EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00

AÑO VI
Santiago de Chile, Miércoles 1.o de Febrero de 1922
Núm. 1,845

LA CHAUCHA MALA

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

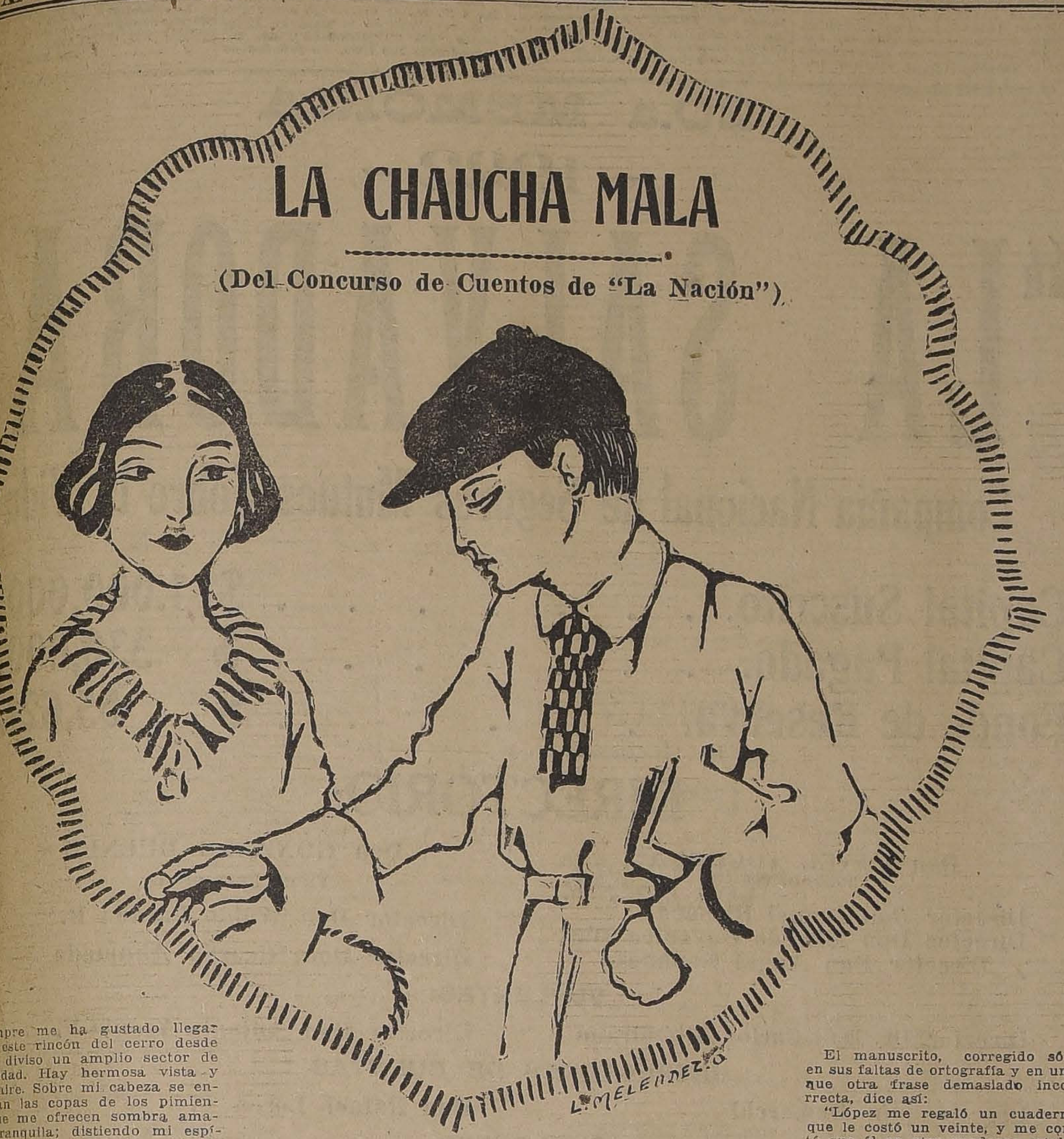

Siempre me ha gustado llegar hasta este rincón del cerro desde donde diviso un amplio sector de la ciudad. Hay hermosa vista y buen aire. Sobre mi cabeza se entrelazan las copas de los pimientos que me ofrecen sombra amable, tranquila; distiendo mi espíritu y sueño con los ojos abiertos en tantas cosas en las cuales puede uno soñar...

Frente a mí hay un banco en donde está sentado un niño de unos diez años. Lo observo y creo ver en su carita rasgos expresivos. Se me ocurre que sería interesante hablar una palabra con este niño que no sé quién es y no sabe quién soy yo. ¿En qué pensará?

Pero talvez no sacaré nada con hablarle. Prefiero no molestarlo: parece estar contento de no tener a nadie que le haga algo. Así como a mí me gusta esta soledad amable, dejémosle a él disfrutar de la misma amabilidad de la naturaleza.

Vuelvo a observar a la ciudad. Quiero contar las casas de una manzana pero no puedo. Entonces me pongo a contar las personas que van por un trozo de calle y también pierdo la cuenta. Me fastidio y vuelvo la vista nuevamente hacia el niño. El niño se ha ido. En el banco no hay nadie y tampoco nadie a mi alrededor; ahora estoy completamente solo.

Una cosa llama mi atención: en el camino por donde ha debido irse el niño hay un cuaderno abierto que muestra sus hojas blancas bañadas de sol. Debe habérsele caído al niño, pienso y lo recojo rápidamente buscando con la vista al dueño para devolvérselo. En este cuaderno estarán talvez las tareas que ha de llevar esta tarde al colegio; si no las lleva lo castigarán. Y tengo un momento de pena pensando en ese niño que no sé quién es, que no sé dónde está y que yo he podido salvar de un castigo que tendrá ahora que sufrir sin remedio.

Un tanto descorazonado vuelvo a sentarme en el banco mío, con el cuaderno entre las manos. Lo abro. No tiene ningún nombre, ninguna dirección, ningún dato que pueda indicarme a quien pertenece. Sigo escudriñando, ahora con cierta seguridad que no tuve en el momento de abrirlo. Empiezo a leer una especie de narración, escrita con desaliño, con faltas de ortografía, con una redacción pueril. Lo ha escrito ese niño, sin duda, y me intereso en la pequeña historia. Son apenas cinco páginas escritas con lápiz, pero me han llamado la atención Tienen un perfume a cosas idas para uno que empieza a peinar las primeras canas. Me he acordado del colegio en que aprendí las primeras letras, de sus corredores largos, de sus salas de clases estrechas, de nuestras salidas felices cuando llegaba la hora de irnos a nuestras casas, de nuestras diabluras en la calle.

El manuscrito, corregido sólo en sus faltas de ortografía y en una que otra frase demasiado incorrecta, dice así:

"López me regaló un cuaderno que le costó un veinte, y me contó que él en otro cuaderno estaba escribiendo su vida. Así es que yo voy a escribir mi vida también.

Desde que me pusieron en el Instituto Nacional soy más estudioso, porque yo sé que si me porto mal aquí me sacan y me ponen de interno, aprendo las lecciones para llegar todas las tardes a mi casa y dormir en mi cama y en mi pieza.

Tengo sólo un profesor, porque estoy en preparatoria, pero cuando pase a primer año voy a tener muchos profesores. López me ha dicho que un hermano de él que está en segundo año alega que es mejor estar en preparatoria, pero yo quiero pasar a primer año.

Yo me siento en la clase con López, que es más grande que yo y como nos sentamos juntos, salimos todos los días juntos y llegamos hasta la calle de San Pablo juntos. Aquí nos separamos y él se va para su casa y yo para la mía.

Esta mañana me encontré en la calle, al salir de mi casa, una chaucha. Yo la traje al Instituto y cuando el profesor estaba haciendo la clase de geografía, le mostré la chaucha a López y le dije que me la había encontrado en la calle. López miró la chaucha y dijo que era mala.

Yo no le creí y cuando salimos después de clase, pasamos a un almacén y pedimos un diez de pastillas Como yo no me atrevía a pasar la chaucha, la pasó López y el dulcero se la devolvió y le dijo que era mala. Nos quedamos sin comer pastillas.

En la tarde hablamos mucho de la chaucha. Yo la quiero pasar pero no me atrevo y López se atreve pero no la quiere pasar. Entonces le ofrecí un diez de la chaucha si conseguía que me la cambiaran. Pero López me dijo que como yo era el que quería pasar la chaucha podía hacerlo con la chiquilla a la que le comprábamos tortillas en las tardes.

—Cuando salgamos ya estará un poco obscuro, y como es tan chica talvez no sabe que hay chauchas malas.

Lo que me dijo López me convenció. Resolví pasarle esa tarde la chaucha mala a la chiquilla de las tortillas.

Estuve nervioso toda la clase y como no me fijaba en el profesor, me castigaron y tuve que quedarme arrestado. Cuando López se iba a ir me dijo que el castigo era mejor porque yo saldría más tarde del colegio y estaría más obscuro.

Pero yo no las tenía todas conmigo. Mientras me hicieron sala de castigo me pasé escribiendo en un pedazo de papel firmas que yo voy a tener cuando esté grande. El profesor creyó que yo estaba pintando monos y se acercó para enojarse conmigo, pero cuando yo le dije que ensayaba la firma mía para cuando fuera grande, se rió mucho y no me dijo nada.

Estaba pensando en quedarme con una firma que tenía tres rayas de rúbrica, y cuatro puntitos entre las rayas, cuando tocaron la campana para que terminara la sala de castigo. A mí me dió tanto susto acordándome que tenía que pasar la chaucha, que en la puerta me tropecé, me caí y me pelé una rodilla. Además se me cayó el sombrero y le embarré un pedazo del ala.

Cuando llegué a la Alameda ví a la chiquilla de las tortillas que estaba sentada donde siempre con su canastito al lado. Esperé que se fueran todos los compañeros a sus casas y tuve que esperar mucho rato, porque González y Pinto se pusieron a jugar a la rayuela en el medio de la Alameda y no se iban.

Cuando ví que no había nadie conocido, me fuí donde la chiquilla y le pedí una tortilla de a cinco. Pensaba comerme la tortilla, darle el diez que le había ofrecido a López y quedarme todavía con un cinco para mí.

La chiquilla me pasó la tortilla y yo le pasé la chaucha mala más muerto que vivo. La chiquilla miró la chaucha, pero estaba tan obscuro que aunque le hubiera pasado un botón lo habría tomado por chaucha. Entonces la chiquilla se puso a buscar el vuelto. Yo estaba feliz porque mi estratagema me estaba resultando. Pero en ese momento sentí que a mi lado me decía:

—¿Qué hace aquí mi hijito?

Era mi papá que me encontraba por casualidad a esa hora. Me quedé helado. Creí que el papá se había dado cuenta de todo y me dió todavía más susto que cuando le pasé la chaucha a la chiquilla. Pero parece que el papá no vió nada porque me dijo:

—¿Vamos?

Y yo, sin acordarme del vuelto, me tomé de la mano del papá y seguí con él.

Cuando anduve un poco me dí vuelta para atrás y miré a la chiquilla para ver qué cara tenía Estaba llena de risa, como dándome las gracias porque yo le dejaba quince centavos de llapa.

Anduvimos otro rato. La tortilla la llevaba en la mano y tenía ganas de comérmela pero no podía. El papá me dijo varias veces:

—Cómete la tortilla no más.

A mí me estaba entrando una pena muy grande pensando en la chiquilla y en la carita tan contenta que me había puesto cuando me fuí con el papá.

Al llegar a la casa llevaba ya tanta pena que se me corrían las lágrimas; pero el papá no se había fijado todavía.

Entré a la casa y me fuí para mi pieza sin darle el beso a la mamá. Me acosté en la cama vestido y me puse a llorar a toda fuerza.

Cuando me fueron a ver tenía la tortilla tan mojada con las lágrimas que aunque hubiera querido no me la habría podido comer."

He cerrado este cuaderno de un colegial que estuvo un momento ante mí, sin que yo adivinara en su cuerpo menudo las delicadezas de su alma superior. ¡Qué deseos tan grandes de encontrarle de nuevo para devolverle su precioso manuscrito y darle un abrazo muy estrecho, muy estrecho!

MANUEL BIANCHI G.

(Francisco Tachuela).

EN LAS OFICINAS PUBLICAS

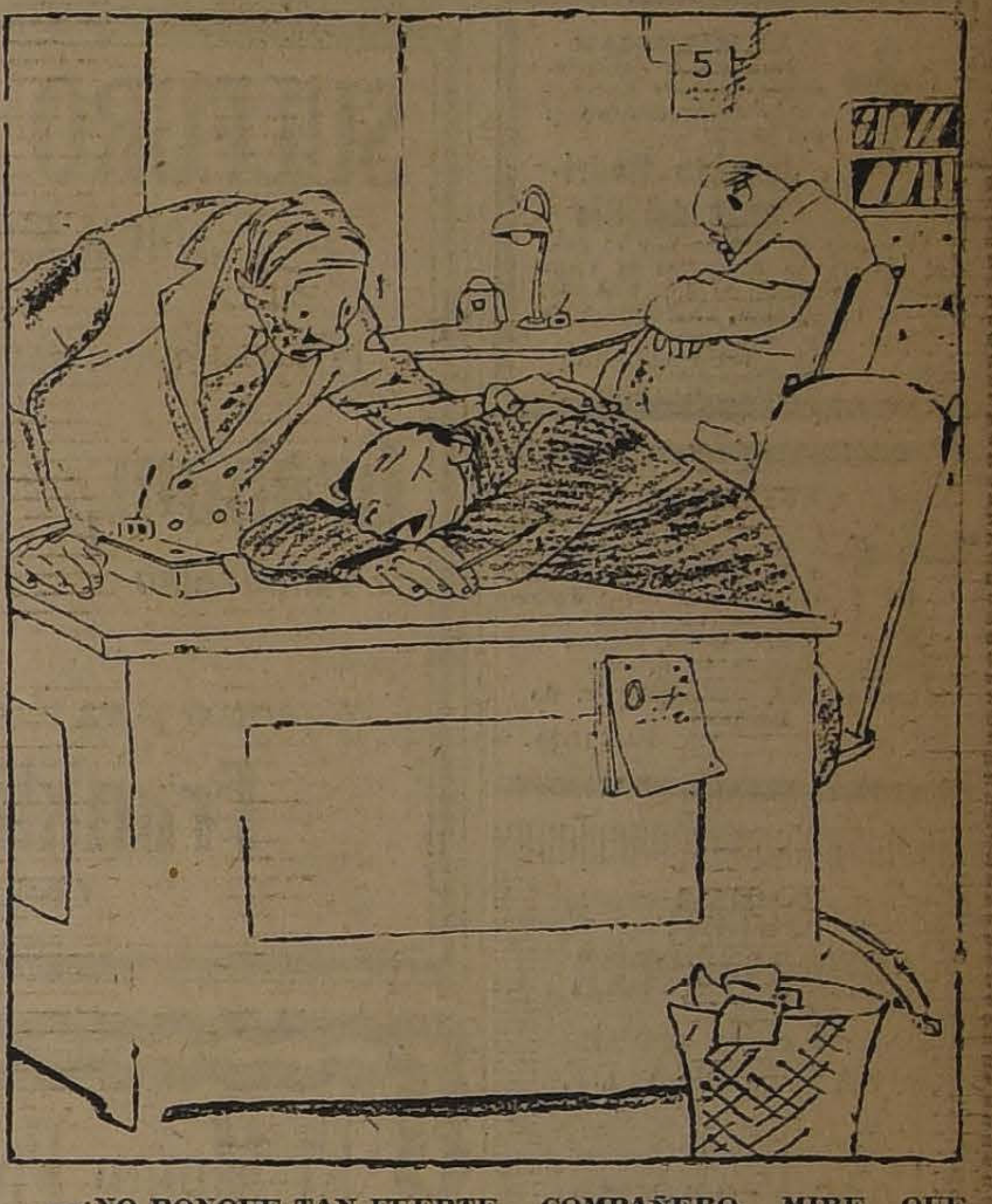

—¡NO RONQUE TAN FUERTE, COMPAÑERO, MIRE QUE PUEDE DESPERTAR AL JEFE!

A los Señores Droguistas y Farmacéuticos

nos es grato informarles que acaba de llegar de Londres una partida de la acreditada

PURE MERCOLIZED WAX
CERA PURA MERCOLIZADA

Prevenimos al comercio del ramo farmacéutico y a las damas que desean adquirir esa excelente preparación para conservar la belleza del rostro que comerciantes sin escrúpulos, valiéndose de la fama que este producto ha adquirido en Londres, Buenos Aires y otras capitales, expenden a la venta fraudulentas imitaciones en cajas chicas a un precio y calidad inferiores. La venta de productos falsificados perjudican y desacreditan a la casa honorable que los expende.

Perseguiremos judicialmente con las garantías que nos otorga la ley, todos los infractores de las Leyes de Marcas.

La única CERA MERCOLIZADA legítima, se expende en cajas esmaltadas de 2 onzas 1|2 y envoltura de cartón blanco con impresión en azul PURE MERCOLIZED WAX y nuestra firma:

DEARBORN LIMITED-LONDON

Distribuidor en Chile:

ALBERTO LOUSTALOT. — Nueva York 71, Santiago

QUESOS
de primera clase y
Mantequilla
fresca encontrará Ud.
MAÑANA EN LA FERIA
URETA y Cía.
DELICIAS 3410

DESDE HOY

los precios de los VINOS CASA BLANCA serán los siguientes:

	Cajón 12 bot. 1|1	Cajón 24 bot. ½
Souvignon Fino	$ 30.00	$ 35.00
Pinot Especial	$ 30.00	$ 35.00
Tinto Reservado	$ 40.00	$ 46.00
Tinto Pommard	$ 44.00	$ 51.00
Blanco Barsac	$ 50.00	$ 57.00
Rhin (Cosecha 1908)	$ 44.00	$ 51.00
Grand Sauternes	$ 60.00	$ 70.00

Agente exclusivo por Santiago:
GUILLERMO ZERBI
MONJITAS 867. — TELEFONO 2321

COMPRO
Joyas, brillantes y perlas de cualquier valor.
Artículos de plaqué, plata y oro.
SAN DIEGO 460

DE OCASION
Vendo dormitorios, comedores, salones, muebles sueltos, pianos, catres y alfombras.
EL AGUILA - San Diego 460

LA PODEROSA
Próximo Sorteo: el 21 de Febrero

para los "Bonos" del grupo I, SERIE L (color rosado).
Estos "BONOS" tienen derecho a participar además en el Sorteo Anual del 28 de Febrero, con 470 premios y un Premio Mayor de 10,000 pesos, en el cual participan todos los "Bonos" que usted tiene en su "Libreta" desde la Serie A (1.a serie).

El 21 de Marzo no habrá sorteo mensual

en vista de que se efectuará ese mes, el Gran Sorteo Extraordinario para los "Bonos" del Grupo "II" que están ya a disposición del público en nuestra oficina Matriz, Teatinos 333, en la Agencia General, Galería Alessandri N.o 14, en las Sucursales de San Diego N.o 1015, Bascuñán Guerrero N.o 458 y Gálvez 1001 esq. de Aconcagua, y en todas las oficinas o Agencias de "LA PODEROSA", tanto en Santiago como en provincias.
PIDA FOLLETOS EXPLICATIVOS Y ADQUIERA SUS "BONOS" CON TIEMPO

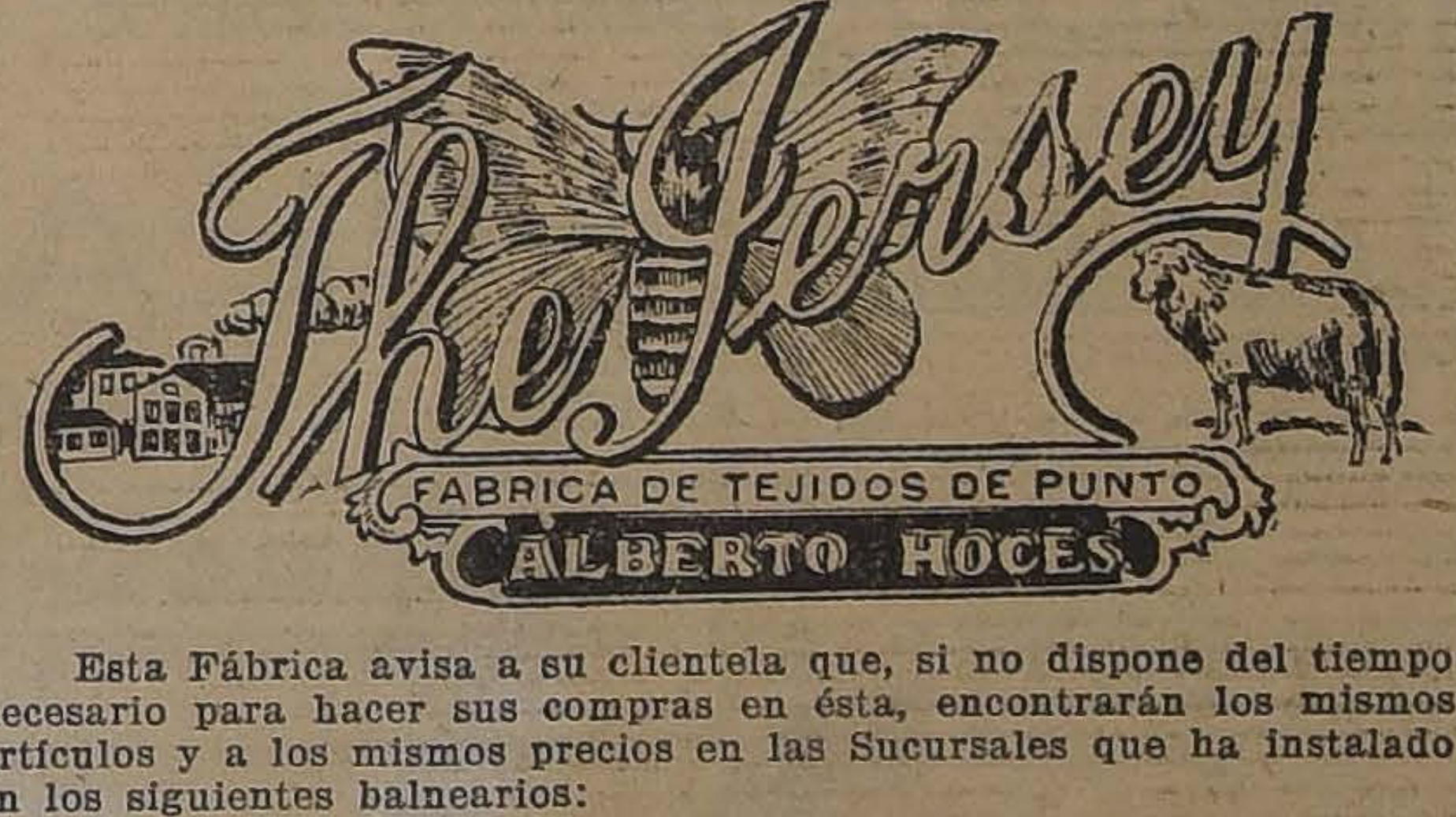
The Jersey
FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
ALBERTO HOCES

Esta Fábrica avisa a su clientela que, si no dispone del tiempo necesario para hacer sus compras en ésta, encontrarán los mismos artículos y a los mismos precios en las Sucursales que ha instalado en los siguientes balnearios:
CONSTITUCION - PICHILEMU
CARTAGENA - VIÑA DEL MAR
Sucursal en Santiago:
Calle 21 de Mayo esq. Santo Domingo
Fábrica San Diego 156
(CUADRA Y MEDIA DE ALAMEDA)

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Feria de Productos Agrícolas
— DE —
URETA y Cía.
DELICIAS 3410
Para el remate del
PROXIMO JUEVES, DE 1½ A 6 P. M.
se rematarán, entre otros productos, los siguientes:
AFRECHO
AFRECHILLO
AJI
AVENA
CARBON BLANCO
CARBON DE ESPINO
CEBADA
CHARQUI
FREJOLES
GARBANZOS
GRANZAS DE TRIGO
GRANZAS DE CEBADA
LENTEJAS
LEÑA por cargas y ensacada
MAIZ
MIEL
PAJA
PASTO
SAL DE COSTA
TRIGO DE TODAS CLASES
QUESO Y MANTEQUILLA
DE LAS MEJORES MARCAS
Además se rematará lo siguiente:
1,000 Sacos trigueros de un uso.
1,000 Sacos cebaderos de un uso.
1,000 Sacos trigueros de dos usos.
1,000 Sacos cebaderos de dos usos
1,000 Sacos paperos de un uso.
1,000 Sacos carboneros.
Y UN CARRO PLANO PARTICULAR
de TREINTA TONELADAS, en perfecto estado, listo para carga.
Raimundo Ureta E.,
GERENTE.

RESULTADO
del Sorteo de la Lotería Nacional Argentina verificado ayer en Buenos Aires.

Con $ 80,000 argentinos, el número 9689; con $ 10,000, el número 38630; con $ 5,000, los números 20244 y 7419; con $ 2,000, los números 18496, 6236 y 19275; y con $ 1,000, los números 26924, 15966, 32272, 27487, 33405, 16194, 3983, 3976, 14966, 4661, 31103 y 12569.

A todos los números cuya última cifra sea igual a la del número que obtuvo el premio mayor, "9", corresponde un premio (terminación) de $ 25 argentinos para el billete entero ($ 5 arg. para cada quinto), sin perjuicio del premio que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la Lista Oficial que exhibirá la Casa E. TURRI el Viernes 3 del presente.

La Casa E. TURRI paga en el ACTO cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina, a razón de $ 3.30 chilenos por cada peso argentino.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(LA MEJOR Y MAS EQUITATIVA LOTERIA EXISTENTE, Y E. TURRI LA CASA MAS AFORTUNADA)
PROXIMO SORTEO
Febrero 9 de $ 100.000 ARGENTINOS
ENTERO $ 85
QUINTO $ 18
En el último sorteo del "Millón de Navidad" efectuado el 22 de Diciembre del año próximo pasado, la Casa E. TURRI vendió en Chile el 4.o premio, número 35496, favorecido con $ 100,000 argentinos.
CASA E. TURRI
SANTIAGO
HUERFANOS 955
BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES 356
VALPARAISO
CALLE PRAT 118

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, don

Enrique Meyer Pérez de Valenzuela

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio Católico.

Santiago, Febrero 1.o de 1922.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana 2 del presente, primer aniversario de la defunción del señor

Jerardo Rodríguez del Río

Se rezarán misas por el descanso de su alma en la Gratitud Nacional de 6 a 9 A. M. y en la Iglesia Parroquial de Ñuñoa.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestra manifestación más sincera de agradecimiento a las personas que se sirvieron acompañar a su última morada a la señora

MARGARITA PIZARRO v. de RAMOS

LA FAMILIA.

BUENA COMPOSTURERA

de obra chica necesita la SASTRERIA DE LA

Casa Francesa

Máquinas de Coser

REINA - PRECISA - SELECTA
ORIGINAL VICTORIA
Al contado y con facilidades.
AGUJAS - ACCESORIOS
COMPOSTURAS

CASA FALCONI
ESTADO 48 Feb-5

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor GAETANO BAGALA, de Bolegna, Italia, para "Un nuevo tipo de ladrillos para construcciones, con conexiones horizontales y verticales que garantizan una traba perfecta.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

Feb-2

Pasajes Económicos

a la República Argentina (Vía Cordillera). La Empresa de Transporte "Caupolicán", expende pasajes de 2.a clase a Mendoza $ 240; a Buenos Aires 377.25 m|c.

Salidas de combinación Lunes y Viernes.

Datos y pasajes en
COMPAÑIA 1065. OF. 2

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad los siguientes puestos en la Escuela Normal de Preceptores de Chillán:

Sub-director de la Escuela Diurna de Aplicación, con un sueldo base de nueve mil pesos ($ 9,000) anuales; y

Dos cátedras de Educación, con un sueldo base de seis mil pesos ($ 6.000) anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal de Chillán, antes del 1.o de Marzo próximo.

El Director General de Educación Primaria. Feb-7

LOCAL para Industrias

Se arrienda en Maipú 66.
Terreno: 2,000 metros.
EXTENSO GALPON
Distancia de la Estación Central, 3 cuadras.
Ofertas a:

GONZALO CAMPO
HUERFANOS 1148.—SANTIAGO

Feb-2

$ 110 FUERA CRISIS

$ 110, confeccionamos elegante traje SOBRE MEDIDA, hechura inglesa o yankee o casimires a su elección, forros de 1.a

Sastrería Blanco y Negro
412 — SAN DIEGO — 412

En casimires esponja, a. .	$ 120
Buen casimir negro. . . .	$ 125
En casimires negro, azul, plomo, café, de sport, etc.	$ 145
En Gabardina kaki, pura lana.	$ 150

MERCERIA MONDRAGON

AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los clientes que efectuaron sus compras el 18 **DE ENERO,** que pueden pasar a recoger el valor total de sus compras, pues dicho día ha sido el favorecido por el sorteo mensual que efectúa esta casa.

UNANUE Y BORLAF
MERCERIA Y FERRETERIA MONDRAGON
DELICIAS 3001 esq. MAIPU

SULFURO DE SODIO
INGLES c 0|65 %

Ofrecen para entrega inmediata

Graham, Rowe & Co.
Valparaíso — Santiago

Agentes para el Sur de Chile:

Franklin & Co.
Concepción

El Mejor Fundo Triguero
QUE HAY EN LA ZONA SUR DEL PAIS
LO VENDO EN $ 4.800,000
Con barbechos listos para sembrar 5.400 fanegas
Habiendo además 2,500 vacunos de crianza
Fundo famoso por sus cosechas y rindes en trigo
Alejandro Greene Cruzat
TEATINOS 86 - CASILLA 3722

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

De orden del 2.o Juzgado.

Hoy Miércoles a las 2.30 P. M.
EN COMPAÑIA 1036
UN MOTOR CROSSLEY,
A PARAFINA, DE 8 H. P.

UN ESTANQUE DE FIERRO GALVANIZADO.
10 METROS DE EJE DE TRANSMISION CON SUS DESCANSOS Y CUATRO POLEAS DE FIERRO.

También remataré varios amoblados de sala, escritorio, dormitorio, etc.

A LA VISTA EN COMPAÑIA 1036

Pedro Luis Villegas,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Feb-1.o

REMATE JUDICIAL

De Mercaderías de tienda, Paquetería, Calzado, Abarrotes y Maquinarias

875 - AGUSTINAS - 875

SECCION MERCADERIAS

Hoy Miércoles 1.o de Febrero

DE 9.30 A 12, Y DE 2 ADELANTE

De órdenes judiciales, Síndico quiebras Arcauz, Julio Vraveken y y otros, Compañías de Seguros, Varias Sucesiones y Consignatarios

— HAY —

Géneros de lana para vestidos, velos, gasas, casimir en cortes, crepé, franelas, tocuyos, pañuelos de rebozo, bufandas, ternos de casimir y casineta hombres y niños, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas, pañuelos de seda, cuellos, blusas para señoras, sombreros de paja y paño, medias, calcetines, cinturones de fantasía, paletóes de jersey, impermeables para niñas, etc., etc.

Una partida de calzado para hombres, señoras y niños en cabritillas, cuero, Box Calf, charol, gamusas, previl, lona, etc., zapatillas, calzado para mineros, zapatillas de goma, etc.

50 docenas medias de seda negras y de colores para señoras, 10 docenas calcetines de hilo, 50 docenas calcetines algodón, 10 docenas calcetines de seda, 30 docenas calzoncillos y camisetas V. B. D., Camisetas de franela, guantes de seda colores surtidos para señoras, etc.

Una partida de cacerolas aluminium y fierro estañado, máquinas para picar carne, platos, palmatorias, alcuzas, cafeteras, jaboneras, etc.

MAQUINARIAS.— Máquinas descremadoras, taladros a mano, laminadora, tornillos mecánicos, arados, etc.

Por cuenta de una casa importadora, venderé al mejor postor una partida de juguetes de cuerda y madera, muñecas, juegos de paciencia, tambores, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Feb-1.o

REMATE

Ante el Compromisario, don José Luis Vergara S., que conoce de la partición de los bienes de la Sucesión de don Juan José **Mira, y en la oficina del Notario don J. Vicente Fábres, Galería** Alessandri, se rematará con admisión de postores extraños, el 11 de Febrero, a las 10 de la mañana, la Finca que posee la Sucesión en

LA COMUNA LAS CONDES
MINIMUM: $ 10,000

Se pagará la mitad al contado y el resto a seis meses plazo. La propiedad ha sido tasada por el Ingeniero don Alfredo Silva en $ 15,567,50. Tiene de superficie 5 hectáreas, 5,240 metros cuadrados o sea tres y media cuadras. Tiene casa y hay además materiales de construcción que podrá adquirir el subastador. Títulos, tasación, plano y demás antecedentes, en la Notaría indicada.

Se vende libre de todo gravamen.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 1.o de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,697 a 87,158.

HAY: relojes y cadenas, anillos, rosas, prendedores y alfileres con brillantes y diamantes, pulseras, collares, vestidos, ternos, sábanas, frazadas, colchas, batas, manteles y servilletas, cortinas, carpetas, ponchos, cortes de casimir, catres, colchones, máquinas de coser, servicios de plaqué, roperos, sillas, cómodas, peinadores, amoblados de salón, cocinas a gas, neumáticos "Víctor", etc., etc.

Hoy Miércoles 1.o de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,431 a 99,999 (84,058).

HAY: máquinas de coser y afeitar, colchones, catres, ternos, vestidos y batas de seda, cortes de casimir, restos de género, mantas, cortinas, armas de fuego, sombreros, relojes, anillos, prendedores, gargantillas, sábanas, colchas, frazadas, cómodas, balanzas, sillas de montar, manteles, calzado y loza en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Miércoles 1.o de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entr números 21,089 a 24,184.

HAY: ambos, ternos, vestid batas, cortinas, sábanas, mantas, polleras, servilletas, teles, servicios de plaqué, ros, relojes y cadenas, restos nero, catres, armas de fuego, nes, sillas de montar, mante zos, pañuelos de rebozo y pejos, maletas de cuero, blusas talones, chalecos, etc., etc.

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

20.a MEMORIA

- 1922 -

"LA SALVADORA"

Compañía Nacional de Seguros Mutuos Sobre la Vida

Capital Suscrito.	$	1.000,000.00
Capital Pagado.	$	330,000.00
Fondo de Reserva.	$	55,621.75

DIRECTORIO:

Don IMAEL TOCORNAL
PRESIDENTE

Don GONZALO BULNES
VICE - PRESIDENTE

Director Don Daniel Rioseco
Director Don Alfredo Goycolea W.
Director Don Angel Sanhueza
Director Don Waldo Parada B.
Director Don Ricardo Ahumada

SUPLENTES:

Director Dr. Don Carlos Altamirano
Director Don Antonio Asenio F.

INSPECTORES DE CUENTAS

Don Joaquín Demarchi
Don Rafael Lorca P.

SUPLENTES:

Don Ricardo Herrera P.
Don Juan Duprat S.

Director - Gerente: Dr. Don DANIEL RIOSECO

20.a Memoria Anual

DE

"LA SALVADORA"

Compañía Nacional de Seguros Mutuos Sobre la Vida

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos en su Art. 18, damos cuenta en esta Memoria de las operaciones efectuadas en el año de 1921, acompañando el Balancec y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Hemos tenido este año una utilidad de	$ 15,745.34

que proponemos distribuir en la siguiente forma:

A Fondo de Reserva y Garantía el 20 o|o, Art. 53 de los Estatutos sobre la utilidad líquida	2,847.45
Castigo en la cuenta de Material 10 o|o	400.55
Castigo en la cuenta de Enseres y Muebles 20 o|o	1,107.51
Provisión para cuotas en cobranza	11,389.71
Suma	$ 15,745.34

Aceptada esta distribución tendríamos:

CAPITAL PAGADO	$ 330,000.00
FONDO DE RESERVA	58,469.29
	$ 388,469.29

La Compañía ha pagado durante el año por cuenta de los asegurados a los herederos de las personas que han fallecido, la cantidad de $ 251,096.95, llevando a la fecha pagado la suma de $ 8.011,011.45.

Santiago, Enero de 1922.

EL CONSEJO.

"LA SALVADORA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance en 31 de Diciembre de 1921

DEBE			HABER		
Capital pagado	$	330,000.00	Material	$	4,005
Fondo de Reserva		55,621.75	Operaciones Pendientes		17,153
Retenciones Judiciales		5,285.10	Banco de Chile		176
Banco Español de Chile		75,741.29	Caja de Ahorros		[illegible]
Depósitos en Garantía Pago		4,000.00	Títulos de Crédito		107,79
Cuotas Mortuorias		882,964.95	Caja		2,00
Documentos por pagar		13,642.46	Documentos por Cobrar		78,5
Ganancia líquida		15,745.34	Bienes Raíces		21,5
			Enseres y Muebles		5,53
			Agencias		1,181,481
			Letras por Cobrar		14,75
Suma	$	1.383,000.89	Suma	$	1,383,00

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			HABER		
Exámenes médicos, Gastos Generales, Sueldos, Comisiones e Intereses y Descuentos	$	182,972.33	Seguros de Vida	$	198,717
Utilidad líquida		15,745.34			
Suma	$	198,717.67	Suma	$	198,717

DANIEL RIOSECO,
Director-Gerente.

J. HIDALGO H.,
Contador.

INFORME:

Hemos examinado el Balance de la Sociedad "La Salvadora" correspondiente al 31 de Diciembre de 1921 y hemos encontrado conforme los saldos con los del Mayor.

JOAQUIN DEMARCHI A.

Santiago, 31 de Diciembre de 1921.

RAFAEL LORCA P.

LA NACION

Santiago, 1.o de Febrero de 1922

ACLARACION TODAVIA INCOMPLETA

La cuestión internacional ha tomado el giro interesante que se venía esperando de día en día. El Embajador de los Estados Unidos ha manifestado ayer a nuestra Cancillería, que habiendo sido aclarados los términos de la nota en que el Perú aceptó la invitación norteamericana para concurrir a las proyectadas conferencias de Washington, el Gobierno de su patria considera llegado el momento de que ambos países designen los delegados que han de representarlos en las citadas conversaciones diplomáticas.

Se anuncia al mismo tiempo que el Gobierno de Chile, accediendo a esta invitación, va a ofrecer o ha ofrecido ya tan honrosa misión a dos distinguidos hombres públicos: nuestro Ministro en Buenos Aires, don Luis Izquierdo y al Consejero de Estado, presidente del Partido Conservador, don Carlos Aldunate Solar.

Ya hemos manifestado en todo momento nuestra esperanza en el acierto con que el Gobierno procederá a hacer la designación de delegados. Lo que nos preocupa en este momento es algo que está por encima de las personas: la verdadera situación en que nos sorprende esta nueva etapa de las gestiones para el arreglo de la cuestión con el Perú.

No conocemos en qué consisten las aclaraciones proporcionadas al Gobierno de los Estados Unidos por la Cancillería peruana. Ignorábamos ya en qué forma habían sido solicitadas. El Gobierno de Chile no ha sido impuesto hasta este momento, según sabemos, de los términos en que está concebida la respuesta del señor Leguía. El Canciller Salomón, según reportaje que publicamos hoy en otra sección, declara que por el momento no dará ningún dato sobre esta aclaración. Y conviene entonces solicitar que se nos imponga de ella cuánto antes para darla a conocer a la opinión pública, cuya patriótica ansiedad es justo satisfacer.

Mientras esta publicación y ese conocimiento estén en mera expectativa no será posible decir que ha cambiado la situación puntualizada por "La Nación" en sus editoriales de 22, 24 y 25 de Enero, al afirmar, de acuerdo con el sentimiento público más unánime y caracterizado, que: "el Gobierno de Chile no ha podido comprometerse a enviar delegados a Washington sino sobre la base explícitamente convenida de que se trata de discutir la ejecución del Tratado de Ancón y no de renovar controversias estériles", y que: "la amplitud del texto de la invitación norteamericana y los términos de la respuesta peruana envolvían un peligro de compromiso grave para nuestro país si no eran esclarecidos previamente el espíritu y los propósitos con que el Perú concurriría a Washington".

Y terminaba diciendo nuestro diario en su edición de 26 de Enero: "La Nación ha pedido y pide que se aclare el camino que proyectamos recorrer y no vayamos a llegar al término de la jornada sin saber con qué nos vamos a encontrar".

Este modo de pensar fué unánimemente aceptado por la opinión pública, se postergó el nombramiento de delegados que se anunciaba como inminente y el señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo en "La Nación", de 27 de Enero declaraciones que al coincidir con esta orientación, podrían sintetizarse en el siguiente acápite, textualmente reproducido: "La órbita de acción de la reunión chileno - peruana de Washington la conoce el Gobierno perfectamente. No habría formulado tan fácilmente su aceptación a la iniciativa del Presidente Harding, si esto no hubiera sido así".

Falta pues, todavía la luz principal que ha de guiar nuestros pasos en esta parte del camino de Washington.

Los Estados Unidos no nos han dicho en qué consiste la aclaración formulada por el Perú. Nos han pedido que enviemos nuestros delegados. El Canciller peruano tiene interés en mantener secreta, por el momento, su respuesta.

Y nosotros seguimos sosteniendo que esos delegados no pueden embarcarse mientras no se sepa de qué van a tratar en dichas conferencias, y mientras no se conozca la forma clara y explícita y terminante en que el Perú acepta ir a discutir únicamente el medio más equitativo y rápido de dar cumplimiento a las cláusulas pendientes del Tratado de Ancón.

Esto es lo que la lógica más elemental de las cosas nos está diciendo en todos los tonos.

Mientras esta publicación no se haga, el sentimiento nacional no estará satisfecho y tendremos que seguir considerándonos prácticamente en el mismo punto en que la nota peruana de 30 de Diciembre de 1921 puso fin a la gestión directa, con su proposición inaceptable de un arbitraje amplio de las cuestiones derivadas de la Guerra del Pacífico.

Debemos mirar este momento con espíritu sereno y con carácter inquebrantable, sin precipitaciones ni nerviosidades innecesarias, pero con la firme y unánime resolución de gobernantes y ciudadanos de no dar un paso mientras no estemos plenamente seguros del terreno mismo que vamos a pisar.

LOS DEFICITS FISCALES Y LA INEVITABLE DEPRECIACION DE LA MONEDA

El valor de la libra esterlina se mantiene entre 40 y 45 pesos y el premio del oro entre 200 y 250 por ciento. Nadie se inquieta por ello. Ya dijimos en otro editorial que todo era cuestión de acostumbrarse. Teníamos el ánimo preparado para que la libra valiera 50 pesos y mientras no los valga podemos mostrarnos optimistas...

En parte, el cambio de fórmula en el cálculo de las equivalencias, nos hace olvidar que nuestro peso oscila hoy entre 5 y 6 peniques. Y la misma costumbre de considerar sólo las pequeñas causas y los pequeños efectos nos hace olvidar también la pendiente en que, desde hace ya más de sesenta años, rueda nuestra moneda hasta el último nivel de su descenso.

De 48 peniques por peso, en 1885 ya nos quedaban sólo 30 peniques. En 1895 se ponía en circulación una nueva moneda que se fijó en 18 d. En 1914, a principio de la guerra nuestro peso había ya descendido a 9 peniques y se hablaba ya de una segunda conversión metálica a 10 peniques por peso. En 1922 el peso baja todavía a 5 peniques.

Muchas causas se consideran siempre para explicar la fluctuación de la moneda. Pero pocas veces se habla de la persistente depreciación que domina en ese conjunto de sucesivas fluctuaciones. En todo el tiempo que nuestro peso ha bajado de 48 a 5 peniques han obrado sobre nuestro comercio internacional causas a la vez favorables y desfavorables. El Balance de Pagos—o sea, la diferencia entre la suma de las exportaciones más los empréstitos entrados y la suma de las importaciones más los servicios de la deuda—nos ha favorecido generalmente. Pero, a pesar de ello, la moneda se ha continuado siempre depreciando y esta depreciación no ha disminuído en su adulteración a pesar de las exportaciones salitreras producidas después de la guerra del Pacífico...

Este hecho, que parecería extraordinario, observado con un criterio comercial, aparece, sin embargo, natural si a su explicación se agregan consideraciones de régimen financiero y se someten a las leyes—tan puestas en duda por los "criterios prácticos" y tan inexorablemente cumplidas—de la teoría económico - política.

Es el Estado el único Poder capaz de otorgar poder liberatorio a la moneda. Y el Estado quien siempre ha depreciado la moneda para disminuir o evitar el pago de sus déficits.

La historia tiene de esto una larga y constante experiencia. Los reyes de Francia y de Inglaterra, durante toda la Edad Media y hasta fines de la Edad Moderna, no disponían de régimen tributario de ninguna especie. Vivían de las rentas de sus tierras, de algunas contribuciones hasta cierto punto voluntarias, de las confiscaciones y de los préstamos o empeños a los judíos. Un rey de Inglaterra—se lee en el curso de economía de gastos Géze—había empeñado hasta las reliquias de San Eduardo... Cada rey, para disminuir su deuda, acuñaba moneda con menor cantidad de oro y le daba curso legal y forzoso. Entonces no se había inventado aún el papel moneda y el procedimiento era, relativamente, más tolerable que el actual. Así la libra de oro (primitivo franco y primitiva libra esterlina), que valía 400 gramos de oro en tiempos de Carlomagno, valía sólo 10 gramos en la época de San Luis y, durante la Revolución fué fijado el valor del franco en sólo tres décimos de gramo...

Entre ese procedimiento—que la historia ha llamado de falsificación—al sistema moderno de conversiones metálicas a un tipo de oro cada vez más reducido, hay, desgraciadamente, muchos puntos de semejanza. Ambos sistemas coinciden en causa y en efecto.

La causa es, en todos los tiempos, el déficit de la Casa Real o el déficit del Presupuesto Fiscal. La permanencia de los déficits acumula los millones. Se recurre al crédito para saldar los déficits. Más tarde se vuelve a acudir al crédito para servir los créditos anteriores. Finalmente, agotada ya la confianza en el exterior—ante la verdadera "suspensión de pagos" que equivale el servicio de la deuda con nuevas deudas—no queda, finalmente, más recurso que acudir al papel moneda...

Nosotros, de 1879 a 1921 hemos aumentado nuestra circulación fiduciaria fiscal de 12 millones a 320 millones. Hemos aumentado además el servicio de la deuda hasta llegar en 1922 a consultar para esta obligación un total de **160 millones** de pesos en un presupuesto de gastos que no sube de **450 millones**....

La vida se ha encarecido en la misma o mayor proporción que la depreciación de la moneda. Es sensible que el Ministerio de Hacienda no lleve una estadística de cálculo del valor de los **index numbers** al través de los años. Ello nos daría indicaciones precisas acerca del paralelismo entre la carestía de la vida, la depreciación de la moneda y las emisiones fiduciarias.

Todo esto no es más que un efecto de causas que todavía perduran y hoy día con mayor intensidad que antes. Un total de 270 millones en déficit ha producido la Hacienda Pública en los años corridos desde 1919. El empréstito externo y la emisión de Vales del Tesoro han cubierto ese déficit. Exactamente como en los reinos de la Edad Media.

Pero las causas todavía se mantienen. Un déficit de 120 millones se anuncia para el año en curso. Las leyes tributarias no se despachan. La capacidad tributaria del país no se conoce ni aprovecha. Los déficits continuarán produciéndose y el circulante fiduciario irá en aumento—nuestra moneda—que un humorista llamó espiritualmente **radio activa**, continuará perdiendo peniques...

2 REGADORES
Canal de Maipo
VENDO

ARRIENDO

TENGO PEDIDO MUY URGENTE

de una chacra de 40 a 100 cuadras regadas, cerca de Santiago.

PAGO BUEN CANON

y doy excelente garantía hipotecaria.

Sección Fundos
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168

LA INDUSTRIA MODERNA

No sólo por el afán de la competencia, sino también por el deseo de crear para la comunidad mayores elementos de progreso y bienestar, aumenta a diario la consagración de las actividades humanas al desarrollo de la industria. Los hombres de ciencia toman en él tanta parte como los capitalistas, cada quien en su ramo, y son frecuentes las sorpresas que se nos dan en ese sentido.

Muchos son, por ejemplo, los inventos medicinales contra la dispepsia y las afecciones del hígado; mucho el esfuerzo científico dedicado a combatir esos males, cuyas víctimas son infinitas en número; pero habrá pocas preparaciones que podrán superar a la Salvitae, la cual, por su variada utilidad, especialmente en las dolencias indicadas, está recomendada por los médicos más conocidos.

Cuantos se han sometido al uso de ella—y todo el mundo puede hacerlo, porque su precio es de una modicidad sin par—constitúyense en sus mejores propagandistas y proclaman su excelencia.

CIGARRILLOS
Reina Victoria
HABANOS XXXX
60 centavos la cajetilla

ARRIENDO

numerosas casas, otras amobladas y de veraneo.

COMPAÑIA 1263

RAFAEL VARGAS PRADO
Feb.-1.o

LAS EXIGENCIAS DEL HONOR

V

De los privilegios del ofendido

Es esta parte una de las más importantes y decisivas del conjunto de reglas de honor de que me ocupo. Y se justifica sobradamente esta importancia por el espíritu equitativo y reparador que por antonomasia preside estas manifestaciones. Así es lógico admitir que el que ha sido injuriado tiene menos culpa que su detractor en la concertación de un lance cualquiera, y por tanto, las condiciones en que éste se verifique podrán favorecerle dentro de un fundamento correcto inatacable; además, y aquí lo principal, es a todas luces justo darle al que va al terreno por los fueros de su honra lastimada los medios más positivos de restañarla, sin que esto quiera por un instante decir, que el ofensor no pueda servirse de ellos con igual o mayor efectividad, siendo sólo entonces una mejor **chance** para el ofendido esta franquicia.

Puede ser una norma absoluta y precisa para todos los casos que el que recibe una ofensa leve tiene la elección de armas; que si se trata de ofensa grave procede además de esto fijar la clase de duelo; y considerando una gravísima se faculta también la determinación de distancias.

En el primer caso deberá entenderse que las armas aceptadas por el uso son la espada, el sable o la pistola (revólver); que en el segundo puede distinguirse el duelo a pistola al mando o a la señal; a pie firme o marchando, disparando a voluntad o con disparos sucesivos. Y en lance a espada la duración de los asaltos y de los intervalos de descanso. Y en cuanto al tercero: si el duelo es a pistola podrá escogitarse una distancia cualquiera siempre que no sea irrisoria, y si es a arma blanca, diversas condiciones respecto a la devolución del terreno perdido o ganado al adversario.

Para formarse conciencia exacta de las variaciones que puede tener un lance, nada es más útil que recordar en cada caso un ejemplo vivo y concluyente de los muchos que nos ofrece la larga crónica del duelo. Antes de hacerlo, creo conveniente dar algunas explicaciones que facilitarán la comprensión de las diferentes maneras de efectuar los encuentros con armas de fuego.

Como regla general conviene expresar en toda acta de concertación de duelo a pistola el lapso de tiempo que se concede a los adversarios para disparar. Según el código del honor francés de Chateauvillard, corresponde a los padrinos la facultad de determinar el espacio de tiempo que puede concederse a los combatientes en los casos de ofensas leves, y al ofendido, en los casos de ofensas graves y gravísimas, por tener la elección de duelos y de distancias, siendo ésta la acepción corriente.

En el duelo a voluntad, este autor no define el lapso de tiempo que debe mediar desde que el director del lance autoriza para hacer fuego y el primer disparo. Otros, como Tavernier y Croabbon, fijan un minuto. En mi opinión, esta última es la pauta más favorable.

En el duelo marchando, Chateauvillard tampoco precisa tiempo para disparar. Croabbon marca el espacio máximo de un minuto para cambiar las dos balas.

En el duelo con marcha interrumpida, según el tratadista de **Essai sur duel**, el primer disparo puede hacerse ad líbitum, y se concede para contestar un minuto. Croabbon reduce a medio minuto el tiempo de que disponen los adversarios para cambiar las dos balas desde que se ponen en movimiento.

En los lances a pie firme, con disparos sucesivos, Chateauvillard concede un minuto para tirar y otro para responder, a partir del primer disparo. Los dos restantes autores nombrados, disminuyen a medio minuto cada intervalo. Con estas tan autorizadas opiniones creo que los duelistas y padrinos podrán ponerse de acuerdo en su observancia conforme a los casos, permitiéndome sí manifestar que juzgo más humanitarias y aceptables las reglamentaciones que reducen el lapso de puntería.

Entre los duelos a espada más famosos se cuenta el sostenido en Madrid el año 1869 entre el Conde de Jara y el diputado don Celestino Olózaga, que murió en el primer asalto a consecuencia de una feroz estocada. Otro combate que ha pasado a la historia fué el verificado entre el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, M. Floquet, y el Ministro de la Guerra, General Boulanger, como resultado de graves injurias cambiadas entre ambos en una sesión de la Cámara. En este caso, el primero de los nombrados fué el iniciador de la disputa, pero en razón de que las respuestas de Boulanger fueron más ofensivas, M. Floquet pudo hacer la elección de armas, la que recayó en la espada, con la que infirió una profunda herida a su contrario. Otro lance que abona y prueba el absoluto derecho a elegir armas que tiene el ofendido fué el concertado entre Catulle Mendes y Lugné Poe. El primero optó por confiar a la espada la misión de vengar el agravio recibido, arma que no sabía ni tomar el ofensor, el que pudo escapar bien del lance sólo debido a su gran sangre fría y al hecho de haberse producido un accidente fortuito que le fué favorable, con lo que se dió por terminado el lance no sin las enérgicas protestas e imprecaciones de Méndes.

También los combates a espada habidos entre el Conde de Turín y el Príncipe de Orleans, que resultó gravemente herido, y el del célebre orador italiano Cavalotti, muerto de una estocada de sable por su adversario, comprueban la importancia que tiene actuar con una arma que es familiar, y que depende la propia elección.

Como ejemplo de un lance ajustado a condiciones gravísimas, y que tuvo un funesto remate, fué el arreglado entre el Duque de Montpensier y el Infante don Enrique de Borbón, el año 1870 en Madrid.

El Duque, que era el ofendido, estableció las siguientes sustanciales condiciones:

Distancia entre los duelistas: 9 metros. Se reducirá a ocho si el primer disparo por una y otra parte no diera resultado. Los disparos se harán sucesivamente, por demostrar la experiencia que en la práctica siempre se adelanta o retrasa alguno. (Esta reflexión es digna de anotarse). Se echará a la suerte cuál debe disparar primero, continuándose después por orden sucesivo (no es esto recomendable). El combate no terminará hasta resultar herida. (Cláusula indicada para los casos calificados como gravísimos).

Un duelo circunscrito a marco tan estricto era de por sí de mal presagio; así fué que al tercer disparo de Montpensier el de Borbón cayó con la cabeza destrozada.

Como muestra de duelo terrible a pistola podría citarse el sostenido por dos tenientes coroneles españoles en las Filipinas, uno de cierta edad, y el otro muy joven, pero más antiguo en el grado. Las condiciones fueron: avanzar desde quince pasos hasta tocarse, apuntando y disparando a voluntad.

Según un testigo presencial, el veterano jefe a la voz: marchen, avanzó cinco pasos, apuntó e hizo fuego. El joven recibió el tiro, se tambaleó como si fuera a caerse, y de la mano derecha se le escapó el arma. Con un supremo esfuerzo de voluntad recogió con ambas manos la pistola y a duras penas llegó hasta su adversario que lo esperaba impasible, disparándole a quema ropa y tendiéndole en el campo. Reconocido por los médicos, se vió que el más joven había disparado después de tener atravesado el antebrazo y brazo derecho y el costado y espalda entre costillas. El más viejo había recibido una herida mortal en la garganta.

La sola descripción de este trágico duelo produce desconsoladora impresión, pero a la vez habla muy alto del desprecio a la vida ante las exigencias de un lance pactado en forma desgraciada y fatal.

Esta clase de duelo es ciertamente la más rigurosa y sólo puede aceptarse, y siempre con cierta repulsa, en circunstancias únicas y extremas.

AQUILES VERGARA VICUÑA.

Use Ud. Crema IRIS

LOCAL ESPACIOSO

con subterráneo, en la parte más comercial de la calle Bandera.

CASILLA 1679
SANTIAGO

Sociedad de Cerámica "MAFILITA"

La primera cuota de DOS PESOS por acción deberá pagarse antes del 15 del presente mes en la oficina de la Sociedad, Compañía 1289.

Santiago, 1.o de Febrero de 1922.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO

El dividendo de $ 1.50 m|c. por acción, acordado por la Junta General de Accionistas, se pagará desde esta fecha por el Banco de Chile, en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Febrero 1.o de 1922.

EL GERENTE.

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

A 15 Y A 22 PESOS

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

A 22 Y A 15 PESOS

Calzado del más fino para señoras liquidamos varios saldos de valor hasta de $ 40 sólo a $ 22 el par.

Otros saldos a $ 15 el par.

De lona blanca, muy fina, a $ 12 el par.

LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO Esq. MONEDA
Feb-2

¿ES USTED UN BUEN FUMADOR?
COMPRE

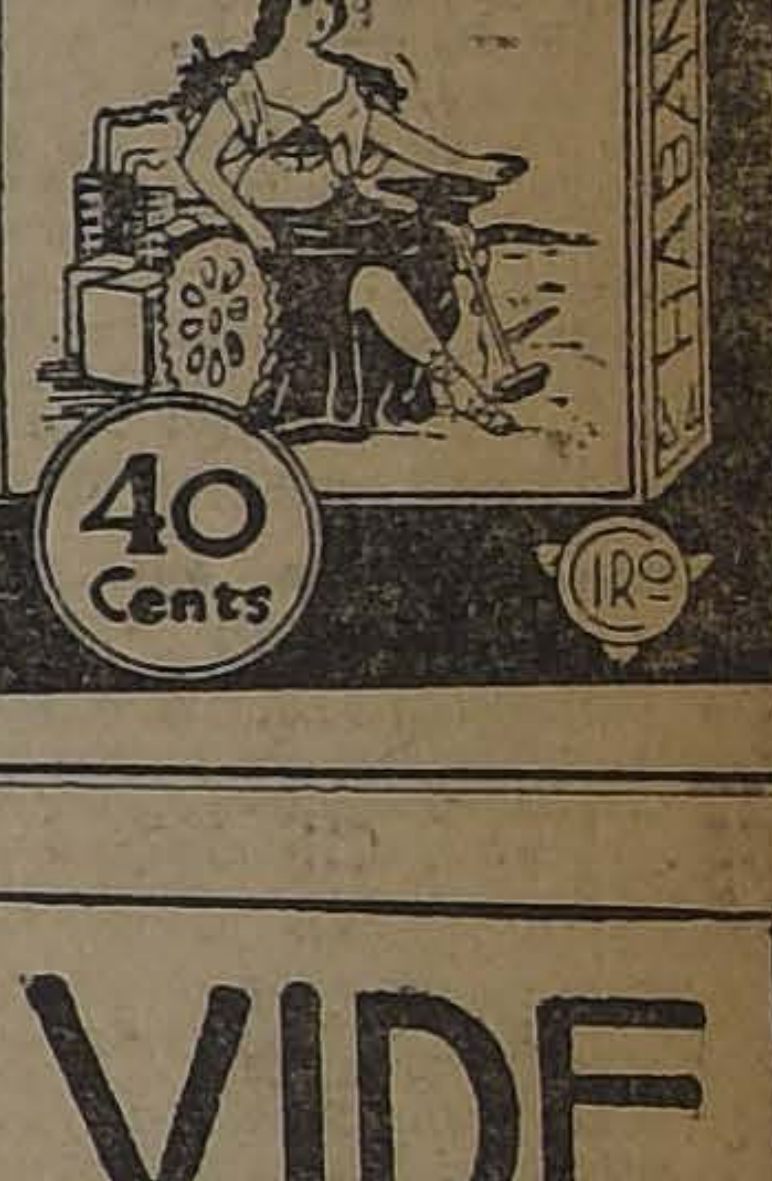

Cigarrillos Industriales
HABANOS
40 Cents

LA PODEROSA

NO SE OLVIDE QUE HOY

1.o DE FEBRERO

lo primero que debe hacer es adquirir sus "BONOS" para el próximo Sorteo de

"LA PODEROSA"

Sorteo que se verificará el **21 DE FEBRERO**, a las **3** de la tarde, en nuestra oficina matriz: **TEATINOS 333**, y en el cual participarán los "Bonos" de la serie L (Grupo I, color rosado).

Estos "Bonos" tienen derecho a dos sorteos, a saber:

Al Sorteo mensual del 21 de Febrero

con los siguientes premios:

1	Premio de........	5.000 pesos
5	Premios de........	1.000 pesos
5	Premios de........	500 pesos
27	Premios de........	100 pesos
50	Premios de........	50 pesos
115	Premios de........	20 pesos

Y al Sorteo anual del 28 de Febrero

con los siguientes premios:

1	Premio de........	10.000 pesos
1	Premio de........	5.000 pesos
8	Premios de........	1.000 pesos
10	Premios de........	500 pesos
20	Premios de........	200 pesos
80	Premios de........	100 pesos
100	Premios de........	50 pesos
250	Premios de........	20 pesos

El 21 de Marzo no habrá Sorteo mensual

en vista de que se efectuará ese mes el **Gran Sorteo Extraordinario** para los «BONOS» del Grupo «II», que están ya a disposición del público en nuestra Oficina Matriz: **TEATINOS 333**; en la Agencia General: **Galería Alessandri N.o 14**, en las sucursales de **San Diego N.o 1015, Bascuñan Guerrero N.o 458 y Gálvez 1001, Esq. de Aconcagua**, y en todas las oficinas o agencias de **"LA PODEROSA"**, tanto en Santiago como en provincias.

Concurso de "LA PODEROSA"

No deje de tomar parte en este interesante **"CONCURSO"**, en que **"LA PODEROSA"** repartirá gratuitamente entre sus favorecedores, la cantidad de **20,000** pesos, distribuídos en **815 PREMIOS**.

Mande pedir hoy mismo las **"LAS BASES DEL CONCURSO"** y el "Cupón" respectivo a la Oficina Matriz, **TEATINOS 333**, y a cualquiera de nuestras oficinas o Agencias de Santiago o provincias.

Por correo puede pedirlas a: **"LA PODEROSA". — CASILLA 2662. — SANTIAGO.**

USTED PUEDE OBTENER GRATIS

Un "Bono" entero para el gran Sorteo de Marzo

¿COMO?

Escríbanos hoy mismo y se lo diremos. Pida también los detalles de este gran Sorteo extraordinario, en que se repartirán **11,641** premios, en vez de los **203** premios que se reparten hoy en cada serie de los "Bonos" del Grupo I (de valor de un peso).

Todo el mundo debe tomar parte en el gran Sorteo de Marzo, con 11,641 PREMIOS

La Mutual de la Armada y Ejército

Institución de protección mutua bajo la fiscalización del Banco de Chile, Valparaíso

SEGUROS DE VIDA PAGADOS EN EL MES DE ENERO DE 1922

Regente imprenta, Ministerio de Guerra, don Ismael Estay F., Santiago..	$ 10,000
Mayor de Ejército, Regimiento Esmeralda, don Víctor C. Rodríguez, Antofagasta..	10,000
Teniente coronel de Ejército, don Fernando Soto Cortés, Santiago...	20,000
Teniente aviador, Escuela de Aeronáutica, don Julio Illanes B., San Bernardo.. ..	10.000
Cabo 1.o de Ejército, Regimiento O'Higgins, don Manuel A. Rojas, Copiapó...	5,000
Cabo 2.o de Ejército, Insp. Fáb. y Maestranzas, don José A. Candia H., Santiago.. ..	1,000

BONOS REDIMIDOS

N.o 10729 del grumete don Francisco Rodríguez A., Talcahuano...	$ 1,000
N.o 1378 del capitán de fragata don José M. Montalva B., Punta Arenas..	1,000
N.o 6315 del cabo 2.o torpedista don Víctor M. Rebolledo, Talcahuano..	1,000
N.o 0227 del capitánn de corbeta don Alejo Marfán M., Talcahuano..	1,000

Las primas se pueden abonar en las Tesorerías Fiscales y en la Caja Nacional de Ahorros.

VALPARAISO - CONDELL 345 - CASILLA 21-A

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

INTERPELACION LABARCA

Continuará desarrollándose en la sesión de esta tarde. — Hablarán el diputado señor Pradenas Muñoz y, posiblemente, el Ministro de Instrucción, señor Sánchez

Interesante debate habido anoche en el Directorio General del Partido Demócrata, sobre la actitud del diputado señor Chanks

El presidente del Partido, señor Paredes, hace una exposición de antecedentes, que contiene trascendentales declaraciones sobre actualidad política

Los diputados radicales se reunirán hoy a las 3 P. M., para ocuparse de actualidad política

La Junta Central Radical, que celebrará sesión esta tarde, a las 7, se ocupará, según se nos informa, de las negociaciones para reconstituir la Alianza Liberal

SENADURIA POR MAULE

El Senado acordó ayer comunicar el 1.o de Marzo próximo al Gobierno la vacancia del cargo de senador por Maule

INTERPELACION LABARCA

En la sesión ordinaria de esta tarde de la Cámara, deberá continuar desarrollándose la interpelación fofrmulada por el señor Labarca. Está con la palabra el diputado señor Pradenas Muñoz, y a continuación, según se nos informa, entrará al debate el Ministro de Instrucción, señor Sánchez.

Según rumores que circulaban en las últimas horas de la tarde de ayer, sería posible que la sesión de hoy no se efectuará, en atención a que se encuentran ausentes numerosos diputados.

DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario del Partido Radical, envió ayer a sus diputados una circular invitándolos a una reunión que se efectuará hoy, a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara y en la cual se tratarán importantes asuntos de orden político.

En los círculos políticos y parlamentarios se atribuía ayer grande importancia a esta reunión.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, a las 7 P. M., celebrará sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical.

Según se nos informa, en esta sesión se planteará un interesante debate sobre actualidad política y que se relacionará con las gestiones hasta aquí seguidas para obtener la reconstitución de la Alianza Liberal.

Se nos agrega que algunos parlamentarios harán indicaciones para fijar la posición que al Partido corresponderá adoptar en estas negociaciones.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

A petición del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, que se encontraba ayer ausente de la capital, se suspendió ayer la sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Hoy se reunirá a las 6.30 P. M.

PROBLEMAS SALITREROS

La Comisión Mixta del Salitre se reunió ayer presidida por el senador señor Errázuriz Lazcano, con numerosa asistencia de miembros y con la concurrencia de los Presidentes de la Asociación de Productores y de la Compañía de Salitres de Antofagasta y del representante de las firmas alemanas, señor Moller.

Este último disertó extensamente sobre el problema del comercio de salitre.

CONTRATO DEL TRABAJO

En otras columnas publicamos íntegro el proyecto de contrato de trabajo, presentado por el Presidente de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, encargada de estudiar los problemas sociales, señor don Eliodoro Yáñez, y en la forma que ha sido aprobado en primera discusión.

Se nos encarga manifestar que la Comisión recibirá todas aquellas observaciones que las personas que se interesan por estos problemas deseen hacer sobre el proyecto en cuestión, pudiendo dirigir las comunicaciones al secretario de ella, Cámara de Senadores.

La Comisión no se reunirá hasta Marzo próximo.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Como lo hemos venido anunciando, hoy se reunirá la Comisión Especial de Senadores, encargada de investigar lo relacionado con la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces por la Compañía Carbonífera de Lebu, con el objeto de conocer el proyecto de informe redactado por el secretario de la Comisión, de acuerdo con la pauta fijada en la última reunión.

ADHESION AL DIPUTADO SEÑOR GUZMAN

Damos a continuación el telegrama que un grupo de diputados radicales dirigiera hace poco al diputado por Antofagasta, señor don Leonardo Guzmán, y al cual aludía éste en la comunicación que envió al Presidente de la Asamblea Radical de Antofagasta, y que publicamos en nuestra edición del Domingo último.

"Diputado Leonardo Guzmán.— Antofagasta.— Lamentando obligada ausencia suya, enviámosle cordiales adhesión simpatía al querido colega, cuya valiente y eficaz acción parlamentaria ha estado siempre patrióticamente al servicio de los verdaderos intereses e ideales de nuestro Partido. Afectuosos saludos. (Firmados).—**Carlos A. Ruiz.— Manuel Barros Castañón.— Pedro Rivas Vicuña.— Miguel Angel Padilla.— Wenceslao Sierra.— Ramón E. Videla.— Guillermo Azócar.— Enrique Rodríguez Mac-Iver.—Roberto Pouchouq —Juan B. González Reyes.— Aníbal Cruzat.— Luis A. González. — Francisco Jorquera.— Luis Salas Romo.— Braulio Navarro.— Santiago Labarca L.—Dr. Arturo Lois. —Manuel Serrano.— Aquiles Vergara.— Domingo Durán**".

SENADURIA POR MAULE

El Honorable Senado en su sesión de ayer, acordó por unanimidad, comunicar al Ejecutivo la vacancia del cargo de senador por Maule, que servía el señor don Arturo Besa, el primero de Marzo próximo.

Directorio General Demócrata

Como estaba anunciado, anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el señor don Róbinson Paredes y con la asistencia de casi todos los parlamentarios y directores generales.

Cuenta y acta. — Se tramitaron las de estilo.

Huelga carbonífera. — Se dió cuenta de una comunicación enviada por la Agrupación Demócrata de Concepción, sobre la situación obrera en la región del carbón y la necesidad de que se arbitren los medios para solucionar en breve tiempo la huelga. El Directorio General, por unimidad aceptó la nota y acordó trabajar en el sentido indicado. En otras columnas publicamos dicha comunicación.

Actuación del Diputado señor Chanks. — A continuación se entró a tratar de la actitud asumida por el Diputado señor don Oscar Chanks, en frente de los últimos incidentes políticos y parlamentarios, relacionados con la interpelación Labarca.

Habló primeramente el señor Estay, quien, basándose en disposiciones del Reglamento del Partido, manifestó que el Directorio General tenía atribuciones para fijar rumbos a su representación parlamentaria, en las votaciones de carácter político. Se refirió también a la actuación doctrinaria del Gabinete que preside el señor don Ismael Tocornal y analizó extensamente la nota dirigida a las autoridades de Rancagua, principal materia del debate planteado en la Cámara. Terminó presentando un voto que encierra las dos cuestiones que trató y que damos más adelante.

Acto seguido terciaron en el debate los señores Gentoso, Araya Escón y Azócar. Los dos primeros, defendieron con acopio de argumentos la política seguida por el señor Chanks, y, el último, en una extensa disertación la atacó, declarando que era inadmisible en un partido que conservaba honrosa tradición de la disciplina que ha reinado entre sus parlamentarios, la actitud del señor Chanks. Terminó invocando diversos precedentes y disposiciones del Reglamento, para llamar al señor Chanks al camino que ha trazado la casi unanimidad de sus colegas, máxime cuando se trata, — según dijo, — de la defensa de las libertades públicas, gravemente comprometidas con la nota dirigida por el Ministerio a las autoridades de Rancagua.

Ofrecida la palabra, usó de ella el diputado señor Chanks. Empieza diciendo que desde un principio miró con indiferencia la interpelación del señor Labarca, por creerla un desahogo de los diputados extremistas, que él combate por ser hombre de orden. Que igualmente creyó, que la intervención fogosa de otros diputados, no se debía al propósito de defender las libertades públicas, pues de ser así, lo habrían acompañado cuando él atacó la medida adoptada por la policía en contra del diputado señor Recabarren, a quien se impidió pasear por las calles una bandera roja, que es la enseña de los socialistas.

Refiriéndose a la nota de Rancagua, manifiesta que ya no puede ser tomada como excusa para derribar un Gabinete, pues, los Ministros del Interior y de Relaciones han dado amplias explicaciones en la Cámara y manifestado que ella no sentará precedente ni se repetirá semejante orden, la cual ha quedado de hecho sin efecto. Agrega que no hay conveniencia alguna en tentar derribar un Gabinete que es prenda segura para la tranquilidad y el orden interior de la República, en circunstancias graves y anormales para el país; que él ha manifestado desde un principio estas ideas y las ha sustentado en las reuniones de los diputados a que ha asistido, agregando que la situación se complica y hace más difícil, por no haber una combinación política determinada con mayoría parlamentaria que permita el reemplazo rápido del actual Gabinete y, con ello, los graves trastornos que para el país importan las crisis ministeriales.

Más adelante dijo que en repetidas ocasiones y considerando el desacuerdo producido entre los diputados para apreciar la situación ministerial y los fundamentos de la interpelación, propuso llevar la cuestión a la resolución del Directorio General. Si este organismo directivo—dijo—acordara que la orden del día propuesta como término de la interpelación, debe ser rechazada por los parlamentarios demócratas, yo como soldado disciplinado de este Partido, cumpliré ese mandato. (Se oyen algunos silbidos en la sala y manifestaciones contrarias al orador, que el presidente señor Paredes se apresura a reprimir con energía). Estas manifestaciones causaron alguna agitación en el señor Chanks, quien enrostra a la barra su procedimiento, y reanudando su disertación vuelve sobre la posible determinación que el Directorio tomará sobre la cuestión y agrega:

"Digo que acataré la resolución del Directorio General, consultando previamente a las Agrupaciones que tengo el honor de representar en el Parlamento".

El Presidente señor Paredes, interrumpe al orador y declara que fuera de la proposición del señor Chanks, no ha recibido insinuación o petición de ningún otro diputado para someter el conocimiento de este asunto al Directorio General.

"Yo he sido siempre contrario a la política del señor Ministro del Interior—dijo más adelante— y cuando denuncié en la Cámara la actitud que había observado para con mi persona y el telegrama que envió a las autoridades de Traiguén, dando instrucciones sobre el asunto de Pellahuén, ninguno de mis colegas me acompañó en aquella protesta y me dejaron solo; ninguno se solidarizó conmigo y hube de defenderme solo".

El diputado señor Navarrete, presente en la sesión, interrumpe al señor Chanks, para rectificarle, diciéndole que él se solidarizó con su protesta y lo defendió de los ataques que le dirigieron los bancos conservadores.

El señor Chanks declara que no recuerda la actuación del señor Navarrete y que se inclina a creer que nadie le acompañó aquella vez.

Reanuda su disertación y manifiesta que la culpa de la escisión que se ve venir caerá entera sobre el presidente del Partido, quien no ha sabido ejercitar toda su influencia y acción moral sobre los diputados, para encanzarlos en una sola corriente.

Esta última declaración fué recibida con vivas manifestaciones de protesta por parte de la sala. Los señores Azócar, Navarrete y Díaz, piden al señor Chanks que retire sus palabras, pues el señor Paredes tiene todo el prestigio y la autoridad moral necesarios para desempeñar con dignidad el cargo de Presidente del Partido, como quiera que con él está la inmensa mayoría el Directorio General.

El señor Chanks insiste en sus palabras y prosigue su disertación; desea dejar establecido de una vez por todas que su elección de diputado la debe a los poderosos y destacados elementos políticos y sociales que le acompañaron en la campaña de Traiguén y que en ningún momento ha tenido intervención el Gobierno o el Presidente de la República, como se ha querido significar por algunos directores generales.

Termina insistiendo en que es un hombre que está inspirado en los más sanos y patrióticos propósitos de cooperar al desarrollo y progreso de la República, para lo cual está decidido a apoyar al actual Gabinete, que sabrá mantener las garantías de respeto y de orden que aseguran la tranquilidad interior del país, máxime si se considera que el Ministerio ha manifestado en diversas ocasiones que la nota de Rancagua ha quedado sin efecto, que no sentará precedentes y que no se repetirá. Aún más, la grave situación económica porque atraviesa la patria, impone a todos sus componentes que eviten toda causa de perturbación política y ministerial, que podrían traerle funestas consecuencias.

En diversos pasajes de su discurso y al terminar, se le otorgaron aplausos.

Por último, el señor Paredes, a petición de la sala, anuncia que va a hacer una exposición descarnada de los acontecimientos, exposición que será breve, tranquila y verídica.

Empieza por hacer una síntesis de los fundamentos de la interpelación Labarca y refiriéndose a la Convención Obrera de Rancagua, recuerda que formó parte de una comisión que estaba compuesta por el Senador señor Bañados, y el Diputado señor Adrián y algunos más, quienes autorizados por el Directorio General, se acercaron al Presidente de la República, con el objeto de pedir garantías para su correcto funcionamiento. Que el Primer Magistrado, en vista de las razones que le expusieron y convencido de que se trataría de una reunion pacíficas de ciudadanos, les manifestó que se pondría al habla con el Ministro del Interior, para conseguir que se enviara a Rancagua únicamente tropa estrictamente necesaria para resguardar el orden. Que en respuesta a la petición se envió la nota a las autoridades de aquella ciudad y cuyos términos y alcance han sido calificados por el país como conculcadora de las libertades públicas, y de derechos expresamente garantizados por la Constitución Política del Estado. Estos derechos, más que constitucionales, más que la voluntad de un grupo de hombres, llámese Congreso, o como se quiera, — agrega, — son derechos naturales, que nacen con el hombre, que son invulnerables, inalienables y que autoridad alguna de país libre y democrático ha podido barrenar o coartar, ni aún reglamentar, pues cada vez que esto último siquiera se ha intentado, el Partido Demócrata se ha levantado para protestar.

"Tan pronto fué conocida la nota en cuestión, — dijo más adelante, — nos reunimos, tal vez por primera vez en el presente período, los doce diputados del Partido y allí en una conversación amigable, y dentro de la mayor armonía, por la unanimidad y con el conocimiento y asentimiento del señor Chanks, acordamos votar favorablemente la interpelación del señor Labarca, si el Ministro no retiraba la nota.

"Este acuerdo se transmitió oportunamente al Ministro señor Tocornal, explicándosele que el Partido Demócrata no deseaba derribar el Gabinete y que sólo velaba por el respeto de los derechos individuales. El señor Tocornal nos prometió dar explicaciones que satisfacieran nuestras aspiraciones y principios, en sesión de la Cámara. Pero, desde los bancos de la Unión Nacional, partieron voces autorizadas aplaudiendo aquel acto contrario a la Constitución, sosteniéndolo en contra nuestra y del Partido Radical, y el señor Tocornal no dió las explicaciones prometidas, declarando que aceptaba el concurso de los bancos unionistas y agradeció las felicitaciones que se le dirigían.

"Por último, las declaraciones del Ministro de Relaciones tampoco han podido satisfacernos, desde que ellas no fueron suficientes para dejarnos concebir siquiera la esperanza de que el Gabinete volvería atrás en el paso que había dado, inconsulto e inadmisible a través de nuestros principios y de nuestro Programa de Partido, fundado para defender las garantías constitucionales y los derechos sagrados e inalienables de las clases desvalidas.

"Se ha hecho campaña para que no votemos, rechazando la orden del día, se nos ha llamado para hacernos proposiciones en este sentido. No hemos aceptado, porque para el Partido Demócrata no es cuestión baladí la defensa de sus doctrinas, y hemos declarado que ante todo y por todo, ayer como hoy y mañana, defenderemos siempre las libertades públicas.

"He servido más de treinta años al Partido Demócrata, en la escuela, en las asambleas y hoy mismo desde el cargo de diputado, y desde el que vosotros me conferistéis honrándome con vuestros votos, presto mis más leales y decididos servicios a la causa democrática, siguiendo siempre la senda recta del deber y de la disciplina. Soy hombre pobre y modesto: con grandes sacrificios gano el sustento diario para mi familia, y muchas veces no tengo, lo declaro con orgullo, cómo satisfacer las más legítimas y premiosas necesidades. Nada me arredra por servir a mi partido, al cual he consagrado, consagro y consagraré todas mis energías y todas mis fuerzas. Yo no busco situaciones y nadie puede decirme que en este asunto me ha guiado—como a mis colegas—otro propósito que la defensa de nuestros derechos y de la causa del Partido.

Refiriéndose a la formación del actual Gabinete, recuerda que la Unión Nacional hizo proposiciones directas al señor Araya Escón, Presidente del Partido en aquella época, para dar un Ministerio a los demócratas, a cambio del apoyo del Partido. Todos sabemos, exclama, cómo cumplió la Unión Nacional aquellas promesas.

El señor Chanks interrumpiendo: No fué por causa de la Unión Nacional que no tuvimos participación en el actual Gabinete. El Presidente de la República, ha declarado que fué el Partido Radical, quien se opuso a la entrada nuestra al Gobierno.

El señor Paredes: Puedo decir que esa afirmación no pasó de un simple rumor, que ha quedado completamente desvanecido con la declaración de los dirigentes radicales en una reunión que se celebró posteriormente.

Vuelve a continuación sobre los acuerdos de los diputados acerca de la interpelación, insistiendo en el tomado en la reunión a que asistieron los 12 diputados del Partido. Hace una reseña de las reuniones siguientes, que son conocidas por haberlas relatado en estas mismas columnas anteriormente.

Como insinuara algunos cargos sobre la conducta doctrinaria del señor Chanks, manifestando que no desea hacerlas en público, la sala se lo pide y el señor Paredes accede y dice:

"Debo declarar en honor a la verdad, que el señor Chanks, no ha seguido siempre la línea de conducta que debe trazarse todo diputado demócrata. Así en la primera reunión que celebramos en el presente año, declaró que él nada debía a su Partido y que, en consecuencia, ocuparía siempre los bancos afectos a la política presidencial, cualquiera que ella fuera. Volvió sobre esta declaración y nos dió amplias explicaciones, agregándonos que sería siempre soldado disciplinado.

"Poco después, presentó a la Cámara un proyecto reglamentando las reuniones públicas o comicios, proyecto que no es otra cosa que una copia fiel de la Ordenanza de Policía dictada en vísperas de la revolución por el Presidente Balmaceda y que mereció las más severas censuras y protestas de parte del Partido Demócrata débil aún, pero ya formidable y celoso en la defensa de las libertades públicas.

"Más adelante, se organizó el actual Gabinete, formado por los elementos más representativos de la oligarquía. Reunidos los diputados demócratas, una vez conocida esta organización ministerial, acordamos no recibirlo, por estimar que los Gabinetes de Administración son contrarios a las buenas prácticas parlamentarias y políticas y su acción tiende a debilitar la de los partidos avanzados, anarquizándolos, y para favorecer el Gobierno personal de los Presidentes de la República. El señor Chanks conocía este acuerdo adoptado por unanimidad. Sin embargo, se rebeló y declaró en la Cámara que le prestaría toda su cooperación y apoyo.

"Por último, la Coalición, en su afán de sostener el Gabinete, recurrió a un arbitrio usado en 1896: el voto de los parientes. El Partido Demócrata en 1896, protestó por este expediente con voz formidable, por intermedio de su fundador don Malaquías Concha. Sin embargo, tres de nuestros colegas, los señores Chanks, Leckie, y Vargas Márquez, desoyendo la voz de nuestra doctrina y de nuestra tradicional política, acompañaron a los elementos coalicionistas y con sus votos se ganó aquella errada interpretación del Reglamento".

Terminó el señor Paredes, haciendo una invocación elocuente a sus antecedentes, a la tradición nunca interrumpida de disciplina, amistad y compañerismo que ha existido entre los parlamentarios demócratas, lo que provocó una gran ovación de parte de la numerosa asamblea.

Se acordó seguir el debate esta noche, a las 9, y votar los proyectos de acuerdo presentados y que damos a continuación, al término de la sesión.

Se levantó la reunión a las 12.15 P. M.

Los proyectos de acuerdo

Son los siguientes:

Del señor Alejandro Escobar y Carvallo:

"Considerando:

1.o Que al votar acerca de las implicancias parlamentarias en el voto político sobre la interpelación ministerial, algunos diputados demócratas quebrantaron la unidad que ha sido siempre norma de conducta de la representación del partido; y

2.o Visto lo dispuesto en el artículo 68 del reglamento y teniendo presente que los parlamentarios habían adoptado un acuerdo para votar en contra de la orden del día y que este acuerdo se halla aún vigente, en la interpelación que se debate en la Cámara de Diputados, el directorio general acuerda: Declarar que la representación parlamentaria ha obrado dentro de la órbita de sus atribuciones y por consiguiente todos los diputados demócratas están obligados a respetar el acuerdo tomado por la mayoría de ellos y que ha interpretado fielmente la doctrina del partido en cuanto a las libertades públicas."

Del señor Eliodoro Estay:

"Considerando que, según lo dispuesto por el inciso 4.o del artículo 50 de nuestro reglamento, corresponde al directorio general, en receso de la Convención, fijar la actuación política del partido; y que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 50 del mismo reglamento, sus resoluciones revisten toda la autoridad para hacerlas obligatorias a todos los miembros del partido, declara:

1.o Que en las votaciones de carácter político, el directorio general tiene atribuciones para marcarle rumbos a su representación parlamentaria; y 2.o, que con respecto a la situación ministerial en debate, y teniendo presente que el Ministro del Interior don Ismael Tocornal, ha vulnerado las libertades públicas, atropellando la Constitución del Estado, acuerda: que la representación parlamentaria de nuestro partido niegue toda cooperación al actual Ministerio."

De los señores Manuel A. Guerra, Benedicto Saavedra y Melchor del Río:

"Considerando que si bien es cierto que la resolución del actual Ministerio con respecto a la Convención obrera de Rancagua es un atentado a las libertades públicas, esto no causa extrañeza a la democracia, por cuanto ello es consecuencia lógica del régimen de Gobierno burgués que predomina, tanto más cuanto otros Gabinetes presididos por caudillos de partidos avanzados han procedido en peor forma, amordazando a los trabajadores con el estado de sitio y la deportación de obreros, cuyos actos fueron amparados por toda la burguesía hoy escandalizada y que pretende hacer creer que defiende los derechos del pueblo.

En mérito de estos hechos históricos y en vista de que una crisis ministerial en los actuales momentos retrazaría los presupuestos, con lo que se perjudicaría seriamente a centenares de modestos padres de familia, el directorio general del Partido Demócrata acuerda: manifestar a la representación parlamentaria que debe votar en la Cámara la aceptación de la orden del día."

En el Centro Demócrata de Propaganda

Entre la juventud demócrata, que sigue de cerca las actividades doctrinarias del Partido, ha sido mal recibida la actitud del diputado señor Chanks, y teniendo presente el voto aprobado en la Convención Extraordinaria, conforme al cual el diputado por Traiguén prometió marchar en adelante de acuerdo con la representación parlamentaria, se solicitará una asamblea extraordinaria para debatir este asunto.

Aún cuando las sesiones del Centro Demócrata se encuentran en receso, la juventud está resuelta a realizar dicha asamblea.

POR EL PARLAMENTO

EN LA CAMARA DE SENADORES

Se abrió la sesión, a las 4 P. M., presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de 16 senadores.

Incidentes. — El señor Concha Subercaseaux se ocupa nuevamente de los servicios de sanidad y cita numerosos casos para demostrar que es irregular y conveniente su reorganización.

Segunda hora.—Se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para celebrar contrato con la Empresa de Tranvías Eléctricos, sobre nuevas líneas.

El senador señor Edwards, terció en la discusión general de los Presupuestos, propiciando una severa política de economías para restablecer el equilibrio en las finanzas nacionales.

Sesión secreta.—Dió su aprobación al mensaje que asciende a Coronel al Comandante señor Estanislao García Huidobro.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión por falta de número. Concurrieron 12 diputados.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL. — Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago. En la hora de los incidentes, los diputados señores Salas Romo, Jorquera y Lois, darán cuenta de las incidencias habidas en el seno de la comisión especial que estudio el proyecto sobre mejoramiento de los empleados particulares. Asistirán también a la sesión numerosos parlamentarios del partido.

En la orden del día, se elegirá comisión electoral.

Se nos encarga invitar a esta sesión a todos los empleados particulares sin distinción de colores políticos, a fin de que expongan sus puntos de vista sobre el proyecto de ley pendiente.

EMPLEADOS PARTICULARES. —A la sesión que celebrará esta noche a las 9 y media, la Asamblea Radical de Santiago, en el Club del Partido, Ahumada 242, se ha invitado a todos los empleados particulares de Santiago, para oír sus peticiones. Asistirán los diputados miembros de la Comisión Especial designada por la Cámara, quienes darán cuenta de las incidencias habidas en el seno de ella.

Se ha invitado también a la sesión a toda la representación parlamentaria del partido actualmente en Santiago, por lo que se cree que la sesión estará muy interesante.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO (Oficial). — De conformidad con el acuerdo vigente, se han enviado citaciones personales para que concurran hoy Miércoles, de 8 a 9 P. M., en la secretaría, Rosas 1045, a todos los nuevos correligionarios a quienes se les ha aprobado las solicitudes de admisión al Partido, con el objeto de que firmen los registros de esta Agrupación.

GRUPO RENOVACION. — Para hoy a sesión extraordinaria a los miembros de este Grupo, en el local y hora de costumbre, para dar cuenta de la velada y presentar su estado económico, y en especial, a los señores Ossa, Serrano, Salazar, González, Inostroza, Aravena y Mardones, encargados de la organización del Cuadro Artístico del Grupo, para que se impongan de los acuerdos de la comisión de fiestas.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — En conformidad a una petición firmada y de acuerdo con el artículo N.o 37 del reglamento del Partido, se ha citado a una asamblea extraordinaria para el próximo Viernes, a las 9 P. M., en el local de la Agrupación, para tratar de las cuentas aprobadas últimamente por el Directorio.

CLUB DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ".—De orden del presidente del Centro, señor Vicente Adrián, se ha citado a una asamblea amplia para el Sábado próximo, la cual se efectuará en el nuevo local del Centro San Pablo, esquina Morandé.

Por su parte la Mesa Directiva está empeñada en activar lo más posible el arreglo definitivo de este gran Club que, por el número y calidad de sus componentes está llamada a hacer un gran bien al Partido.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M.

Recomiéndase la asistencia por tratarse de la aprobación de balance de tesorería, y tomar conocimiento del resultado de la elección de Directorio.

Igualmente, corresponde fijar la fecha para la excursión al puerto de San Antonio que realizará próximamente este Centro.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Este Centro prepara una gran velada literario-musical, para el Sábado próximo, en su salón teatro, donde los socios con sus familias pasarán unos momentos agradables, habrán varios números de música, y un gran baile familiar.

AGRUPACION DEMOCRATA DE MAIPU. — Se ha citado a junta general para el Jueves 2 del presente, a las ocho P. M., en nuestro local: Dolores 481 Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

PARTIDO FEMENINO PROGRESISTA NACIONAL

— Se ha citado para hoy, a las 3 P. M. a la Comisión de Reforma de Reglamento y para mañana, a las 6 P. M., a junta general extraordinaria. Se encarece la asistencia.

VIDA SOCIAL

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo desde hace varios días el profesor de castellano del Instituto Comercial de Arica, señor Aníbal Celedón.

—Se encuentra restablecido el señor José Manuel Eguiguren Ortúzar.

—Sigue mejor de salud el Obispo, Monseñor Valenzuela.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Osvaldo Orrego O., con la señorita María Monte M.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Marcos Orrego Puelma y de la señora Raquel Lyon de Orrego.

BAUTIZOS.—

El Domingo ha sido bautizado por el R. P. Undurraga, Manuel Gregorio Amunátegui Vadillo. Fueron padrinos el señor Gregorio Vadillo y señora Antonia Mandiola de Vadillo.

A EUROPA.—

Por la combinación transandina de ayer se dirigió a Europa, el señor Martín Figueroa Anguita.

DEL EXTRANJERO.—

En la combinación internacional de anoche regresó de Europa, el ex-secretario de la Legación de Chile en Suecia, señor Jorge Gallardo Nieto.

—En la misma combinación regresa también al país el señor don Miguel Luis Rocuant, quien desempeñaba una comisión del Gobierno, en el Brasil.

ALMUERZO.—

El gerente del Banco Español de Chile, señor don José Ureta Echazarreta, ofreció ayer un almuerzo en honor del secretario del Banco del Uruguay, señor don Raúl Montero Bustamante.

Asistieron los señores:

Ministro del Uruguay, Señor don Eugenio Martínez Thedy; Ministro de lo Interior, don Ismael Tocornal; Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; señor Manuel Lueje, consejero del Banco Español; señor Samuel Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; señor Augusto Ovalle Castillo, Aníbal Pinto Cruz, Jorge Matte Gormaz y el señor Cónsul de España en Valparaíso.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Concurridísimo se ha visto todas las tardes este paseo, en el cual se ejecutan diariamente conciertos musicales que son muy del agrado de las familias.

DE CARTAGENA.—

Antenoche se llevó a efecto en los salones del Hotel Zimmer de este balneario, un espléndido baile.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras Josefina Barros de Domínguez, Rebeca Tagle de Valdés, Laura Sanfuentes de Iñíguez, Sara Domínguez de Fabres, Olga Altamirano de Valdés, Raquel Barros de Ortúzar, Sara Yrarrázaval de Fernández.

Señoritas: Sofía Izquierdo Huneeus, Julia Altamirano Rodríguez, María Espiñeira A., Josefina Domínguez Larraín, María Rodríguez Altamirano, Carmen Tagle Joaurre Luz Correa Pereira, Blanca Correa Pereira, Rebeca Harris L. y Odette, y Jacquelina Guillot G.-M.

Jóvenes: Ricardo Irarrázaval Barros, Carlos Ossandón Guzmán, Luis Hurtado Quesney, Manuel Domínguez Larraín, Eduardo Reyes Cerda, Carlos Miquel Fleishmann, Carlos Alessandri A., José Antonio Infante Lecaros, Julio Lecaros L., Enrique Sánchez Echazarreta, Carlos Salinas Cerda, Mr. Joseph Harris, Rafael Huneeus Guzmán, Gustavo Rodríguez Altamirano, Juan Zañartu Bernales y Eduardo Ruiz Tagle Fernández.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Se encuentra actualmente en Viña del Mar, donde pasan la temporada de verano las siguientes familias:

Balmaceda Valdés, Huneeus Valdés, Subercaseaux Aldunate, Concha Subercaseaux, Matte Ossa, Alessandri Rodríguez, González Balmaceda, Mackenna Lazcano, Valdés Ossa, Echenique Undurraga, Huneeus Salas, Ossa Concha, Ross Ossa, Fabres Eguiguren, Sotomayor Neuhaus, Balmaceda Zañartu, Vicuña Velasco, Fernández Jara, Barros Valdés, Rojas Vargas, Fabres Eastman, García de la Huerta Ossa, Sánchez Dávila, Viollier Waugh, Aménabar Prieto, Acuña Herreros, López Edwards, Alamos Lyon, Hurtado Fabres, Walker Vial, Lamarca Subercaseaux, Echenique Undurraga, Walker Vial, Lamarca Subercaseaux, do, Correa Vial, Eguiguren Yrarrázaval, Correa Larraín, Correa Pereira, Ortúzar Correa, Aldunate Morel, Del Río Morel, Prieto Concha, Claro Matte, Salas Edwards, Vicuña Vial, Balmaceda Alamos, Fernández Alamos, Prado Aldunate, Orrego Mackenna, Mackenna Undurraga, Barros Riesco, Claro Ruíz, Lyon Subercaseaux, Hurtado Gana, Helfmann Subercaseaux, Larraín Errázuriz, Balmaceda Lazcano, Villalobos Arteaga y muchas otras que se nos escapan.

—El Jueves parten al Sur los señores Alfonso Gana Edwards y Javier Undurraga Laso.

—Mañana parten a Constitución la familia Santander Cruchaga, la señorita Mercedes Valdivieso Cifuentes y el señor Enrique Rudolphy.

—En Concón pasa la temporada de verano la familia Figueroa Anguita.

—Se han dirigido a Llolleo a pasar la emporada de Verano, la señorita Lucila Sotomayor y su sobrina señorita Natalia Rivadeneira S.

—Se han dirigido al sur, a pasar una temporada en el Fundo San Ramón, en Curicó, la señora Filomena Pizarro y la señorita Guillermina Larraín.

—Se han dirigido a Maitencillo el señor Aliro Feliú Vergara y señora María Rivas de Feliú, familia.

—Se encuentran en el Hotel Francia, en Cartagena, las siguientes personas:

Señoras Herminia C. de León y familia, Emma Peró de Aldunate y familia, Marta Rozas de Elguín, Celia Zegers de Correa, Elena Freudenburg de Wood, María Mazzine de Schiavetti, Lina de Madariaga, Margarita C. de Brown, Catalina Pensa de Bucchi, Concepción de García, Julia de Martorell, Adolfina M. de Vera y familia, Julia de Busselhotz y familia, Edma G. de Tritini y familia, Julia Larraín de Valdés y familia, Inés T. de Gellona, María Quesney de Davis, Carlota de Brusadelli, Luisa Manzano de Achondo, Fanny G. de Weinstein, Eusebia Maidagan de los Héroes, señora y familia, Celinda de Rolandi y familia, Isabel León de Silva. Señorita Marta Elguín Rozas.

Señores Lorenzo Elguín, Guillermo Silva León, Alberto Aldunate Larraín, Ricaredo Riveros Torres, Luis Filomeno Torres, Alfredo Flores Camaño, doctor Ernesto Molina, Juan Undurraga, Jorge Fernández, Américo Tritini, Roberto Wood F., Jorge Lastrade, Carlos Campos Rencoret, señora y familia, José Reyes, Eduardo Zamora, Waldo Ugarte, Servando Arteaga, Guillermo Gellona, Luis Hurtado Quesney, Guillermo Wood F., Edmundo Seckel, Humberto Katz, Guillermo Bronw, Carlos Correa Fontecilla, Enrique Arteaga Undurraga, Mauricio Bauvais y señora, Ramón Espejo Rojas, Joaquín García, Tulio Ureta y señora, Carlos Madariaga, Enrique Dupré, Juan Rolandi, Eugenio Brusadelli, Hermenegildo Schiavetti, Rafael Valenzuela y señora, Quinto Bucchi, Morelli, señora y familia, Manuel Martorelli.

—Ha partido a Concepción, el doctor Marcial Parada.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6.30 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait:

Programa

1.—Erkel. Hunyady Lasglo. Obertura.
2.—Tschaikowsky, Romance.
3.—Puccini. Tosca. Fantasía.
4.—Mascagni, Himno al Sol. Selección.
5.—Puccini. Madama Butterfly. Fantasía.
6.—Bartocini. El Tonto. Fox-trot.

BAILE

Enseñanza rápida y perfecta de todos los bailes modernos y de los más en boga: Shimmy. Shottisch (madrileño), Tango argentino (moderno), etc.

Escuela de baile. Nataniel 177.— Dirigida por el prof. bonaerense RAFAEL M. BARROSO.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

FUNDO

NECESITO EN ARRIENDO

para crianzas y siembras. Con buenas casas. Canon hasta $ 25,000.

CASILLA 1846, C. A. D.

5-F

Baile y Moda

Shottisch, Paso doble, Shimmy y Tango son los bailes que se están danzando con gran furor en los elegantes salones de Valparaíso y Viña del Mar. Si usted tiene el deseo de pasar la temporada de verano en los aristocráticos balnearios de Viña, conviene que los aprenda y de esta manera no hará un papel deslucido. M. AGUILAR, profesor práctico y de gran actualidad.— Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.

Hoy habrá Academia libre práctica

"La American Orquesta"

que tanto éxito ha tenido en los últimos bailes de la sociedad, sigue siendo la preferida. Atiende bailes, banquetes y recepciones aquí y fuera Santiago. Cuenta con repertorio moderno, recién llegado de Estados Unidos.

Ordenes: GALVEZ 249, CASA 10 V. LETELIER

¡SEÑORAS, SEÑORITAS!

Ofrecemos preciosos maletines y carteras de última novedad en cueros legítimos. Del fabricante al cliente. Visítenos para convencerse.

AGUSTINAS N.o 2360

"La Chaminade", Fábrica de Marroquinería fina. Feb-1.o

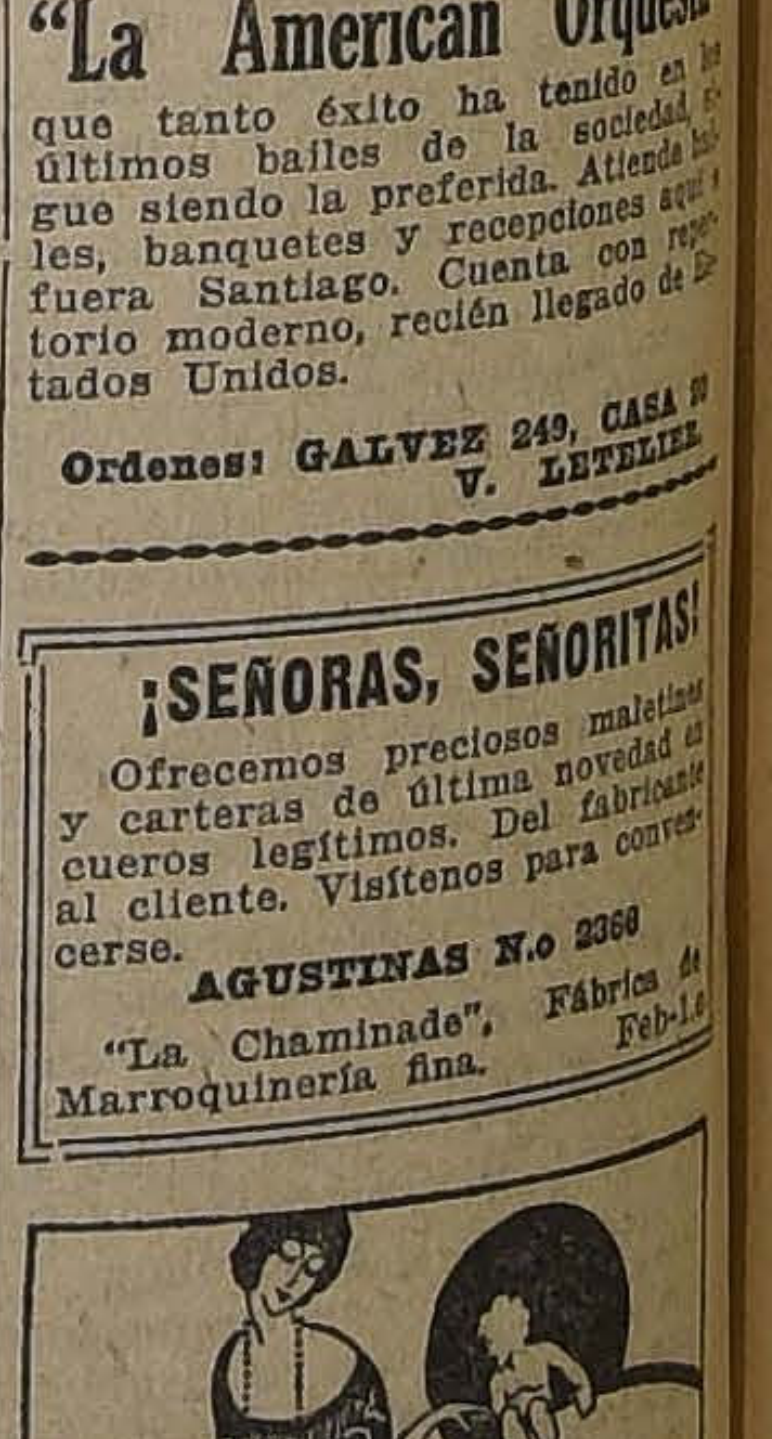

¡Encantadora! ¡Irresistible! son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los POLVOS DEL HAREM

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 73.a extraordinaria en 31 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Alessandri, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cinco mensajes del Presidente de la República.

Con los tres primeros inicia:

El proyecto que concede a la viuda e hijos del ex-Gobernador de Los Andes, don Manuel Mardones, una pensión de 5,000 pesos anuales. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

El que concede el derecho a jubilar al ex-Intendente de Malleco, don Francisco Steck. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y el que modifica el artículo 212 del Código de Procedimiento Penal, a fin de hacer extensiva al Superintendente de Aduanas y a los administradores de ese servicio, la forma en que deben prestar declaraciones las personas a que ese artículo se refiere. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y con los dos últimos mensajes incluye entre los asuntos de las actuales sesiones:

El proyecto que prohibe la internación de mercaderías de los países en que se prohibe la internación del salitre; y

El que autoriza el pago de los empleados públicos, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, en conformidad con el Presupuesto de 1921 y con imputación al del año en curso. Se mandaron archivar.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre empréstito para la Municipalidad de Chillán. Se mandó archivar.

Y con el segundo y tercero remite:

El proyecto que autoriza a la Junta de Beneficencia de Iquique para invertir $ 78,643.90 en la construcción de un pabellón para curación de enfermedades sociales, anexo al Hospital de esa ciudad. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y el que libera de derechos de internación a un camión automóvil destinado al Cuerpo de Salvavidas de Valparaíso. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

3.o De un oficio en que la Municipalidad de Antofagasta, acompaña su presupuesto de entradas y gastos para el presente año. Se mandó archivar.

4.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencias del Presidente de la República, de los decretos números 2,231 y 3,842, expedidos por el Ministerio del Interior, y de los números 2,526 y 2,599, expedidos por el Ministerio de Hacienda. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

5.o De una nota de la Liga Marítima de Chile, en que agradece al Senado el despacho del proyecto de ley sobre reserva del cabotaje a las naves nacionales. Se mandó archivar.

6.o De un telegrama del Cardenal Vannutelli, en que agradece al Senado su condolencia por el fallecimiento de Su Santidad Benedicto XV. Se mandó archivar.

7.o De una solicitud de doña Clorinda Victoria del Carmen de la Sotta, viuda de Romo, sobre aumento de pensión. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

VACANTE DE SENADOR POR MAULE

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Pongo en segunda discusión la indicación del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, para comunicar al Gobierno la vacancia de la senaturía por Maule.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Curicó había pasado a la Mesa una indicación modificando la que acaba de poner en segunda discusión el señor Presidente, en el sentido de que la vacancia se comunique al Gobierno el 1.o de Marzo próximo.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación del señor Senador por Concepción, conjuntamente con la modificación propuesta por el señor Senador por Curicó.

El señor BAÑADOS.—¿Se puede, reglamentariamente, admitir una indicación para postergar la comunicación de la vacancia?

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Eso lo puede apreciar el Senado.

Está en segunda discusión la indicación del señor Senador por Concepción, porque ya tuvo lugar la primera discusión.

El señor BAÑADOS.—Pero Su Señoría ha puesto en discusión la modificación propuesta por el señor Senador por Curicó.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —He puesto en segunda discusión la indicación del señor Senador por Concepción, conjuntamente con la modificación propuesta por el señor Senador por Curicó.

El señor BAÑADOS.—Por eso preguntaba si era reglamentario el procedimiento de agregar la modificación propuesta por el señor Senador por Curicó.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —La Mesa considera que el procedimiento es reglamentario.

El señor ECHENIQUE.—Varias veces el Senado ha resuelto que estas comunicaciones se hagan en una fecha determinada, posterior al acuerdo respectivo.

El señor BAÑADOS.—Por eso consultaba el caso, no estando al cabo de los procedimientos del Senado sobre el aspecto reglamentario de este asunto.

PREFERENCIA

El señor ALESSANDRI.—Como la discusión del proyecto relativo al contrato celebrado por la Municipalidad de Ñuñoa con la Compañía de Tranvías Eléctricos, ya está casi agotada, me permito hacer indicación para que se destine a este asunto el primer cuarto de hora de la Orden del Día de la presente sesión.

Creo que en el Senado hay ambiente favorable para dicho proyecto, y es necesario, por otra parte, dar término de una vez a esta cuestión, pues con el retardo se está causando un perjuicio a la comuna y a la gente trabajadora.

El señor BULNES.—Yo modifico la indicación del señor Senador por Ñuble en el sentido de que discutamos inmediatamente este negocio.

El señor ALESSANDRI.—Muy bien. Podría tratarse sobre tabla, y prorrogarse la primera hora por un cuarto de hora.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Me permito hacer presente a Su Señoría que está con la palabra sobre este proyecto el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

El señor BAÑADOS.—Precisamente yo deseaba recordar la misma circunstancia que hace presente el señor Presidente.

Pero, si se desea tratar hoy ese asunto, podría dársele preferencia en la segunda hora, dando así tiempo para que llegue el señor Senador por Santiago y pueda terminar sus observaciones.

El señor BULNES.—No me había dado cuenta de que estaba con la palabra sobre este proyecto el honorable señor Torrealba.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Si no hay oposición, se tratará de este proyecto en el primer cuarto de hora de la Orden del Día.

Acordado.

DIRECCION DE SANIDAD

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —En la hora de los incidentes, tiene la palabra el Honorable Senador por Cautín, señor Valdés.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo la pediría, señor Presidente, contando con la venia del señor Senador por Cautín.

El señor VALDES.—Yo estoy con la palabra para continuar formulando mis observaciones sobre las sociedades de sorteos; pero como mi honorable colega, el señor Senador por O'Higgins, se ausentará mañana de Santiago y desea antes formular algunas observaciones sobre el servicio de sanidad pública, no tengo ningún inconveniente en ceder la palabra al señor Senador, siempre que se me reserve el derecho de usar de ella en la sesión de mañana.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Puede usar de la palabra el Honorable Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Trataré de ser lo más breve posible en las observaciones que voy a formular, porque ya debo haber gastado la paciencia de mis honorables colegas sobre el tema de la Dirección de Sanidad. Pero, como éste es un asunto de calificado interés, y como por otra parte, había esperado que llegasen al Senado los informes expedidos por la Comisión médica nombrada por el Gobierno para investigar las deficiencias que se notan en ese servicio, y estos informes han llegado hace pocos días, durante los cuales no me ha sido posible usar de la palabra, voy a tratar nuevamente de esta materia, con la mayor brevedad, como he dicho.

No voy a repetir los interesantes datos que he dado en otras sesiones sobre el desarrollo de las enfermedades contagiosas en el país, ni tampoco voy a recordar que desde Enero de 1921, antes que se desarrollara la viruela en todo el país, llamé la atención del Gobierno a los primeros casos que se habían producido en Iquique, y manifesté después que esta epidemia se había propagado a los demás pueblos, primero, por la supresión de la estación sanitaria de Ollagüe por orden de la Dirección de Sanidad, y en seguida, por la falta de vacuna en el Norte y por la falta de atención en el movimiento de los trabajadores que se embarcaban para el Sur, muchos de los cuales vinieron contagiados, a causa de no haberse vacunado por falta de sérum en el Norte, según pudo comprobarlo precisamente uno de los médicos informantes, el doctor Lois.

Nosotros creemos que la epidemia ha desaparecido porque casi no se presentan casos en la ciudad de Santiago, pues hay tan sólo sesenta y cuatro en el Lazareto, y porque estamos acostumbrados a alarmarnos únicamente cuando el mal amenaza nuestras propias casas; pero no nos damos cuenta de que el país está completamente infestado de Norte a Sur.

Como no deseo molestar demasiado la atención del Honorable Senado, no entro en detalle sobre el particular, pero puedo manifestar que tengo en la mano una serie de telegramas que han enviado diversos Gobernadores del país, por los cuales puede verse que la epidemia está haciendo estragos en muchos puntos del territorio nacional, como ser en Puerto Montt, Frutillar, Osorno, Lautaro, Valdivia, Nueva Imperial, Loncoche, Temuco, Mulchén, Constitución, San Carlos, Los Angeles, Talcahuano, etc.

El señor BULNES.—En Los Sauces está haciendo grandes estragos la viruela.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—De manera que tenemos esa epidemia esparcida por todo el país.

De Puerto Montt, el 7 de Enero comunica el Intendente que apareció la viruela en el departamento de Llanquihue el 24 de Enero. El mismo dice que en Osorno hay 22 variolosos hospitalizados; que el Lazareto está repleto y que recrudece la epidemia en toda la región.

De Frutillar, el 3 de Enero comunica el Gobernador suplente que se han presentado ya 27 casos de viruela con 7 defunciones.

De Osorno, dice el Gobernador que el primer caso de viruela apareció el 13 de Setiembre; que ya se han hospitalizado 55 enfermos y de ellos han fallecido 24 sin contar innumerables casos que se han atendido en sus domicilios y que no ha sido posible hospitalizar.

De Lautaro, dice el Gobernador, el 24 de Enero, que el flagelo cunde en toda la población y que ha habido nuevos casos en el Pensionado de la Escuela de Monjas, donde hay más de 80 internas pensionistas.

De Valdivia, comunica el 7 de Enero el Intendente que se han presentado 3 nuevos casos en la población y que en Nihual y en la comuna de Lanco van ya 7 y 15 casos respectivamente.

De Nueva Imperial comunica el Gobernador el día 8 de Enero, que apareció allí la viruela.

De Loncoche comunica el 19 de Enero, el primer Alcalde, que la viruela avanza en forma alarmante; que el Lazareto está repleto de variolosos; que hay a lo menos 26 enfermos diseminados en la población y que fallecen diariamente 4 ó 5 variolosos.

De Temuco dice el Intendente que en Enero 8 había 24 enfermos en el Lazareto y 7 en sus domicilios; que el Lazareto está lleno de enfermos, lo que impide hospitalizar los nuevos casos que se presentan.

De Mulchén, dice el Gobernador que el movimiento de variolosos en el Lazareto durante el mes de Diciembre ha sido como sigue:

Existencia anterior.	18
Entrados nuevos.	10
Fallecidos.	1
Dados de alta.	18
Existencia en Diciembre 31.	7

Con fecha 8 de Enero comunica el mismo Gobernador que hay diez enfermos en el Lazareto.

En Concepción, dice el Intendente, que en el mes de Diciembre ha tenido el siguiente movimiento en viruela:

Existencia anterior.	28
Ingresados.	51
Dados de alta.	28
Fallecidos.	22
Existencia en Diciembre 31.	29
En tifo exantemático:	
Existencia anterior.	8
Ingresados.	11
Dados de alta.	10
Fallecidos.	1
Existencia en Diciembre 31.	8

En San Carlos, comunica el Gobernador que el 14 de Enero hay una existencia de 8 enfermos de tifo exantemático.

De Los Angeles comunica el Gobernador que en Diciembre ha habido el siguiente movimiento de tifo exantemático:

Existencia anterior.	17
Ingresados.	22
Fallecidos.	5
Existencia en Diciembre 31.	11

Posteriormente, el día 19 de Enero, comunica que hay una existencia de 13 tifosos.

De Talcahuano comunica el Gobernador que durante el año 1921 ha habido 102 casos de tifo exantemático con 17 defunciones.

Y lo que hay de grave en esta materia, y sobre lo cual no me cansaré de insistir, es que esta epidemia no debiera existir en Chile, por cuanto es una verdadera vergüenza que exista en un país civilizado después que se descubrió la vacuna y se ha comprobado su eficacia.

Cuando el servicio de vacuna estuvo a cargo del doctor Izquierdo, la viruela casi desapareció en el país, presentándose sólo uno que otro caso aislado; y precisamente esas excepciones estaban manifestando que no era posible descuidar el servicio de vacunación.

Ya en otra ocasión he manifestado al Senado cómo es efectivo que la vacunación ha disminuido en Chile, precisamente desde que el Código Sanitario la estableció con el carácter de obligatoria. La Dirección de Sanidad ha sostenido que el Código Sanitario no ha establecido la vacuna obligatoria sino para los que cuentan uno, diez o veinte años. En realidad, la disposición legal pertinente no dice eso. Saben mis honorables colegas que el Código Sanitario estableció que un año después de su vigencia debía estar vacunada toda la población y que después debía hacerse la revacunación dentro de los plazos que el mismo Código indica.

A pesar de todo, como he dicho, la vacunación ha disminuido considerablemente desde que se dictó el Código Sanitario.

Pero no es esto solo: estamos todos invadidos también de otras epidemias, como el tifo exantemático y el tracoma. Y para que no se crea que hablo sin datos enteramente exactos, voy a referirme al informe de mayoría de la Comisión, que está firmado por los doctores Sierra, Benavente y Lois.

Dice este informe, refiriéndose a las estaciones sanitarias, que se han suprimido en el país:

"El capítulo referente a las Estaciones Sanitarias, o sean los servicios permanentes o temporarios que en las fronteras del país deben tratar de impedir la entrada de enfermedades exóticas, debería haber merecido de la Dirección una atención cuidadosa.

"Con dos o tres servicios de esta naturaleza se habría podido evitar la llegada de la peste bubónica, fiebre amarilla, tifo exantemático, viruela, tracoma, meningitis cerebro espinal, enfermedades todas clasificadas como evitables, y que todas están viniendo desde hace años del extranjero, o por lo menos restringir considerablemente su desarrollo."

Y a éstas hay que agregar todavía una epidemia gravísima que se está desarrollando en la zona carbonífera: la anquilostomasis, la cual ha sido estudiada por los doctores Noé y González Cortés. Se ha comprobado numerosos casos de esta nueva epidemia y se ha llegado a establecer que en ciertas minas ha atacado al 83 por ciento de la población, produciendo la anemia entre los atacados.

De manera que nos encontramos en presencia de ocho o nueve enfermedades de lo más contagiosas, diseminadas en todo el país por el mal servicio de la Dirección de Sanidad.

Se ha dicho, y se ha hecho hincapié sobre ello, en esta Sala, que la Dirección de Sanidad no ha podido atender debidamente los servicios a su cargo por falta de recursos. Tengo aquí a la mano el detalle de las sumas de que ha dispuesto la Dirección de Sanidad desde 1919, en que entró en funciones, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Sin entrar en otros detalles, puedo manifestar que por leyes especiales se ha entregado a la Dirección de Sanidad para combatir las enfermedades infecciosas, viruela, tifo exantemático, tracoma, etc., $ 1.870,889.99 moneda corriente y $ 2,570.50 oro. Por la ley de presupuestos, $ 4.130,234.56 monera corriente. O sea un total de $ 6.001,124.55 moneda corriente y $ 2,570.50 oro.

Si mis honorable scolegas reparan en estas cifras, verán que el presupuesto de la Nación no ha sido mezquino con la Dirección General de Sanidad.

La Dirección de Sanidad se ha excusado del desarrollo alcanzado por las diferentes epidemias que se han producido en el país y de la mala situación del servicio sanitario, diciendo que no se le han dado los fondos necesarios. Yo lamento que no se encuentren en la Sala el señor Quezada, el señor Arancibia Lazo, el señor Aguirre Cerda y el actual Ministro del Interior para preguntarles si ellos, como Ministros, han recibido de parte de la Dirección de Sanidad alguna petición de fondos en forma apremiante, para prevenir las enfermedades infecciosas, porque si esto hubiera ocurrido y los señores Ministros nombrados no hubieran prestado la debida atención, ellos serían los responsables de la situación producida, y lo mismo, si hubiesen dirigido petición urgente al Congreso que no hubieran sido atendidas, nosotros deberíamos cargar con esa responsabilidad. Pero, yo apelo a la memoria de mis Honorables colegas, que podrán atestiguar que jamás hemos sido urgidos oportunamente para aprobar la concesión de fondos sino que esas peticiones nos han llegado cuando ya las epidemias habían tomado cuerpo y causado daños en grandes proporciones.

No quiero molestar la atención de mis Honorables colegas refiriéndome detalladamente a una serie de reportajes publicados por la Dirección de Sanidad, manifestando una opinión adversa a la vacunación obligatoria, que ella llamaba vacunación a troche y moche. Sus Señorías sabrán seguramente, por experiencia propia, o por datos suministrados por algunos doctores amigos, que a los médicos no se les ha permitido vacunar, porque, como según los reglamentos, los certificados de vacuna deben ser expedidos solamente por los vacunadores, se les impidió a ellos vacunar, por cuanto el vacunado no podía presentar después, en caso necesario, su respectivo certificado.

Se observaba además por la Dirección de Sanidad que en la vacuna hecha a destajo aumentaban considerablemente los casos en que la vacuna no prendía, de manera que se desprestigiaba, por lo que era preferible hacer una vacunación racional. Así ocurrió que esta epidemia se desarrolló tanto entre nosotros.

Me ha llamado la atención que la Dirección de Sanidad haya manifestado en diversas ocasiones que la epidemia se batía en retirada, y después, que había desaparecido. Siento que no esté presente el señor Ministro del Interior para rogarle que manifieste la situación actual, según los datos de que puede disponer. Voy a permitirme dar lectura a un telegrama que el señor Ministro dirigió a S. E. el Presidente de la República desde la ciudad de Lota, en el viaje que Su Señoría hizo al sur hace pocos días.

El telegrama dice así:

"Presidente de la República.—Santiago.

Estoy en Lota, siguiendo mi vía crucis. La mayor gravedad de la situación es producida por la viruela que causa grandes daños y que es urgente combatir sin pérdida de tiempo y con gran energía. Se halla en ésta una brigada sanitaria que trabaja activamente desde hace un mes, a cargo de los doctores Carlos Aguirre y Alejandro Meza Olva.

Esta brigada lleva realizada la siguiente labor:

Casos constatados desde el 15 de Diciembre	564
Hospitalizados en total.	370
Fallecidos	137
Dados de alta	110
Existencia actual.	123
Por hospitalizar	124
Han sido vacunados.	13,716
Y se han efectuado . . . . desinfecciones de viviendas.	4,527

Es indispensable habilitar un local para el aislamiento de los enfermos que ahora permanecen en sus casas, repartiendo el contagio. El Lazareto de la Compañía está repleto. Habilitar un galpón para el aislamiento de los enfermos costaría 10,000 pesos. Esta construcción podría estar terminada en una semana. He dado la orden de proceder.—**Ismael Tocornal**".

Y como si esto fuera poco, se han producido en el país durante los últimos tres años más de 23 mil casos de tifus exantemático con una mortalidad de 5,882. Debo advertir a mis Honorables colegas que estas cifras han de estar por debajo de la realidad; véase lo que dice en su informe el doctor González Cortés:

"De todo esto se deduce que la cifra total alcanzaría a 23,256 enfermos con 5,882 fallecimientos; pero hay dos motivos poderosos para creer que ésta se queda por debajo de la realidad. El primero es la opinión del médico del Hospital de San Luis, doctor Pérez Canto, quien en la revista del Instituto Bacteriológico de Krauss, de Buenos Aires, declara que "cálculos muy aproximados permiten establecer que en los dos años de epidemia, 1919 y 1920, la ciudad de Santiago ha perdido por el tifus 8,400 personas".

No es un secreto ni un misterio para nadie que la Facultad de Medicina, cuyas actas tuve oportunidad de leer en sesión anterior, enunciaba la idea de enviar jóvenes médicos a Europa para que estudiasen los servicios de las Direcciones de Sanidad de otros países más adelantados, y esta idea ha encontrado eco en la Sociedad Médica de Valparaíso y en la de Santiago. Todos los médicos están de acuerdo, al menos en sus conversaciones particulares, en que la Dirección de Sanidad va por mal camino. ¿Por qué? Porque no está competentemente desempeñada, porque para valerme de la frase inglesa, no vemos aquí "The right man in the right place". El funcionario que dirige los servicios de sanidad no ha correspondido a las esperanzas que se cifraban en su actuación.

Entre tanto, el país pierde por deficiencia de los servicios de sanidad millares de ciudadanos. No se ve el término de esta desgracia nacional, que está diezmando la población de nuestro territorio a causa de las epidemias. Por desgracia, por espíritu de compañerismo no se habla ni se procede con franqueza en esta cuestión. Pero yo considero que los representantes del pueblo tenemos la obligación, impuesta por nuestro cargo y nuestra conciencia, de tratar esta materia con absoluta franqueza.

Por mi parte debo declarar que no es mi ánimo atacar a las personas sino señalar las deficiencias de este servicio que está mal organizado.

A mí, por desgracia, no se me ha escuchado. He citado números, casos concretos, opiniones científicas; pero hasta ahora los servicios sanitarios no se mejoran.

Se apeló al procedimiento, muy usado en Chile, de recurrir a los informes. Después de muchas dificultades, en que hubo varios médicos que renunciaron, la comisión quedó compuesta de los señores Sierra, Benavente, Lois y González Cortés. Se han presentado a la hora undécima, estos dos informes, uno de mayoría y otro de minoría.

Yo considero que en una materia como ésta, en que se trata de la salud del pueblo, no debiera existir la política, ni tampoco la camaradería. Esto de tener dos informes para la apreciación de hechos netamente científicos y técnicos, no lo he podido entender.

Sin embargo, ambos informes coinciden en muchos puntos. Desde luego, en lo relativo a la falta de cumplimiento del Código Sanitario.

El informe de mayoría dice:

"Las leyes sanitarias rigen de una manera deficiente y no se les ha dado todavía el alcance y amplitud que deben tener. Parece que se hubiera pensado que, una vez dictado el Código, no había ya más que hacer.

A causa de las deficiencias que citamos en términos generales, cualquiera podrá presumir que su funcionamiento no puede ser de ninguna manera satisfactorio".

Leamos entre líneas lo que esto quiero decir: sencillamente, que el Código Sanitario no ha sido cumplido.

El informe de minoría, analizando la parte legal del asunto, se refiere al funcionamiento del Consejo Superior de Higiene: este Cuerpo no se reune, debiendo ser citado por el Director General de Sanidad. Médicos nombrados como miembros del Consejo por la Facultad de Medicina, han debido renunciar porque no querían hacer el papel ridículo de formar parte de una Corporación esencialmente científica, que no se reune, ni acuerda cosa alguna.

Debo advertir que esta observación la hacen ambos informes. El de mayoría dice, refiriéndose al Consejo Superior de Higiene: "Es la sección dirigente y pensante que señala el Código".

Pero si los elementos dirigentes y pensantes no se reunen, ¿quién va a dirigir? ¿quién va a pensar?

Lo que acontece en el Consejo Superior de Higiene ocurre también en los Consejos departamentales de higiene, que dependen del Consejo Superior. Entonces yo digo: ¿qué conocimiento puede tener la Dirección Superior de las condiciones en que se desarrolla la epidemia en cada departamento, si los elementos llamados a prestarle su concurso y sus luces no lo hacen?

Pero no es esto solo.

Si mis Honorables colegas recuerdan el Código Sanitario, verán que éste establece diversos organismos para su aplicación; pero la parte fundamental de él, como es el servicio sanitario, está a cargo de las respectivas municipalidades, las que deberán contribuir con el diez por ciento de sus entradas al mantenimiento del servicio. El Código fué todavía más lejos, pues se pone en el caso de que si alguna municipalidad no atienda al servicio de sanidad, la Dirección debe tomar a su cargo el servicio y hacerlo por cuenta de la corporación remisa.

Por este capítulo, óiganlo bien mis Honorables colegas, creo que la Dirección de Sanidad podría disponer de una suma no inferior a cuatro millones de pesos; pero no ha hecho uso de esa facultad, ni ha tomado medida alguna para que las municipalidades cumplan con el precepto legal.

Por el capítulo de multas se podrían todavía aumentar los fondos; pero se ha dicho y se ha publicado en diversas ocasiones por la Dirección de Sanidad, que es imposible aplicar las multas. Yo digo: con este sistema de decir "no se puede", es muy fácil faltar al cumplimiento de su deber y lavarse las manos como Pilatos.

La ley establece el modo de proceder en casos de infracción de sus disposiciones.

Pero la Dirección de Sanidad ha llegado hasta ridiculizar la acción popular que el Código establece, escudándose en esa acción para manifestar que a ella no le corresponde investigar si las municipalidades han contribuído o no con el diez por ciento de sus entradas a la atención de los servicios sanitarios y si los particulares han cumplido también con las diversas obligaciones que les impone la ley, lo cual no justifica su negligencia.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Si Su Señoría va adar mayor extensión a sus observaciones, podrá continuar en la sesión de mañana, porque ha llegado la hora de suspender la sesión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Terminaré mis observaciones en cuatro minutos más, señor Presidente.

El señor BAÑADOS. — Son muy interesantes las observaciones de Su Señoría...

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Entonces podríamos prorrogar la primera hora hasta que termine el Honorable Senador.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Si no hay inconveniente, se prorrogará la primera hora hasta que termine con sus observaciones el Honorable Senador por O'Higgins.

Acordado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — También están de acuerdo ambos informes en que sin la supresión de la estación sanitaria que existía en el norte, la epidemia no habría tomado tantas proporciones y que con el establecimiento de una, dos o tres estaciones sanitarias en el país se habría podido evitar el desarrollo de todas las enfermedades contagiosas.

De veinticinco reglamentos que debiera haber dictado la Dirección de Sanidad para dar cumplimiento al Código Sanitario, sólo ha dictado cuatro. No quiero cansar la atención del Honorable Senado leyéndole la enumeración que hace uno de los informes sobre la serie de reglamentos que no se han dictado; pero, sí, debo recordar uno que tiene capital importancia: el Reglamento de Sanidad Marítima.

En sesiones anteriores llamé la atención sobre una nota del ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso y otra de la Dirección de la Armada, en las cuales se pide a la Dirección de Sanidad que dicte el reglamento a que me acabo de referir, pues esa es la única manera de impedir que el país se siga infestando de norte a sur. Pero hasta la fecha no se ha podido conseguir que se dicte ese reglamento.

Algo análogo vemos en otros puntos en que debiera haberse manifestado la diligencia de la Dirección de Sanidad.

Todos mis Honorables colegas habrán tenido ocasión de imponerse de la forma en que funcionan las boticas. Cualquiera persona puede morirse sin recurso alguno, pues todas las boticas cierran sus puertas a la hora que lo hace cualquier otro establecimiento comercial, y no hay a quien recurrir en busca de una medicina. Mientras tanto, en todas ellas hay libertad absoluta para vender grandes cantidades de toxinas y venenos, con grave desmedro para la raza.

Uno de los informes a que me vengo refiriendo, pone de manifiesto otro caso en que la Dirección de Sanidad no ha cumplido sus obligaciones: ejercer vigilancia técnica sobre los lazaretos. Tampoco ha informado al Presidente de la República sobre el estado sanitario de las ciudades de la República, o de los puertos nacionales o extranjeros.

Hasta ahora no se ha presentado presupuesto alguno de gastos, ni se ha presentado la memoria anual a que la ley la obliga, durante los años 1919, 1920 y 1921.

El señor BULNES. — Entonces, ¿qué ha hecho la Dirección?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Contestaré al señor Senador como el gallego del cuento: **Pus, nada**.

El señor BULNES. — Tampoco habrán cobrado sueldo los empleados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ya he dicho al Honorable Senado que para este servicio se han consultado en la ley de presupuestos de los tres últimos años, $ 4.130,234.56.

Señor Presidente, me siento francamente descorazonado al tratar esta materia, porque he visto que mis observaciones anteriores no han sido, en absoluto, tomadas en cuenta.

A pesar de que las cuestiones referentes a la salubridad pública deben interesar primordialmente al Gobierno, yo no quiero terminar mis observaciones con un voto. Podría hacerlo; pero sé que el señor Ministro del Interior, que es miembro de la Junta de Beneficencia y que ha consagrado su vida entera al servicio de la beneficencia pública, está animado de muy buen espíritu y de una grande actividad para atender estos servicios; y dictará seguramente las medidas del caso para mejorar en debida forma el servicio a que vengo refiriéndome, ya que la opinión pública, los cuerpos científicos, todo el mundo en una palabra, piden a voz en cuello su reforma. Solamente que algunos no se atreven a decirlo. Por mi parte, creo que cumplo con un deber al hacer las observaciones que me ha oído el Honorable Senado y de manifestar desde esta tribuna que debe mejorarse el servicio de la Dirección de Sanidad.

Termino repitiendo que en este asunto no

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Sastrería S. Gherardi

Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que mientras refacciono mi antiguo local, MERCED 834, podré atenderlos, como de costumbre, en

CALLE MERCED 776

Donde encontrarán ternos sobre medida desde $ 190.

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 1.o de FEBRERO a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 11 de FEBRERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

¡Oh, Mamita, me quemé!

No hay que preocuparse en caso de quemadas. Aplíquese en abundancia este renombrado calmante y sanador para obtener inmediato alivio y evitar ampollas. Las madres previsoras tienen siempre a mano para los accidentes de los niños

UNA CREMA SANATIVA

Mentholatum

Indispensable en el Hogar

Se conoce en todo el mundo, por sus espléndidos resultados para todos los dolores e inflamaciones. También se aconseja para la jaqueca, cortadas, golpes contusos, eczema, picaduras de insectos, etc.

De venta en las Boticas y Droguerías.

Unicos Fabricantes:

The Mentholatum Co.

Buffalo, N. Y., E. U. A.

Calzado "LA SOMBRA" "LA SOMBRA" Calzado
PARA NINOS, desde $ 3.60 -:- PARA SEÑORAS, $ 9.90 -:- PARA CABALLEROS, $ 18.90
Ultima Semana de Liquidaciones con Grandes Rebajas -:- SAN DIEGO 400 ESQUINA CONDOR
ATENCION.--Viernes 3 y Sábado 4 LIQUIDAREMOS una Gran Partida de CALZADO FINO para Caballeros.

me mueve la pasión política; creo que en el Partido Radical habrá algún profesional que pueda reemplazar al doctor que hoy dirige este servicio, y que lleve a esa Dirección un claro discernimiento, una mayor actividad y una segura competencia.

Espero que el Honorable señor Ministro del Interior tomará las medidas del caso para llevar a la Dirección de Sanidad a una persona que corresponda a la importancia del servicio.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO. —El Honorable señor Senador por Curicó ha enviado a la Mesa una indicación para que la Sala se constituya en sesión secreta los últimos diez minutos de la segunda hora, a fin de considerar el mensaje del Ejecutivo, en que solicita el acuerdo del Senado para ascender al grado inmediatamente superior al teniente coronel señor Estanislao García Huidobro.

El Honorable señor Bañados pide que se dirija oficio al Ministerio de Ferrocarriles, a fin de que envíe una nómina de las deudas de la Empresa de los Ferrocarriles en 31 de Diciembre de 1921.

JUBILACION DEL SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

El señor VALDES. — Desearía saber si se halla en la Mesa el proyecto sobre jubilación del Superintendente de Aduanas, señor Zegers.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Está en la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

PAGO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor BULNES. — Había deseado hacer uso de la palabra, pero en vista de la hora me limitaré a recordar que se han presentado dos proyectos para pagar sus sueldos a los empleados públicos. Estamos a 31 de Enero y mañana entraremos a un nuevo mes, y es absolutamente necesario arbitrar alguna medida para que esos numerosos empleados sean pagados. Yo me permito invitar, pues, al Honorable Senado a que discutamos algunos de esos proyectos.

El señor CORREA (Presidente).— Sólo hoy se ha dado cuenta, señor Senador, del mensaje que incluye en la convocatoria los proyectos a que se ha referido Su Señoría.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, para que se comunique a S. E. el Presidente de la República la vacancia de la senaturía por Maule, producida por la muerte del Honorable Senador don Arturo Besa.

Esta indicación ha sido modificada por el Honorable Senador por Curicó, en el sentido de que dicha comunicación se haga el primero de Marzo próximo.

El señor BAÑADOS.— Voy a votar en contra de esta modificación, señor Presidente, porque he buscado en el Reglamento y no he encontrado disposición alguna que diga con claridad el procedimiento que debe seguirse en este caso.

Se ha dicho que hay precedentes de comunicaciones hechas en la misma forma que ahora se indica; pero, dentro de la interpretación que debo dar a la Constitución, creo que esta vacancia debe ser comunicada inmediatamente.

Por eso votaré en contra de la modificación propuesta.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— La deferencia que me merece el Honorable Senador por Santiago me obliga a decir dos palabras para fundar la modificación que he tenido el honor de formular y que no creí pudiera merecer observaciones.

Se ha criticado con justicia la época ordinaria en que se efectúan las elecciones generales entre nosotros, en los momentos de mayor intensidad en las labores agrícolas, en plena cosecha.

En esta oportunidad el inconveniente se agravaría aún con la anticipación de la fecha. La crítica situación económica por que atravesamos nos obliga a no desperdiciar fuerzas, a no privar a nuestra anémica agricultura de la atención que deben prestarle los cultivadores en el preciso y crítico momento de la recolección.

Con este objeto he propuesto la modificación a fin de que las elecciones de la provincia de Maule se efectúen algunos días después. No se cambiará así la situación electoral de la provincia y se llevaría a efecto esta elección sin los inconvenientes que he apuntado.

El señor BAÑADOS.— Encuentro muy fundadas las observaciones del Honorable Senador por Curicó; pero me permito recordar al Honorable Senado que la ley de elecciones ha querido precisamente lo contrario de lo que manifiesta Su Señoría, ya que ha señalado como fecha para que éstas se efectúen el primer Domingo de Marzo.

El señor ERRAZÚRIZ LAZCANO.— Yo he señalado el primer día de Marzo, Honorable Senador.

El señor BAÑADOS.— Pero Su Señoría lo señala no para que se verifique la elección, sino para que se comunique la vacancia a S. E. el Presidente de la República.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Se efectuará quince días después...

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— ¿Pide votación para la modificación propuesta el Honorable Senador por Santiago?

El señor BAÑADOS.— No, señor Presidente. Sólo deseo que se deje constancia de mi voto en contra.

El señor BULNES.— Tengo entendido que hay muchos precedentes de igual naturaleza, pues en varias ocasiones el Senado ha acordado que en tal o cual fecha debe comunicarse al Presidente de la República una vacancia, fecha que ha sido distinta del día en que se tomó este acuerdo.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Se dejará constancia en el acta de las observaciones formuladas por los Honorables Senadores.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senador por Curicó ha enviado a la Mesa una indicación para que se destinen los últimos diez minutos de la segunda hora de la sesión de hoy, para tratar del mensaje enviado por el Presidente de la República, que propone el ascenso del teniente coronel don Estanislao Huidobro, constituyéndose la Sala en sesión secreta.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Si no se pide votación, daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Con el asentimiento de la Sala se dirigirá el oficio al Ministro de Ferrocarriles, solicitado por el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, a nombre de Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

TRANVIAS DE ÑUÑOA

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— En conformidad al acuerdo tomado en primera hora, corresponde continuar la discusión del proyecto de acuerdo que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa de Tracción Eléctrica.

Estaba con la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, pero no se encuentra en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— De acuerdo con la cordialidad que debe reinar entre los miembros del Senado, sería preferible no tratar este proyecto en ausencia del Honorable Senador que está con la palabra.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Advertido por mí el Honorable señor Bañados de que no deseaba poner en discusión este asunto mientras no estuviese presente el Honorable señor Torrealba, me manifestó que vendría a segunda hora. Sin embargo, el Honorable Senador no ha llegado aún.

El señor FREIRE.— Por lo demás, entiendo que estaba acordado tratar este asunto en la sesión de hoy.

El señor EDWARDS.— Entonces no tengo más qué decir.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Corresponde ocuparse de la discusión general de los presupuestos.

También estaba con la palabra el mismo Honorable Senador por Santiago.

El señor EDWARDS.— ¿Y si nadie usara de la palabra se procedería a votar los presupuestos en general?

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Sí, señor Senador; salvo, naturalmente, que Su Señoría o algún otro señor Senador pidiera que la votación se dejase para otro día.

El señor EDWARDS.— Entonces, pido la palabra.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Senador por Ñuble.

El señor EDWARDS.— Yo creo, señor Presidente, que la discusión general de los presupuestos tiene una importancia considerable, y estimo que no debe cerrarse todavía el debate, por cuanto hay muchos señores Senadores que, con más autoridad que el que habla, podrían emitir sus opiniones acerca de esta importante materia. Sin embargo, no estando presentes Sus Señorías en el momento actual, voy a permitirme hacer algunas observaciones al respecto.

Cuando hablaba uno de los señores Ministros, no recuerdo si el señor Ministro de Hacienda o si el señor Ministro de la Guerra a nombre del señor Ministro de Hacienda, decía Su Señoría que en el día de hoy no era útil la crítica del pasado por cuanto éste no podía ya modificarse. Por mi parte, creo que la crítica del pasado es muy útil, no empleando por cierto la palabra crítica en el sentido de vituperio, sino en el de estudio. Considero que es conveniente, entre otras cosas, que se sepa cuáles son las causas que han llevado a la Hacienda Pública a la deplorable situación en que hoy se encuentra.

A mi modo de ver, lo que más ha perjudicado a nuestra Hacienda Pública ha sido que se hayan tomado en consideración los intereses particulares y los intereses regionales por encima de los intereses generales del país. Creo que la creación inoportuna e innecesaria de departamentos en la República, como también la resolución de emprender obras públicas en determinadas regiones del país se debe a esa circunstancia. Esas obras públicas, si muy útiles para la región favorecida, han resultado, en la mayoría de los casos, dañinas para los intereses generales del país, por cuanto éste no se encontraba en situación de atender al desembolso que imponen estas obras.

Así, por ejemplo, cuando se presentan a la consideración del Senado proyectos para la ejecución de puertos en todo el país, es evidente que el deseo de tener un puerto en cada provincia hace que esos proyectos sean viables, aun cuando hayan de producir grandes daños en la Hacienda Pública en general.

Para mí, no cabe duda que los proyectos de ferrocarriles y los proyectos de puertos que hemos votado en el último tiempo son absolutamente estemporáneos y ponen en verdadero peligro el Erario Nacional.

Yo creo, pues, señor Presidente, que uno de los mayores males que aquejan a la República es este de posponer los intereses generales del país ante los intereses regionales y los intereses particulares.

Otro de los grandes males que nos aqueja ahora es la falta de energía en nuestro Gobierno para concluir con las agitaciones que perturban las industrias en el país.

Yo creo que el Gobierno debería poner todo su esfuerzo para conseguir y creo que lo conseguiría fácilmente, que el trabajo se haga con tranquilidad, procediendo con mayor energía contra los que agitan las pasiones populares.

¡Cuánto mal nos ha hecho el que no se pudiera producir carbón suficiente en el país! ¡Cuánto no ha costado el carbón, de mala calidad, que se compró para los Ferrocarriles en Estados Unidos por faltar el carbón de Chile!

Creo, pues, que sería tiempo que el Gobierno mantuviera el orden en todas las faenas. Y no digo esto porque quiera que se hostilice al pueblo; muy lejos de eso, yo creo que el Gobierno podría guardar el orden y al mismo tiempo, obtener de las empresas industriales que dieran a los obreros las comodidades necesarias para la vida. Hoy en día es necesario, antes que todo, que obliguemos al país a trabajar, y enseguida, que no dejemos que se propaguen doctrinas perniciosas que alienten en el pueblo la esperanza de organizaciones tan ilusas como la del Soviet.

Se han propuesto remedios para la situación actual y se ha hablado del cierre de aduanas. Si el cierre fuera absoluto, lo que no es posible hacer, yo creo que sería muy dañino para el país, porque faltarían hasta las herramientas para el trabajo. Si se lo limita sólo a los objetos de lujo, es tan mínima la parte que ellos representan en la importación general, que no influiría grandemente en la nivelación de la balanza comercial, y por lo tanto, en el mejoramiento del cambio internacional.

Otro de los medios que, según se cree, serviría para mejorar la situación, es el de establecer un instituto de cambio que limitara la facultad de extender letras sobre Londres. Yo estimo que el establecimiento de un instituto de esta naturaleza sería pernicioso y daría lugar para que se ejerciera un favoritismo que produciría grandes males.

Se ha hablado también de que la creación de un Banco del Estado podría ser el remedio para mejorar la situación; y yo digo que el Estado de Chile ha dado muestras de no ser buen administrador.

El Estado no ha sabido manejar sus ferrocarriles; no ha sabido siquiera dar con discreción las garantías o facilidades para el establecimiento de las industrias.

¿No hemos visto los fracasos de las concesiones que se han hecho para la fabricación del hierro en el puerto de Corral? Y yo digo, señor Presidente, si nuestro Gobierno ha dado tantas muestras de incapacidad para administrar, ¿por qué ha de administrar bien un Banco, que es un negocio de los más difíciles, y en que la política podría ser profundamente perjudicial?

Yo creo que la creación de un Banco del Estado traería un gran daño para el país.

Otras de las ideas emitidas para aumentar la producción es la que se refiere a la creación del Ministerio de Agricultura. Yo creo, señor Presidente, que la creación de este Ministerio, lejos de hacernos un bien, nos hará un mal, porque dará lugar al nombramiento de nuevos empleados; y hoy día, que según la opinión de los señores Ministros de Hacienda, existen tres veces más empleados de los que se necesitan, ¿iríamos a aumentar aún más su número?

Pregunto todavía: ¿han dado resultados, han sido benéficas para el país las medidas tomadas hasta aquí por el Gobierno en favor de la agricultura? No lo creo.

Respecto de la vinicultura, por ejemplo, se quiere hoy día deshacer lo que hemos creado con grandísimo trabajo. Se quiere establecer zonas secas en el país; se quiere ir, en buenas cuentas, a la destrucción de uno de los negocios más importantes de la República so protexto de suprimir el alcoholismo.

El alcoholismo, es verdad, existe; pero no existe a causa de las viñas, sino porque no se han cumplido las leyes que castigan a los que embriagan y a los que se embriagan.

Es muy probable que en las regiones oficiales, en las mismas Cámaras no haya la competencia necesaria para dirigir la agricultura nacional. En días pasados, uno de mis honorables colega habló de que muchos de nuestros agricultores no empleaban salitre en sus cultivos, a pesar de tratarse de un artículo que se produce en el propio país, y citó el caso de agricultores que sin aplicar salitre habían obtenido un rendimiento de sesenta fanegas por cuadra, mientras que otros, valiéndose del salitre, habían obtenido más del doble de esta cosecha.

Y yo digo, ¿vamos a ser capaces, sin conocimientos prácticos, de dirigir la agricultura en el país? ¿No haríamos más bien un mal a los agricultores?

A mi juicio, son otros los remedios de la situación presente. El primer remedio sería no incitar las pasiones populares, prohibir que se las agite perturbando el trabajo. Y además, junto con obligar al pueblo a guardar el orden público, exigir a los industriales que den buen trato a los obreros.

Otro de los medios que ya he indicado es el de que debemos desentendernos de los intereses particulares y de los intereses regionales en nuestras resoluciones, por cuanto en muchas ocasiones se han hecho gastos inconsiderados por atender a esos intereses. Hace un momento me refería a la creación de departamentos en la República; ha habido casos que la creación se ha decretado, no porque sea útil y necesaria, sino porque de antemano había un candidato para Gobernador, otro para tesorero fiscal, otro para administrador de correos y así sucesivamente. Todos sabemos que la creación de un departamento trae como consecuencia inmediata la creación de numerosos empleos públicos y, como decía, en muchas ocasiones no ha habido otro motivo para esa creación que el de dar ocupación a determinadas personas, sin tomar en cuenta, por supuesto, los intereses generales del país.

Respecto del propósito de reorganizar los servicios públicos, recuerdo haber oído en la Comisión Mixta al ex-Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, que era una tarea muy fácil, por cuanto consideraba Su Señoría que en corto plazo podía reducirse el número de empleados públicos en un tercio y que algunos años después podía reducirse aún a la tercera parte.

Otro punto que me extraña, señor Presidente, es la facilidad con que se recurre a la contratación de empréstitos y nunca se piensa si habrán recursos con qué servirlos. En realidad, se pide dinero sin saber si podremos pagarlo, sistema que considero funesto, por cuanto llegará el día que para poder servir oportunamente esos empréstitos y no perder nuestro crédito, vamos a tener que imponer tantas contribuciones que producirán si no la ruina a lo menos la estagnación del país.

Encuentro que las contribuciones tienen una enorme ventaja, y por eso yo, cuando ellas se propongan, daré todo género de facilidades para que puedan ser ley; creo que si nuestro país ha pensado que el Fisco es inagotable, que puede dar todo lo que se le pide por las provincias, es porque hasta aquí hemos vivido, principalmente, de rentas que no importaban en realidad una contribución, como ha sido la renta del salitre. El día que tengamos el impuesto sobre la renta, sobre las herencias y los demás que están en proyecto, me parece que cada vez que vean los contribuyentes que, a causa de haber pedido la creación de nuevos departamento, el ornato de muchos Cerros San Cristóbal y la compra de muchas Casas Coloradas se les aumentan las contribuciones, se alarmarán y se opondrán a que se hagan gastos que no sean absolutamente necesarios.

Yo lamento, señor Presidente, que haya tanta facilidad para conseguir empréstitos: creo que se haría un gran bien al país si se nos cerrara la puerta del crédito, porque entonces nos veríamos obligados a ser prudentes, mientras que hoy día creemos que no hacemos ningún mal, que no hay peligro ninguno en pedir empréstito sobre empréstito.

Respecto de la Administración de los Ferrocarriles, hoy día, a pesar de saber que la Empresa deja fuertes pérdidas al Estado, se presentan de todas partes de la República solicitudes para que se bajen los fletes. No saben o no piensan los solicitantes que las pérdidas de los Ferrocarriles, si continúan, van a tener que ser pagadas por el Estado, y que el día en que el Estado no obtenga más empréstitos, lo que tiene que llegar alguna vez, la situación producida será imposible de resolver.

Respecto del salitre, si es necesario nos veremos obligados a bajar los impuestos actuales, y me parece que el Gobierno debiera apresurarse a hacer los estudios del caso. Hoy día confiamos demasiado en la buena estrella de Chile, en la Divina Providencia, olvidándonos del proverbio que dice: "Dios ayuda a quien se ayuda". Si continuamos saliendo de las dificultades por medio de empréstitos, llegará un día, lo repito, en que produciremos una situación muy amarga para el país.

Creo que ha llegado el momento de las grandes resoluciones, creo que no podemos seguir como los individuos que gastan inconsideradamente sin pensar en el porvenir. Me parece que ha sonado la hora de someternos a toda clase de privaciones, de soportar todas las contribuciones que se nos impongan, y sobre todo, que ha llegado el momento de poner orden en el país, de no dejar que las industrias y el comercio sigan sufriendo con los agitadores que las perturban.

El señor TORREALBA.—Yo había quedado con la palabra en la sesión pasada, y lamento que una circunstancia casual me impidiera llegar en el momento que la Cámara entraba a su Segunda Hora para haber puesto término a unas cuantas observaciones que me restan por hacer, y como hasta el momento no existe en la carpeta del Senado ninguno de los proyectos de presupuesto, porque la Comisión Mixta aún no ha terminado su despacho, creo que no es perder tiempo referirse a algunos otros aspectos del problema,—del agudo problema que se presenta para nuestro país, con la situación aflictiva que pesa sobre él.

Por las pocas palabras que acabo de oír al Honorable Senador por Ñuble, he alcanzado a comprender que Su Señoría participa en mucha parte de las opiniones que he tenido el honor de manifestar en sesiones anteriores, especialmente en cuanto se refieren a la imposición de nuevas contribuciones sobre la fortuna y la riqueza. Su Señoría acaba de expresar que aceptará aquellas contribuciones que naturalmente, sean bien estudiadas, discretas y equitativas.

Si en la actualidad, debido a la paralización de la industria salitrera y a la semiparalización de las demás industrias que tienen inmediato contacto con ella, y también a la situación de incertidumbre en que se encuentra el comercio, nos encontramos en una situación de angustia, de pobreza y hasta de miseria, me parece lógico que no echemos todo el peso de esta situación sobre el pueblo.

Me parece, y en esto vuelvo a insistir, que no es sometiendo a nuevas contribuciones a las clases pobres, a los desheredados de la fortuna, como podría salvarse la actual crisis financiera.

Tiene razón el Honorable Senador por Ñuble al manifestar que no es justo que sea el Estado solamente el que haya de soportar el peso de las consecuencias de la actual situación, pero tampoco debe ser la clase desheredada.

Su Señoría dice que no debe echarse mano de los empréstitos; pero es necesario tener presente que, no disponiendo el Estado de fondos suficientes para hacer frente a esta emergencia, es lógico que se haya visto forzado a solicitar empréstitos internos y externos. Y tiene razón sobre todo Su Señoría al opinar en el sentido de que el Fisco no debe seguir contratando empréstitos indefinidamente, porque, como lo ha expresado, podría presentarse una situación que agotara esta fuente de solución de nuestras dificultades financieras, sin que se encontrara quién pudiera prestar dinero al Estado.

Pero entonces queda en pie la otra cuestión: mientras no se implanten en el país nuevas industrias que reemplacen a la industria salitrera, mientras la iniciativa particular y la iniciativa del Gobierno no busquen otras industrias para reemplazar aquélla, tanto para el efecto de dar ocupación a la gran masa de obreros que hoy no tienen trabajo, cuanto para proporcionar medios a fin de que esas mismas industrias puedan contribuir con nuevas entradas a subvenir a los gastos públicos, mientras esto no ocurra tiene que persistir naturalmente la situación en que nos encontramos.

En una de las sesiones anteriores, el señor Senador que habla se permitió manifestar que la Comisión Mixta había computado como entradas efectivas para el año actual varias cantidades provenientes de contribuciones que serían implantadas una vez que el Congreso discutiera y despachara los proyectos respectivos que se encuentran pendientes de su consideración. A este respecto voy a leer parte del informe pasado por la Comisión Mixta a ambas Cámaras y que en la parte pertinente dice:

"Atendiendo la Comisión a los deseos del señor Ministro, tomó en consideración, para los efectos del cálculo de entradas, diversos rubros que no figuraban en el mensaje del Ejecutivo y que, en su mayor parte, se refieren a proyectos cuya aprobación pende del Congreso y que se hace necesario despachar en el actual período de sesiones extraordinarias para obtener las cantidades que se necesitan a fin de evitar el aumento del déficit fiscal.

Dichos renglones, con las sumas aprobadas a propuesta del señor Ministro, son los siguientes:

Intereses de vales	$ 2.000,000
Impuesto valores mobiliarios (parte fiscal)	9.000,000
Aumento por impuesto a la renta	16.000,000
Impuesto a los avisos, etc. y entrada de teatros y barajas	2.000,000
Impuesto a los fósforos	2.000,000
Herencias (aumento según proyecto de reforma de la ley en vigor)	7.500,000
Cobre y fierro (exportación)	57,000
Impuesto a la movilización de bultos de las aduanas	4.000,000

Como ve la Cámara, la Comisión Mixta computó estas cantidades como entradas que habrían de percibirse en el presente año. Principió ya este año y ninguno de los proyectos ha podido merecer la aprobación del Congreso. Ningún proyecto que tienda a poner contribución a la fortuna se ha podido despachar.

La Comisión Mixta de Presupuestos, estudiando la cuestión con la dedicación que ésta requiere, llegó a la conclusión de que deberían despacharse estos proyectos, primeramente porque ellos importaban un procedimiento justo y equitativo, puesto que tienden a que el Estado pueda sostenerse por los particulares que disponen de bienes y recursos como los indicados en el párrafo que acabo de leer, y, en segundo lugar, porque en caso de no imponerse estas contribuciones, el déficit fiscal del presente año sería enorme.

Por otra parte, al discutirse esta cuestión nadie desconoció la justicia que había en imponer estas contribuciones.

Se habló, también de otros impuestos que tienden a gravar algunas fortunas, impuestos que aquí no están indicados, y que a mí me parecen justos.

Como decía en una sesión anterior del Senado, yo no creo que sea oportuno aplicar contribuciones excesivas que vayan a herir en forma dura los intereses de las clases acaudaladas; pero es de justicia que estas clases contribuyan también con la parte correspondiente a salvar esta situación. De modo que con la observación del Honorable Senador por Ñuble yo me confirmo en mi opinión; yo concuerdo con Su Señoría en la necesidad de despachar estos proyectos de contribucions. Esto es de justicia, esto es razonable, porque, como decía anteriormente, las contribuciones se aplicarían a aquellos de nuestros conciudadanos que tienen con qué pagarlas, y no sería razonable aplicarlas a los que son pobres. El pueblo de Chile, la mayoría de nuestros conciudadanos que viven del trabajo diario, se encuentra hoy en día atravesando por una situación de miseria inmensa, que merece los sentimientos de conmiseración de las clases acomodadas a quienes la crisis no ha afectado en la misma proporción que a los obreros.

Voy a manifestar, antes de terminar mis observaciones, que hay una idea, también emitida por el Honorable Senador por Ñuble, que debe merecer la reflexión y todo el interés de la Honorable Cámara, como de todos los que se preocupan de la suerte del país. Me refiero a las economías que pueden hacerse por el capítulo de las importaciones. Esto me parece que es el aspecto más sdelicado del problema. Actualmente el Gobierno y muchos de los particulares no le han dado a esta cuestión la importancia que realmente tiene para la economía nacional y el bienestar del pueblo. He estado imponiéndome de que tanto el Fisco, representado por las diversas oficinas públicas como los particulares, siguen encargando al extranjero materiales y maquinarias que pueden ser fabricados en el país.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Me permito advertir al Honorable Senador que ha llegado la hora en que el Senado debe constituirse en sesión secreta.

Su Señoría quedará con la palabra.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que el Presidente de la República pueda conferir el empleo de Coronel al Teniente Coronel don Estanislao García-Huidobro García-Huidobro.

Se levantó la sesión.

SUPERIOR
a todos los anti-ácidos es el purgante suave por excelencia.
MAGNESIA FLUIDA
pero ella no vale nada si no es nuestra marca premiada. Exíjala en todas las Boticas por frascos y por litros.
LABORATORIO CHILE
AVENIDA ECUADOR 3575.—SANTIAGO
Feb-1.o

ANILINAS
concentradas de las grandes fábricas
NATIONAL ANILINE & CHEMICAL Co. Inc. N. Y.
Acaban de llegar nuevas partidas. Siempre hay en existencia constante negrosina, anilinas para lana, media lana, seda natural, seda artificial, algodón, cueros, sombreros, pomadas, papel, jabón, cordeles, pieles, plumas, paja, tripes, maderas, vidrios, barnices, tintas, betunes, películas, etc., etc.
ROSAS 1040.—CASILLA 3264.—TELEFONO 2074.—SANTIAGO
P. Lacassie Hurtado, Agente Exclusivo para Chile.

VENDIMIA 1922
Sr. Vinicultor:
Las maquinarias para la **industria vinícola** que nosotros ofrecemos son las mejores y las más baratas.
Pídanos catálogo y los precios especiales para esta temporada.
Fundición de Las Rosas
Raab, Bellet y Co.
Estado 235-SANTIAGO VALPARAISO-Brasil 264

"LA PODEROSA"
TEATINOS 333
Desde hoy queda a disposición del público una oficina de
Informaciones Técnicas
que se dedicará a desarrollar el siguiente plan de trabajo:
ELECTRICIDAD
Presupuestos, planos y peritajes sobre:
1.o Instalaciones de luz domésticas y de adorno.
2.o Instalaciones industriales, empleando la corriente eléctrica como fuerza motriz.
3.o Instalaciones y planos de ascensores eléctricos e hidroeléctrico.
4.o Locomoción eléctrica.
5.o Uso- industriales de la corriente eléctrica: soldadura, etc.
MECANICA
Presupuestos, planos y peritajes sobre:
1.o Instalaciones de calderos a vapor de cualquier tipo. cálculo de su poder en caballos indicado, cálculos de la resistencia de sus materiales en cualquier estado de uso para determinar la presión máxima que pueda soportar.
Trasformación de calderos que queman carbón, en el orden de dejarlos aptos para quemar petróleo crudo o bien petróleo y carbón.
2.o Instalación de toda clase de máquinas motrices y de lococión a vapor, cálculo de su poder en caballos indicados, etc.
3.o Instalación y cálculo de diferentes gasómetros para producción de gas pobre.
Instalación y cálculo de motores a gas pobre, ya sea para mover trasmisiones de maestranzas, plantas eléctricas o hidráulicas.
4.a Instalación y cálculo de trasmisiones para maestranzas, cálculo de poleas e instalaciones generales de maquinaria para maestranzas.
5.o Instalación de ascensores mecánicos, cálculos de la resistencia de los cables y del poder de arrastre de los motores.
6.o Cálculo completo sobre líneas férreas.
7.o Planos y peritajes sobre toda clase de mejoras en los servicios actuales de las maquinarias de las maestranzas.
HIDRAULICA
Presupuestos, planos, cálculos y peritajes sobre todo tipo de turbinas para aprovechar caídas de agua.
QUIMICA Y FISICA
Peritajes sobre:
1.o Aleaciones para las diferentes clases de fundiciones de fierro, acero, bronce y metal blanco.
2.o Composición de las diferentes pinturas y barnices para preservar los materiales de construcción de la acción destructora del agua salada, dulce y aguas-lluvias. Manera de usarlos.
3.o Cálculos de la resistencia de toda clase de materiales.
Planos y presupuestos para la instalación de hornos de fundición de acero, fierro, bronce y metal blanco.
Planos y peritajes sobre inventos y tramitación de patentes de privilegio exclusivo.
Oficina de Propiedades
Queda instalada desde hoy en "La Poderosa", una Sección que se dedicará a la compra, venta, arriendo, refacción y administración de propiedades.
Invitamos al público a enviar sus órdenes a nuestra oficina.
GUILLERMO M. BAÑADOS & Co.

$ 30.000
Necesito socio capitalista para explotar industria.
Ofertas:
E. M. W., CASILLA 3937

Té Cruz Azul
Recibió
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Comisión Mixta de Legislación Social. — Proyecto sobre contrato de trabajo

La Comisión Mixta Especial de Legislación Social, en sesión de fecha 26 de Enero, acordó la publicación del texto íntegro del proyecto sobre contrato de trabajo que ha aprobado en primera discusión, con las anotaciones a que hubiere lugar para la mejor comprensión del tenor literal y del espíritu de sus disposiciones.

Asimismo, la Comisión acordó invitar a todos los que tuvieren interés en la solución de los problemas a que el proyecto se refiere, a enviar a la Secretaría de la Comisión las observaciones que su estudio les sugiera.

Las comunicaciones deben dirigirse a la Cámara de Senadores, Secretaría de la Comisión Mixta de Legislación Social.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.o—El contrato de trabajo (1), tanto individual como colectivo, se regirá por las disposiciones de la presente ley, con preferencia a las leyes generales.

Esta ley no es aplicable a los trabajos de la agricultura, al trabajo doméstico, ni al que se presta en las casas o establecimientos de comercio, o en establecimientos industriales que tengan menos de diez operarios, o que empleen solamente miembros de una familia, bajo la autoridad de alguno de ellos.

Las disposiciones de este artículo no se aplicarán al trabajo de los niños en las escuelas profesionales, a condición de que este trabajo sea aprobado y vigilado por la autoridad pública.

Art. 2.o—El contrato de trabajo no podrá exceder de un año de plazo; pero expirado el año, podrá renovarse.

Se entenderá tácitamente renovado en las mismas condiciones por el hecho de continuar el obrero prestando sus servicios con conocimiento del patrón.

Sin embargo, cuando se trate de un servicio que requiera conocimientos técnicos especiales, la duración del contrato podrá ser hasta de cinco años, deberá constar siempre por escrito.

Art. 3.o—El contrato de trabajo podrá celebrarse verbalmente o por escrito (2).

Sin embargo, en el primer caso, el patrono o sus representantes, están obligados a entregar a cada obrero una declaración escrita, en la cual consten las principales condiciones de trabajo y de salario. convenidas entre las partes.

Las formalidades de esta declaración, serán determinadas por las **ordenanzas** (3) y (4).

Art. 4.o—El contrato debe contener a lo menos las siguientes indicaciones:

1.o—La determinación, tan precisa como sea posible, en cada caso, de la clase de trabajo contratado;

2.o—La expresión de si el trabajo se ha de efectuar por unidad de tiempo, de obra o por tarea;

3.o—La fijación de la cuantía, forma y tiempo del pago de la remuneración convenida; y

4.o—La duración del contrato.

Art. 5.o—A la expiración de todo contrato de trabajo, el patrono, a petición del obrero, deberá darle un certificado que contenga:

a) La fecha de su entrada;

b) La de su salida; y

c) La clase de trabajo ejecutado.

Art. 6.o—Aún cuando haya plazo fijo estipulado como duración del contrato, cualquiera de las partes podrá ponerle término cuando lo estime conveniente; pero dando a la otra parte un aviso con quince días de anticipación. o abonándole una indemnización equivalente al salario de quince días de trabajo.

Esta disposición no se aplica a los contratos con técnicos a que se refiere el inciso 3.o del artículo 2.o

Art. 7.o—Los documentos que se extiendan en virtud de esta ley, están exentos del pago del impuesto de papel sellado, timbres y estampillas.

DE LA DURACION DEL TRABAJO

Art. 8.o—La duración del trabajo (5) ordinario efectivo de cada obrero, de uno u otro sexo, no podrá exceder de ocho horas por día (6), ni de cuarenta y ocho horas por semana (7).

Previo acuerdo celebrado entre el patrón y los obreros de una empresa industrial, se podrá establecer el descanso de un medio día en la semana; en este caso podrá excederse el límite de las ocho horas en el resto de los días de la semana, hasta enterar el total de cuarenta y ocho horas semanales.

Art. 9.o—Podrá excederse la jornada de ocho horas en caso de accidente acaecido o inminente o de reparaciones de urgencia en las instalaciones, máquinas y herramientas, o de fuerza mayor o caso fortuito; pero únicamente en la medida necesaria para evitar un perjuicio en la marcha normal del establecimiento o faena, y dándose aviso inmediato a la Inspección Regional del Trabajo.

Art. 10.—No obstante lo dispuesto en los artículos 8.o y 9.o los obreros podrán estipular por salarios complementarios, mayor número de horas efectivas de trabajo, con tal que no excedan de diez horas al día y que estén interrumpidas por un descanso no menor de diez horas entre una y otra jornada.

Esta disposición se aplicará también a los trabajos contratados por tarea o destajo.

Art. 11.—Las horas efectivas de trabajo a que se refieren los artículos anteriores deberán ser interrumpidas por uno o varios descansos cuya duración total no podrá ser inferior a una hora durante la cual todo trabajo será prohibido.

Estos descansos no se tomarán en cuenta para la duración del trabajo diario y tendrán lugar, en cuanto sea posible atendida la naturaleza del trabajo, a las mismas horas para todo el personal que trabaja en el mismo departamento del Establecimiento, salvo que existan turnos por equipos diferentes.

DE LOS SALARIOS

Art. 12.—Los salarios de los obreros deberán estipularse y ser pagados en moneda de curso legal, bajo pena de no ser válido el pago que se haga en otra forma.

Art. 13.—El pago de los salarios se hará en los siguientes plazos:

a) En los trabajos a sueldo fijo, mensualmente, pudiendo el trabajador obtener un anticipo hasta de un veinticinco por ciento. después de los quince primeros días de cada período;

b) En los trabajos por tiempo, una vez cada quince días por lo menos;

c) En los trabajos a jornal, cada semana; y

d). En los trabajos por pieza o medida, si estuvieren concluídos, cada semana, y, en caso contrario, se pagará una suma proporcional al valor del trabajo realizado, pudiendo ser retenida como garantía una cantidad que no exceda de la tercera parte de esa valor.

Art. 14. Todo pago de salarios deberá hacerse en días y horas de trabajo y en el sitio de la faena, quedando prohibido ejecutarlo en lugares de recreo, tienda, almacenes o pulperías, tabernas o cantinas. Cuando se trate de obreros ocupados en alguno de estos establecimientos, se le podrá pagar en él.

Art. 15. Los obreros de uno y otro sexo, menores de edad (8), se considerarán como mayores para recibir el pago de sus salarios (9); las obreras casadas lo recibirán válidamente, sin intervención de sus maridos, y tendrán la libre administración de este peculio. (10) y (11).

Art. 16. No serán embargables los salarios de los operarios.

Sin embargo, cuando se deban alimentos, según el artículo 321 del Código Civil, podrá embargarse la tercera parte del salario, siempre que no exceda de novecientos pesos anuales y la mitad del exceso (12).

En la misma proporción serán embargables, en pago de las mercancías vendidas a los obreros en los economatos y cooperativas de consumo, que se establecieren en las empresas industriales, con aprobación de la Inspección del Trabajo.

Art. 17. En ningún caso podrá deducirse, detenerse o compensarse suma alguna que rebaje el monto de los salarios o sueldos, ni demorar el pago.

Quedan comprendidos especialmente en esta prohibición los descuentos, retenciones o compensaciones por concepto de multas, entrega de agua, medicinas, atención médica, arriendo de habitación, uso de herramientas o cualesquiera otras prestaciones en especies o en dinero.

Exceptúanse de las disposiciones del inciso anterior, las multas en que el obrero o empleado hubiere incurrido por daños intencionales causados en los talleres, instrumentos o materiales de trabajo (13).

El valor de las multas (14) que se impongan al obrero en conformidad al inciso anterior, se fijará previamente en los reglamentos de orden y seguridad del trabajo del establecimiento respectivo. Dichos reglamentos se notificarán a los obreros quince días antes de la fecha en que comiencen a regir y deberán estar fijados a lo menos en dos sitios visibles en el lugar del trabajo. No podrán entrar en vigencia estos reglamentos sin que previamente hayan sido autorizados por la Inspección Regional del Trabajo.

Art. 18. El salario mínimo que se fije en el contrato del trabajo a domicilio (15) no podrá ser inferior a los dos tercios ni superior a los tres cuartos del salario normal o corrientemente aplicado en la misma clase de trabajo, a los obreros de las mismas condiciones o aptitudes en la ciudad o región en que se ejecutan.

Una comisión de obreros y patrones nombrada en la forma que determine la **ordenanza** (16), fijará anualmente el monto del salario mínimo que debe pagarse.

El dueño de la empresa dará a los operarios, en caso de desahucio, el salario correspondiente a una semana de trabajo, si no se hubiere estipulado otro mayor.

Art. 19. En igualdad de trabajo, el salario del hombre y de la mujer serán iguales.

El salario mínimo se establecerá por jornada de ocho horas.

DEL CONTRATO COLECTIVO

Art. 20. El contrato colectivo de trabajo es la convención celebrada entre un patrón o una asociación de patrones y una asociación profesional obrera, con el fin de establecer ciertas condiciones comunes del trabajo y del salario, sea en una empresa o en un grupo de empresas o de industriales.

La estipulaciones de un contrato colectivo se convierten en cláusulas obligatorias, o en parte integrante de todos los contratos individuales de trabajo que se celebren durante su vigencia.

Art. 21. El sindicato o asociación obrera, será directa o solidariamente responsable de las obligaciones contraídas por cada uno de los trabajadores que le pertenecen, y tendrá, asimismo, la personalidad necesaria para ejercitar los derechos que a estos correspondan, en conformidad a la ley sobre sindicatos profesionales.

Art. 22. El contrato colectivo es obligatorio para todos los patrones y obreros que lo han celebrado, como igualmente para todos los patrones y obreros que formen parte del sindicato que estuvo representado en la celebración del contrato, siempre que durante los quince días siguientes a éste, no hayan notificado su retiro del sindicato. Si se retiran después, quedan obligados por todo el tiempo de la duración del contrato.

El contrato colectivo es también aplicable a todos los que después de su celebración entren a formar parte del sindicato.

REGIMEN DE LA FABRICA

Art. 23.— El administrador de toda empresa, fábrica o taller a que se refiera esta ley, deberá conocer por medio de avisos colocados en la forma visible que determine la **ordenanza** (17), el reglamento de la fábrica, taller o mina; las horas en las cuales principia y termina el trabajo. Si este es efectuado por equipos o turnos de operarios, las horas en que principie y termine la tarea de cada equipo.

Las horas se fijarán de modo que no excedan del límite fijado en los artículos anteriores y, una vez fijadas, no podrán ser modificadas sino del mismo modo y forma de avisos que señale la **ordenanza** (18).

En los mismos avisos se darán a conocer los descansos acordados dentro de las horas de trabajo, a que se refiere el artículo 11.

El reglamento deberá contener, además, el salario convenido, ya sea por tiempo, tarea, pieza o trato y las multas aplicables.

Art. 24. Los administradores de los establecimientos mineros e industriales, deberán comunicar semestralmente a la autoridad administrativa y a la Dirección General del Trabajo, en la forma y plazo que indique la **ordenanza** (19), los siguientes datos:

a). Nombre y apellidos, domicilio, nacionalidad, edad y sexo de los obreros que ocupe dentre del establecimiento, con especificación de la clase de trabajo que ejecutan y el salario que ganan;

b). Iguales datos sobre los obreros que trabajan a domicilio;

c). Las horas de trabajo fijadas y, en caso de trabajo continuo del establecimiento por medio de equipos de relevo, la duración de cada turno; y

d). Toda modificación que se haga en las horas de trabajo y en la remuneración de los obreros.

DEL TRABAJO DE LOS MENORES Y DE LAS MUJERES

Art. 25. Pueden contratar libremente la prestación de sus servicios los mayores de 18 años.

Los mayores de catorce y menores de 18, necesitarán autorización expresa del padre o madre y, en su defecto, del abuelo paterno o materno y, a falta de ellos, de las personas o instituciones que hayan tomado a su cargo la mantención o cuidado del menor, pero no podrán ser admitidos sino en aquellos trabajos industriales adecuados a s uedad y por un máximum de 6 horas.

Los menores de 14 años (20) de uno y otro sexo, no podrán ser admitidos en trabajos de ninguna clase, ni aún en calidad de aprendices.

Art. 26.— Queda prohibido todo trabajo nocturno a los menores de 16 años de uno y otro sexo.

Los mayores de dieciséis años y menores de 18 no serán admitidos en aquellos trabajos nocturnos que señale la **ordenanza** (21) como peligrosos para el desarrollo físico o para la moral de los jóvenes.

Se considerarán trabajos nocturnos los que efectúen desde las siete de la tarde hasta las seis de la mañana en los meses de Mayo a Setiembre inclusive, y desde las ocho de la noche hasta las cinco de la mañana en los demás meses del año.

Art. 27. Se prohibe ocupar a los menores de 18 años (22) de ambos sexos en trabajos subterráneos, en la elaboración o manipulación de materias inflamables, en la limpieza de motores y piezas de transmisión mientras estén funcionando las maquinarias, en el derripiamiento de los cachuchos de las salitreras o en faenas que requieran fuerzas excesivas y en otros trabajos calificados de peligrosos o de insalubres por la **ordenanza.** (23)

Art. 28. Las mujeres (24) de cualquiera edad no podrán ser ocupadas en trabajos mineros subterráneos ni en faenas calificadas por la ordenanza como superiores a sus fuerzas o expuestas a las condiciones físicas o morales de su sexo, tomando también en consideración la edad. (25)

Art. 29. Las mujeres que hubieren entrado en el octavo mes de preñez, tendrán derecho, con reserva de su puesto, a un descanso de cuarenta días, del que disfrutarán en la forma prescrita por la **ordenanza.** (26)

La **ordenanza** (27) dará **igualmente** reglas para que los deberes de la obra no perturben la lactancia de los hijos.

Art. 30. No se permitirá el trabajo de los niños de ambos sexos, menores de catorce años, en las representaciones públicas de los teatros, circos, café-conciertos o cualquiera otro lugar de diversión.

Sin embargo, los Gobernadores dentro de sus respectivos departamentos, podrán, excepcionalmente, autorizar el empleo de uno o más niños en los teatros para la representación de piezas determinadas.

Art. 31. Se dejarán libres dos horas diarias (28) por lo menos a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción primaria, para que puedan asistir a una escuela, si existiere dentro del radio de un kilómetro del establecimiento en que trabajen.

Si no existiere escuela dentro de esa distancia y hubiere en el establecimiento veinte o más analfabetos (29), la Empresa abrirá para ellos una escuela en que se les dé la instrucción primaria correspondiente y nociones de la industria en que se ocupan.

Corresponderá al Consejo de Instrucción Primaria dar cumplimiento a esta disposición.

Art. 32. Los patrones deberán entregar gratuitamente al padre, tutor o curador del menor de 18 años, una libreta con la anotación del nombre, apellido, sexo, edad, lugar de su nacimiento y domicilio del menor y anotar en ella los datos relativos a las horas de entrada y salida del taller, salario, horas de trabajo, de comida y de reposo.

DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Art. 33. Es obligación del patrono o empresario adoptar por su cuenta y riesgo todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de sus obreros o empleados durante el ejercicio del trabajo y en los lugares o locales en que éste se efectúe, en la forma que determinará la **ordenanza** (30).

Deberá asimismo proceder dentro del plazo que le fije la Dirección del Trabajo, a introducir todas las medidas de higiene y seguridad que se le indiquen.

DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Art. 34. Créase la Dirección General del Trabajo (31) y (32), que dependerá del Ministerio del Interor y cuyas principales funciones serán las siguientes:

1.o Recopilar, cordinar y publicar los datos e informaciones relativas al trabajo en la agricultura, en la minería, en la industria y en el comercio, y principalmente en lo que concierne a su organización y remuneración, a la condición de los obreros, costo de la vida, accidentes y enfermedades profesionales, conflictos colectivos, asociaciones e instituciones de previsión obrera, resultado de las leyes que interesan principalmente a los obreros, y situación comparada del trabajo en Chile y en el extranjero;

2.o Estudiar y proponer al Gobierno las medidas legales o administrativas que puedan adoptarse para mejorar las condiciones del trabajo y la situación material, moral e intelectual de los obreros;

3.o Informar sobre los estatutos de las asociaciones de obreros y de empleados; y

4.o Organizar y dirigir la inspección y vigilancia directa del trabajo con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones de esta ley y demás leyes de carácter social.

Estas atribuciones se entenderán sin perjuicio de las que se confieren por las leyes respectivas a las demás autoridades o servicios administrativos.

El **reglamento** (33) determinará las secciones en que se dividirá y las Inspecciones Regionales que comprenderá.

Art. 35. Los Inspectores del Trabajo tendrán derecho de visitar los establecimientos a que se refiere esta ley, para velar por la correcta aplicación de ella.

Los Inspectores del Trabajo denunciarán a la autoridad correspondiente toda irregularidad que notaren.

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO

Art. 36. Habrá libertad de comercio en las salitreras y en las demás minas y en los establecimientos mineros en general.

Se prohibe la venta en ellos de licores, naipes, boletos de loterías o cartillas o cintas para carreras de caballos, sea por la empresa misma o por terceros comerciantes. Los administradores podrán impedir la entrada a las personas que contravengan a esta disposición y los despedidos por esta causa no podrán en lo sucesivo entrar al recinto de las faenas sin permiso del dueño o administrador, aunque no lleven consigo los expresados artículos.

En los economatos, tiendas o pulperías que las empresas sostengan para comodidad de sus operarios, el precio de venta no podrá ser superior al de costo de cada artículo, comprendiendo en éste el de transporte y valor de las mermas y hasta un diez por ciento para los gastos de administración. (34)

Art. 37. No se podrán establecer (35) cantinas, tabernas ni prostíbulos dentro del radio (36), (37) y (38) que determine la ordenanza (39), alrededor de los terrenos que ocupe cada empresa salitrera o minera o cada fábrica o establecimiento industrial (40).

DE LAS SANCIONES

Art. 38. Las infracciones de las disposiciones de esta ley, serán penadas con una multa de ciento a quinientos pesos que regulará y aplicará administrativamente el Gobernador del departamento, dando cuenta al juez de Letras respectivo.

El denuncio de la infracción se hará al Gobernador del departamento por la Inspección Regional.

Si el infractor no la pagare dentro de tres días desde que se le haga saber su imposición, sufrirá detención de cinco a diez días, que decretará el Juez de Letras correspondiente.

El infractor, una vez que haya pagado la multa, podrá reclamar de ella ante el respectivo juez de Letras en lo Civil y, en donde hubiere más de uno ante el que estuviere de turno.

La reclamación se sujetará al procedimiento verbal señalado en el Título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil.

Art. 39. La infracción de las disposiciones establecidas en los artículos 36 y 37 dejará, además, sometidos a sus autores a la sanción de inmediato lanzamiento que podrá ser decretada por el juez de Subdelegación correspondiente.

La resolución del juez de Subdelegación deberá ser sometida a la consulta del juez de Letras, quien deberá pronunciarse sobre ella dentro de tercero día.

Art. 40. Las multas que se perciban con arreglo al artículo precedente, se depositarán en la Caja Nacional de Ahorros a la orden del Administrador de la misma Caja, quien las distribuirá todos los años entre las Cajas de los Sindicatos Obreros de la provincia.

---

(1) Insinuación del Honorable Diputado, don Tomás Ramírez F., para definir el contrato de trabajo. (Sesión 5.a)

(2) Insinuación del Honorable Senador, don J. E. Concha, para establecer que, en todo caso, el contrato deberá constar por escrito. (Sesión 4.a)

(3) Inciso pendiente hasta tanto no se resuelva si es reglamento u ordenanza la que ha de fijar las normas de aplicación de este proyecto. (Sesión 5.a)

(4) Indicación del Honorable Senador, don J. Errázuriz T., para agregar a continuación del artículo 3.o otro que diga:

"Artículo.... El contrato de trabajo, aunque importe más de doscientos pesos, podrá establecerse en juicio por cualquiera de los medios probatorios señalados por el Código de Procedimiento Civil". (Sesión 5.a)

(5) El Honorable Senador, don Eliodoro Yáñez, presidente de la Comisión, hizo presente que este artículo se refería especialmente al trabajo industrial. (Sesión 6.a)

(6) Insinuación del Honorable Senador, don J. E. Concha, para reemplazar este inciso por el de igual naturaleza del proyecto del Honorable Senado, que dice:

"La duración del trabajo ordinario de cada obrero, de uno u otro sexo, no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales de labor efectiva". (Sesión 8.a)

(7) Indicación del Honorable Diputado don Tomás Ramírez F., para agregar a este inciso la siguiente frase final: "....ni aún por voluntad o petición expresa del obrero, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10". (Sesión 6.a)

(8) Insinuación del Honorable Senador don J. E. Concha, para arbitrar algún procedimiento que evite el abandono del hogar a que pudiera dar origen esta disposición. (Sesión 4.a)

(9) Insinuación del Honorable Diputado, don Luis Undurraga, para restringir la facultad de libre administración del peculio profesional que nuestra legislación civil acuerda a los menores. (Sesión 7.a)

(10) Indicación del Honorable Diputado don Francisco Jorquera, para redactar este artículo en los siguientes términos:

"Artículo 15. Los obreros menores de edad y las mujeres casadas recibirán válidamente el pago, sin intervención de sus representantes legales y tendrán la libre administración de sus salarios". (Sesión 7.a)

(11) Indicación del Honorable Diputado don Tomás Ramírez Frías, para agregar al artículo 15 el siguiente inciso:

"Puede también la mujer casada recibir válidamente hasta el cincuenta por ciento del salario devengado por su marido obrero". (Sesión 10).

(12) Indicación del Honorable Diputado don M. L. Yrarrázaval, para reducir la parte embargable del salario, por deudas provenientes de pensiones alimenticias forzosas. (Sesión 9.a)

(13) Indicación del Honorable Senador don J. E. Concha, para conceder al patrón la facultad de retener el valor de las multas, en los casos de este inciso, más no la de aplicarlas directa y definitivamente, sino previo fallo resolutorio de los Tribunales de Conciliación. (Sesión 9.a)

(14) Indicación del Honorable Diputado don M. L. Yrarrázaval, encaminada a establecer que sólo podrá retenerse, en razón de multas, una cantidad no superior al 5 por ciento del salario o sueldo del obrero o empleado. (Sesión 9.a)

(15) Indicación del Honorable Senador don Ramón Briones Luco, para encomendar a los Tribunales de Conciliación y de Arbitraje, como una de sus funciones, la atribución de fijar el salario mínimo de los operarios ocupados en trabajos distintos del de a domicilio. (Sesión 8.a)

(16) Ver nota N.o 3.

(17) Ver nota N.o 3.

(18) Ver nota N.o 3.

(19) Ver nota N.o 3.

(20) Insinuación del Honorable Senador don J. Errázuriz T., para dejar al reglamento u ordenanza el fijar las faenas o servicios complementarios de la industria, en los cuales puedan trabajar los mayores de 12 años. (Sesión 9.a)

(21) Ver nota N.o 3.

(22) Insinuación del Honorable Diputado don M. L. Yrarrázaval, para permitir el trabajo de los menores de 18 años en las labores subterráneas, cuidando de reglamentar estrictamente el máximum de horas de trabajo y de permanencia bajo tierra de los menores. Sesión 9.a)

(23) Ver nota N.o 3.

(24) Insinuación del Honorable Diputado don M. L. Yrarrázaval, para permitir el trabajo de las mujeres en las faenas a que se refiere este artículo, previa una reglamentación análoga a la insinuada por Su Señoría, en el artículo 27, y de que se deja constancia en la nota N.o 22. (Sesión 9.a)

(25) Insinuación del Honorable Diputado don Ismael Edwards Matte, vice-presidente de la Comisión, para equiparar en absoluto al hombre y a la mujer en cuanto a la lucha por la vida. (Sesión 9.a)

(26) Ver nota N.o 3.

(27) Ver nota N.o 3.

(28) A pedido del Honorable Diputado don Francisco Jorquera, se acordó dejar constancia en el acta de que las dos horas diarias a que se refiere el artículo 31, son dos horas de las destinadas al trabajo. (Sesión 10).

(29) A pedido del Honorable Diputado don Francisco Jorquera, se acordó dejar constancia en el acta de que el inciso 2.o del artículo 31, no se refiere sólo a los niños analfabetos sino a todos éstos, en general. (Sesión 10).

(30) Ver nota N.o 3.

(31) Indicación del Honorable Senador don J. Errázuriz T., para redactar el inciso 1.o del artículo 34 en los siguientes términos:

"El cumplimiento de esta ley estará a cargo de la autoridad correspondiente". (Sesión 4.a)

(32) Indicación del Honorable Diputado don Tomás Ramírez F., para consignar en el proyecto una disposición transitoria que encargue el cumplimiento de esta ley a la Dirección General del Trabajo, mientras se crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (Sesión 4.a)

(33) Ver nota N.o 3.

(34) Insinuación del Honorable Diputado don Ismael Edwards Matte, vice-presidente, para arbitrar algún procedimiento para fijar oficialmente el precio de costo de los artículos. (Sesión 10).

(35) Indicación del Honorable Diputado don Santiago Labarca, para decir: "No podrán existir", en vez de "No se podrán establecer". (Sesión 10).

(36) Indicación del Honorable Diputado don Ismael Edwards Matte, vice-presidente, para fijar en la ley. el radio alrededor de cada establecimiento donde esté prohibida esta clase de negocios. (Sesión 10).

(37) Indicación del Honorable Senador don Eliodoro Yáñez, presidente, para agregar después de la palabra "radio", la siguiente frase: "...que determine la **ordenanza**, previo informe de la Dirección del Trabajo y oyendo a los dueños o empresarios". (Sesión 10).

(38) Indicación del Honorable Senador don Ramón Briones Luco, para fijar un radio de tres kilómetros. (Sesión 10).

(39) Ver nota N.o 3.

(40) Indicación del Honorable Diputado don Luis Undurraga, para redactar este artículo consultando disposiciones distintas para los grandes establecimientos mineros y para las industrias de las ciudades.—(Sesión 10).—**F. Altamirano Z.**, Secretario.

REUMATISMO

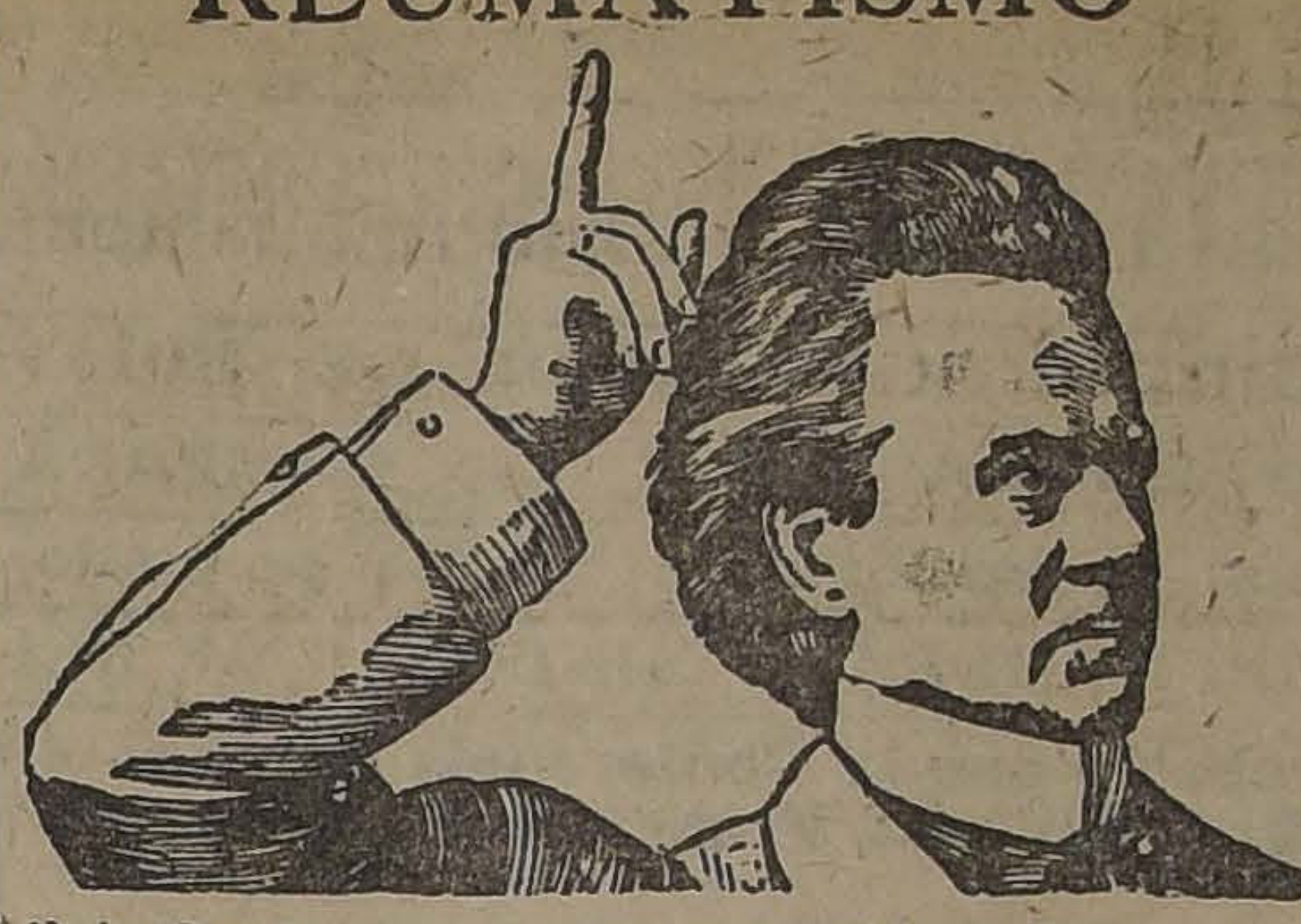

No hay Remedio que haya curado tantos casos de Reumatismo, Gota y Lumbago como el Remedio de "MUNYON" para el Reumatismo. Pruébelo y diga adios a las muletas, bastones y dolores. No adormece la enfermedad sino que la elimina del organismo. Alivia los dolores en el termino de una a tres horas.

Si tiene Ud. duda, escríbanos con la mayor confianza. Indíquenos sus sintomas, y su estado fisico actual. Sea tan explicito como lo seria hablando con un médico de intimidad y le enviaremos diagnóstico indicándole tratamiento con Carta de Dieta todos estos servicios enteramente gratis.

De venta en las Boticas; y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245. SANTIAGO

SASTRERIA GINEBRA
ESTADO 250, ALTOS

GRAN EXPOSICION de géneros ingleses finos, de colores y dibujos nuevos y de última moda.

$ 250 El precio corriente de un traje de estas telas es $ 350.

Nosotros hemos comprado estos géneros con gran reducción de precios y beneficiamos a nuestra clientela con esta réclame.

Invitamos en especial modo a las personas exigentes y de buen gusto a visitar esta casa.

ANSELMO Y VISCONTI.

ORDEN NUEVA
FUNDO de 300 hects. regadas
Al lado
Estación muy
cerca de Santiago
Precio: $ 525,000

Suelos todo cultivo, en gran parte migajón, especiales para lechería, chacras, siembras, 85 por ciento alfalfado. Agua sobrante. Buenas casas, edificios. Deuda: $ 175,000.

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137. — CASILLA 3132

Concurso de "LA PODEROSA"

No deje de tomar parte en este interesante "CONCURSO" en que "LA PODEROSA" repartirá gratuitamente entre sus favorecedores, la cantidad de 20,000 pesos, distribuídos en 815 PREMIOS.

Mande pedir hoy mismo las "BASES DEL CONCURSO" y el "Cupón" respectivo a la Oficina Matriz, Teatinos 333, y a cualquiera de nuestras oficinas o Agencias de Santiago o provincias.

Por correo puede pedirlas a: "LA PODEROSA".—CASILLA 2662.—SANTIAGO.

1.o-F

Reumatismo Articular

Esta es una de las formas más frecuentes y dolorosas del reumatismo, ataca a toda persona y en cualquier edad, principalmente en las estaciones húmedas. Para curar esta afección y prevenir su reincidencia, se aconseja el uso regular del Arthri Sel.

En todas las Farmacias.

JABON
DE CASTILLA
BORICADO
Exija nuestra marca
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO
F-1.o

MUEBLERIA
COLON
66 BANDERA 66

¿Queréis comprar muebles buenos y baratos? Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".

66-Bandera-66

DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO

COMESTIBLES

UNA VEZ MAS ROGAMOS AL PUBLICO COMPARAR NUESTROS PRECIOS Y SE CONVENCERA QUE LA CASA QUE MAS BARATO VENDE ES

LA CASA GIORDANO y Cía.

PUENTE 686 al 692, casi esq. ROSAS

$ 0.95	kilo azúcar granulada blanca.
1.20	kilo azúcar pancito, Penco.
1.30	kilo azúcar pancito, Viña del Mar.
1.50	kilo arroz Chiclayo, de 1.a.
1.70	kilo arroz Sublime R.
3.60	kilo café, Guayaquil, de 1.a.
8.50	kilo té Superior a granel.
1.00	paquete de velas, cada uno 12 velas.
5.00	lata aceite de Oliva, 1 litro.
2.50	lata aceite de Oliva, de 1|2 litro.
9.50	lata aceite Betis, 2 litros.
5.80	lata aceite Betis, 1 litro.
0.85	lata duraznos amarillos, de Rubio.
0.50	lata Pate Foie.
0.50	paquete harina de arvejas La Negra.
1.20	1|2 kilo queso de 1.a clase.
0.30	kilo huesillos del Huasco.
1.60	lata salmón colorado.
0.60	lata sardinas en aceite de 200 gramos.
0.55	lata choritos al natural.
1.20	lata calamares en su tinta.
1.40	lata de frutillas al jugo.
1.20	kilo fideos surtidos de Quilpué especiales.
1.00	kilo fideos surtidos corrientes.
5.90	lata cacao peptonizado Savorí y Moore.
2.80	lata cacao peptonizado Raff.
5.80	kilo mantequilla fresca.
2.00	kilo bacalao especial.
1.90	kilo pasas de Elqui.

Nota.— A provincias despachamos sin recargo alguno.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EL GOBIERNO PERUANO GUARDA RESERVA ACERCA DE LAS NEGOCIACIONES REFERENTES A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

HA RENUNCIADO EL CANCILLER DE BOLIVIA, SEÑOR JAYMES FREIRE

AYER SE INICIO EN LA INDIA LA CAMPAÑA DE "DESOBEDIENCIA CIVIL"

En toda la costa occidental de los Estados Unidos se sintió en la mañana de ayer un fuerte temblor

VON RATHENAU HA SIDO NOMBRADO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE ALEMANIA

Es probable que la Conferencia de París entre los Cancilleres de Gran Bretaña, Francia e Italia, se inicie el 9 del presente

GRAN BRETAÑA

LA CAUSA DE LA POSTERGACION DE LA CONFERENCIA DE PARIS

LONDRES, 31.—El redactor diplomático de "The Teleg..ph" estima que el aplazamiento de la Conferencia de París se debe a hondas divergencias de opiniones entre Francia y Gran Bretaña, respecto de las cuestiones de Oriente.—(U. P.)

UNA PETICION DE LOS DESOCUPADOS DEL EJERCITO REPUBLICANO

DUBLIN, 31.—Los miembros de la brigada dublinense del ejército republicano irlandés se han presentado hoy al Alcalde de esta ciudad pidiéndole su ayuda para conseguir trabajo.

El Alcalde les prometió hacer cuanto pueda para ayudarlos. —(U. P.)

LA REDACCION DE LA CONSTITUCION IRLANDESA

DUBLIN, 31.—El Comité de Redacción del Dail Eireann espera terminar el texto de la Constitución del Estado Libre de Irlanda para fines de Febrero.—(U. P.)

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PROVISIONAL IRLANDES CONCURREN OFICIALMENTE a una ceremonia religiosa

DUBLIN, 31.—Los miembros del Gobierno provisional del Estado Libre de Irlanda concurrieron oficialmente a la misa de Requiem oficiada a la memoria de Benedicto XV.—(U. P.)

LA CUESTION DE EGIPTO ANTE LA PRENSA DE LONDRES

LONDRES, 31.—"The Daily Express" opina que ningún Gobierno egipcio aceptará las condiciones actuales.

"The Westminster Gazette" dice que Inglaterra debería limitarse a pedir a Egipto cooperar como un Estado soberano y asegurar las comunicaciones, por otra parte, tan importantes para el Egipto como para Inglaterra.

"Las condiciones que fijaremos, dice, las obtendremos más fácilmente si conservamos con el Egipto relaciones amistosas".

LA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL EN LA INDIA

LONDRES, 31. — Habiéndose fijado el día de hoy para iniciar la campaña de "desobediencia civil" en la India, varios diarios discuten sus posibles resultados, que esperan con intensa ansiedad.

El plan de Ghandi, de experimentar dicha campaña primeramente en los distritos de Bardoli y Amand, parece, según varios informes recibidos, haber sido muy poco observdo y hay indicios de que la campaña se extenderá en forma mucho más rápida, sin esperar sus resultados en los dos distritos elegidos para probarla.

Casi todos los despachos recibidos hoy por los diarios de esta capital demuestran que la campaña se intensifica en las áreas rurales, describiéndose la situación actual, por un redactor del "Daily Telegraph", como de "expectación y reparación, tanto de parte de las autoridades como de los extremistas."

NEGOCIACION DE UN TRATADO BULGARO NORTEAMERICANO

LONDRES, 31. — El corresponsal en Soffia de "The London Times" comunica que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Bulgaria están negociando un tratado semejante al celebrado entre Alemania y Estados Unidos.—(U. P.)

LAS NEGOCIACIONES ENTRE SIR JAMES CRAIG Y Mr. COLLINS

DUBLIN, 31. — Se ha anunciado hoy en esta ciudad que el premier ulsterista, Sir James Craig, vendrá a ésta el Jueves para continuar sus negociaciones con Mr. Collins, respecto del cumplimiento de las estipulaciones del Tratado de Londres.—(U. P.)

SE TEMEN DESORDENES EN LA INDIA

LONDRES, 31. — Despachos oficiales procedentes de la India manifiestan el temor de grandes desórdenes, coincidentes con la iniciación, hoy, de la campaña de desobediencia civil instituída por Ghandi.—(U. P.).

LA ORGANIZACION DEL GABINETE EGIPCIO

LONDRES, 31.—"The Daily Express" declara que se estima que el Gobierno ha aceptado las condiciones en que Sarwahta se ha comprometido a organizar el Gabinete egipcio.—(U. P.).

EL PRINCIPE DE GALES VISITARA ITALIA

LONDRES, 31. — El corresponsal de "The Daily Express" en Roma comunica que el Príncipe de Gales visitará Italia en su viaje de regreso a Inglaterra.—(U. P.).

FRANCIA

LA COMISION DE REPARACIONES TRANSMITE A LOS GOBIERNOS ALIADOS LA NOTA DE WIRTH

PARIS, 31.— La Comisión de Reparaciones transmitió a los Gobienos aliados la nota de Wirth, expresándoles que dichos Gobiernos quedan facultados para proceder directamente sobre las proposiciones alemanas, o conferir su examen a una comisión.

LA FECHA PROBABLE DE LA CONFERENCIA DE PARIS

PARIS, 31. — Se intenta fijar para el 9 de Febrero la apertura de la Conferencia que celebrarán en París los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia e Italia, para tratar de la cuestión de Asia Menor.

TURQUIA DESEA ASISTIR A LA CONFERENCIA DE GENOVA

PARIS, 31.—Ferid Bey, representante de Turquía en París, dirigió una carta a Bonomi, expresándole su profunda sorpresa y vivo sentimiento por la no invitación de Turquía a la conferencia de Génova, rogándole al mismo tiempo haga lo [illegible]ario para que se enmiende esa omisión.

ESPAÑA

LAS HONRAS EN MEMORIA DE BENEDICTO XV

MADRID, 31.— El Rey y sus Ministros presidieron las honras oficiales en memoria de Benedicto XV.

LA REUNION DE GABINETE DE AYER

MADRID, 31. — Según "El Heraldo", la cuestión de Tánger parece próxima a llevar las negociaciones comerciales franco-españolas a una situación sin salida.

El Gabinete discutió hoy el problema, fijando además la fecha de las operaciones que se llevarán a cabo en las secciones oriental y occidental del protectorado español, a fin de llevar la campaña de Marruecos a una rápida conclusión.

"El Heraldo" agrega que Gran Bretaña ha hecho observaciones a España, respecto de los derechos del carbón, manifestando que esos derechos servirán de base para todos los arreglos futuros entre Gran Bretaña y España.

CICLON EN CARTAGENA

CARTAGENA, 31. — Un gran ciclón arrancó las chimeneas de varias fábricas y causó enormes perjuicios en la cosecha de naranjas.

Se calcula en 300,000 arrobas las naranjas arrojadas al suelo por el viento.

LA SALUD DEL REY

MADRID, 31.—El Rey se ha visto obligado a permanecer en sus habitaciones a causa de un resfrío.

EL OBISPO DE CUENCA, MORIBUNDO

CUENCA, 31.—El Obispo de esta ciudad, Monseñor Sanhueza, se encuentra gravemente enfermo y los médicos estiman que ya no tiene remedio.

HUELGA DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

MADRID, 31. — Los estudiantes de la Universidad de esta capital han decretado la huelga por 24 horas para apoyar las reclamaciones de sus compañeros de Salamanca, relacionadas con el estudio de la medicina.

En caso de que el Ministro no acceda a la petición de los estudiantes, la huelga se prolongará indefinidamente.

PORTUGAL

RENUNCIA DEL GABINETE

LISBOA, 31. — El Gabinete presentó la renuncia.

LA EX-EMPERATRIZ ZITA EN LISBOA

LISBOA, 31. — La ex-Emperatriz Zita, acompañada de cinco de sus hijos, ha llegado a esta capital, en viaje a Funchal.

EL PAGO DE LAS DEUDAS DE GUERRA A GRAN BRETAÑA

LISBOA, 31. — Se anuncia que el Portugal tiene la intención de contrarrestar un empréstito externo para pagar sus deudas de guerra a Inglaterra, en conformidad al convenio de 1916.

LA EX-EMPERATRIZ ZITA SE EMBARCA PARA LAS ISLAS MADERAS

LISBOA, 31.—La ex-Emperatriz Zita, acompañada de sus hijos, se embarcó en el "Avon" con destino a Funchal, islas Maderas.

ALEMANIA

VON RATHENAU, MINISTRO DE RELACIONES

VON RATHENAU

BERLIN, 31. — Von Rathenau ha sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

INTENSOS FRIOS EN EL NORTE DE ALEMANIA

BERLIN, 31.—El tiempo es extremadamente frío en el norte de Alemania. Los puertos de Kiel y Sttetin están cubiertos por los hielos. La desembocadura del Oder está cerrada.—(U. P.)

MENSAJES DE FELICITACIONES AL EX-KAISER

BERLIN, 31. — Despachos procedentes de Doorn anuncian que el ex-Kaiser Guillermo de Hohenzollern ha recibido un millar de telegramas y cinco mil cartas, felicitándole con ocasión del aniversario de su nacimiento, el 27 de Enero último.—(U. P.)

GRAVE INCIDENTE ENTRE SOLDADOS FRANCESES Y CIVILES ALEMANES

BERLIN, 31.— Durante una busca de armas en una casa de Peterdorf, en Silesia, se produjo un grave incidente entre los soldados franceses y civiles alemanes, resultando varios muertos y heridos por uno y otro lado.

LUDENDORFF PARTIRA PROXIMAMENTE A CHILE

BERLIN, 31.—La "Deutche Zeitung anuncia que el general von Ludendorff partirá próximamente en viaje a Sur América.

Visitará las Repúblicas de Chile y Argentina.

BELGICA

NEGOCIACION DE UN PACTO ANGLO-BELGA

BRUSELAS, 31. — Un despacho de Londres anuncia que el Embajador belga en esa capital y Lord Curzon, Ministro de Relaciones Exteriores, conferencian sobre las estipulaciones de un pacto anglo-belga.

El punto principal de la discusión es la duración del pacto, favoreciendo Bélgica una duración de veinticinco a treinta años.—(U. P.).

ITALIA

SE PROHIBE LA ENTRADA A LA CAPILLA SIXTINA

ROMA, 31. — El incidente ocurrido ayer en la Capilla Sixtina, provocado por un loco, ha hecho que los funcionarios del Vaticano cancelen todas las autorizaciones otorgadas para entrar hoy a la Capilla.

NO SE POSTERGARA EL CONCLAVE

ROMA, 31. — La insinuación de los diarios italianos, acerca de una posible postergación del Cónclave para permitir que los cardenales O'Connell y Dougherty puedan asistir a él no es tomada en serio por el Sacro Colegio, y el corresponsal de la Associated Press ha sido informado de que el Cónclave ha sido convocado para el Jueves.

LAS PROBABLES CANDIDATURAS EN EL CONCLAVE

ROMA, 31. — El Cónclave comienza a asumir sus posiciones definitivas respecto de partidos.

Se cree que treinta votos están virtualmente comprometidos para el cardenal Laurenti, candidato del partido de paz y a quien además, según se dice, aceptan los irreconciliables, por cuanto jamás se ha manifestado en favor de ningún partido extremo.

El nombre de Monseñor Ratti, que es el principal candidato del partido de paz del cardenal Gasparri, no se oye tan frecuentemente y el grupo de Merry del Val, con sólo veinte votos, se pronuncia en favor del cardenal Ratti.

Se informa que el partido de paz considera más conveniente tratar de llegar a un compromiso antes de la primera votación.

LA PRINCESA YOLANDA NO SE HA COMPROMETIDO CON EL REY DE BULGARIA

ROMA, 31. — Se desmienten los rumores referentes a los esponsales de la princesa Yolanda con el Rey Boris de Bulgaria.

RUSIA

LAS ELECCIONES GENERALES DEL SOVIET

MOSCOU, 31.—Los resultados en tres días de elecciones del Soviet arrojan 496 comunistas, 48 independientes y un menchevique.

EGIPTO

EL ATENTADO CONTRA SARWAM PACHA

EL CAIRO, 31.— La policía arrestó alrededor de veinte individuos complicados en el atentado contra Sarwam Pachá.

JAPON

EL PRINCIPE YAMAGATA SE ENCUENTRA EN ESTADO GRAVE

TOKIO, 31.—El estado del príncipe de Yamagata es gravísimo; los médicos desesperan salvarlo.

MARRUECOS

SUMISION DE UN JEFE MORO

LONDRES, 31. — El corresponsal de "The Central News Agency", en Madrid, comunica que, según lo anuncia un mensaje de Melillá, el caid Ben Chelal, con tres mil moros, se sometió al coronel Riquelme, entregándole objetos de propiedad del general Navarro y de otros prisioneros.

FINLANDIA

ITALIA OFRECE SU MEDIACION EN EL CONFLICTO ENTRE FINLANDIA Y RUSIA

HELSINGFORDS, 31.— El Gobierno italiano envió instrucciones a su representante en Reval para que ofrezca su mediación en el conflicto entre Finlandia y Rusia referente al Este de Carelia.

EL AVANCE DE LAS TROPAS MAXIMALISTAS

HELSINGFORS, 31.—Las fuerzas karelianas combaten enérgicamente en su retirada ante el avance de las tropas maximalistas, las que se han apoderado de Repola y Rukajervi, continuando su avance hacia el norte, a lo largo de la frontera finlandesa.—(U. P.)

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN EL BRASIL

Los manejos de la política interna. — Declaraciones del ex-Director de "O'Paiz"

MONTEVIDEO 31. — Entrevistado el ex-director de "O'Paiz" de Río de Janeiro, señor Souza Lagos, pidiéndole sus impresiones sobre la lucha política en su país, dijo:

"En el Brasil no hay partidos organizados como aquí en el Uruguay, sino sencillas corrientes que fluctúan a merced de los sucesos, lo cual permite situaciones como la actual en que formaron alianzas los más inverosímiles hombres que por la diversidad de sus orientaciones y agravios personales, parecían enemistados para siempre. El candidato a la Presidencia entre nosotros es indicado por una convención formada por representantes de las situaciones políticas en los Estados. La convención, en el hecho, no hace nada más que legalizar el carácter definitivo de los cónclaves y combinaciones previas.

"Siempre ha sido esto así y continuará siendo así por mucho tiempo. Esta vez las combinaciones fueron casi unánimes en favor de la candidatura Bernardes, Presidente del Estado Minas Geraes, quien tuvo a su favor todos los Estados de la República, a excepción de Río Grande, debido a los resentimientos personales del ilustre Presidente Borges Madeiros, principal organizador de la combinación Bernardes y Nilo Pecanha, el actual y terrible competidor.

"Parecía en un principio que la disidencia de Río Grande no podía tener menor consecuencia, tan fuertes eran los elementos que sostenían la candidatura minera, pero han surgido divergencias en la designación de Vice-Presidente, lugar que los Gobernadores de Bahía y Pernambuco se disputaban. Esta ha sido la brecha por donde han entrado los que tenían interés en apartar a Bernardes de la Presidencia.

"Los amigos del Mariscal Hermes da Fonseca entrevieron la posibilidad de hacer candidato al ex-Presidente y hasta hubo quien, al objeto, intentó levantar la opinión del ejército contra Bernardes y mandó hacer por un hábil falsificador, una carta del Presidente de Minas Geraes al senador Raúl Suárez, con conceptos groseros y ofensivos para Hermes y la oficialidad del ejército. La misma redacción de esa carta prueba no tan sólo que no es auténtica como no podía serlo por la imposibilidad de que un hombre culto y de la posición del Presidente de Minas Geraes pudiera en forma más torpe y grosera, exteriorizar sentimientos de aquella naturaleza.

"Fué en esta ocasión que llegó de regreso de Europa el señor Nilo Pecanha, a quien se le hizo una manifestación extraordinaria, hábilmente organizada por los elementos hostiles a Bernardes, confiando en que la psicología del recién llegado se sentiría seducida con la idea de ser sucesor del Presidente Pessoa, llevado a la Presidencia en medio de las más estruendosas manifestaciones populares. Nilo Pecanha se desentendió de los fútiles pretextos y compromisos de la política minera y constituyó el centro de la alianza entre Río Grande, Bahía y Pernambuco y a su vez abandonó a Minas Geraes por haber sido escogidos de ahí los Gobernadores para la Vice-Presidencia. De veinte Estados que estaban con Bernardes, quedaron reducidos a dieciocho, por defección de Río de Janeiro, Pernambuco y Bahía, que se ligaron a Río Grande lanzando la candidatura de Nilo Pecanha.

"En el hecho, Nilo Pecanha es el más hábil y experimentado urdidor de intrigas políticas que hay en el Brasil y tuvo la idea de explotar la carta, a la cual nadie había dado importancia auxiliadora. Se sirvió también de los amigos entusiastas que tenía en el Club Militar, provocando un examen pericial de la carta, basándose en que la carta era verdadera. A pesar de todo esto, los Estados que estaban con Bernardes, continuaron firmes a su lado, pudiendo cuantitativamente esta candidatura triunfar por una mayoría de cien mil votos.

"Estoy convencido de la victoria de Bernardes porque el Brasil no es Río de Janeiro, como estoy convencido de que el ejército no saldrá de su órbita constitucional para hacer triunfar una candidatura que se robusteció en la sombra con la explotación de una carta falsificada".

PILAS SECAS MESCO STO. DOMINGO 1050

Linoleums Incrustados
Linda variedad de diseños y gustos.
ALFOMBRAS INGLESAS DE UNA PIEZA
Gran surtido de estilos, ya sea Smirna o Bruselas.
CATRES INGLESES
En bronce de una plaza y plaza y media, modelos de moda y diversidad de precios.
PISOS DE FELPA Y PIEL
Especiales para la orilla de la cama.
ALFOMBRAS PARA CAMINOS O ESCALERAS
OFRECE EL DEPARTAMENTO ESPECIAL DE
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

El temblor en la costa del Pacífico

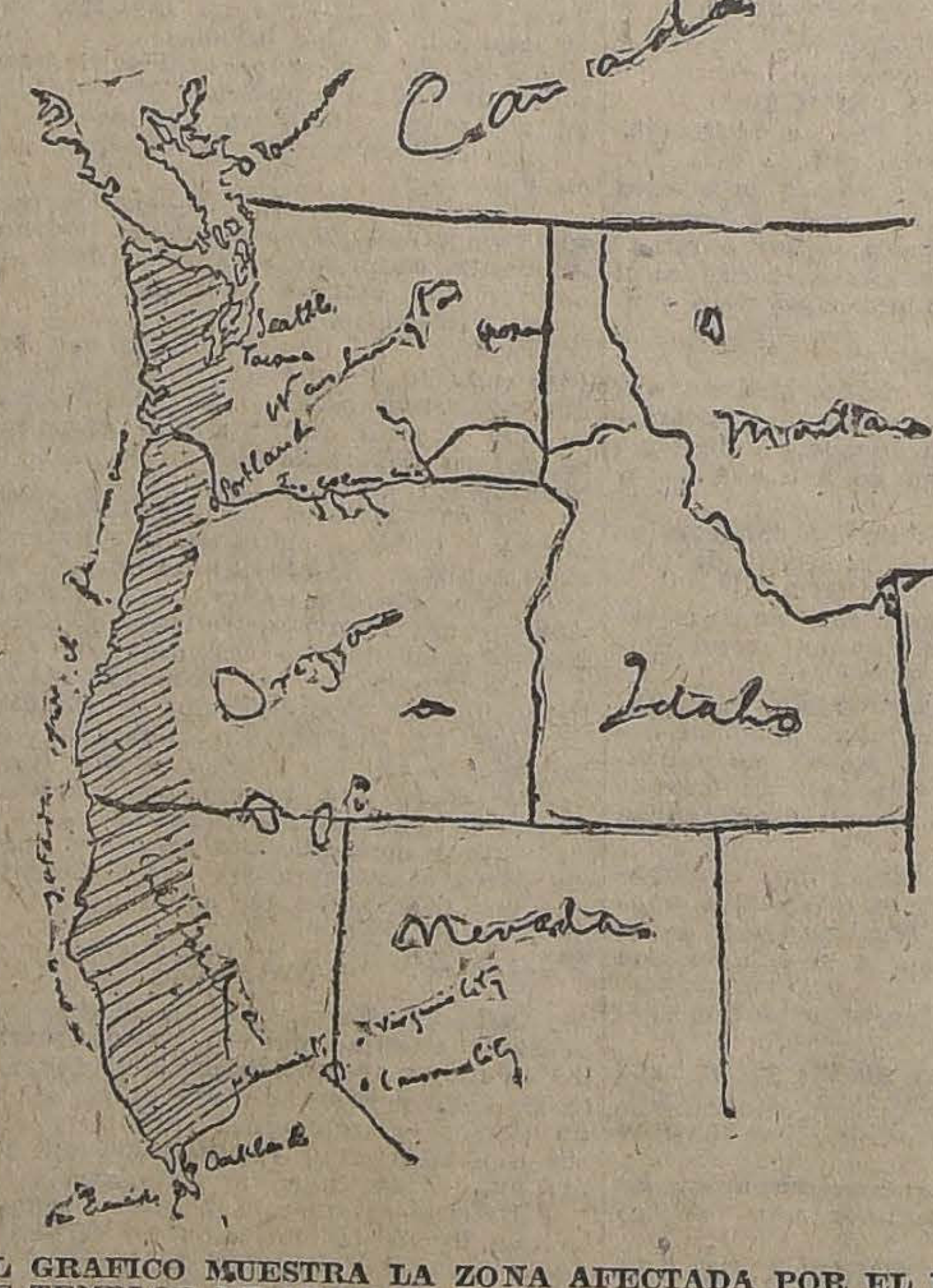

EL GRAFICO MUESTRA LA ZONA AFECTADA POR EL FUERTE TEMBLOR DE AYER EN LA COSTA NORTEAMERICANA DEL PACIFICO. EL SISMOGRAFO DEL OBSERVATORIO DE WASHINGTON REGISTRO AYER VIOLENTOS TERREMOTOS QUE INDUDABLEMENTE ESTAN EN CONEXION CON EL SISMO DE ESTA REGION.

TODA LA COSTA OCCIDENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS ES SACUDIDA POR UN TEMBLOR

SAN FRANCISCO, 31. — Se ha sentido temblores de tierra, esta mañana, en toda la costa del Pacífico, desde esta ciudad hasta la frontera canadiense. No se sabe que hayan causado daños materiales.

EL VIOLENTO TEMBLOR DE LA MAÑANA DE AYER

NUEVA YORK, 31.—Los profesores de geología y encargados de los seismógrafos de los diferentes observatorios de Estados Unidos y Canadá estiman en general que el foco del violento temblor registrado esta mañana se encuentra en el lecho del Océano, aproximadamente a 500 millas de la costa de Oregón, a pesar de que algunos, en un principio, calculaban que se encontraba en un punto de la costa del Pacífico, al sur de Panamá.

El temblor fué registrado por todos los seismógrafos de los Estados Unidos y del Canadá y tan violentas eran las vibraciones que en algunos aparatos, la aguja saltó fuera del cilindro registrador.

La principal oscilación fué registrada por la Universidad Fordham, de esta ciudad, a las 8.38, continuando intensamente durante seis minutos, disminuyendo en seguida las vibraciones toda la mañana, en forma gradual.

En varias ciudades de la costa del Pacífico, el temblor se sintió bastante fuerte y en algunas partes duró un minuto, pero no hubo daños materiaels.

INTENSO TEMBLOR REGISTRADO POR LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN

WASHINGTON, 31. — El seismógrafo de la Universidad de Georgetown registró, a las 9.15 de la mañana de hoy, un temblor de intensidad poco común.

Se calcula que el foco del fenómeno se encuentra a 2,600 millas al sur de esta capital.

Las oscilaciones comenzaron a las 8.25, siendo su intensidad mayor a las 9.15, hora en que la aguja del seismógrafo saltó fuera del cilindro registrador.

El director Mr. Tondrof, que es una de las autoridades mundiales en cuestiones de terremotos, califica éste de enorme y la oficina del tiempo, por su parte, estima que es monstruoso. A las 10 de la mañana continuaban las oscilaciones.

DOS EXITOS DE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

La solución del problema de Shanthung y el Tratado sobre limitación de armamentos navales

WASHINGTON 31.—Los delegados a la Conferencia sobre Limitación de Armamentos, se regocijan del doble éxito obtenido con la solución de la cuestión de Shantung y la conclusión del Convenio sobre limitación de armamentos navales.

La solución del problema de Shantung, aún cuando no es directamente la obra de la Conferencia, se debe directamente a los buenos oficios del Secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes y del jefe de la delegación británica, Mr. Balfour.

Los delegados chinos y japoneses deben reunirse hoy para preparar el texto de las estipulaciones definitivas del pacto referente a Shantung.

El Comité Pleno de Armamentos debe igualmente reunirse hoy.

Se espera que el Secretario de Estado, Mr. Hughes, logrará obtener el asentimiento del Comité para el texto definitivo del Tratado naval con el objeto de anunciar oficialmente el Tratado en la sesión plenaria de la Conferencia, que debe verificarse mañana.—R. L. BRADFORD, corresponsal de la United Press.

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

La designación de los delegados peruanos se efectuará, probablemente, la próxima semana. — Nuevas declaraciones del Canciller Alberto Salomon

LA RESERVA DE LA CANCILLERIA DE LIMA

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

LIMA 31.—El Canciller doctor Alberto Salomón en una nueva declaración formulada hoy, ha manifestado que, por ahora, no se hará anuncio oficial alguno respecto de las negociaciones iniciadas para poner término a la controversia referente a Tacna y Arica.

El intercambio de opiniones entre los Gobiernos de Washington y de Lima, para preparar la Conferencia de Washington, prosigue satisfactoriamente y todo indica que la conferencia se verificará en la forma prevista, bajo los auspicios más favorables.

Agregó que es probable que el delegado peruano a dicha conferencia sea nombrado la próxima semana.—El Corresponsal.

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DEL PACIFICO

ATAQUES A CHILE EN LA CAMARA DE SENADORES

LIMA, 31. — En la Cámara de Senadores el señor Basadre dijo que había sabido que los chilenos han comenzado nuevamente a perseguir y a expulsar con crueldad e injusticia sumas a indefensos habitantes peruanos.

"Por desgracia — agregó—carecemos de los medios materiales para impedir estos atropellos, pero al menos, que se levante una voz de protesta contra esa nación."

LAS ACTIVIDADES DEL MINISTRO BOLIVIANO EN LIMA

LIMA, 31. — El Ministro de Bolivia, señor Sainz, regresará a La Paz el 4 de Febrero. Antes de partir ha repartido una obra sobre la cuestión chileno-peruana, defendiendo la justicia de la causa del Perú y abogando en favor de la unión entre peruanos y bolivianos.

LA PARTICIPACION DE BOLIVIA EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LIMA, 31. — Nada se sabe respecto de la cuestión de la intervención de los Estados Unidos.

La opinión pública es favorable a que la Cancillería reconozca la pretensión de Bolivia para participar en las discusiones de Washington.

NO HAY NOVEDAD EN LA CUESTION INTERNACIONAL

LIMA, 31. — No se ha producido novedad alguna respecto de la cuestión internacional, si bien continúa la expectativa para conocer los nombres de los delegados que representarán al Perú en la Conferencia de Washington.

"EL TIEMPO" DENUNCIA PREPARATIVOS MILITARES DEL ECUADOR

LIMA, 31. — "El Tiempo" denuncia nuevos preparativos militares del Ecuador.

Reitera la voz de alerta pidiendo que el Gobierno atienda los asuntos del norte vigorizando la escuadra y el ejército.

LOS EMBAJADORES DE CHILE Y DEL PERU VISITAN AL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 31.—Se estima que la conferencia chileno-peruana que debe efectuarse en esta capital, comenzará a fines de Febrero o principio de Marzo.

Los Embajadores señores Pe

JOUTARD ES EL MEJOR CIGARRILLO

zet y Mathieu conferenciaron hoy con el Presidente Harding y se estima que le agradecieron el haber preparado la conferencia.

Se dice que, en la actualidad, los Gobiernos de Santiago y de Lima estudian la designación de los Plenipotenciarios y en ambas Embajadas se cree que ni el señor Mathieu ni el señor Pezet concurrirán a la Conferencia en carácter de Plenipotenciario.

RENUNCIA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES Y JUSTICIA DE BOLIVIA

LA PAZ, 31. — Renunciaron el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jaymes Freire, y el de Justicia, señor Paz.

LA PROBABLE RESPUESTA DE ARGENTINA A BOLIVIA

BUENOS AIRES, 31.— El diario católico "El Pueblo" informa que en la reunión de hoy del Gabinete se consideró la petición de Bolivia en el sentido de que se apoyara su solicitud ante el Gobierno de Washington para ser oída en la controversia chileno-peruana.

La información agrega que se adoptó la resolución de contestar al Presidente Saavedra que, sin dejar de considerar la situación especialísima de Bolivia, se estima que la admisión de un delegado boliviano en las conferencias entre Chile y el Perú no alcanzaría el resultado apetecido, según los informes que posee el Gobierno.

Se contestará además que, llegada la oportunidad de que los países interesados probasen de solucionar definitivamente la cuestión del Pacífico, el Gobierno argentino, animado, como siempre, de un alto espíritu de cordialidad americana, dejará oír su voz en el sentido de que la paz debe quedar asegurada en esta parte del Continente.

Ningún otro diario se hace eco de esta versión.

ESTADOS UNIDOS

EL SENADO DESPACHA EL PROYECTO DE LAS DEUDAS ALIADAS

WASHINGTON, 31.—El Senado despachó la ley autorizando la fusión de las deudas extranjeras, dentro de la seguridad de que no será por un plazo mayor de 25 años.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

SE LLEGA A UN ACUERDO COMPLETO EN LA CUESTION DE SHANTUNG

WASHINGTON, 31.—Los miembros dirigentes de la Delegación japonesa ante la Conferencia del Desarme, han declarado que se llegó a un completo acuerdo con los delegados chinos en la cuestión de Shantung.

Se cree que con trabajos de esta noche la Conferencia dará término a sus tareas.

EL ACUERDO ENTRE LAS DELEGACIONES JAPONESA Y CHINA

WASHINGTON, 31.— En los círculos allegados a la Casa Blanca se anuncia que el plan de Mr. Harding referente a que China adquiriera el ferrocarril de Tsingtao a Tsinahfu, sirvió de base para el acuerdo entre las delegaciones japonesa y china.

Por otra parte, se anuncia que faltan por arreglar algunos detalles, por lo cual las dos delegaciones se reunieron hoy.

EL PROCESO SEGUIDO CONTRA ROSCOE ARBUCKLE

SAN FRANCISCO, 31.—El jurado encargado de la causa contra Roscoe Arbuckle, se reunirá el Jueves para resolver.

BRASIL

INICIACION DE LAS GRANDES MANIOBRAS NAVALES

RIO DE JANEIRO, 31.— Hoy zarparon los acorazados "Minas Geraes" y "Sao Paulo" y los destroyers "Piahuy" y "Goyaz" y el buque-escuela "Benjamín Constant" con rubo a las isla Máricas para llevar a cabo las grandes mniobras anunciadas.

A bordo del "Minas Geraes" se embarcó el Ministro de la Guerra y los agregados navales de las Legaciones extranjeras y los Generales y Almirantes del Ejército y de la Marina.

Como vía de ensayo se hicieron disparos con los cañones de los acorazados de 305, obteniéndose óptimos resultados.

ARGENTINA

HOMENAJE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A LA MEMORIA DE BENEDICTO XV Y DE SHACKLETON

BUENOS AIRES, 31. — La Cámara de Diputados argentina, al iniciar hoy su nuevo período de sesiones, se puso de pie para rendir un tributo de homenaje silencioso a la memoria de Sir Ernest Shackleton, después que el diputado señor Frugoni, en un emocionante discurso, hubiera rendido homenaje al difunto explorador.

La Cámara se puso primeramente de pie para rendir homenaje a la memoria de Benedicto XV y, en seguida, el señor Frugoni pidió a los diputados que pagaran tributo al "obrero de esa religión que no tiene templos y que se llama ciencia, al gran explorador Shackleton".

Sir Ernest Shackleton era personalmente muy conocido en Buenos Aires, de donde partió para una de sus exploraciones antárticas en 1916.

BUENOS AIRES, 31.— **La representación de Argentina en el Centenario brasileño.**— En respuesta a la invitación del Brasil, el Canciller ha telegrafiado a su colega brasileño que el Gobierno argentino se hará representar oficialmente en las fiestas del Centenario, enviando una Embajada Especial.

Raid a Lima.— El aviador Olivero ha manifestado que dentro de poco efectuará el raid Buenos Aires-Lima, el cual lo ha estudiado detenidamente, considerándolo hacedero.

Locomotoras para Huaytiquina.—El vapor "Orange River" ha traído 30 locomotoras adquiridas en la Baldwing Locomotive Work, en Finlancia, y que están destinadas al ferrocarril de Huaytiquina.

ELOGIOS AL EJERCITO CHILENO

BUENOS AIRES, 31.—"La Razón" publica las cifras de la planta orgánica del Ejército chileno, haciendo un vivo elogio de la institución.

Este mismo diario publica también las elogiosas apreciaciones del general británico Baden Powel sobre el Ejército de Chile, que consideró igual a los mejores del mundo.

"En todas partes, expresó el general Baden Powel, encontré soldados que habían tenido que aprender a ser soldados; pero en Chile he visto un soldado en cada ciudadano y un hombre de pelea".

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 31.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,2737 dólares por libra esterlina.

Francia, 8,30 centavos oro por franco.

Italia, 4,58 centavos oro por lira.

Suiza, 19,49 centavos oro por franco.

España, 15,19 centavos oro por peseta.

Suecia, 25,35 centavos oro por corona.

Noruega, 15,79 centavos oro por corona.

Dinamarca, 20,20 centavos oro por corona.

Alemania, 0,50 centavo oro por marco.

Austria, 0,0337 centavo oro por corona.

Japón, 47,75 centavos oro por yen.

Argentina, 82,12 centavos oro por peso.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

El crimen del Hotel Benoit

Muchos son los comentarios que se hacen, alrededor del crimen ocurrido en el Hotel Benoit, en la persona de la joven Fany La Rosa, que había llegado al hotel en compañía del joven Delfín Cartagena, junto con otra pareja: Augusto Rojas y Ana Oliva.

Las parejas tomaron para hospedarse dos piezas contiguas.

Los jóvenes salieron el Domingo a las carreras de Viña del Mar, dejando tranquilamente a las niñas, quienes permanecieron juntas durante la ausencia de sus acompañantes.

Las jóvenes, después de comer en el hotel, se retiraron a sus habitaciones respectivas.

Momentos más tarde, el mozo del hotel golpeó a la puerta de la pieza de Fany, diciendo a la ocupante de ella que un joven elegantemente vestido, deseaba cambiar algunas palabras urgentes con ella. Fany saltó apresuradamente del lecho, se vistió y mandó decir al que la necesitaba que la esperara en el hall del establecimiento.

El empleado acompañó hasta el hall al visitante de Fany, y oyó las palabras descorteses con que ésta recibió al que iba a ser, segundos después, su victimario. El mozo, por discreción, se retiró del hall, en vista que se trataba de una airada conversación, entre las dos personas, y acudió sólo a los gritos que la mujer lanzaba desde el hall. Todos los que llegaron al lugar en donde estaban los jóvenes se encontraron con el cuerpo de Fany en medio de un charco de sangre: la infeliz había sido ultimada por su visitante, quien le había clavado un afilado puñal en la garganta. Todos no hicieron, entonces, otra cosa que atender a la víctima, por lo que el criminal pudo huir sin mucha dificultad, a la calle, sin haber podido ser aprehendido hasta el día de ayer, a pesar de las diligencias inmediatas al hecho que la policía puso en práctica.

La joven falleció en la Asistencia Pública, momentos después.

El nombre del victimario de Fany La Rosa es Juan Trujillo Gatica, y había tenido relaciones con la víctima.

A Juan Fernández

Entre los pasajeros que irán mañana a bordo del vapor "Essequibo" a Juan Fernández se cuenta el Intendente de la provincia don Alberto Phillips acompañado de su familia.

Camino plano

Está listo para firmarse las escritura de expropiación de los terrenos de Balfour, en el camino plano, última dificultad que se presentaba para la prosecución rápida de los trabajos de esta obra.

El empréstito

Hasta ayer habían colocado dos millones ochocientos mil pesos para pagar las obras del camino plano.

Viaje de recreo a San Antonio

Anoche zarpó de este puerto con destino a a San Antonio el vapor "Taltal" de los señores González, Soffia y Cía., llevando un crecido número de paseantes que van a aquel puerto en viaje de placer.

Exposición Comincini

El artista pintor italiano, don Luis Comincini, abrirá esta tarde, a las cinco una interesante exposición de cuadros pintados en la Isla de Juan Fernández hace algún tiempo, cuando fué allí en viaje de estudio. Todos los temas han sido cuidadosamente elegidos por el artista y las obras son de mérito.

Para celebrar la promulgación de la Ley de Reserva del Cabotaje

Esta tarde, a las cinco y media celebrará sesión la Liga Marítima para tratar de la forma cómo se celebrará la promulgación de la ley de reserva del cabotaje a la marina mercante nacional.

El Congreso Provincial Pro-Ferrocarril a Santiago por Casablanca celebrará sesión el Viernes en la noche con este mismo objeto.

Los diversos gremios marítimos a su vez están celebrando reuniones para acordar la participación que les corresponderá en la fiesta cívica que se propone realizar con este objeto.

Campeonato de peso liviano

El boxeador Planet tiene firmado un contrato con Manuel Sánchez, para disputarse el campeonato suramericano de peso liviano.

Peleará también Planet con Vicentini y Froilán Rojas.

Robo de artículos de seda

La Gobernación Marítima puso a disposición de la justicia a varios marineros del "Palena" por habérseles encontrado en los ranchos que ocupaban en la nave, varias docenas de medias de seda. Al ser interrogados por el capitán del buque, señor Mathias, los marineros declararon que las medias habían sido compradas por ellos a unos jornaleros en Colón.

Más tarde se descubrió que de unos cajones de mercaderías consignados a la firma Himmann Hnos. de la capital, había desaparecido una gran cantidad de medias de la misma clase de las encontradas en los ranchos de la marinería del "Palena".

El robo alcanza a 132 docenas de medias de seda.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El Quillota, de New York.

El Taltal, de Arica.

Ayer debieron salir:

El Aple, Branch, para Liverpool.

El Siyo Marú, para Hong Kong.

El Lautaro, para Arica.

Hoy deben salir:

El Huasco, para Panamá y Cristóbal.

El Largo Law, para Iquique.

El Quillota, para Liverpool.

El Harburg, para Hamburgo.

Mañana saldrá:

El América, para Arica.

TACNA

DON AGUSTIN EDWARDS VIENE A BORDO DEL "SANTA TERESA"

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 31.—Viene a bordo del "Santa Teresa" el Ministro Plenipotenciario de Chile en Inglaterra, señor Agustín Edwards. El Intendente de la provincia, señor Barceló, lo invitó cablegráficamente a visitar Tacna.

El señor Edwards aceptó la invitación del señor Barceló.

Secretario municipal.—Con el fin de atender mejor la dirección del diario tacneño "El Pacífico", ha renunciado la secretaría municipal don Carlos Nercasseaux, y se ha nombrado en su reemplazo al señor Manuel Sabugo.

Caminos de la provincia.—A medio día partieron a Tarata los ingenieros de la casa Franke Julian, señores Slimt y Mathey con el fin de comenzar el estudio de los caminos de la provincia, de acuerdo con el plan elaborado por el Gobierno.

Servicio de correos.—Se dispuso el establecimiento de un servicio postal entre la capital de la provincia y los centros más poblados que se hará cada dos o tres días.

Este servicio se hacía indispensable pues el servicio de correos con el interior dejaba mucho que desear.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 31. — **El incendio de ayer.**—El total del salitre quemado en el incendio de ayer, asciende a sesenta mil quintales.

El fuego fué dominado totalmente, debido al esfuerzo de los bomberos, a las 11 de la mañana.

Nuevo albergue.—Debido a la iniciativa del Intendente de la provincia se ha inaugurado un nuevo albergue para obreros cesantes en la calle Unión, esquina de Arturo Fernández.

Fallecimiento. — Ha fallecido en esta ciudad el veterano de las campañas del 79 señor Francisco Soto. La Comandancia General de Armas ha ordenado se le rindan los honores militares correspondientes.

Servicios municipales.—Se ha hecho cargo de la inspección de los servicios municipales el conocido vecino señor Joaquín Brito.

CURICO

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CURICO, 31.—**El prefecto de policía.**—El Gobierno ha llamado a Santiago al Prefecto de policía de esta ciudad señor Ramírez.

Partida de diputados.—Han partido a Santiago los diputados señores Ernesto Escobar, Félix Moreno, José Maza y Matías Silva, que se encontraban en el puerto de Llico.

El Ministro de Hacienda.—Ha regresado a Santiago el Ministro de Hacienda señor Francisco Garcés.

Lluvia.—Hoy se descargó en esta ciudad y en los pueblos vecinos una fuerte lluvia que duró hasta las diez de la mañana más o menos.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 31.—**Manifestación a un oficial inglés.**—La oficialidad del Batallón de Ingenieros "Osorno", ofreció hoy un banquete al teniente coronel del Ejército británico, Mr. Russel, agregado militar a la Legación inglesa.

UNION, 31. — **Matrimonio.** — Se concertó el matrimonio del señor Julio Stuckath con la señorita Juana Neuman.

LA ERUPCION VOLCANICA DEL PUYEHUE

Agregamos hoy algunos detalles a los dados en esta sección acerca de la erpción volcánica del Puyehue.

Los últimos viajeros llegados de la región de Puyehue informan que los cerros de Coulle siguen ardiendo en una extensión de varias leguas.

La inmensa hoguera que produce el fuego sería alimentada cada momento más por una enorme veta de carbón de piedra, lo que da origen a una densa cortina de humo que hace obscurecer el horizonte antes de las cinco de la tarde.

El Calbuco en actividad.—Comunican de Calbuco, que está en actividad el volcán del mismo nombre, que años atrás inundó la región con gruesas capas de lava, cuyas cenizas que alcanzaron hasta Valdivia y Ancud, ocasionando serios perjuicios a la agricultura y ganadería regionales.

La lluvia.—La lluvia caída en estos días ha venido a perjudicar las cosechas de trigo y avena.

LLANQUIHUE

OSORNO, 31.—**Alumnos universitarios.**—Los alumnos del Instituto Agronómico, que realizan una jira de estudio por la región central del país, visitaron el fundo de don Guillermo Flott, siendo colmados de atenciones por parte del propietario.

Hoy siguieron a Frutillar, donde conocerán la fábrica de lino. Después se dirigirán a Puerto Varas; pasarán al fundo del señor Augusto Minte. Desde Puerto Varas seguirán hasta Castro.

Dos cadáveres de variolosos insepultos.—En Río Frío (Llanquihue) desde el 22 del mes próximo pasado se encuentran insepultos dos cadáveres de individuos que murieron víctimas de la viruela en un rancho ubicado en el fundo Amancayeo.

Censúrase por esto la punible lenidad de las autoridades por no ordenar la exhumación de los cadáveres que están infestando al vecindario de los ranchos del fundo.

MAGALLANES

PUERTO NATALES. — **Accidentes del trabajo.** — En esta lejana ciudad del territorio, se ha registrado en cuarenta días, ocho accidentes del trabajo, accidentes muchos de los cuales de gran consideración, ocurridos en las distintas fábricas de la localidad.

Todos estos accidentes han sido debidamente atendidos en lo que se refiere a la parte legal.

Concurso de bellezas. — A pedido de varias familias de Puerto Natales, se ha organizado un concurso de bellezas entre las señoritas de la región.

El Gobernador del Territorio. — Regresó de la capital el Gobernador del Territorio, señor Vicente Fernández Rocuant, después de haber permanecido en Santiago gestionando para el Territorio, diversas mejoras.

Baile en el Club Social. — Gran brillo alcanzó el baile realizado el 31 del mes que acaba de expirar.

Al baile concurrió cuanto de distinguido tiene Puerto Natales.

Vinieron, especialmente invitadas, numerosas familias de las estancias vecinas.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO SANTIAGO

Bastante concurrencia asistió anoche al estreno de la opereta del maestro Gilbert, "La Mascotita", satisfizo ampliamente al público, tanto por su hermosa y agradable música, como por su interesante argumento.

La presentación escénica fué en todo momento espléndida, así como la interpretación que de la obra hicieron los elementos que dirige Inés Berutti.

Hoy se pone en escena por segunda vez. No dudamos que el público asistirá a esta segunda representación, pues la obra vale la pena de ser vista.

Mañana Jueves, dos funciones. En la vermouth, se pondrá en escena por primera vez, "La gatita blanca", a cargo de la señorita Buson; que creemos hará una buena gatita.

Se anuncia para la próxima semana el estreno de "Flupp. . . " También el beneficio de Inés Berutti.

"LA MAZURKA AZUL". — Elegantemente impresa se ha puesto a la venta una edición de la aplaudida serenata de "La mazurka azul", que es obligada al bis todas las noches, cantada por el tenor Gonzalvez.

UNION CENTRAL

Selecta concurrencia asistió ayer a este teatro donde día a día se nota el favoritismo del público por presenciar los espectáculos que el conjunto Bührle-Puelma pone en escena. El elemento disciplinado, el cambio diario del programa, y los precios acomodaticios, hacen que la concurrencia no escasee a este espectáculo tan apropiado para familias.

Para hoy anuncian los programas en función vermouth la aplaudida comedia en dos actos de Vital Aza, "Zaragüeta", obra que gusta siempre y que la compañía interpreta muy correctamente destacándose, en ella las señoras Puelma Sila, Giné y los señores Bührle, Moya Macías y otros. En función nocturna se presentan tres de las obras más cómicas del repertorio. "Celos", de Muñoz Seca, y en la cual está admirablemente la señorita Ester Silva. "El Retiro", la obra de batalla del popular Bührle y a continuación la bonita comedia en un acto, "Mi misma cara". Dado este programa, se puede asegurar que hoy este teatro se verá sumamente concurrido.

Mañana se estrenará el vaudeville en tres actos "Le prohibo que bese a mi mujer", obra que constituyó uno de los éxitos más francos en París el año pasado y cuya traducción y arreglo se debe al autor chileno don Rafael Raveau. La compañía pondrá la obra con toda propiedad.

DEBUT DE DOS ARTISTAS EN EL DIECIOCHO

El Jueves debutarán en la sección nocturna, la señorita Brunila Ivanoff, danzarina clásica y de carácter y la señorita Mary Tell, canzonetista. Estos números trabajarán como de costumbre en segunda parte.

La cinta escogida para ese día es el estreno: "El paragua misterioso", por Henny Porten.

COLISEO NACIONAL

Con numeroso público se dió anoche "Los Espectros", de Ibsen, en que el actor Nicanor de la Sotta obtuvo un franco éxito.

La señora Benito y Serrador secundaron admirablemente la labor del actor, por lo que el público las compensó con largos aplausos.

Muy bien en sus respectivos papeles, Pérez y Mendoza.

Para hoy anuncia este teatro "Pueblo chico infierno grande", de Nicanor de la Sotta.

Jueves, estreno de la comedia "El patio de las vecinas de Díaz Jiménez".

Viernes próximo estreno de la obra de Nicanor de la Sotta. "¡Golondrina!", obra que mereció un premio en el concurso del Ateneo de Valparaíso.

MUSTAFA EN EL COLISEO

Con todo entusiasmo se ensaya esta obra argentina de que son autores los señores Discepolo y De Roza, y que mereció los elogios del público y de la prensa en general, habiéndose sostenido en el cartel del Unión Central 68 representaciones y 32 en el Victoria de Valparaíso.

Esta obra se estrenará el Lunes próximo.

BENEFICIO DE ELSA ALARCON

Hoy habrá una función extraordinaria a beneficio de Elsa Alarcón, que, como se sabe, se encuentra enferma.

Habrá un escogido acto de variedades, tomando parte en él, los actores cómicos, Arturo Bührle, Nemesio Martínez, y De la Sotta dirá las mejores poesías de su repertorio.

Elena Puelma, la aplaudida actriz criolla, también recitará un monólogo cómico titulado: "Ña Juana la Brava", original de la distinguida literata Ester Valdivieso de Barahona. Este número será una novedad para el público.

Lo que más llamará la atención es la presentación del campeón suramericano Manuel Sánchez, que hará un match académico con el actor-boxeador Juan Pérez. Sánchez ha prestado su concurso gentilmente por tratarse de una compatriota.

TEATRO NACIONAL

"El abogado González", es el título de una comedia en un acto que acaba de publicar en un folleto el profesor de castellano del Instituto Comercial de Arica, señor Aníbal Celedón.

"El abogado González" será representada por algunas de las compañías chilenas, que trabajan en la capital.

UN LLAMADO A LOS AMANTES DEL ARTE NACIONAL

EN BIEN DE LA RECONOCIDA ACTRIZ CHILENA SEÑORA ELSA ALARCON

Para nadie ha sido desconocida la desgracia que ha tenido esta artista, tiempo atrás, en el Teatro República, y no hay duda que ha sido bastante doloroso, para todos los que la conocen, y saben lo que ha luchado en bien de nuestro teatro nacional, por eso se les ruega se sirvan asistir a su función de beneficio, que se llevará a efecto hoy a las nueve y media en el Coliseo Nacional, para aplaudir a sus organizadores y ayudar a esta distinguida artista chilena. — **Enrique Wahl R.**, presidente de la Juventud Artística.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

El valioso folletín publicado por "Le Matin" de París, y que la editora Eclair filmará con interpretación relevante y exacta presentación escénica, ha llamado justamente la atención de nuestro público, que ha sabido apreciar el realismo, la intensidad y la emoción dramática de esta novela episódica, llamada "El hijo de la noche", cuya acción ha venido hasta ahora siguiendo con todo interés. El éxito obtenido se rematará hoy con la presentación de la función última, que la Sala Imperio ofrece en sus secciones vespertina y nocturna, con el estreno de los episodios undécimo y duodécimo que marcan el punto final de la serie. "La Zabullida de la muerte" y "El justiciero" son los nombres de estos capítulos encargados de finalizar la emoción con un desenlace lógico y teatralmente eficiente; así en forma sobria de efectos y de arte, concluirá la exhibición de esta producción cinematográfica, cuyos éxitos en los teatros europeos y americanos encuentran ahora una justificación plena entre nosotros.

ALHAMBRA

Corresponde a este cine presentar en sus funciones de hoy el estreno del "Programa cómico Imperio número 6", que se exhibió el Lunes en el Imperio y que es una nota de claro progreso en la selección de estos espectáculos festivos semanales que la Chilean Cinema Corporation viene ofreciendo en sus teatros. El nuevo programa está compuesto de tres comedias, tituladas "Buscando su desgracia", "Por aquí se sale", y las "Aventuras de Chaplin". Las dos primeras están interpretadas respectivamente, por Aniceto y Jacinto y Cleto y Mariano; y en la última el célebre Charles Chaplin, obtiene nuevas creaciones de su género.

SAN MARTIN

Este teatro presentará en sus funciones de hoy el estreno del drama Inter Ocean, titulado "Al rayar el alba", película de emoción que trata temas hondos de la vida, con realismo y tendencia espiritualizadora. A pesar de su carácter principal, esta cinta gusta, porque el espectador que quiere, puede tomar de ella sólo efectos teatrales, que presenta en forma natural y que la dotan del interés necesario para quienes no desean ahondar en el espíritu mismo del drama.

VICTORIA

Las dos funciones de hoy de este teatro presentarán el estreno del "Programa cómico Imperio N.o 6".

SETIEMBRE

Con sentimiento de los expectadores que siguen la serie "Barrabás", el Viernes no se pudo exhibir en el Setiembre la penúltima función por la interrupción del alumbrado eléctrico. Para complacer a su público, dicha función se dará hoy en nocturna. La próxima, o sea la final, se dará en el día de costumbre, es decir, el Viernes.

BRASIL

Esta noche se estrena la vista social "Gente nueva", presentada ayer en el Setiembre. Como ya lo hemos dicho, esta cinta explota como tema la lucha de clases, atacando tanto a los aristócratas que sin tener las austeras virtudes de sus antepasados llevan una vida de zánganos y de sembradores de odios, como a los hombres egoístas del pueblo que viven sin ningún ideal noble y se dejan llevar por la inercia.

ALAMEDA Y GARDEN

Hoy estrenan estos cines "Rencores vence al amor", cuyo argumento ha sido interpretado por aplaudidos artistas de la escena muda estadounidense. Va en las dos funciones.

IMPERIAL

En ambas funciones presenta hoy este cine la quinta jornada de la serial francesa titulada "El hijo de la noche", en la que, como se sabe, intervienen aplaudidos artistas franceses.

CHILE

Esta noche da la última creación de Clara Kimball Young, titulada "El Cabo de las Tempestades".

DIECIOCHO

Hoy presenta esta sala la película nacional "La agonía de Arauco", para sus dos secciones. Mañana estrena "El paraguas misterioso", por la Henny Porten, y en nocturna además debutan dos atrayentes números de varieté.

NOVEDADES

En las dos secciones de hoy especial y noche estrena este teatro el "6.o Programa cómico".

SPLENDID

Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Miércoles del Splendid, será estrenada la séptima función, final de la obra maestra de la cinematografía francesa, el super serial de Gaumont-Pax, titulado "Barrabás". Además, será estrenada la vista de dibujos titulada "El do de pecho".

AVENIDA

"Cuando el amor nace", es el nombre del estreno de esta noche. Tiene por escenario la película los más hermosos jardines de Estados Unidos y los más preciosos paisajes naturales. "Cuando el amor nace" es una obra hecha para que los jóvenes sientan el dulce idealismo de la vida y los viejos recuerden aquellas horas sentidas en alma y vida en aquellas épocas lejanas en que su vida fué romance y dulce conjuro de felicidad sus sonrisas y sus quimeras.

"JUGUETE DE UN HOMBRE".— EL DOMINGO EN EL AVENIDA.

—"Juguete de un hombre" es una película que por su emoción y lógico desarrollo ha logrado conmover y cautivar plenamente los públicos del mundo. La interpretación como lo hemos anunciado, está a cargo de la Grace Davison, el gran Montagú Love y el malévolo Sturt Holmes.

POLITEAMA

Mildred Harris de Chaplin se presenta hoy en la obra "El crimen de un hijo", drama pasional.

DELICIAS

"Las dos noblezas", comedia dramática de la época de Napoleón, y desarrollada en el ambiente del Versalles de los miriñaques y las empolvadas pelucas, es el estreno que ha escogido para sus funciones de hoy especial y noche esta sala.

MUNDIAL

Hoy en especial y noche proyecta este teatro "Amor de Broadway" cinta de escenas de los elegantes teatros y cabarets de lujo de Broadway.

COLON

Hoy estrenará esta sala la producción Pathé Paris: "Una flor entre Zarzas".

IRIS

Hoy estrena el Teatro Iris (Castro 130) la 6.a función de "Barrabás".

ATENAS

Hoy se continúa el desarrollo de la novela episódica: "El hijo de la noche", en su tercera función.

TEATRO AVENIDA MATTA

Hoy estrena esta sala de la Avenida de su nombre, el estreno Fox, titulado: "Usted... ¿qué haría?"

EXCELSIOR

Estreno de la producción: "Mi mayor tesoro del Mundo", creación encantadora Bessie Love.

OLYMPIA

En especial y nocturna, el novedoso argumento que lleva por título: "Película acusadora".

PROGRAMAS DE HOY

POLITEAMA. — Hoy especial y noche, estreno "Realstar": "El crimen de un hijo", por Mildred Harris de Chaplin y Herbert Tree.

ELECTRA. — Hoy especial y noche, "Mickey" de Mack Sennett por Mabel Normand.

SETIEMBRE. — Noche: Penúltima función de "Barrabás".

BRASIL. — "Gente nueva", por María Roasio.

IMPERIO.— Especial y nocturna, estreno de los últimos episodios de la novela francesa, "El hijo de la noche".

ALHAMBRA. — Especial y nocturna, estreno del "Programa Cómico Imperio N.o 6", por Cleto y Mariano, Aniceto, Jacinto y Carlitos Chaplin, en sus mejores creaciones.

VICTORIA. — Especial y nocturna, estreno del "Programa Cómico Imperio N.o 6", por Cleto y Mariano, Aniceto, Jacinto y Carlitos Chaplin, en sus mejores creaciones.

SAN MARTIN.—Especial y nocturna, estreno del intenso drama Inter-Ocean, "Al rayar el alba".

AVENIDA MATTA (Av. Matta frente a San Isidro. — "Usted... qué haría?", por Magdalena Traverse.

DELICIAS. — Hoy especial y noche: "Las dos noblezas", comedia dramática de gran lujo.

MUNDIAL.— Hoy especial y noche: "Amor de Broadway", regia creación de Dorothy Phillips.

ATENAS. — Noche, a las 9.30: "El hijo de la noche", episodios 7, 8.

SANTA LUCIA. — Noche: "Trágico vencimiento".

NOVEDADES. — Hoy especial y noche estrena el "6.o programa cómico".

SPLENDID — HOY

7.a función y FIN de la obra maestra del cine francés.

BARRABAS

El serial que ha subyugado la atención de Santiago entero y de llapa

"EL DO DE PECHO", por MUTT y JEFF

SPLENDID THEATRE

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que este teatro permanecerá

Cerrado desde el Jueves 2

hasta los primeros días de MARZO. mientras se efectúan en él los arreglos y reparaciones que nos permitirán presentarlo en la próxima temporada de Otoño como el más elegante, cómodo y hermoso de Chile.

MAX GLUCKSMANN.

TEATRO SANTA LUCIA

Dancing Cine

— HOY —

Trágico Vencimiento

Espléndida orquesta.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Operetas y Revistas INES BERUTTI

HOY MIERCOLES 1.o FEBRERO

Segundo representación. La opereta de gran éxito del maestro Gilbert,

LA MASCOTITA

Protagonista: INES BERUTTI.

Mañana en Vermouth: LA GATITA BLANCA.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

HOY MIERCOLES 1.o FEBRERO

Vermouth a las 6 1|2 P. M.—ZARAGUETA, de Vital Aza en 2 actos.

Palcos, $ 12.—Platea o Balcón, $ 2.50.—Anfiteatro, $ 1.

Noche a las 9 1|2 P. M.—CELOS de Muñoz Seca en 1 acto, EL RETIRO, en 1 acto MI MISMA CARA, en 1 acto.

Palcos, $ 15.—Platea o Balcón, $ 3.—Anfiteatro, $ 1.

Mañana estreno del famoso Vadeville francés arreglado y traducido por don Rafael Raveau LE PROHIBO QUE BESE A MI MUJER.

SETIEMBRE 6.a funcion de BARRABAS | BRASIL GENTE NUEVA

AVENIDA - HOY - Especial y Noche

Reestreno de arte y de amor:

RUTH CLIFFORD

la más rubia de las bellezas del cine americano, en su más tierna, poética y evocadora creación de lujo:

Cuando Nace el Amor

VIERNES: A pedido:

POR EL HONOR DE UNA MUJER

Exito FOX por WILLIAM RUSSELL.

IMPERIO. HOY, en Especial y Nocturna

El último estreno de episodios del gran folletín francés

EL HIJO DE LA NOCHE

El punto final de esta grandiosa serial la marcan los episodios de hoy: 11.o "LA ZABULLIDA DE LA MUERTE".—12.o "EL JUSTICIERO".

ALHAMBRA Y VICTORIA. HOY DIA DE RISA

En Especial y Nocturna, estreno del monumental

PROGRAMA COMICO IMPERIO N.o 6

por Aniceto y Jacinto, Cleto y Mariano y Carlitos Chaplin en sus más graciosas extravagancias.

IMPERIO — Viernes 3 Ultimas exhibiciones en Chile, del intenso drama de SARDOU, ODETTE por la eminencia del arte latino FRANCISCA BERTINI

T. ALAMEDA y GARDEN. Tarde y Noche

Estreno del grandioso drama de amor

RENCORES VENCE EL AMOR

T. Delicias
Alameda esq. San Alfonso

Especial y noche, lujosa comedia dramática de la época de Napoleón. Lujo, amores y romance

LAS DOS NOBLEZAS

T. Mundial
Gálvez 447, Plaza Almagro

Especial y noche, emocionante obra pasional de amor, lujo, vicios y escenas de gran emoción

Amor de Broadway

Hacia la solución de los problemas internacionales

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS VISITA AYER AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA COMUNICARLE, A NOMBRE DE SU GOBIERNO, QUE CHILE PUEDE YA NOMBRAR SUS PLENIPOTENCIARIOS PARA LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El Gobierno acuerda nombrar, con este objeto, a los señores Luis Izquierdo y Carlos Aldunate Solar

AYER EL MINISTRO DE RELACIONES CONTESTA LA PROPOSICION DE BOLIVIA PARA SOMETER AL ARBITRAJE LA CONTROVERSIA DEL MAURI

Rechaza este procedimiento y propone entregar las dificultades a juristas imparciales que informen respecto al derecho de cada uno de los países sobre el uso de las aguas del río Mauri

Texto de esta comunicación puesta ayer en manos del Encargado de Negocios de Bolivia

El público ha seguido durante estos últimos días las incidencias publicadas en nuestra sección cablegráfica y en nuestras informaciones noticiosas sobre las negociaciones que se vienen haciendo para solucionar el problema del Sur Pacífico, después de la invitación del Presidente de los Estados Unidos para constituir en Washington representantes autorizados de Chile y Perú que buscasen un acuerdo para llegar a la solución de las partes incumplidas del Tratado de Ancón.

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO VISITA LA CANCILLERIA

Ayer el Embajador de los Estados Unidos, Mr. William Collier, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, y puso en su conocimiento que la secretaría de Estado de su país le había manifestado, para que lo hiciera conocer a nuestro Gobierno, que Chile podía ya nombrar los plenipotenciarios para las conferencias de Washington, a que había invitado el Presidente Harding.

EL GOBIERNO DESIGNA PLENIPOTENCIARIOS

Después de conocida la declaración del señor Collier, el Gobierno acordó ofrecer los cargos de plenipotenciarios para constituirse en Washington, con el fin de reunirse con los plenipotenciarios peruanos, a los señores Luis Izquierdo, Ministro de Chile en Argentina, que se halla en la capital desde algún tiempo haciendo uso de licencia, y a don Carlos Aldunate Solar, presidente del Partido Conservador y miembro del Consejo de Estado.

Los señores Izquierdo y Aldunate Solar quedaron de responder hoy al ofrecimiento del Gobierno.

LA CUESTION DEL MAURI

Como habíamos anunciado en nuestras ediciones pasadas, desde hace días el Ministro de Relaciones tenía redactada la respuesta que nuestro Gobierno da a la proposición de Bolivia para someter al arbitraje las dificultades que se han suscitado con motivo del uso de las aguas del río Mauri por la Compañía Chilena Azucarera de Tacna.

Confirmando nuestras informaciones pasadas, en este documento la Cancillería rechaza la proposición boliviana y, en cambio, propone que ambos Gobiernos pidan el dictamen autorizado de juristas imparciales que emitan un informe sobre el derecho de cada uno de los países en presencia de esta dificultad.

TEXTO DEL DOCUMENTO

La nota que el señor Barros Jarpa ha hecho llegar a manos del Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, es la siguiente:

"Santiago, 31 de Enero de 1922. —Señor Encargado de Negocios:

Me es grato referirme a la nota que esa Legación dirigió al Departamento de mi cargo con fecha 5 de Diciembre próximo pasado, en la cual se propone que la divergencia producida entre nuestros dos Gobiernos sobre la legitimidad del uso que Chile ha hecho de las agua del río Mauri, sea sometida a la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, al Tribunal Permanente de Justicia Internacional establecido en Ginebra en el curso del año próximo pasado o a un tribunal compuesto de un delegado de cada uno de nuestros dos países y de un tercero nombrado por ambos.

En respuesta, cúmpleme expresar a V. S. que, manteniendo la disposición manifestada por la Legación de Chile en Bolivia al Gobierno de ese país y por el infrascrito verbalmente al Ministro Excmo. señor Pinilla, y deseoso de facilitar en forma rápida y expedita la solución de la dificultad suscitada, mi Gobierno no tiene inconveniente para que, de común acuerdo, los de nuestros dos países busquen, dentro de la esfera del derecho, el medio para alcanzar la solución amistosa de la controversia producida.

El Gobierno de V. S. propuso por nota de 15 de Agosto del año próximo pasado el examen de las obras del Mauri por una comisión pericial, como medio de apreciar cabalmente su verdadero carácter y de "llegar a una correcta apreciación de los hechos".

En nota del Encargado de Negocios de Chile al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia de 24 de Octubre último, mi Gobierno se refería a la ninguna utilidad de tal inspección pericial desde el momento en que Bolivia se colocaba en situación de negarnos en absoluto la facultad de regar con las aguas del Mauri; y a la ventaja que podía ofrecer en cambio la opinión de un Tribunal de Derecho sobre la legitimidad del reclamo formulado. En lugar de un elemento de información propuesto por el Gobierno de V. S., insinuó el mío otro que, dadas las circunstancias, era más útil para alcanzar la inteligencia que se busca.

Animados nuestros dos Gobiernos de iguales sentimientos de conciliación y de armonía, no parece propio apartarse del terreno en que la cuestión estaba colocada, renunciando desde luego a la posibilidad del acuerdo directo, ni entregar lisa y llanamente al arbitraje una controversia en que, como muy bien lo ha expresado el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, "están envueltas las prerrogativas de la soberanía".

El reputado tratadista boliviano Azpiazu sostiene en el art. 167 de sus **"Dogmas del Derecho Internacional"** que "cuando se trata de un " derecho esencial claro e impor" tante, el soberano debe defen" derlo a todo trance, sin admitir " términos medios ni someter la " decisión del derecho a transac" ción o arbitraje".

Aun cuando no sean esas, en este momento, las razones que me inducen a buscar un medio más rápido y expedito que el que el Excmo. señor Pinilla se sirvió proponer para resolver la dificultad pendiente con respecto a las aguas del Mauri, la verdad es que la autorizada opinión boliviana que acabo de citar viene, a mayor abundamiento, a justificar la proposición que en esta nota tendré el agrado de hacer por el digno intermedio de V. S. a su ilustrado Gobierno.

El arbitraje requiere para su efectiva realización trámites constitucionales previos que ocasionan de ordinario tropiezos y retardos; y la solución emanada de un fallo arbitral no siempre favorece la perfecta cordialidad de los pueblos que acuden a ese recurso para resolver sus dificultades.

Elocuente experiencia de tal aserto tiene Bolivia en su historia diplomática.

En cambio, si en lugar del arbitraje, pidieran nuestros dos Gobiernos el dictamen autorizado de juristas imparciales, que después de establecer el perjuicio que resulta en contra de Bolivia por el aprovechamiento hecho por Chile de las aguas del Mauri, emitan un informe acerca del derecho de cada uno de nuestros dos países en frente de esta dificultad, mi Gobierno cree que la sinceridad de los propósitos de conciliación que presiden esta controversia haría que cada cual sacrificase, dentro de lo posible, sus puntos de vista en obsequio a una solución de avenimiento que Chile y Bolivia convendrían directamente.

Este temperamento, que propongo formalmente al Gobierno de V. S., junto con sugerir desde luego los nombres de los eminentes jurisconsultos Rodrigo Octavio, Herculano de Freitas, Fernando Saguier, Norberto Piñero, Justino Jiménez de Aréchaga y Gabriel Terra, para que a elección del Gobierno de V. S. actúen en esta oportunidad, se concilia mejor que ningún otro con el pensamiento que el Excmo. señor Pinilla se sirvió manifestarme en orden a la suspensión inmediata de los trabajos que se efectúan en el Mauri, ya que, como V. S. comprenderá, tal suspensión que no procede como medida previa ni aún en la esfera del Derecho Civil no puede ser aceptada por mi Gobierno, porque no desea perjudicar a los habitantes de aquella región que ven en la obra que el Gobierno de V. S. impugna la posibilidad real y próxima de una gran prosperidad para territorios cuyo bienestar sabe V. S. preocupa de preferencia al Gobierno de Chile.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.— (Firmado).— **Ernesto Barros J.**"

EDUCACION

COLONIA ESCOLAR DE APOQUINDO. — La Junta de Beneficencia Escolar mandará a Apoquindo a las siguientes niñitas:

Rosa González, Raquel Segura, Rebeca Ortega, Herminia Durán, Eugenia Silva, María Catalán, Graciela Ibarra, Edelmira Urrutia, Elena Neiwal, Isabel Undurraga, Hilda Parada, Inés Montenegro, Graciela González, María Pérez, María Teresa Soto, María L. Sanhueza, Teresa Miranda, Lidia Silva, Juana Frankhauser, Berta Frankhauser, Graciela Jofré, María Cabrera, Magdalena Celis, Graciela Hernández, María Cabrera, Olga Corona, Adriana Gravest.

Las colonias partirán el 2 del presente de San Pablo, frente al Mercado, a las 2 de la tarde.

Se recomienda la puntualidad en la llegada y el esmero en el equipo. Se hospedará la Colonia en el local de una escuela pública próxima a los baños.

NOMBRAMIENTO. — Oficial 1.o de la Sección Contabilidad de la Dirección de Educación Primaria, se nombró a don Mnuel Olguín, y de la Sección Personal, a don Arturo Quiroga.

El Ministro de Relaciones Exteriores

Ayer se dirigió a Valparaíso el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa.

Lo subroga en su ausencia el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Roberto Sánchez García de la Huerta.

Ferrocarril del Estado

EL CONSEJO DE LA EMPRESA SE OCUPA DEL FUTURO JEFE DE MATERIALES

En su sesión de ayer el Consejo de los Ferrocarriles se ocupó de la persona que deberá ocupar la jefatura del Departamento de Materiales vacante por haber renunciado de este cargo el señor Tomás Marchant.

El Consejo estudió en forma ligera este asunto para ocuparse de él, en forma definitiva en la próxima reunión.

-AZUCAR-

AZUCAR F. J. R., cajón, a..	$ 33.00
AZUCAR F. J. R., kilo, a...	$ 1.45
AZUCAR granulada Viña del Mar, quintal, a...	$ 61.00
AZUCAR granulada Viña del Mar, kilo a..	$ 1.35
AZUCAR granulada Viña del Mar, quintal a..	$ 53.00
AZUCAR granulada Viña del Mar, kilo a..	$ 1.20
AZUCAR granulada blanca corriente, kilo a..	$ 1.00
Aceite Betis, lata de 2 lts., a..	$ 10.00
Aceite Panicello, de 2 lts., a..	$ 14.00
Aceite Escudo Chileno, 2 lts., a	$ 13.00
Aceite Olivo fino, 1 lt., a...	$ 5.00
Aceite Bandera, latas 10 lts.	
Aceite Buen Guiso, latas 10 lts.	
Aceite Mapa Mundi, latas 10 lts.	
Aceite Olivo, latas 10 lts.	

PRECIOS INCOMPATIBLES

Duraznos amarillos Rubio, tarro a..	$ 0.95
Duraznos blancos Rubio, tarro a..	$ 0.85
Mermelada de Frutilla, tarro a..	$ 1.40
Mermelada de Damasco, tarro a..	$ 1.40
Mermelada de Durazno, tarro a..	$ 1.00

EN LICORES OFRECEMOS:

Cognac Bandera, botella a..	$ 3.20
Cognac Bandera, cajón a..	$ 36.00
Oporto Sur de España, a..	$ 4.00
Guindado Letelier, a..	$ 2.90
Guindado Letelier, cajón a..	$ 32.00
Vino Lontué, tinto, a..	$ 0.80
Vino San Pedro, tinto, a..	$ 0.80
Vino Zavala (Tarapacá), botella a..	$ 1.20

Y un gran surtido de toda clase de licores de todas las marcas a precios baratísimos.

DEPOSITO DE CERVEZAS A PRECIOS DE FABRICA

Arroz Carolino, kilo a..	$ 1.80
Arroz Chiclayo, extra, kilo, a..	$ 1.60
Arroz Chiclayo 2.a, kilo a..	$ 1.40
Arroz Sublime extra, kilo a..	$ 1.90
Jabón Inglés, caja de 2 panes, a..	$ 0.80
Alpiste Italiano, qq. a..	$ 40.00
Alpiste Italiano, kilo a..	$ 0.90
Harina Flor, kilo a..	$ 0.70
Hilo Alexander, libra, a..	$ 11.90
Leche Lechero, tarro, a..	$ 1.80
Té a granel, libra, a..	$ 3.90
Fósforos Volcán, cajón a..	$ 47.00
Fósforos Cometa, cajón a..	$ 41.00
Soda de 1.a clase, cajón, a..	$ 10.40
PARAFINA MEXICANA, la mejor, cajón, a..	$ 32.40

NUESTRO SURTIDO EN FIDEOS DE LAS MEJORE FABRICAS DEL PAIS. CONSERVAS, GALLETAS, TEES, CAFEES, FARINACEOS, ETC., ETC., SON SIEMPRE FRESCOS Y SUS PRECIOS NO TIENEN RIVAL EN PLAZA.

DIRIJASE SIEMPRE USTED AL

Gran Emporio Echave

San Diego 302, esquina Eleuterio Ramírez -:- Teléfono 3954

VENTAS POR MAYOR Y MENOR., REPARTO A DOMICILIO.

CONCESION EN PUNA DE ATACAMA

Sobre la petición de los señores Machuca y Huber.—Algunas aclaraciones

En su oportunidad informamos acerca de una solicitud de concesión de terrenos en la Puna de Atacama presentadas al Gobierno por los señores Machuca y Huber, para dedicarlos a la explotación agrícola.

A propósito de esta petición en algunos de los órganos de la prensa del norte se han hecho apreciaciones que los peticionarios en referencia estiman injustas.

De ello da cuenta la carta que insertamos a continuación:

"Señor Director:

El diario del digno cargo de usted, ha transcrito algunos artículos de la prensa de Antofagasta, relativos a una concesión solicitada por los señores Francisco A. Machuca y Carlos Huber, de terrenos fiscales en la Puna de Atacama, para su explotación agrícola.

Nada tendrían que agregar los solicitantes, si las informaciones periodísticas se redujeran a dar a conocer los hechos; pero una hoja de Antofagasta, "La Reforma", ha entrado al terreno delicado de la personalidad y aún de la nacionalidad, a la vez que se aleja de la verdad.

Como el suscrito ha sido el iniciador de la negociación, relatará lisa y llanamente lo ocurrido.

En 1896 fué comisionado por el Supremo Gobierno para explorar la Puna de Atacama, cuyos límites no estaban aún definidos por el oriente. Durante cinco meses recorrió aquellas vastas soledades.

En 1897 presidió la comisión a que pertenecían, el capitán de nuestro Ejército después mayor, don Baldomero Drenteln; y el teniente, después capital, don Ricardo Prieto Molina.

Esta comisión duró cuatro meses.

En 1898, el suscrito fué nombrado Cónsul de Chile en Uyuni; pero no obstante, tuvo que bajar dos veces a Calama, para guiar dos comisiones oficiales, sucesivas, encargadas de estudiar las tierras comprendidas entre la Cordillera real y la Cordillera de Domeyko.

El infrascrito presume conocer el territorio, y en sus informes al Supremo Gobierno, deja establecida la posibilidad de su explotación agrícola, no obstante los cambios bruscos de temperatura, que fluctúa entre los 56 grados centígrados sobre cero, y los 23 centígrados bajo cero, límites termométricos máximo y mínimum.

Persiguiendo la utilización de algunas secciones de estos campos, y la atención de una propiedad minera cerca de Calama, hizo un nuevo viaje de estudio en 1917; y por fin, en el verano de 1920-1921, recorrió las punas durante tres largos meses, coordinando los datos sobre el terreno. Sólo los viajeros que han cruzado estos desiertos, pueden darse cuenta de las energías y desembolsos pecuniarios que hay que desarrollar para expedicionar: un guía, y dos arrieros para el cuidado de las nueve mulas de la caravana, que lleva desde la costa los víveres y forraje necesarios.

Estudiado el negocio en sus diversas fases, y precisándose fuertes capitales para darle vida, se buscó un socio, que además de los recursos suficientes, dominara la agricultura en general, y en especial la industria pecuaria.

Contra el socio capitalista lanza dardos "La Reforma", de Antofagasta, por ser extranjero. El señor Huber reside en Chile hace más de treinta años; es casado con chilena; hace poco celebró sus bodas de plata: uno de sus diez hijos es aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros de la Armada, otro cursa ingeniería en nuestra Universidad, y los demás asisten a los liceos de Valparaíso.

Los peticionarios creen hacer un beneficio al país, — a la vez que un negocio lucrativo para ellos, — incorporando a la riqueza nacional terrenos hasta hoy perdidos y desdeñados, lejos de todo centro comercial, que para llegar a ellos, se necesita atravesar centenares de leguas de arena muerta, sin agua, leña ni forraje.

Terminados los estudios, la Sociedad Machuca-Huber, solicitó 20 mil hectáreas en lotes discontinuos, para dedicarlos al cultivo de cereales, forrajes, hortalizas y a la crianza de animales, en especial de las variedades ovinas.

Para ello, deberán efectuar tranques en las cañadas, para la captura de las aguas; y establecer un sistema de sondajes, para cortar las corrientes **sub-terra**; que van a la costa. Sabido es que una perforadora de poca profundidad tiene un valor de treinta a cuarenta mil dólares, oro americano.

Los solicitantes piden algunas extensiones de suelo, nada más; ni siquiera la garantía de estilo, es decir, un interés sobre el capital invertido, como es de uso al establecerse una industria nueva, de proyecciones aleatorias.

Hasta la fecha, nadie había parado mientes en que podía ser explotable la Puna de Atacama; pero bastó que la solicitud Machuca-Huber fuera en informe a la Intendencia de Antofagasta, para que inmediatamente se derramara allá la noticia de las grandes riquezas que encierran estas ignotas regiones.

Se comentan en el Club los términos de la solicitud; se consultan mapas; se buscan prácticos para ubicar los lugares designados en la presentación.

¡Y cosa curiosa!

En pocos días se forma una Sociedad Agrícola en Antofagasta, sobre los mismos estudios presentados por Machuca-Huber; eso sí, que esta sociedad reduce su concesión a 15 mil hectáreas, cinco mil menos que la anterior

Los peticionarios creían que Antofagasta entera aplaudiría el establecimiento de esta nueva industria, y la introducción de fuertes capitales en la provincia.

Ha sucedido lo contrario.

Un diario de la localidad cree peligrosa la concesión; agrega que es inmoral, y que esas riquezas no vayan a los gestores santiaguinos (el suscrito no es lo uno ni lo otro), y a un extranjero, y se pronuncia porque debe denegarse la concesión de 20,000 hectáreas.

A renglón seguido, se cree obra patriótica y progresista la concesión de 15,000 hectáreas a la sociedad provincial que no ha tenido más gastos que una hoja de papel sellado.

En tanto, ha llegado a Santiago el representante de la Sociedad Agrícola de Antofagasta, que solicita 15 mil hectáreas.

Esta solicitud tiene sin cuidado al suscrito. Hay en aquellas soledades terrenos al por mayor; caben allí, no una, ni diez, sino muchas más concesiones de 20,000 hectáreas.

Al contrario, divisa un beneficio. Si el Supremo Gobierno concede 15 mil hectáreas a los nuevos solicitantes, ¿por qué no concedería 20,000 a los primeros solicitantes?

El suscrito confía en que se procederá en justicia.

Viña del Mar, 30 de Diciembre de 1922 — **Francisco Machuca,** (Captain).

TRIBUNALES DE JUSTICIA

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Ayer en la mañana, desde las 9 hasta las 12, el Ministro señor Ricardo Monreal estuvo oyendo declaración con cargos a don Francisco Celis, ex-gerente del Banco Popular.

Con la declaración de ayer se dió por terminada esta diligencia.

Las dificultades en la región carbonífera

LOS OBREROS PROPONEN, POR INTERMEDIO DEL DIPUTADO SR. PRADENAS MUÑOZ, LA INTERVENCION AMISTOSA DEL SENADOR SEÑOR YAÑEZ

Esta proposición habría encontrado resistencias por parte de la Compañías

En Lebu aumenta el número de obreros que vuelven al trabajo e las mismas condiciones de antes

El robo de dinamita ha sido efectuado con fines de lucro

En Lota la marinería del "O'Higgins" continúa ocupada en el funcionamiento de las bombas y calderas

El conflicto se mantiene hasta ayer en los mismos términos anteriores

Las informaciones de ayer de nuestro corresponsal en la zona carbonífera, nos anuncian que la situación permanece aún en los términos dados a conocer al público en nuestra edición pasada.

La situación, aunque tranquila, sigue preocupando vivamente al público y a las autoridades que han continuado de acuerdo con las instrucciones del Gobierno tratando de poner fin al conflicto que con motivo de la cesación del pacto Rivas Vicuña, ha provocado las graves dificultades conocidas en las minas de carbón.

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN LA MONEDA

Ayer el Ministro del Interior recibió del Intendente señor Maldonado, la siguiente comunicación telegráfica sobre la situación en las minas de Lebu:

"Aumenta el número de obreros que vuelven al trabajo en las mismas condiciones de antes. Gestionó un arreglo entre la Compañía Carbonífera y el resto de los obreros. De los veinte cajones de dinamita desaparecidos en Laraquete, se han recuperado trece. Hay detenidos trece sospechosos.

El Gobernador de Arauco y el Capitán Valenzuela, siguen la pista de los delincuentes.— **Intendente Maldonado**".

PETICION DE LOS OBREROS DE LEBU

Los señores Luis A. Mena y Manuel Loyola, enviaron ayer el siguiente telegrama al Ministro del Interior, don Ismael Tocornal:

"Los obreros de la Compañía Carbonífera Lebu, piden que se les pague. Las minas se derrumban y la Compañía exige el pago de las herramientas enterradas. Pedimos su influencia.— **Luis A. Mena. — Manuel Loyola**".

COMUNICACION DEL GOBERNADOR CASTILLO

El Gobernador Castillo comunicó hoy telegráficamente al Gobierno, anunciándole el fracaso de las diligencias encaminadas a solucionar las dificultades conocidas entre patrones y obreros.

La fórmula del señor Castillo ha sido aceptada en líneas generales por el administrador señor Valle y los obreros.

NUEVO ASPECTO DE LAS NEGOCIACIONES

El Ministro del Interior ha recibido ayer del Gobernador de Coronel, el siguiente telegrama:

Ministro Interior. — Santiago.— Tengo el honor de comunicar a V. S. que el diputado señor Pradenas Muñoz me manifestó ayer que los obreros verían con agrado que el senador señor Yáñez, como Presidente de la Comisión Mixta de Legislación Social, y aprovechando su estadía en ésta, tratara de eliminar las dificultades entre patrones y obreros, sin que esto signifique el propósito de provocar el arbitraje sino como medio de producir el acercamiento entre ambas partes.

Convencido el infrascrito, como lo ha estado desde que se produjo la paralización de las faenas, que la causa del movimiento no ha sido la esencia de las medidas acordadas por las Compañías sino el procedimiento adoptado, acogí gustoso la insinuación del señor Pradenas, seguro del éxito de la mediación del señor Yáñez, porque los términos en que se plantearía la cuestión merecieron en líneas generales la aprobación de la administración de la Compañía de Lota y de los obreros.

El señor Yáñez manifestó su propósito de no intervenir por ser muy breve su permanencia en ésta y sólo con el propósito de descansar, pero agregó que no se negaría a acceder a la petición de los obreros, siempre que su intervención despertara en la Compañía el mismo interés demostrado por los trabajadores.

La administración de las minas de Lota consultó ayer a su directorio, manifestando que el señor Yáñez serviría como lazo de unión entre la Compañía y los obreros, sin alterarse la esencia de los acuerdos adoptados por aquéllas.

Hoy contestó el directorio, manifestando que consideraba que la insinuación de los obreros lastimaba la autoridad y libertad de la Compañía.

Los obreros han manifestado estar resueltos a continuar en su actitud tranquila, pero dispuestos a mantener la situación actual en espera de una solución conciliadora.—**Gobernador Castillo**".

El Ministro del Interior contestó al Gobernador señor Castillo, en los siguientes términos:

"Gobernador Lautaro.—Su telegrama me deja la convicción de que está Ud. en lo cierto cuando asegura que el señor Yáñez obtendrá todo éxito en sus gestiones para solucionar las dificultades entre obreros y Compañías carboníferas, ya que si los obreros y la administración de Lota han aceptado en líneas generales lo propuesto por el señor Yáñez, debe suponerse que está próximo el arreglo definitivo en que el Gobierno se encuentra tan vivamente interesado. US. se servirá tenerme al corriente de estas gestiones. —**Ismael Tocornal**".

ACTITUD DE LOS OBREROS

Los obreros se mantienen resueltos a guardar tranquilamente la solución del conflicto. Se acentúan los rumores de que una nueva fórmula podría poner término a las dificultades, pero en general se estima que dada la actitud del Directorio de la Compañía de Lota se ve lejana una posibilidad de conciliación.

El Gobernador Castillo ha solicitado autorización para hacer uso de feriado desde mañana.

EL ROBO DE LA DINAMITA

Nuestro corresponsal en Coronel, nos dice a este respecto lo siguiente:

"Coronel 31.— Debe desecharse toda alarma sobre el robo de la dinamita en Laraquete, pues se ha cometido exclusivamente con fines de comerciar.

Los carabineros Celedonio Valencia y Elisio Fredes, rápidamente despachados en los primeros momentos en persecución de los autores del robo, lograron descubrir los cajones de explosivos. El teniente Lobos, de Carabineros, continúa activamente sus gestiones para descubrir el sitio en que se hallan escondidos el resto de los cajones.

LA AGRUPACION DEMOCRATA DE CONCEPCION Y LA HUELGA CARBONERA

Con motivo de las últimas incidencias ocurridas en la región del carbón la Agrupación de Concepción acordó enviar al Directorio General del Partido la siguiente nota:

"Concepción, 26 de Enero de 1922. — El Directorio de la Agrupación Demócrata de este departamento, en su sesión ordinaria de anoche, acordó solidarizar con los obreros y poblaciones mineras de la provincia de Concepción y de Arauco, y al efecto, después de declarar su simpatía hacia las justas aspiraciones que mueven la huelga declarada por esos gremios de obreros tomó el acuerdo de pedir a su Directorio General que tome el debido interés para resolver a la mayor brevedad las diferencias existentes entre obreros y patrones.

Además, acordó dirigirse en igual sentido a los correligionarios de esta Asamblea, honorables senador y diputado por Concepción, don Luis Enrique Concha y don Róbinson Paredes, a fin de que soliciten del Directorio General, el debido curso de la presente nota, indiquen la necesidad y conveniencia nacionales, para que se dé pronto término a esta huelga, y hagan uso de sus investiduras parlamentarias, en representación de los intereses regionales, para que amparen debidamente los derechos a nuestros hermanos de labor y de sacrificio, desatendidos por el Gobierno, y cercenados por los patrones en la inhumana explotación que se hace de nuestros conciudadanos en la región carbonífera de las dos provincias indicadas.

Los antecedentes que han motivado el entredicho que ha orig do esta huelga son del dom público: las bases o pliego de ticiones y contestación corresp dientes se han publicado en la p sa entera del país, teniéndolos su poder, especialmente, el di tado del departamento de La ro, don Juan Pradenas Muñ

En consecuencia, dando cu acuerdo del Directorio d Agrupación, que tengo la hon presidir, tengo el agrado d municar las aspiraciones que se contienen, a fin de que el h rable Directorio General de tro Partido y la representació lamentaria de este departa y nuestro senador, recaben u nunciamiento y una decisi nuestro alto cuerpo directivo trabajar por el restableci del trabajo normal en estas r nes y evitar mayores peligro cionales que se ciernen amen tes como derivados de esta ción de huelga.

Saludo atentamente. — ¡Sal fraternidad!.— **E. Merino,** dente".

LA MARINERIA DEL "O'HIGG

La marinería continúa, siempre, ocupada del fun miento de las bombas y cal de los establecimientos mine Lota. A causa de escasez de sonal, la Superioridad se ha obligada a establecer turnos horas, lo que hace penoso el bajo.

EL TRANSANDINO POR JUNCA

Hoy el Ministro señor Jaramillo se ocupará de las ba de fusión

Como lo informamos en nu tra edición de ayer, hoy el Mi tro de Ferrocarriles, señor mando Jaramillo, tomará con miento de las bases que han s aceptadas por el Gobierno arge tino para la fusión de las ad nistraciones chilenas y argent del ferrocarril transandino Juncal, que las acaba de traer Gerente de este ferrocarril, se White.

CORSES

A PRECIOS BAJOS

GATH & CHAVES ofrece esta oportunidad

SOLO POR EL DIA DE HOY

en su Departamento del tercer piso.

Los modelos son de última creación, confeccionados primorosamente con materiales de 1.a calidad.

HAY:

Warner's
Rust-Proof Corsets

CORSES en rico coutil satinado, busto bajo y largo de caderas, talles 54 al 84, a.... $ 14.90

CORSES en rico coutil satinado, forma de moda, busto bajo y largo de caderas, talles 54 al 84, a.... $ 15.90

CORSES estilo faja, con parte de elástico en la cintura, confeccionados en coutil de mucha duración, pocas barbas, talles 54 al 76, a.... $ 19.90

CORSES en coutil de muy buena calidad, busto bajo bien largo de caderas, forma recta,, talles 62 76, a.... $ 20.50

OFRECEMOS un saldo de Corpiños con sobaqueras, a.... $ 5.50

SOSTEN-SENOS, modelos muy aceptables, a $ 14.50 y.... $ 6.90

Continúan las grandes rebajas en todos los artículos de estación de los departamentos

CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS, MODAS Y LUTOS

Gath & Chaves

EL NUEVO UNIFORME POLICIAL

RAZONES QUE HA TENIDO EN VISTA EL GOBIERNO PARA ORDENAR SU MODIFICACION

El informe de la Comisión policial encargada de presentar el proyecto de nuevo uniforme

Se ha informado ya que por decreto reciente del Ministerio del Interior, se ha fijado el nuevo uniforme para las policías fiscales.

Esta reforma del uniforme se venía estudiando desde el mes de Setiembre del año pasado, por una comisión de jefes y oficiales de la Policía de Santiago, compuesta del comisario - inspector, señor Jorge Basulto; del comisario señor Casiano Espinoza, de los subcomisarios señores Humberto Contreras y Alejandro Miqueles, de los inspectores, señores Armando Romo y Pedro Silva, de los subinspectores, señores José M. Henríquez y Humberto Fuenzalida, y del jefe de almacenes, señor Rodolfo Masenlli.

El nombramiento de esta comisión tuvo su origen, en una petición que se formulara al Prefecto en la época indicada por una crecido número de jefes y oficiales, quienes en vista de que el costo de los uniformes como se establece en el proyecto confeccionado por dicha comisión, no estaba al alcance de los sueldos de que disfrutan, debido a que existen varias tenidas todas con prendas distintas y algunas inútiles, y a que el paño con que deben confeccionarse era extranjero y de un azul cuya tinta no igualaba a la usada anteriormente.

La comisión al evacuar su informe ha tenido en vista razones de economía, comodidad, higiene y estética.

El nuevo uniforme, dice la comisión, bajo el punto económico, por cuanto aparte de reducirse el número de tenidas, éstas serán de paño nacional que reportará en cada metro un menor costo de 40 pesos.

Como comodidad, agrega, este nuevo uniforme hará que el personal pueda andar con más holgura que le permita en cualquier momento, obrar con absoluta soltura y agilidad, cosa que hoy no sucede con el uso de las guerreras.

Añade que bajo el punto higiénico, con el casco de parada, actualmente en uso, que es pesado y sin ventilación, se producen inconvenientes cuando se permanece algún tiempo con él en los servicios. El color oscuro, es inadecuado para la época de calores, no así el proyectado que es de color gris verde.

Como estética, agrega más adelante, que ha estimado más conveniente que tanto la oficialidad como la tropa, las tenidas sean iguales en color y en presentación.

Hasta hoy, añade, mientras el personal de servicio usa casco, la oficialidad lleva la misma gorra de diario, lo que se considerara que produce feo aspecto, sobretodo en una formación.

La Comisión, finalmente estima que la implantación del nuevo uniforme es de suma importancia, toda vez que aparte de la economía que esta modificación reportará al Fisco y a la oficialidad, con esto se usarían paños nacionales cuyo costo es menor de la tercera parte de los importados y usados hasta hoy.

F. C. TRANSANDINO A SALTA

Estado en que se encuentran los estudios de este ferrocarril transandino

Como se recordará, hace algún tiempo se efectuó en la Dirección de Obras Públicas una importante reunión a la que concurrieron el Ministro de Argentina, señor Noel; el Sub-secretario de Ferrocarriles, señor Balmaceda; el jefe de este departamento, señor Mardones y algunos otros funcionarios más.

En esta reunión, como lo manifestamos en su oportunidad, el señor Noel dió a conocer todos los estudios que se han hecho hasta la fecha para la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta, co. también lo que el Gobierno de su país ya ha efectuado para que [illegible] nueva vía ferroviaria internacional sea una realidad.

En esta misma reunión se acordó que una comisión de la Dirección de Obras Públicas informara acerca de los estudios que se han hecho en nuestro país de este mismo ferrocarril y de cuál vía será más conveniente para los intereses nacionales: la de Huaitiquina o la de Socompa.

Este informe sabemos que ya ha sido terminado y dentro de poco será elevado a conocimiento del Ministro de Ferrocarriles.

Por su parte, este mismo Departamento ha elaborado dos estudios sobre esta misma materia, estudios que también serán entregados al Ministro señor Jaramillo.

PANADERIAS DE SANTIAGO

La Dirección de Sanidad ordena una visita de inspección a estos establecimientos

La Dirección de Sanidad en vista de fundados denuncios recibidos acerca del mal estado higiénico de las distintas panaderías de la ciudad, ha ordenado que el Dr. Montero, Inspector Sanitario, efectúe una visita ocular a estos establecimientos.

La mencionada Dirección una vez en posesión del informe del Inspector, procederá a aplicar a los establecimientos anti-higiénicos y que se encuentren fuera de las disposiciones vigentes las sanciones que la ley señala.

Hasta la fecha se han visitado doce panaderías y se seguirá con esta inspección en todas las situadas en la ciudad.

EL TIEMPO

EN 31 DE ENERO DE 1922

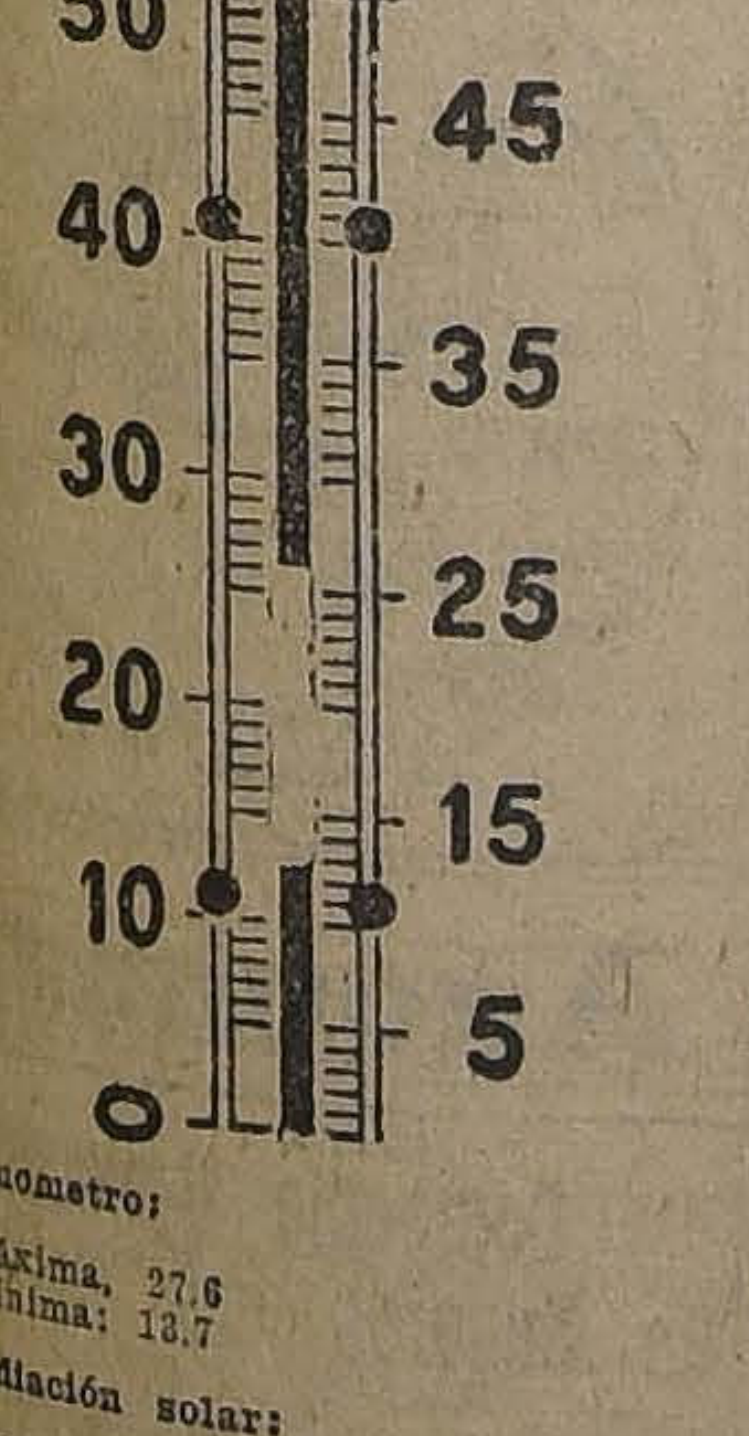

Termómetro:
Máxima, 27.6
Mínima: 13.7

Irradiación solar:
Máxima, 56.6,
Mínima: 12.5

Viento:
Dominante: S. O.
Velocidad del viento, kilómetros por hora: 16.5
Kilómetros recorridos en 24 horas: 95.

Hidrometeoros:
Rocío.

POLICIAS PARTICULARES

Sobre una resolución del Gobierno sobre estas policías en las oficinas salitreras

Se recordará que hace algunos días el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, había ordenado dirigir al Intendente de Antofagasta una comunicación en la cual el Ministro respondía a una presentación de la Compañía Salitrera El Loa.

En este oficio, el señor Tocornal se pronunciaba, después de una consulta hecha al Consejo de Defensa Fiscal, sobre el acceso de los comerciantes libres a las propiedades de esta Compañía y de la facultad para armar a serenos o cuidadores particulares para el resguardo de las mismas.

Según se nos ha informado, ayer el Ministro ha dejado sin efecto esta comunicación, ordenando fuese suspendido su envío a Antofagasta, en atención al informe arbitral del señor Luis Antonio Vergara dictado con motivo de la huelga ocurrida en la región carbonífera, hace algunos años y en el cual el señor Vergara, conjuntamente con tratar los diversos aspectos de aquel conflicto, estudiaba detenidamente lo relacionado con el servicio de las policías particulares en los recintos de las minas y en sus poblaciones, que llegan a reunir alrededor de ellas numerosos habitantes, estableciendo normas que han servido desde entonces como base a las dificultades semejantes que se han presentado.

Tratamiento de la Tuberculosis

El doctor señor J. d'Oliveira Botelho, nos ha enviado la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación". —Santiago.

Muy señor mío:

El conceptuoso diario de usted, publicando hoy una respuesta mía a a un colega de esta capital la encabeza con el siguiente título: "El método de que es autor el doctor J. d'Oliveira Botelho".

Hay en dicho título una equivocación que yo me apresuro a aclarar. El método por mí empleado en el tratamiento de los tuberculosos es el del genial profesor Forlanini. La innovación por mí traída consiste en que mi técnica me permite operar, con frecuentes éxitos, al tuberculoso en avanzado período de su dolencia y aún a los tuberculosos con adherencias pleurales, siempre que éstas no sean totales y completas.

En esta pequeña cosa resida lo mejor de mi labor como especialista que ha colaborado con verdadero entusiasmo, en Europa y en América, unido a los que luchan contra la mayor plaga que aflige al hombre en la actualidad.

Mis estudios yo los he hecho en misión oficial del Gobierno del Brasil en los más cultos centros del mundo. Puedan aquellos estudios traer algunas ventajas a los tuberculosos de este país hermano y amigo, y yo estaré largamente recompensado por los esfuerzos y sacrificios hechos en la preparación de mi especialidad.

Quedaré muy obligado, señor Director, con la publicación de estas líneas.

Su muy obsecuente servidor y amigo.—**Doctor J. d'Oliveira Botelho.** Valparaíso, calle Blanco 330."

MUNICIPALIDAD

EL FALLECIMIENTO DE S. S. BENEDICTO XV. — En la tarde de ayer estuvieron en la Alcaldía a gradecer al Alcalde su manifestación de condolencia por la muerte del Papa Benedicto XV, Monseñor Aloisi Masella, Nuncio de Su Santidad y Monseñor Federico Lunardi, secretario de la Nunciatura.

ESPECIFICO BENGURIA
MONEDA N.o 875
Infalsificable

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

CRONICA POLICIAL

UNA ORGANIZACION TENEBROSA QUE EXPLOTA A LAS ESCLAVAS BLANCAS

LA JUSTICIA PROSIGUE AYER SUS INVESTIGACIONES PARA APREHENDER A TODOS SUS MIEMBROS

Métodos de acción de estos explotadores de la miseria

Cuándo llegaron a nuestro país las avanzadas de esta siniestra banda

Las investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad, acerca de la existencia en Santiago de una banda de tenebrosos, perfectamente organizada, ha despertado en el público todo el interés que era de imaginarse.

Si bien es cierto que esta clase de individuos indeseables, o sea los "macró", que tanto dan qué hacer a las policías de otros países, existían aquí desde hace algunos años, la organización por ellos formada no había alcanzado la ampliación y el orden que hoy día tiene en Santiago. De ahí es que esta gente inescrupulosa que vive del comercio de las esclavas blancas, no pudiera ocultar ya sus audaces maquinaciones ni menos los innumerables delitos que cometen en el centro de sus tenebrosos antros del vicio.

COMO VIVEN LOS "MACROS"

Se cree generalmente que estos individuos cometen una serie de crímenes que en la mayoría de los casos quedarían impunes; pero a propósito de las investigaciones que practica en estos días la Sección de Seguridad hemos tenido oportunidad de conversar con algunas víctimas de la opresión de esta gente y sus declaraciones no están de acuerdo con lo que el público se imagina.

JOSE SILVER, IDENTIFICADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1912.

El "macró" no mata a sus esclavas sino en caso muy determinado. Pero continuamente le aplica bárbaras torturas que ellos denominan el sistema de la "marca".

¿Qué es la "marca"? El lector va a satisfacer en seguida su curiosidad.

Sabido es que los "macró" explotan miserablemente a sus víctimas quitándoles todo el dinero cuya adquisición ellos contribuyen a facilitarles. Cuando una de estas esclavas se niega a obedecer al "macró", éste la amenaza con indiferencia y despotismo, y como estas amenazas no dan resultado, sin antecedentes que así lo dieran a comprender, el "macró" hiere y llega hasta a quitarle la vida a sus infelices víctimas.

En este caso aplica el sistema de la "marca", o sea hiere con puñal a la mujer en las manos o en el rostro. Se ha dado el caso, también de "macró", que les cortan, a las esclavas, una oreja o una parte del rostro.

Estas escenas de barbarie las llevan a efecto en presencia de las otras esclavas y así han podido llegar a infundir en las pobres mujeres el terror y la sugestión que les permiten manejar a sus víctimas como a simples instrumentos.

Dominada la mujer, se inicia la explotación, pues le exigen cada vez más dinero y más dinero.

En alguna ocasión, desesperada la esclava, huye de su victimario; se cumple entonces la amenaza que más terror infunde en todas las mujeres: el "macró" le da muerte.

¿CUANDO LLEGO A CHILE EL PRIMER "MACRO"?

La fecha precisa del arribo al país del primero de estos tipos específicos de la maldad y los malos instintos, verdaderamente no se podría precisar con seguridad; pero ya en el año 1912 empezaron a preocupar a las autoridades policiales. En aquella fecha se conocieron los primeros denuncios de mujeres que se vieron tenazmente perseguidas por estos elementos tenebrosos.

Vamos a presentar al lector a los tres primeros "macrós" que llegaron a Santiago:

El 12 de Febrero de 1914 se identificó en la Sección de Seguridad a uno de estos peligrosos elementos, a Pedro Malatesta Santili, o "Búffalo Bill", que también se hizo llamar Luis Baldacho.

Era un tipo elegantísimo, originario de Monza y logró instalar en Santiago y en Valparaíso diversas casas para el comercio de esclavas. La policía de Mendoza lo encarceló como presunto autor del homicidio del rufián Mongeardini. En la Argentina estuvo preso varias veces y en Mendoza fué detenido en ocho oportunidades.

En Diciembre del año 12 se identificó también a José Silver y a Jack Silver ó Jacobo Galiss.

El primero poseía en Valparaíso una gran casa en que mantuvo numerosas esclavas. Según las investigaciones policiales, poseía una cuantiosa fortuna. Su hermano Jack fué un ladrón a la alta escuela.

José Sirver, además, fué acusado en Valparaíso, junto con su esposa Ana Smith, por corrupción de menores. Vivió en Santiago en la calle Olivares, y en Londres, París, Nueva York figura en los archivos policiales como un criminal habilidoso.

¿COMO OBRARON EN CHILE LOS PRIMEROS "MACRO"?

Como no había en aquel entonces ley de residencia, estos individuos ejercían públicamente su comercio de esclavas. Salían con sus mujeres al centro y se paseaban cínicamente por todas las calles de la ciudad. Sin peligro de ninguna clase, ellos mismos compraban los trajes y joyas para las mujeres y controlaban directamente su comercio.

Apenas se dictó la ley de residencia, vivieron apartados de las esclavas y así llegaron a formar el verdadero cuartel general, como es el que se allanó anteayer en la calle de Huérfanos 2423.

A estas casas van las mujeres diariamente a hacer entrega del dinero .

Conversando con algunas de estas mujeres nos hemos podido imponer de un detalle curioso, digno de un estudio psicológico de Babinski o de Jeannet: entre ellas existe verdadera rivalidad o competencia por mantener a su respectivo "macró" con más elegancia y con más dinero.

PEDRO MALATESTA SANTELI O BUFALO BILL, IDENTIFICADO EL 12 DE FEBRERO DE 1914

Por lo general, todas las mujeres son extranjeras y aceptan con resignación el dominio de estos tiranos. Muy raras veces han llegado a conquistarse a alguna chilena debido, sin duda, a la campaña que hace unos tres años llevó a efecto el jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator, el cual ordenó fotografiar a los "macró" y dar a conocer sus ocultas maquinaciones.

Esta campaña llevada a efecto por el ex-inspector, señor Fuenzalida, y el agente señor M. Mendelewski, puede decirse que desbarató en gran parte la organización de los rufianes en Santiago.

ALGUNOS DETALLES DE LA BANDA DESCUBIERTA POR LA POLICIA

Como lo dijimos ayer, los "macró" detenidos por la policía, León Pierrot Pierrot, Amadeo Gitot Gallardo, Andrés Demanot Greton, Mauricio Malbrak Henry, Alberto Leboucher Demot, Andrés Plodrom, Víctor Gringler y David Gross, tenían su cuartel general en la casa de la calle de Huérfanos 2224. Poseían, además, cuatro casas en donde practicaban su detestable comercio: una en García Reyes 74, en Jofré 240 y en Marcoleta 55.

Los "macró" llevaban, se puede decir, una vida nocturna, temerosos de ser sorprendidos por la policía. Por las tardes visitaban las casas a que hemos hecho referencia y en seguida, poco después de comer, se regresaban al cuartel general, en donde se dedicaban a juegos de azar.

Para disimular su ociosidad algunos se hacen pasar como representantes de casas de comercio de Valparaíso, extranjeros acaudalados, y otros instalan pequeñas cigarrerías.

SE INTERRUMPE A UN PIERROT Y A SU COLOMBINA UN VIAJE AL SUR

El día del allanamiento al cuartel general de los "macró" se preparaban para hacer un viaje al Sur el detenido León Pierrot Pierrot y su colombina, detenida también por la policía, Mariette Charpien, que se preparaban para dirigirse a Punta Arenas.

Según hemos podido saber, ambos habrían negado la realización de este viaje, pero habrían terminado por enmudecer ante algunas pruebas irrefutables.

¿Por qué habían tomado pasajes juntos y en un mismo camarote? Pregunta es ésta que habrá de quedar contestada durante la investigación que iniciará hoy día la justicia ordinaria.

JACK SILVER, IDENTIFICADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1912.

LA DETENCION DE JUANITA

Caminábamos por la calle Teatinos y nos encontrábamos ya a pocos metros de la Sección de Seguridad, cuando nos impusimos que un jefe policial conversaba con una mujer elegantemente vestida. Era una francesa hermosa y atrayente. Era Juanita, la esposa de Puglioli, que se encuentra gravemente herido en la Clínica Alemana y que según los antecedentes acumulados por la policía habría sido herido en el cuartel general de la calle Huérfanos por uno de sus compañeros.

Hemos oído a Juanita negar su amistad con Puglioli, y negar aún más, haberlo conocido nunca.

Desgraciadamente para Juanita, Puglioli habría declarado en su lecho de agonizante que ésta es su compañera, y que ella podrá dar muchos datos....

LA BASE DEL PROCESO CRIMINAL QUE SE INICIARA HOY DIA

Debido a las innumerables ocupaciones del juez que conocerá de este ruidoso proceso, señor Orrego, no se pudo tomar ayer las primeras declaraciones a las detenidas. Hemos sido informados de que hoy día se procederá a ello, iniciándose de hecho el sumario.

La base principal de este sumario estaría en el denuncio del atentado criminal de que fué víctima Puglioli. ¿Hablará la Simón? La policía tiene fundadas expectativas de que una de las detenidas de apellido Simón, conozca los detalles del atentado que se investiga.

LAS INVESTIGACIONES PRACTICADAS EN EL DIA DE AYER

La Sección de Seguridad ha continuado ayer practicando diversas diligencias, y, según se nos ha informado, se sigue con interés la pista de un "macró" que no sería otro que el autor del atentado Puglioli.

APLICACION DE LA LEY DE RESIDENCIA

El Prefecto de Policía se ha dirigido ayer a la Intendencia, solicitando la autorización legal correspondiente para instruir un sumario, a fin de establecer si estos individuos se dedican a tráficos ilícitos y con el objeto de que se les aplique la Ley de Residencia, sin perjuicio de las sanciones que pueda imponerles la justicia criminal.

LA ACUSACION AL MANAGER BERSAC

Ayer ha estado en nuestra imprenta el conocido manager señor Abel Bersac, el cual vino a protestar de la acusación que le hace un diario de la tarde acerca de que pertenece a la banda de los "macró" detenidos.

Bersac es un profesional de reconocida seriedad, y como es de suponerlo, se ha sentido herido profundamente por la publicación hecha en un diario de la tarde.

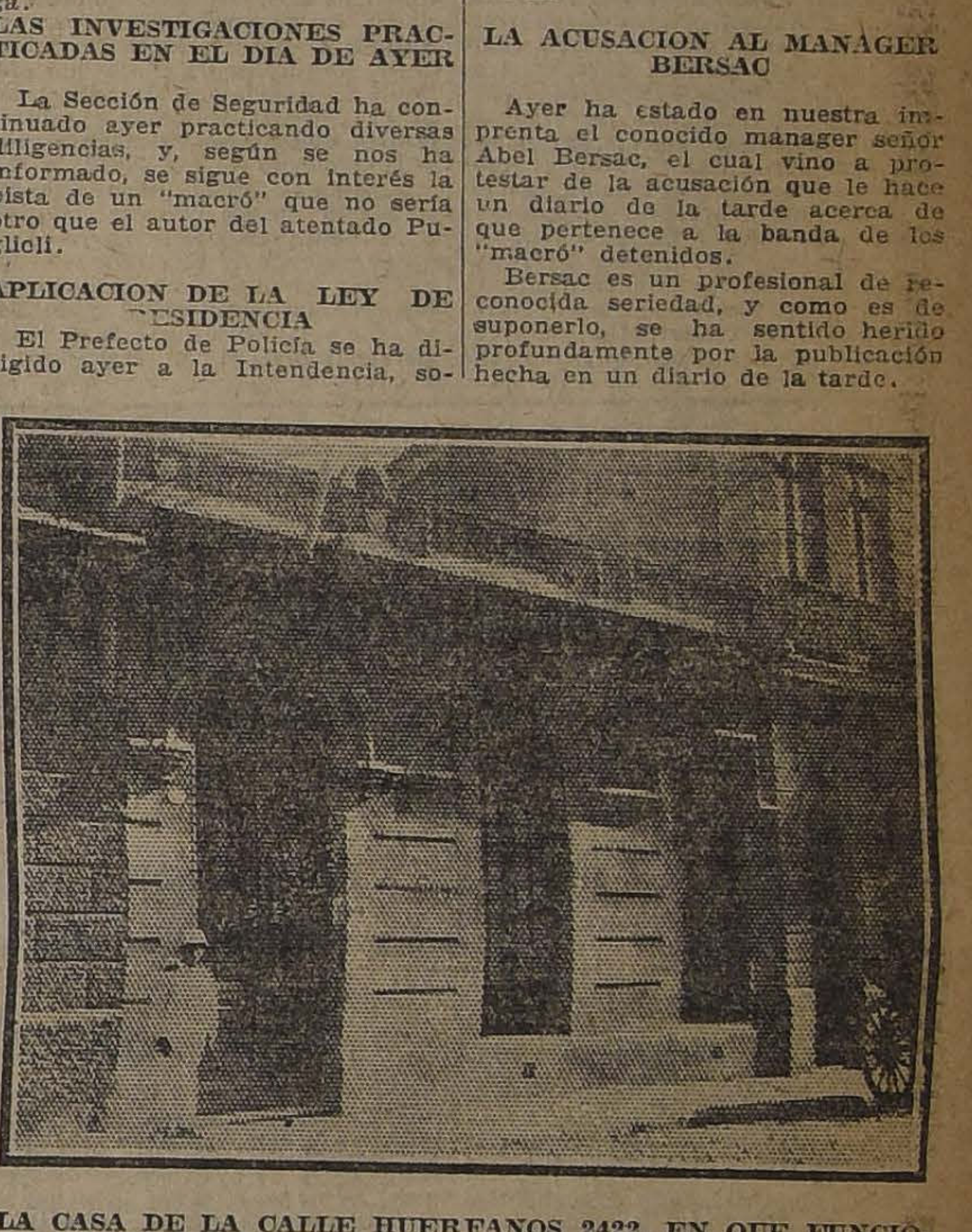

LA CASA DE LA CALLE HUERFANOS 2422, EN QUE FUNCIONABA EL "CUARTEL GENERAL DE LOS RUFIANES"

LA TRAGEDIA DEL DOMINGO EN EL PARQUE COUSIÑO

LA ACCION DE LA JUSTICIA

Los funerales de la víctima, Simón González.—Erogaciones efectuadas en favor de la familia

Sigue preocupando vivamente la atención pública el luctuoso suceso del Domingo último en el Parque Cousiño, y que costó la vida a un modesto servidor, padre de cuatro hijas que deja en la orfandad, y a las cuales dedicaba todas sus energías.

LIBORI TOMBOLESSI, AUTOR DEL HOMICIDIO OCURRIDO EN EL PARQUE COUSIÑO.

FUNERALES DE LA VICTIMA

Conforme a lo que se había anunciado, en la mañana de ayer se verificaron los funerales de Simón González. Concurrieron a este acto el Administrador del Parque Cousiño, señor Ricardo Herrera Lira, el señor Emilio Casablanca, empleados del paseo en referencia y gran número de amigos de la víctima.

UNA EROGACION

Entre las personas que conocían a la víctima caída en el cumplimiento del deber, han abierto una suscripción para ayudar a la viuda e hijas de este buen funcionario que no alcanzó siquiera, a los beneficios de la caja de retiro y montepíos de empleados municipales, toda vez que no tenía nombramiento de la Corporación.

Ante esta circunstancia, el Administrador del Parque, señor Herrera Lira, al dar cuenta a la Alcaldía de estos sucesos, pide, como una obra de justicia, que la Municipalidad se preocupe de la suerte que correrán la viuda e hijas de este modesto servidor.

SE DESCUBRE UNA FALSIFICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

Es aprehendido y permanece estrictamente incomunicado el autor de esta falsificación

El desfalco a la Sociedad Crédito Agrícola.—Continúa incomunicado el detenido

El crimen del Parque. — Las últimas actuaciones del juez

El robo de especies a la Caja de Crédito Prendario. — La quiebra del Banco Popular. — Los pases libres

Ayer se recibe el denuncio oficial de las falsificaciones de decretos de pago en el 2.o Juzgado

Asalto. — Intentos de suicidios. — Desaparecimiento

Caja de Crédito Prendario

El juez del primer Juzgado se ocupó ayer preferentemente del sumario que instruye para establecer el monto de las defraudaciones hechas por el mayordomo del establecimiento, Raúl Ruiz Araneda.

Tomó varias declaraciones.

Fué aprehendido y permanece estrictamente incomunicado otro individuo por creérsele complicado en esta defraudación.

Según las investigaciones hechas, el detenido se habría prestado para reempeñar los objetos que se substraía el mayordomo de las bodegas.

El incendio de ayer

Ayer a las 4 de la mañana se declaró un incendio en las Bodegas de la Mercería Suiza, en la calle de Ricardo Santa Cruz No 675.

La policía aprehendió al señor Alberto Contesse, dueño de la mercería, y a Javier Jofré, Manuel Contreras y varias otras personas.

No se sabe cuál ha sido el origen del fuego. El edificio incendiado tenía un seguro de $ 30,000.

DESAPARECIDA. — Doña Hortensia Aguayo puso en conocimiento de la 12.a Comisaría que María Cristina Caballero, de 12 años de edad, salió de su casa habitación con el objeto de hacer algunas compras y que no ha regresado.

LA COMPAÑIA DE CERVECERIAS UNIDAS DENUNCIA LA FALSIFICACION DE LA BEBIDA DENOMINADA "BILZ"

La Sección de Seguridad descubre al comerciante autor de la falsificación, y allana su establecimiento

El Tercer Juzgado inicia el sumario respectivo

La Compañía Cervecerías Unidas venía notando desde hace algún tiempo una disminución en la venta de una de sus bebidas que fabrica en sus establecimientos.

Esa bebida es la denominada "Bilz" que se vende al público como agua refrescante.

Como no es la primera vez que esta compañía es víctima de la falsificación de sus marcas, puso especial empeño en descubrir el origen de esta disminución de la venta de ese artículo y en efecto, después de una séria investigación logró averiguar que un comerciante ofrecía al público otra bebida que llevaba el mismo nombre de la "Bilz" falsificada por ella.

Tan pronto tuvo la Compañía Cervecerías Unidas la certidumbre de la falsificación denunció el hecho al tercer Juzgado del Crimen que se encontraba de turno.

El Juzgado ordenó entonces a la Sección de Seguridad practicara las investigaciones del caso.

La Sección después de recoger informes pudo descubrir que el comerciante don Agustín Palacios, tenía en la calle Esperanza instalado un establecimiento clandestino donde fabricaba una bebida refrescante que la ofrecía al público como la "Bilz" legítima de la Compañía Cervecerías Unidas.

Impuesto el Juzgado de estos antecedentes ordenó la aprehensión del comerciante y el allanamiento de su establecimiento.

El allanamiento permitió establecer la existencia de botellas, tapas coronas y muchos otros objetos que servían para envasar la bebida y lanzarla dspués al comercio.

El Juzgado en virtud de lo establecido en el Código de Comercio y leyes respectivas, decretó la detención del comerciante Palacios, quien se encuentra en la actualidad estrictamente incomunicado a disposición del juez que debe iniciar el sumario respectivo.

El desfalco a la Compañía Crédito Agrícola

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta del denuncio que había hecho a la justicia el General señor Guillermo Armstrong acerca de un desfalco cometido en una compañía comercial por uno de los empleados, desfalco que hacía subir a la suma de $ 16,000.

La compañía desfalcada es la Sociedad Crédico Agrícola y el empleado acusado don Manuel Valdivia.

Tan pronto el Juzgado tuvo conocimiento del hecho decretó la aprehensión del empleado culpable y ordenó la iniciación del sumario respectivo.

En el día de ayer, el juez señor Orrego, se ocupó de este asunto, ordenando hacer varias otras citaciones, y practicar otras diligencias judiciales para esclarecer los puntos oscuros que presenta el desfalco y acelerar la marcha del sumario.

La sustracción de pases libres

El sumario que se inició en el primer Juzgado para dar con los culpables de la falsificación de la firma del ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, con la que se consiguió obtener un libreto de pases libres que fueron después puestos en venta, pasó últimamente a conocimiento del promotor fiscal a fin de que informara sobre la petición de libertad bajo fianza del detenido Carlos Quinteros.

El fiscal informó ayer favorablemente esa solicitud.

En este mismo sumario se concedió su libertad bajo fianza de mil pesos hipotecarios, al otro detenido apellidado Puelma.

La falsificación de decretos de pagos

En nuestras ediciones anteriores hemos venido informando detalladamente de la falsificación de decretos de pago que fué descubierto por el Tribunal de Cuentas.

Asimismo hacíamos ver que en toda la semana pasada no se había hecho el denuncio a la justicia del crimen a pesar de haberse comprobado la veracidad de esa falsificación.

Ayer nos impusimos de que el denuncio recién había sido puesto en conocimiento del juez del 2.o Juzgado señor Orrego.

Con el denuncio oficial de esta falsificación, la justicia iniciará el sumario respectivo para esclarecer los hechos y castigar a los que resulten culpables.

En los círculos judiciales se estima que la substanciación de este sumario aclarará muchos puntos que hoy permanecen en el misterio.

INTENTOS DE SUICIDIOS. — A la Asistencia Pública fué conducida Marta Delgado, con síntomas de envenenamiento, pues se había bebido una dosis de veneno con el objeto de quitarse la vida.

—También fué conducida a la Asistencia Pública Aída Muñoz, que como la anterior, intentó quitarse la vida, tomándose una dosis de sulfato de cobre.

ASALTO. — Enrique Zúñiga dió cuenta a la 9.a Comisaría que había sido asaltado por cinco individuos desconocidos, quienes lo despojaron del dinero que llevaba consigo y de toda su ropa.

NOTICIAS DIVERSAS

ESCUELA N.o 45 DE ROSARIO. —El Intendente de Colchagua ha comunicado que la Escuela N.o 45 de Rosario, que se construyó no hace mucho, está sufriendo algunos serios desperfectos, por lo cual hay urgencia en proceder a su reparación antes de que la obra sufra mayores desperfectos.

AGUA POTABLE DE TEMUCO. —La Inspección de Agua Potable y Desagüe ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que carece de los fondos necesarios para proceder al mejoramiento del servicio de agua potable de Temuco.

LICEO DE HOMBRES DE TRAIGUEN. — Para proceder a la ejecución de las obras complementarias de este Liceo se ha destinado la suma de 38,840 pesos.

CAMINO DE VALPARAISO A CASABLANCA. — Para la reparación de este camino se ha destinado la suma de 15,000 pesos.

NUEVA CLINICA VETERINARIA. — La Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, inaugurará en los primeros días de Marzo una clínica veterinaria, montada a la moderna y con los últimos adelantos sobre la materia. Provisoriamente empezará a funcionar desde el Sábado 3 en su local de la calle Catedral 2265.

La Clínica estará atendida por el conocido doctor veterinario señor Luis Schmidt Herman.

Por ahora la Clínica sólo atenderá las curaciones y consultas de animales pequeños, perros, gatos, aves, etc., de 1 a 3 P. M.

"LA NACION"
Sus avisos económicos clasificados son los más eficaces.

EL PRESIDENTE DE SUIZA RECIBE A NUESTRO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

ELOGIOSOS TERMINOS PARA CHILE DEL PRESIDENTE DE AQUEL PAIS

Los discursos cambiados en la ceremonia de la presentación de credenciales

En la mañana del 16 de Diciembre del año próximo pasado fué recibido oficialmente en Suiza, por el Presidente de la Confederación, señor Schulthess, nuestro Ministro en aquel país, señor don Manuel Rivas Vicuña.

Con arreglo al protocolo establecido en Suiza, la ceremonia se llevó a cabo en la forma acostumbrada; el Ministro chileno estuvo en aquellos momentos acompañado del Secretario de la Legación, señor Jorge Valdés Mendeville y del Adicto Militar, coronel don Manuel Bulnes Calvo. En dicha ceremonia se cambiaron los siguientes discursos:

De don Manuel Rivas Vicuña

"Señor Presidente: La profunda admiración y la gran simpatía que siempre he profesado a vuestro país hacen particularmente agradable para mí el deber de expresaros en este momento solemne los cordiales saludos del Gobierno y del pueblo chilenos. Los sentimientos de solidaridad internacionales que unen a la humanidad en busca de mejores garantías para el porvenir, que aseguren sus progresos y que le permitan alcanzar en la paz sus altos destinos, no son una novedad para nuestros pueblos y los hemos observado siempre en las relaciones que desde antiguo nos ligan y que mi Gobierno se propone ahora fortificar aún más. La naturaleza ha dotado a nuestras tierras de condiciones semejantes de producción y les ha agregado la belleza que hace agradable la vida en el trabajo rudo y que habitúa a los hombres a mirar siempre adelante y más allá de las cimas de las montañas que encierran nuestros valles. Las analogías del alma de nuestros pueblos son aún más notables. Los mismos sentimientos democráticos que han inspirado vuestra organización política han servido de base a la nuestra y varias veces vuestras leyes han servido de modelo a nuestra legislación nacional. Espontáneamente, sin acuerdo previo, la Suiza y Chile se han encontrado en las mismas filas durante el conflicto que ensangrentó al mundo. Vuestro país y el mío permanecieron neutrales comprendiendo que el mundo necesitaba una reserva de fuerzas morales y materiales que debían servirle después de la gran hecatombe. Vuestra situación tan cercana de los campos de batalla os ha permitido dedicaros a esta generosa tarea de socorrer a las víctimas de los dos campos y de cubrir las miserias de la guerra con el emblema humanitario de la Cruz Roja, institución por la cual los pueblos os deben inalterable reconocimiento. A nosotros, más lejanos, nos ha correspondido desarrollar la producción para llenar los vacíos producidos en el aprovisionamiento del mundo por tantas vidas perdidas, tantos campos devastados, por esas inmensas regiones abandonadas en medio de una aguda crisis social. Al mismo tiempo que intensificamos nuestros cultivos, ofrecemos a la humanidad los poderosos abonos que la naturaleza quiso colocar en nuestro territorio. Suiza y Chile fueron de los primeros en seguir la insignia de la paz universal levantada como arco iris después de la tormenta y destinada a brillar para bien del mundo sobre vuestro suelo. Con viva satisfacción dejo testimonio, no sólo de las cordiales relaciones sino también de la comunidad de sentimientos que siempre ha unido a las Delegaciones suiza y de Chile en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones. La misión que me ha confiado mi Gobierno tiene como objeto principal consolidar los lazos de tradicional amistad que unen a nuestros países, favorecer el desarrollo de las corrientes comerciales entre ellos y servir, en fin, la gran causa de la cooperación internacional. En el momento de poner en vuestras manos la carta autógrafa de S. E. el Presidente de la República de Chile que pone fin a la misión de mi predecesor, señor Marcial Martínez de Ferrari y la que me acredita ante vuestro Gobierno como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, deseo expresaros particularmente los votos que S. E. el Presidente de la República, el Gobierno y el pueblo chilenos formulan por la prosperidad y el porvenir de la Suiza, por la felicidad personal del señor Presidente y de cada uno de los miembros del Consejo Federal que rige los destinos del país".

Del señor Schulthess, Presidente de la Confederación

"Señor Ministro: Hemos tenido el agrado de imponernos hace algunas semanas del proyecto del Gobierno de la República de Chile de confiar a V. E. la misión de representar a vuestro país entre nosotros. Las funciones que os ha correspondido desempeñar hasta ahora, vuestra permanencia en Ginebra durante la primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones, como en el momento en que nos ha sido comunicada vuestra designación, son, en efecto, para nosotros otras tantas pruebas del aprecio que el Gobierno de la República de Chile hace de vuestros servicios. Las relaciones de tradicional amistad que, como acabáis de recordar, existen tan felizmente entre Chile y la Suiza y que son más estrechas aún desde algunos años por la presencia cerca del Consejo Federal de los representantes, vuestra República así como por la acogida que se ha dispensado en Santiago al Ministro de Suiza, han sido siempre a nuestro juicio para nuestra patria una fuente de progreso tanto desde el punto de vista político como del económico. Con gran placer recibo de manos de V. E. las cartas por las cuales el Presidente de la República de Chile os acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Confederación Suiza como sucesor del señor Marcial Martínez de Ferrari cuyas cartas de retiro me entregáis en este momento. Los términos que V. E. ha tenido la gentileza de usar respecto de la Suiza, de sus instituciones y de sus magistrados, producen en nuestro ánimo una impresión profunda. Expresamos por ello a V. E. nuestra sincera gratitud y al mismo tiempo nos hacemos intérpretes del mismo sentimiento de todo el Consejo Federal. Agradeceremos a V. E. que se sirva transmitir al Presidente de la República de Chile, al Gobierno de Chile y a la Nación chilena nuestros agradecimientos y los votos que personalmente formulamos y que nuestros colegas y conciudadanos formulan por la felicidad y prosperidad de vuestra nación. La tarea que os ha confiado y de la cual asumís desde hoy las pesadas responsabilidades, es grande y hermosa. El Consejo Federal y nosotros os damos la firme seguridad de hacer todo cuanto de nosotros dependa para facilitárosla en la medida de nuestras fuerzas y para haceros agradable su cumplimiento. Animado de estos deseos, os ofrecemos, señor Ministro, la más cordial bienvenida en Suiza".

El baile del Sábado en el Club de Estudiantes

El próximo Sábado, a las 10 P. M., se realizará en los salones del Club de Estudiantes, Agustinas 332, el tercer baile del año en atención al pedido insistente de numerosos universitarios. Como de costumbre, el local será iluminado extraordinariamente y un buen buffet estará a disposición de los asistentes. El precio de las entradas para los jóvenes es de tres pesos y están a la venta desde hoy en el local del Club. Las señoritas deben retirar personalmente su invitación.

El que tenga ojos para ver, que vea

OTRA CONFIRMACION PLENA DE LA CIENCIA ABSOLUTA DEL COLOSAL ROCA WAMBA

Dios creó el Universo inteligible para revelarse al hombre al alcanzar éste a definir su obra.

"En el último eclipse la luna llegó veinte segundos antes a la cita" (1). Y en un folleto que tenemos a la vista, publicado hace cuatro años, original de Roca Wamba, se lee:

"Los planetas, como ya he resuelto, marchan con paso lento, pero seguro, a precipitarse al sol, pues bien, igual los satélites giran inclinados en desequilibrio cayendo hacia el planeta; de modo que, a su tiempo debido, la luna se precipitará sobre la Tierra produciéndose entre ambos astros el choque fatal del que ha de surgir un nuevo sol y por consiguiente una doble estrella, al combinarse en su marcha de traslación con el viejo astro incandescente que hoy nos da vida y calor".

Ahora bien, puesto que, según la observación de Wamba, la órbita de la luna se reduce incesantemente, claro está que el satélite llega siempre, en todo caso, a la cita de los eclipses con algunos segundos de adelanto. Y esa misma reducción de la órbita de los satélites la sufren los planetas en su marcha hacia el sol (2).

CLARO.

---

(1). De un artículo científico publicado en "La Nación" del 30 de Enero.

(2). De todo lo cual se deduce que quienes se empeñan en comprobar la teoría de "La relatividad" pierden su tiempo.

Fallecimiento de un chileno en el extranjero

El Cónsul de Chile en Rawson (Rep. Argentina), ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores el fallecimiento de Rodolfo Rebolledo, natural de Linares, ocurrido el 12 de Marzo de 1920. Rebolledo dejó bienes de fortuna y una hija de cinco años de edad. Se da esta información para conocimiento de la familia del extinto.

Sociedad Agronómica de Chile

EXPOSICION DE FRUTICULTURA

El Comité Organizador reunido ayer en sesión especial, acordó celebrar una nueva reunión hoy Miércoles 1.o de Febrero, a las 5½ P. M., en la Secretaría del Servicio de Policía Sanitaria Vegetal.

Entretenimientos populares

La Municipalidad de Santiago ha hecho una concesión a los señores Pedro Valenzuela y Guillermo Arancibia Laso para dar en las plazas públicas funciones de biógrafo que se costearán con las réclames comerciales que se proyectarán entre las películas.

Estos espectáculos proporcionarán al pueblo entretenimientos sanos e instructivos cuya necesidad se ha hecho muchas veces notar.

Ministro en Colombia

Comunicaciones recibidas ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores informan que ha llegado a Bogotá el nuevo Ministro de Chile en Colombia, señor Luis Orrego L.

Defunciones

Enero 31.—Arturo Sepúlveda, de 6 años; Oscar Figueroa, de 1; Raquel Acuña, de 2; Guillermo Henríquez, de 2; María Rojas, de 3; Ricarda Moreno, de 70; Ema Rebolledo, de 14; Domitila Pérez, de 38; Ricardo Farías, de 50; Manuel Donoso, de 20; Francisco Aránguiz, de 30; Aurora Hernández, de 16; Irene Pasanida, de 25; Ana Peña, de 20; José Gutiérrez, de 78; Juan de D. Ahumada, de 37; Roberto Jiménez, de 36; Rosa Pérez, de 23; María Quiroz, de 95; Etervina Meza, de 40; Tránsito Molina, de 31; Antonio Carrasco, de 32, y 10 menores de un año.

EJERCITO Y ARMADA

EL GENERAL PINTO CONCHA CUMPLIRA EN EL PROXIMO MES 40 AÑOS DE SERVICIOS EN EL EJERCITO

Mañana tendrá lugar la Revista de Regimiento de las unidades que componen la Brigada de Infantería

Hoy partirá al Sur el Inspector de Remontas

Se ha dado término a las inscripciones militares de la II División con 14,320 individuos inscritos

El General Pinto Concha

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, el día 7 del próximo mes de Febrero, el General de División e Inspector General del Ejército, señor Arístides Pinto Concha, cumplirá 40 años de servicios efectivos en el Ejército.

Con este motivo los oficiales que actualmente forman el Estado Mayor del Ejército, irán ese día a la casa del General señor Pinto Concha, para saludarlo en nombre de sus camaradas y para hacerle entrega de una artística medalla de oro.

Ese mismo día el Memorial del Ejército, que edita el Estado Mayor General, rendirá un homenaje a este distinguido servidor público.

Cabe recordar en estos momentos que el General Pinto Concha fué en gran parte el organizador del Estado Mayor, que vino a llenar urgentes necesidades del servicio.

Cumpliendo con lo que ordena la ley respectiva, este jefe, una vez cumplido los 40 años de servicios, deberán iniciar su expediente de retiro.

Revista de los Regimientos de la Brigada de Infantería

Como lo hemos anunciado, en el día de mañana tendrá lugar en el Blanqueado, la revista de los Regimientos que componen la Brigada de Infantería.

Presenciará esta revista el jefe de la II División, General don Luis Altamirano y el Jefe de la Brigada de Infantería, Teniente Coronel don Adolfo Miranda.

El Inspector de Remontas

Hoy partirá al sur, a revistar el ganado de la III y IV División del Ejército, el Inspector de Remontas Teniente Coronel don Carlos Cortés.

Acompañará al Comandante Cortés el capitán don Víctor Larenas y el veterinario señor Gajardo.

Visita al Ministro de Guerra

En la mañana de ayer pasó a saludar al Ministro de la Guerra, señor Samuel Claro Lastarria, el Ministro de Gran Bretaña en Chile, Excmo. señor J. Vaughan.

El Mayor Scott

Por el expreso de la mañana hoy se dirigirá a Valparaíso, para seguir a Europa, el Mayor señor Scott.

Inscripciones militares

Ayer se dió término a las inscripciones militares de la II División con el siguiente resultado: San Fernando, 402; Santiago, 4,208; Valparaíso, 6,475; Casablanca, 68; Putaendo, 157; Los Andes, 135; Petorca, 160; Ligua, 148; Llanquihue, 307; Caupolicán, 485; Melipilla, 171; San Antonio, 114; Victoria, 414; Maipo, 105; Rancagua, 378; Cachapoal, 44.

Comandante del Regimiento Rancagua

Comandante interino del Regimiento Rancagua ha sido nombrado el Mayor don Floridor Concha.

Departamento General de Guerra

Ha sido destinado a prestar sus servicios al Departamento General de Guerra, el Teniente Coronel don Gumercindo Honorato.

ASCENSO.—Ha sido ascendido a capitán el teniente 1.o don [illegible] González, quien continuará prestando sus servicios a las órdenes del Ministerio de Marina.

COMANDOS DIVISIONARIOS.—Los capitanes señores Oscar [illegible]dero y Carlos Plaza han sido destinados a los comandos divisionarios de la 3.a y 4.a Divisiones, respectivamente.

COMANDANCIA DE ARMAS DE MAULE.—Ayudante de la Comandancia General de Armas de Maule ha sido nombrado el teniente don Eladio Franzani.

SECCION SEGURO DE VIDA DEL CLUB MILITAR.—El balance del año 1921, de la Sección Seguro de Vida del Club Militar arrojó un saldo a caja de $ 103,451.28.

PRESENTASIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron el día de ayer el Mayor don Alfredo Coddou; el capitán señor Francisco J. Anabalón y los tenientes señores Fernando Ug[illegible] y Alberto Triviño.

VIDA OBRERA

LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE DECRETA EN SU SESION DEL LUNES, EL PARO GENERAL

EMPEZARA A REGIR DESDE LA FECHA QUE SE ACUERDE EN LA SESION DEL VIERNES Y SU DURACION SERA INDEFINIDA

La velada y baile de esta noche en el Centro Recreativo La Ilustración

En el Centro Femenino Juvenil La Aurora. — La velada de mañana promete alcanzar un franco exito

La celebración del aniversario social de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — La sesión solemne y el banquete del próximo Domingo

NOTICIAS DIVERSAS. — FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO. — Cítase a junta extraordinaria de Directorio para hoy de 9 a 11 P. M. Se encarece la asistencia, en especial a los obreros Florentino Machuca y Teresa Céspedes.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.—Esta noche se inaugurarán en el local de esta institución los bailes que verificará todos los Miércoles, de acuerdo con la Estudiantina Esmeralda, que los amenizará.

Esta iniciativa de ambas instituciones ha merecido la más franca aprobación en todos los Centros recreativos y en la noche se darán cita en este local representantes de las diversas sociedades recreativas.

LA VELADA DE MAÑANA.—El Cuadro Artístico Igualdad y Trabajo ha confeccionado un excelente programa para la velada que verificará mañana la institución recientemente formada Centro Femenino Juvenil La Aurora.

Entre los diversos números de que constará el programa figuran los a cargo de las hermanas Canobre, que interpretarán con el demás conjunto que compone este cuadro, la comedia de que es autor el señor Antonio Refusta, titulada: "Flor de Loto". Además, cantarán couplets y repetirán la danza de las mariposas, que tanto agradó a la concurrencia el Domingo pasado en el Centro de Cultura Social.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — La velada del Sábado. — Este Centro ha venido preparando con entusiasmo una velada literario-musical que dará en su salón-teatro, el Sábado próximo con los fines de allegar fondos.

En esta velada tomarán parte varios elementos obreros, amenizando esta velada una banda de músicos y una buena orquesta.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — Local social, Chacabuco N.o 14.o (altos). — Mañana a las 9 P. M., se llevará a efecto un animado baile social.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS, CARPINTEROS Y R. S. —Hoy a las 9 P. M. se efectuará la conferencia sobre "Escuela Racionalista" y se desarrollará el siguiente programa:

I. Parte. — 1. Obertura al piano por la profesora. 2. Poesía por el señor Panchito. 3. Monólogo cómico por el obrero Bachon. 4. En las minas, poesía por el señr Serrano. 5. Escuela Racionalista, conferencia por Sandalio Montenegro. 6. Pieza al piano, por la profesora.

II. Parte. — 1. Obertura por la profesora. 8. Poesía por, Francisco Baños. 3. Escuelas Racionalistas, conferencia (II Parte). 4. Diálogo por dos aficionados. 5. Lectura de un trabajo, por F. Serrano. 6. Poesía, por Luis N. 7. Poesía, por V. Quezada. 8. Tribuna libre.

La fiesta se verificará en el salón teatro, de la Unión Federal de Mueblistas, Avenida Matta 792.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — El Domingo 5 a las 9.30 P. M., se efectuará en esta institución un baile social a beneficio del profesor de piano de esta colectividad señor Eugenio Necochea, que se encuentra gravemente enfermo.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central

LA CELEBRACION DE SU 26 ANIVERSARIO SOCIAL. — LA SESION SOLEMNE Y EL BANQUETE DEL PROXIMO DOMINGO

Con todo brillo celebrará la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, sus 26 años de existencia social, durante los cuales han sido muchas y valiosas las obras que ha desarrollado en beneficio de todos aquellos que la componen.

Para esta ocasión, en que se conmemorará la fausta fecha en que 26 años atrás se echaron las bases de esta institución, que cuenta con un sólido prestigio en nuestra sociabilidad obrera, se verificarán dos fiestas, que consistirán en una sesión solemne que se llevará a efecto en la tarde del próximo Domingo y en un banquete que en el mismo día ofrecerá la sociedad en su local de la calle Andrés Bello 951.

Para ambas reuniones, que serán muy lucidas, se han enviado invitaciones a algunos congresales, a representantes de sociedades amigas y a los miembros de la prensa.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Esta tarde a las tres se reunirá esta institución en sesión ordinaria de Directorio, con el fin de discutir diversos asuntos que hay pendientes desde la anterior reunión.

El Viérnes, y conforme lo dispuesto en los estatutos, se celebrará sesión de junta general ordinaria, en la que se dará lectura a la memoria del Director o en el semestre comprendido entre Agosto del año pasado y Febrero que se inicia.

Para ambas reuniones, que se verificarán en el salón social de la calle Morandé 845 se nos ha pedido encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre, habrán clases instructivas para los socios de ambos sexos.

—Este centro se hace un deber en comunicar a los asociados de este Centro que, a contar desde hoy día, según acuerdo de la última junta general, no tendrán acceso al recinto social todo socio que no justifique pertenecer a la Sociedad Unión de los Tipógrafos o a la Federación de Obreros de Imprenta.

Quedan excentos de este acuerdo, los socios cooperadores.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Para mañana a las 8 y media de la noche, a la comisión de cuentas compuesta de los señores: Julio Valiente, Ismael Goycolea, y Gregorio R. Ramírez, a fin de que revisen el balance del 2.o semestre del año 1921, que se presentará a la próxima junta general.

—El Domingo próximo habrá sesión de Directorio a las 2 y media. Se recomienda la asistencia.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Sección Santiago. — Mañana Jueves a las 8 y media habrá reunión general en cumplimiento de un acuerdo de la asamblea del Domingo, para dar término a los reglamentos.

—Hoy, a la salida del taller, se reunirá el personal de la Imprenta La República, conjuntamente con los señores Miranda y Gálvez.

Noticias diversas

El próximo Sábado verificará la Sociedad de Artesanos La Unión su acostumbrado baile social amenizado con orquesta: El Domingo habrá matinée a las cinco de la tarde y en la noche tertulia familiar.

—El Centro Junevil La Aurora ha citado para hoy a las siete y media de la tarde a todas sus socias a sesión de junta general con el objeto de proceder a la designación de las diversas comisiones que deberán atender el desarrollo de la velada que se verificará mañana en su local social a beneficio de sus fondos.

—El Departamento de Oficios Varios de la I. W. W. comunica a todos los obreros que se quieran adherir que los registros sociales están a disposición de ellos en la calle San Francisco 608.

—Hoy verificará su 8.o comicio el Comité contra el Alza de las tarifas de los tranvías. El punto de reunión ha sido fijado en la Plaza Argentina, Estación Central de los Ferrocarriles. Con este motivo ha hecho circular un manifiesto en que invita al pueblo de Santiago a particupar en él.

—Un numeroso grupo de miembros del Centro de Guerrilleros de la Democracia ofrecerá próximamente una manifestación al administrador de dicho centro, señor Luis Puga que consistiría en un paseo campestre.

—El 26 de los corrientes verificará el Centro de Excursiones El Submarino W 137 una excursión al vecino puerto de San Antonio.

Citaciones

Centro Social y Deportivo "Adolfo Morales".—A sesión para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1874.

Sociedad de Provedores de Leche de Santiago.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Estudiantina "La Armonía". — A asamblea ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de la Estudiantina.

Centro Recreativo "La Instructiva Obrera".—Al Directorio para hoy, a las 9 1/2 P. M.

Círculo Diego Portales de la U. N.—A junta general ordinaria para mañana, a las 9 P. M., con el objeto de elegir el nuevo Directorio para el año 1922. Local de costumbre.

Centro Recreativo Sol de Mayo.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Federación Chilena del Trabajo (Bandera 657).—A sesión ordinaria para esta noche, a las 9 P. M.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—A junta general ordinaria para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad "Bernardo O'Higgins".—Al Directorio para mañana, a las 8 y media de la noche, en el salón social.

Sociedad La Universal. — A la misión de fiestas a sesión para a las 8 y media P. M.

Centro Teatral Igualdad y Trabajo. — Para hoy ensayo a todos socios a las 7 P. M.

Sindicato Obrero de Fábrica de [illegible]pejos, Vidrieros y R. S. — A general para mañana a las 6 P. M.

Centro de Estudios Sociales Ju[illegible] Rebosio. — Para hoy a las 8 P. M. en su local de costumbre.

Sciedad Mutual Empleados a Contrata Ferrocarriles del Estado. — reunión en el salón social, hoy a 8 P. M.

Cuadro Artístico Royal. — a sesión extraordinaria para hoy las 8 y media P. M. por haber asuntos importantes que tratar.

Centro Juventud Obrera. — sión para mañana a todos los socios pertenecientes a este Centro para tratar asuntos de importancia.

Sociedad de Conductores De Carruajes La Igualdad. — A sesión general ordinaria para hoy a las 8 P.

LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE DECRETA EL PARO GENERAL

SE ACUERDA EN LA SESION CELEBRADA EL LUNES PASADO Y SERA POR PLAZO INDEFINIDO

La fecha en que empezará a regir este paro será fijada el Viernes, en la sesión que celebrará la Junta

Manifiesto a los Consejos Federales, en que se les comunica este acuerdo

El Lunes pasado celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva Federal, con el objeto de preocuparse sobre la cuestión creada a los obreros carboníferos, en la huelga que hay pendiente en la actualidad.

En esta reunión, se vertieron diversas opiniones, y por último se arribó al acuerdo de decretar el paro general por solidaridad con los obreros carboníferos, que se encuentran en huelga desde hace algún tiempo.

Este paro, que se hará extensivo a toda la República será indefinido y empezará a regir desde la fecha que acuerde la Junta Ejecutiva, en la reunión que celebrará el Viernes.

La Federación Obrera de Chile, por intermedio de la Junta Ejecutiva ha enviado a todos los Consejos Federales un manifiesto, en el cual les comunica el acuerdo del paro nacional, que en sus partes principales dice así:

"¡¡TRABAJADORES DE CHILE!!

Hace un mes que los trabajadores de la región del carbón mantienen un movimiento, resistiendo el golpe que las Compañías Carboníferas pretenden dar a la organización obrera, que con dos años de acción inteligente y perseverante, dió excelentes frutos a la organización.

La obligación para las Compañías de un mejor salario, de un trato humano en las labores y de libertad amplia en los comicios populares, impuesto todo esto por la organización obrera, después de varios lustros de mala situación, tiene molestos a los industriales.

La situación de huelga forzosa en que todo este tiempo se han mantenido los trabajadores del carbón, había sido preparado desde hace tiempo por las Compañías, con el propósito de abatir la organización obrera.

Los Consejos Federales de aquella región que han despertado un favorable ambiente de solidaridad entre todos los trabajadores de las minas del carbón y que son salvaguardia de todos los hogares y de todos los derechos, han despertado la enemistad de los dirigentes de estas compañías y de ahí que se hayan dado la tarea de utilizar todos los medios a su alcance e imaginables para concluir con su existencia.

Su deseo pretenden conseguirlo dichos industriales con la expulsión de la región carbonífera de todos los dirigentes de los Consejos Federales.

Y aquí empieza el cuento tan repetido de los "indeseables".

¿Quiénes son los "indeseables" para las compañías?

Los indeseables son los trabajadores que han puesto su actividad y su inteligencia al servicio de sus compañeros. Los hombres que con un espíritu de sacrificio encomiable han puesto toda su fe en un mejoramiento efectivo para los obreros de la región mejoramiento que tuvo que ser arrancado de las Compañías por la huelga más grande de las sostenidas en el país y que se produjo hace dos años con una duración de cincuenta y ocho días.

El malestar de las Compañías por los "indeseables" aparece aquí, pues justificado.

Y en esta ocasión las Compañías Carboníferas no están, como pudiera creerse, solas. No.

Están espaldeadas por la organización patronal llamada "Asociación del trabajo", que aprovecha esta oportunidad para pretender romper las filas de la Federación Obrera de Chile.

Se quiere dar un golpe de muerte a la organización obrera y tenemos no sólo el derecho sino que el deber de defendernos.

Es el derecho de organizarnos libremente, ajeno a toda tutela estatal o patronal, el que está en peligro.

La Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, previa consulta a sus juntas provinciales y de acuerdo con otros organismos entre los cuales se cuenta la Federación de Maquinistas y Fogoneros Santiago Watt, y en defensa del derecho de asociación amenazado, declara un paro general nacional, por tiempo indefinido.

A la voz de orden de la Junta Ejecutiva Federal deben paralizarse todas las labores de las ciudades y los campos.

En el momento de la lucha y de la prueba, no debe ni tiene que haber indiferencias ni rehacios.

El derecho de asociación para defender nuestros intereses de clase asalariada prima sobre todos los derechos.

No podemos dejar que se imponga la voluntad de las Compañías, y este paro general nacional, será una demostración de la capacidad moral del proletariado de Chile para defenderlos.

En la región del carbón no hay exceso de brazos.

Lo que se persigue, es expulsar de la región a los dirigentes de las organizaciones, con el espejismo de que con este golpe la organización sucumbirá.

Si los actuales dirigentes de los Consejos Federales salieran de la región, al día siguiente habría nuevos, elegidos por los mismos Consejos Federales.

Y las Compañías Carboníferas y la Asociación del Trabajo, tendrían a su frente a otro nuevo núcleo de "indeseables".

Y aquí está la cuestión matriz, fundamental para la organización.

¿Irán las Compañías a pretender la expulsión de las faenas, de estos nuevos "indeseables"?

Según el criterio de la Asociación del Trabajo esto ocurriría y de ahí la necesidad de resolver en forma definitiva este conflicto.

No se trata de defender tanto a los hombres que han aceptado puestos de responsabalidad y de sacrificio de sus compañeros de trabajo y que por este hecho han caído en desgracia ante las Compañías; sino que se trata de mantener el inalienable derecho de defender nuestros intereses de clases de la capacidad capitalista siempre en aumento, incluyendo en el de elegir para dirigentes de nuestros organismos a los camaradas más dignos y más inteligentes.

El paro general nacional está justificado y sus consecuencias, caigan sobre los que lo han provocado, declarando abierta guerra a la organización obrera.

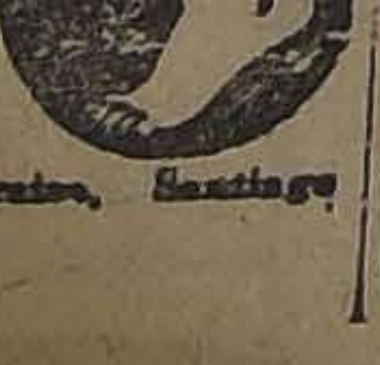

Gets-It
Mata
Callos

El callicida seguro, delicado, rápido é indoloro—"Gets-It".

Arroje Ud. a un lado la navaja de afeitar y el ungüento que son peligrosos. No pierda el tiempo "tratando" ese horrible y dolorido callo! Líbrese de él, usando "Gets-It". Es [illegible]

No tiene Ud. mas que aplicar dos o tres gotas de este callicida favorito y cesará para siempre el dolor que le produce ESE callo. Luego en dos o tres días, si no se ha caído todavía el callo, sujételo entre los dedos y sepárelo con tanta facilidad como si pelara una banana! Ud. nunca ha experimentado un alivio del dolor de callos tan instantáneo y delicioso, nunca ha usado nada tan perfecto como "Gets-It". Nunca falla.

"Gets-It" cuesta una bagatela en cualquier droguería o botica. Fabricado por E. Lawrence y Cía., Chicago, E. U. A.

Daube & Cía., Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta

Estanque
fierro grueso, capacidad 4,000 litros, vendo en $ 600.
CASTRO 70

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Realización
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que esta en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y
DESDE $ 10
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA

Sociedades Anónimas

Sociedad Carbonífera de Máfil

Desde el 31 del presente se repartirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de

$ 3.00 POR ACCION

Santiago, 27 de Enero de 1922

EL DIRECTORIO

F-1.o

Compañía Nacional de Seguros "La Hormiga"

Cítase a segunda Junta General de Accionistas para el 3 de Febrero, a las 4 P. M., de acuerdo con los estatutos vigentes, previniendo que si en esta ocasión no hubiere número, se citará a los señores accionistas para el 4 de Marzo próximo. En cuya reunión se tomarán los acuerdos reglamentarios del caso, con el número que asista.

DIRECTOR-GERENTE.

Feb-

DEPORTES

FOOT-BALL

Liga de Foot-ball de Santiago

LA ULTIMA SESION DEL CONSEJO

Antenoche se efectuó la solemne repartición de premios de la Liga Santiago, correspondientes a la temporada de 1921 y algunos atrasados, con la asistencia de los delegados de los clubs Alianza, Aviador, Fábrica de Vidrios, Morning Star, Carlos Walker, directores señores Astete, D'Ottone, Guzmán, Aurelio Pérez, Adolfo Pérez, Pedro Santander, Ramón L. Hernández, secretario, y numerosa concurrencia.

Se dió cuenta al Consejo de la renuncia del señor Luis Zegers H. como presidente y los fundamentos que la produjeron.

Después de tomar diversos acuerdos de carácter interno, se procedió a la elección de los puestos vacantes, empezando por el de presidente, resultando elegido el señor Jorge Astete Díaz, con un solo voto en contra, que obtuvo el señor Jorge Díaz Lira.

Como quedara acéfalo el puesto de primer vice-presidente, se procedió a la elección, resultando elegido el señor Italo D'Ottone.

De segundo vice-presidente resultó elegido el señor Desiderio Mella, del National Sporting Club, y para el puesto de secretario fué designado el señor Ricardo Bascuñán, del Alianza F. C.

Todas las personas elegidas tuvieron frases de agradecimiento para el Consejo de la Liga.

Se pasó a la repartición de premios en la forma siguiente:

Año 1921.— Primera División.— Fábrica de Vidrios I, 11 pares de zapatos y 11 medallas de plata.

Segunda División.— Carlos Walker, Martínez II, 11 medallas de plata.

Morning Star II, 11 medallas de plata y el Trofeo Fábrica de Vidrios, como ganador de la División.

Tercera División.— Fábrica de Vidrios II, 11 medallas de plata y un trofeo donado por el señor Guillermo Aikmann.

Unicamente quedan pendientes los maletines que le corresponden al Alianza.

Premios atrasados.— Aviador F. C., 11 medallas de plata y copa donada por el señor Guillermo Aikmann. No se pudo hacer entrega de los premios del Unión Chilena.

Por último, se designó al señor Jorge Astete como delegado ante el Consejo Local.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— Esta noche, a las 9, se reunirán en "El Diario Ilustrado" los miembros que forman la comisión de receso, compuesta por los señores Heredia, Planas, Meyer, Adrián, Godoy y Roatti, para tratar sobre la reforma de los reglamentos y estatutos de la Liga.

—Se ruega al delegado debidamente autorizado del Girardi Infantil F. C. pase por esta redacción, de 5 a 7 P. M., a retirar el trofeo que obtuvo en la serie Copa Pacífico.

—El señor Enrique Moreno, entusiasta socio fundador del Gold Cross F. C., ha donado, por intermedio de este club, un trofeo a la Liga Infantil para ser disputado en la próxima temporada.

Se nos encarga agradecer este significativo obsequio en bien de los infantiles.

GENERAL BULNES F. C.— Hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría López N.o 627, se reunirá la comisión de fiestas, a objeto de tomar conocimiento del número de las personas inscritas para el torneo atlético que se efectuará el Domingo próximo en honor del segundo y tercer equipos.

Como se ha anunciado, solamente hasta hoy, a la hora de sesión, se recibirán inscripciones, por lo que se ruega a los socios, ex-socios y adherentes que por cualquier motivo no se hayan inscrito, lo hagan en esta oportunidad.

TRICOLOR ROYAL F. C.— Directorio para el presente año:

Presidente honorario, señor Gustavo Foné; presidente efectivo, señor Angel Silva; vicepresidente, señor Carlos Bascur; secretario, señor Manuel Cordero; prosecretario, señor Fructuoso Contreras; tesorero, señor L. Garín; subtesorero, señor Luis Cabezas; capitán, señor Angel Vera; vicecapitán, señor N. Núñez; directores, señores Rafael Martínez, Segundo Bahamondes y Alejandro Ramírez.

FUSION. — El Tomás Freire se fusionó al Wanderer Infantil. En consecuencia, el Wanderer en la próxima temporada de la Liga Infantil competirá con tres cuadros.

GERMINAL F. C.— Directorio para la presente temporada:

Presidente, señor Julio Arias C.; vicepresidente, señor Arturo Castillo; secretario, señor Luis Martínez; prosecretario, señor Roberto Brito; tesorero, señor Ernesto Gálvez; protesorero, señor Roberto Vásquez; directores, señores Pedro Alfaro, Germán Bravo y Manuel Calderón; capitán del primer equipo, señor Manuel Díaz; capitán del segundo equipo, señor Alfredo Villalón; vicecapitán, Sr. Carlos Sereys; delegado ante la Liga, señor Luis Martínez; utilero del primer equipo, señor Manuel Acevedo; utilero del segundo equipo, señor Arsenio Vásquez.

CONSTRUCTORES Y CONSUMIDORES DE MADERAS

no hagan sus compras sin imponerse primero de los precios y calidad de la madera que ofrece la

BARRACA BIO - BIO

DE ROBERTO LACOURT O. :-: CALLE ESPERANZA N.o 51
TELEFONO 115, ESTACION

Gran Fábrica de Puertas y Ventanas. ESPECIALIDAD EN RAULI ELABORADO PARA PISOS.
Maderas muy secas.

PRO-FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER DEL DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

El Consejo de Estado de las actividades deportivas nacionales solicita de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados algunas importantes reformas sobre el proyecto que grava las apuestas mutuas

Pende de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre fomento de la Cultura Física, elaborado por el Ejecutivo y que sufrió en la Comisión de Instrucción Pública de la citada rama del Poder Legislativo importantes modificaciones.

La Federación Sportiva Nacional de Chile ha estudiado en dos sesiones extraordinarias este importante problema de la salud pública y pudo comprobar que el proyecto de la Comisión contenía algunas omisiones.

En efecto, se legislaba sobre la enseñanza de la gimnasia en los establecimientos de instrucción, atribuyéndose facultades que corresponden exclusivamente al Consejo de Instrucción Pública.

El proyecto de la Comisión destruía la actual organización del deporte nacional adquirido en varios años de continuada labor y se apartaba de las conclusiones a que han llegado los últimos Congresos deportivos mundiales.

A fin de llenar estos vacíos y toda vez que existe el levantado propósito en todos los partidos políticos y Poderes del Estado de legislar sobre la materia, los directores de la Federación, señores Leotardo Matus y Carlos Fanta, elaboraron una pauta de modificaciones al proyecto que se discute en la Cámara de Diputados.

El Directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile en su sesión de ayer, después de tomar conocimiento de las reformas propiciadas y con el mérito de algunas interesantes observaciones formuladas por los señores Jorge Matte Gormaz, Alfredo Betteley, Clodomiro Baeza y Carlos Martínez, acordó por unanimidad proponer a la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados que se sirva reformar el proyecto ya aprobado en general en la forma siguiente:

Artículo 1.o Elévase al 12 por ciento el máximum de la comisión o beneficio que pueden reportar las sociedades a que se refiere la ley N.o 1,528, de 2 de Mayo de 1902, sobre apuestas mutuas de los Hipódromos; y asígnase por iguales partes, el 2 por ciento en que se eleva la cuota del 10 por ciento fijada en el artículo 2.o de dicha ley a la Junta de Beneficencia de la ciudad cabecera del departamento en que se encuentra el Hipódromo y al Fomento de la Cultura Física.

Elévase asimismo al 14 por ciento dicho impuesto en los Hipódromos o sitios en que no se verifiquen carreras de caballos y cuyos resultados se den a conocer al público por teléfono u otro medio de comunicación; y asígnase, por iguales partes, un 4 por ciento a la Junta de Beneficencia de la ciudad cabecera de departamento en que se encuentre el Hipódromo y al Fomento de la Cultura Física.

El producto de la contribución en beneficio de la cultura física, se destinará preferentemente a la adquisición, construcción, conservación y subvención de jardines infantiles, gimnasios, campos de deportes, baños, estadios y demás construcciones necesarias a su buen funcionamiento.

Art. 2.o Con el fin de conservar la actual organización del deporte nacional de aficionados y para los fines contemplados en la presente ley, la Federación Sportiva Nacional de Chile, con residencia en la capital de la República, tomará el nombre de Comisión Nacional de Cultura Física.

Esta Comisión se compondrá de cinco miembros, designados por el Presidente de la República, correspondiendo estos cargos a un médico, un profesor de Educación Física, un militar, un arquitecto y un representante de la prensa deportiva.

Integrarán esta Comisión, un senador y un diputado, elegidos por las respectivas Cámaras y un miembro designado por la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Las siguientes instituciones serán representadas por un miembro correspondiéndoles uno más por cada diez mil socios de exceso a esta suma:

1. Asociación de Foot-Ball de Chile.
2. Asociación de Deportes Atléticos de Chile.
3. Unión Ciclista de Chile.
4. Asociación Nacional de Tiro al Blanco.
5. Asociación de Clubs Gimnásticos de Chile.
6. Asociación de Law-Tennis de Chile; y
7. Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.

La Comisión Nacional de Cultura Física podrá aceptar sólo por unanimidad, el ingreso de nuevas instituciones deportivas de aficionados no contempladas en esta ley.

Art. 3.o Para los efectos de la presente ley, créanse, en todas las capitales de provincias, las Juntas Provinciales de Cultura Física, compuestas del Intendente, un miembro designado por la Municipalidad, el Médico de Ciudad, y un representante de cada rama de los deportes que se practiquen en dicha ciudad.

Estas Juntas Provinciales tendrán iguales obligaciones que las señaladas a la Comisión Nacional de Cultura Física, debiendo crear Juntas Departamentales y Comunales, en conformidad al reglamento que dictará el Presidente de la República.

Art. 4.o La Comisión Nacional de Cultura Física tendrá además, los siguientes fines:

1.o Informar al Supremo Gobierno sobre la forma y época en que deben practicarse los diversos ejercicios en las diferentes zonas de la República y vigilar por el cumplimiento estricto de los reglamentos que se elaboren;

2.o Organizar conferencias públicas de propaganda deportiva, moral e higiene social; y

3.o Organizar cursos periódicos de maestros para los jardines infantiles y campos de deportes.

Art. 5.o Los fondos que produjere este impuesto, serán entregados por el Gobierno a la Comisión Nacional de Cultura Física, que deberá dar cuenta de su inversión en conformidad a las leyes.

Art. 6.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión de Directorio, en su local de costumbre.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a sesión para hoy, a las 8.30 P. M., en Arturo Prat 1251.

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.— Habiéndose unido este club con el Centro Deportivo Ursus y teniendo que resolver asuntos muy importantes, se nos pide encarecer a los socios asistan en el mayor número posible a la junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy a las 9.30 P. M., en la secretaría, Agustinas 1038.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Esta noche, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218, celebrará sesión este Cuerpo, con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con la excursión organizada por la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile a San Juan de Pirque, el próximo Domingo.

CUERPO SANTIAGO.— Con todo éxito se realizó el Sábado último la sabatina organizada por el directorio con el objeto de estrechar las relaciones entre los socios. La reunión resultó muy agradable y los concurrentes se retiraron altamente complacidos.

—El Viernes próximo se reunirá la junta general, a fin de tratar, entre otras cosas, de la excursión a San Juan de Pirque.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

Tabla: Elección pro-secretario, aprobación de los estatutos y varios asuntos de urgencia.

LAWN-TENNIS

CLUB DE LAWN-TENNIS DE PAPUDO

El quinto campeonato de Verano

Se nota mucho entusiasmo entre los aficionados por tomar parte en este campeonato que se jugará entre el 16 y 19 de Febrero en Papudo.

Las pintorescas canchas del Club de Lawn Tennis Papudo, situadas a orillas del mar, son anualmente un atractivo especial para los tenistas. Además, como se trata de un torneo con hadicap, en el cual todos tienen opción a los premios, la concurrencia es numerosa.

Las inscripciones se reciben hasta el 15 de Febrero en Papudo (Roberto Orrego, Hotel Lilén) y en Santiago, Bandera 70, casilla 2786, oficina Luis Harnecker.

Publicamos a continuación el programa:

1.o Copa Papudo 1922. Solos para caballeros sin ventaja. Copa de plaqué que se gana una sola vez. El ganador tendrá el título de Campeón de Papudo por 1922. Campeón actual, don Luis Harnecker. Premio obsequiado por la Junta de Vecinos de Papudo.

2.o Torneo de solos con ventaja, para caballeros.

3.o Torneo de solos con ventaja, para señoras y señoritas.

4.o Torneo de dobles con ventaja, para caballeros.

5.o Torneo de dobles mixtos con ventaja. Premio obsequiado por la señora María de Richards.

6.o Campeonato infantil, para niños hasta de doce años, con ventaja.

7.o Campeonato infantil, para niños hasta 16 años, con ventaja.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — Sesión de Consejo. — El Consejo de este organismo se reunirá, en segunda citación, hoy a las 6.30 P. M., en la secretaría.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Cita al directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Cerro 177.

CITACIONES

Carioca F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Mundial Club. — Junta general para hoy, a la hora y en el local de costumbre.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Maipú N.o 879.

Girardi F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Italia 1375.

Centro Deportivo Cornelio Saavedra.— Directorio, para hoy, a las 9 P. M., en Agustinas 2270.

Zenteno F. C. — Junta general para mañana, a las 9.30 P. M., en Domeyko 2070.

Dublin F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Castro N.o 235.

República F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito esquina de Santa Isabel.

Unión Chilena F. C.— Directorio para hoy, a las 8 P. M., y a las 9 P. M. a junta general, en Matucana 71-A.

INTERESA A INDUSTRIALES

En Concepción, a media cuadra estación ferrocarriles, se vende o arrienda un local apropósito para industria. Se compone de gran edificio de material sólido de 30 por 15 mts. cuadrados. Casa administración, casa mecánico y gran sitio cerrado con muralla alta.

Hoy día, que las industrias del centro no pueden extenderse muy al sur, por los elevados fletes de ferrocarriles, conviene, y por quedar al lado de un puerto.

Más pormenores:

CASILLA 1679 - SANTIAGO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 1 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926, Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 448. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos, 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 2248.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584, Teléfono 2077, Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840, Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673, Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina Moneda 1168, Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 2, Merced 324, Teléfono 3556.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho N.o 257, Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3, San Isidro 229.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 815. Consultas: 1 a 4, Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X 3 a 6, A. Prat 80, Teléfono 19, Matadero.

DR. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta, permanecerá en Santiago durante las vacaciones
Estado 91 de 8 1/2 a 12 y de 3 a 5

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urina 3-6, Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M., Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4, Teléfono 3840.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5, San Antonio 40.

DR. DIMITSTEIN
San Antonio 275. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado; de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178. De 1½-4. Especialmente piel, venéreas.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30 Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944, Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niñas. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. de 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578, Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4, Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5, Amunátegui N.o 36, Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército N.o 644, de 2 a 4.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 374- Set. 24

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859. Ausente hasta el 15.

DR. JOSE S. GO O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M., Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6, Alameda 880.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2789, San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4, Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3 1|2.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186, Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas. 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 341.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. Compañía 1770. Ausente.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta.— Delicias 1104. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias N.o 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. ALBERTO PANAT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

DR. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. OTTO PHILLIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado; riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X, Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecol· Carmen 47. De 2.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños, medicina interna. 11 a 12 y 2 a 5. Nataniel 686.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos. Curaciones internas, asistencia domicilio. Rosas 1727.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. EDUARDO DE MON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2345.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Regresó.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DENTISTA AZOCAR
Galería Alessandri. — Trabaja durante las vacaciones.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa Huérfanos 782. (Precios antiguos).

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui N.o 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF.: 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLE.
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas N.o 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista.—Bandera 76

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

ANGEL CEPPI A.
Arquitecto
Casilla 994. Vergara 216.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cóchrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cóchrane N.o 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cóchrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona, San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	43.70	44.20	43.60	44.10	44.70	45.20	......	......	43.70	44.20	43.70	44.20	43.70	44.20
PARIS	0.85	0.86½	0.853	0.863	0.87¾	0.88⅝	......	......	......	......	0.86	0.86⅝	0.85¾	0.86½
HAMBURGO	0.055	0.056	......	0.053	......	0.056	......	......	......	0.054	......	0.054	......	0.052
NUEVA YORK	......	10.35¼	......	10.32	......	10.59¾	......	......	......	10.38	10.24	10.33½	......	10.37
ESPAÑA	1.55¼	1.58	1.55½	1.57½	......	1.61½	......	......	......	1.59	......	1.58	......	1.57½
ITALIA	0.47	0.47¾	......	0.476	......	0.48¾	......	......	......	0.48¼	......	0.47⅞	......	0.47¾
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.80½	......	3.739	......	3.83	......	......	......	3.75	......	3.74½	......	3.78
AMBERES	......	......	......	0.82	......	0.85	......	......	......	......	......	0.81	......	0.82
SUIZA	......	......	......	2.02¾	......	2.07¾	......	......	......	2.04	......	2.05½	......	2.08
HOLANDA	......	......	......	3.83½	......	3.96½	......	......	......	3.86	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.08¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.56½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.60

CAMBIO BANCARIO: $ 43.70. — COMERCIAL: $ 43.80

1 DOLAR $ 10.35 1|4; 1 FRANCO $ 0.85; 1 MARCO $ 0.055; 1 PESETA $ 1.55 1|4; 1 LIRA $ 0.47; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.80 1|2

PREMIO DEL ORO: 237 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con la misma actividad del día precedente continuó operándose en el mercado bursátil.

El mayor número de adjudicaciones, según podrá observarse en los boletines publicados a continuación, le correspondió a Antofagasta, papel que bajó de 53 3|4 a 52 1|4.

En cuanto al movimiento desarrollado en bonos, las transacciones no fueron de mucha importancia y el monto total de ellas, comparado con el correspondiente al del Lunes, disminuyó en más de $ 120,000 nominales.

Los títulos de sociedades se notaron algo flojos en sus cotizaciones, ocurriendo lo contrario en los bonos, pues en éstos últimos la tendencia se mostró firme.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1,200 Antof., Feb. 23, 52 3|4.
2,100 id., id. id., 52.
1,000 id. id. id., 52 1|4.
30 id., 52.
700 id., Feb. 23, 51 3|4.
13,000 Caja 8-1|2, P. H., 95.
100 Lastenia, Feb. 9, 32.
300 Disputada, id. 23, 49.
200 Lastenia, id. id., 32 1|2.
100 Lebu, id. 9, 83 1|2.
300 Tres Puntas, id. id., 27 1|2.
1,000 Lastenia, id. 23, 32 3|4.
1,600 Tres Puntas, id. 9, 28.
27,000 Caja 8-1, 95.
600 Lebu, Feb. 9, 83 1|2.
400 Antof., id. 23, 51 1|2.
300 Fuegos, id. 9, 100.
300 Antof., id. 23, 51 3|4.
1,100 id., id. 9, 51 1|2.
300 Lastenia, id. 23, 32.
220 Banco Español, 150.
500 Santo Cristo, 11.
100 Cemento Melón, 25.
100 Tocopilla, Feb. 23, 102 1|2.
700 id., id. 9, 101 3|4.
500 Gatico, id. 23, 13 1|2.
100 Oruro, id. 9, 25.
500 Tres Puntas, id. 23, 29.
30,000 Hip. 7-1, 91.
1,000 Caja 8-1, 95.
50,000 Hip. 8|1, 94 3|4.
134 Tel. Comercial, 45.
200 Chacaltaya, Feb. 23, 21 1|4.
200 Gatico, id. 9, 13 1|4.
100 Tres Punta, id. 23, 28 3|4.
2,600 Gatico, id. id., 13 1|4.
800 id., id. 9, 13 1|8.
50 Lastenia, id. id., 32.
1,900 Antof., id. 23, 52.
300 id., id. id., 51 3|4.
500 Tocopilla, id. 9, 102.
200 Lota, id., 23, 44.
1,200 Lastenia, id. id., 32 1|4.
2,300 id., id. id., 32 1|2.
1,500 Vacas, id. id., 6.
1,000 Gatico, id. id., 13 1|4.
100 id., id. id., 13 3|8.

Segunda rueda

10 Gas Santiago, 43.
3 Gente Grande, 38.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	20,000	89½
Caja 8-1|2	7,000	95	....	....
Caja 8-1	15,000	95	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	1,000	91
Hipotecario 8-1	6,000	94¾	9,000	94⅞
BANCOS				
Chile	100	188½	66	188½
Español de Chile	200	150	....	....
Francés	100	30	....	....
Garantizador de Valores	200	8½	....	....
Industria y del Comercio	25	14	100	15
Nacional	100	60	....	....
MINERAS				
Araca, Febrero 23	....	....	200	83
Arauco, Febrero 9	100	2⅛	....	....
Colquirí	1,000	1⅛	....	....
Chacaltaya, Febrero 23	200	21	300	21½
Disputada, Febrero 23	100	49	....	....
Gatico, Febrero 23	12,000	13⅜	....	....
Gatico, Febrero 9	....	....	600	13¼
Huanuni, Febrero 23	200	94	500	95
Lebu, Febrero 23	200	84⅛	....	....
Lebu, Febrero 9	500	83½	....	....
Llallagua, Febrero 23	200	376	200	377
Lota y Coronel, Febrero 23	300	43¾	....	....
Lota y Coronel, Febrero 9	....	....	200	44
Nueva Elqui, Febrero 9	....	....	400	34¼
Oruro, Febrero 23	100	25	200	25¼
Santo Cristo	500	11	....	....
San José Oruro (Serie A.)	500	8½	100	8¾
Santa Rita, Febrero 23	500	21	....	....
Tocopilla, Febrero 23	300	102½	....	....
Tocopilla, Febrero 9	200	102	....	....
Tres Puntas, Febrero 23	....	....	400	28¾
Vacas, Febrero 23	2,000	6	....	....
Vacas, Febrero 9	100	5¾	500	6
Yaco, Febrero 9	....	....	200	4
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 23	3,000	52	....	....
Antofagasta, Febrero 9	800	51½	....	....
Chilena, Febrero 9	....	....	200	17
Dones, Febrero 23	500	19	250	20
Lastenia, Febrero 23	300	32½	500	32¾
Tocopilla, Febrero 23	10	700	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Febrero 9	400	99	200	100
Tierra del Fuego, Febrero 23	....	....	100	100½
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Febrero 9	300	24½	....	....
Cemento Melón, Febrero 23	200	25	100	26
Electricidad Industrial	....	....	100	90
Gas de Santiago	....	....	25	43
Viña del Mar, Febrero 23	200	38	500	39½
DIVERSAS				
San Bernardo	100	137	....	....
Telégrafo Comercial	100	45	....	....
PETROLIFERAS				
Rafaelitas del N., Febrero 23	300	9½	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	43.80	....	44.00
Oro	....	237	....	237.50
Libras por oro	....	12.90	....	13.10
Chacaltaya, Febrero 9	....	....	....	20
Disputada, Febrero 23	....	....	....	48
Gatico, Feb. 23, transacción	....	13½	....	....
Lebu, Febrero 23	....	85	....	....
Llallagua, Febrero 23, transacción	....	371	....	....
Nueva Elqui, Feb. 23, transacción	....	34¼	....	....
Santo Cristo	....	13	....	....
Tres Puntas, Febrero 9	....	....	....	28
Vacas, Feb. 23, transacción	....	6¾	....	....
Antofagasta, Febrero 23	....	....	....	52¼

Para el Campo y la Playa

Baños Americanos reforzados.
Lavaplatos y botaguas.
Lámparas a carburo para mesa.
Lámparas a carburo de colgar.
Generadores de acetileno.
Instalaciones completas de acetileno.
Refrigeradores patentados.
Ventiladores "Autómata" Standart
Faroles de mano y de bicicleta.

REFLECTORES, FOCOS, LUMINARIAS
Precios rebajados, (se remite a provincias)

CASA ANDRES DUBOIS
SANTO DOMINGO 1077. — SANTIAGO. — CASILLA N.o 291

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

1700 Antofag., Febrero 23, 52.
4800 Lastenias, Feb. 23, 32 1|2.
800 Lastenias, Feb. 23, 32.
100 Lastenias, Feb. 9, 31 1|2.
100 Lastenias, Feb. 23, 32 1|4.
500 Galicia, Feb. 23, 33.
500 Aysen, Feb. 23, 23.
1000 Dones, Feb. 23, 20.
400 Lastenias, Feb. 9, 32 1|2.
200 Galicia, Feb. 9, 32 1|2.
1000 Gatico, Feb. 23, 13 1|2.
1600 Gatico, Feb. 9, 13 1|4.
800 S. José O. A., Feb. 9, 8.
140 Gatico, Feb. 9, 13.
3000 Antofag., Feb. 23, 51 1|2.
200 Chilena, Feb. 23, 16.
300 Dones. Feb. 23, 19 1|2.
500 Lastenias, Feb. 23, 32 1|4.
200 Dones, Feb. 23, 19 1|2.
200 Dones, Feb. 9, 19 1|2.

Segunda rueda

100 Aracas, Feb. 23, 83.
500 Gatico, Feb. 23, 13 3|4.
200 Gatico, Feb. 9, 13 1|4.
100 Santa Rita, Feb. 23, 22.
300 Santa Rita, Feb. 23, 21 1|2.
1000 Viñas, Feb. 9, 39.
1000 Vacas, Feb. 23, 6.
100 Oploca, Feb. 9, 88.
500 Aracas, Feb. 23, 82 1|2.
300 Aracas, Feb. 9, 82.
11000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95.
600 Vacas, Feb. 9, 6.
100 Rafaelitas, 8 3|4.
300 Aracas, Feb. 23, 82.
500 T. Puntas, Feb. 23, 29.
500 Galicia, Feb. 9, 32.
500 Oruro, Feb. 9, 24 1|2.
2000 Oruro, Feb. 23, 24 3|4.
2000 Lastenias, Feb. 23, 32 1|4.
300 Antofag., Feb. 23, 51 1|2.
1000 Antofag., Feb. 23, 51 3|4.
1200 Antofag., Feb. 23, 52.
1200 Antofag., Feb. 23, 52.
100 Viñas, 39.
400 Antofag., Feb. 23, 52 1|4.
1000 S. José O. B., Feb. 9, 5.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 44.60 y comprador a 44.40.

2.a rueda: vendedor a 43.60 y comprador a 43.40.

ORO

1.a rueda: vendedor a 240 y comprador a 239.

2.a rueda: vendedor a 236 y comprador a 235.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.10 y comprador a 12.90.

2.a rueda: vendedor a 13.10 y comprador a 12.90.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	188 1|2	c.
Concepción	$ 50	85	n.
Curicó	$ 100	121	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	150	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	c.
Garantizador	50	8 1|2	c.
Hip. de Chile	$ 50	600	c.
Hip. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15	v.
Italiano, serie A	100	47	tr.
Italiano, Serie B	100	72	n.
Nacional	50	60	v.
Talca	100	129	n.
MINERAS			
Araca	£ 1	82	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	tr.
Carbonif. Penco	—	18	tr.
Caylloma	sh 5	5 5|8	v.
Colquirí	$ 5	1 3|8	c.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	3	c.
Chalcaltaya	£ 12	20	v.
Chañarcillo	1	10	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	48	v.
Gatico	£ 1	13½	tr.
Guanaco	1	10 1|2	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ —	95	v.
Lebu	$ 50	85	c.
Llallagua	£ 1	371	tr.
Lota y Co. (oro)	$ 20	44	tr.
Máfil	50	107	n.
Monte Blanco	£ 4	3 1|2	tr.
Nueva Elqui	$ 10	34 1|4	tr.
Oploca	£ 1	88	tr.
Oruro	20	25	tr.
Parga	20	23 1|2	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	19 1|2	tr.
Santo Cristo	—	13	c.
S. José O., Ser. A	—	8 1|2	c.
S. José O., Ser. B	—	5	tr.
Sta. Rita	$ 5	21 1|2	tr.
Schwager	£ 1	65	v.
Taltal	$ 10	14 1|2	tr.
Tocopilla	1	102	tr.
Totoral	$ 10	7 1|4	tr.
Tres Puntas	5	28	v.
Vacas	$ 5	6 3|4	tr.
Yaco	—	3	c.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	£ 1	52 1|4	v.
Barcelona	10	6	tr.
Boquete	1	4 1|4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	16	tr.
Dones	$ 1	19 1|2	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	32	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	32 1|2	tr.
Loa	£ 1	77	c.
Nueva Castilla	£ 20	16 1|2	c.
Peñón	£ 1	21	c.
Perfetti	1	10 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	705	tr.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	23	tr.
Gente Grande	£ 1	40	v.
T. del Fuego	£ 1	100	v.
Tolten	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	310	c.
Alianza Chilena	25	61	n.
América	25	91	n.
[illegible]	150	240	v.
[illegible]	25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	125	195	n.
Central	25	70	n.
Chilena C.	25	57	n.
Cóndor	20	13 1|8	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	260	n.
Estrella	10	20	tr.
Francesa	50	176	n.
Franco Chilena	25	28	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	100	390	n.
Iberia	62.50	125	n.
Germania	25	40	c.
Mundial	100	105	n.
Mapocho	50	143	n.
Nacional	$ 500	670	n.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	$ 20	100 1|8	tr.
Laguna Blanca	1	90	tr.
Nueva España	125	220	n.
Previsora	50	24	tr.
Protectora	25	205	n.
Porteña	10	5	n.
Providencia	20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	200	276	n.
Unión Chilena	375	600	o.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	tr.
Catres	100	85	n.
Cemento Melón	£ 1	25	tr.
Cervecerías U.	$ 20	36	v.
Cía. de Fósforos	$ 50	125	tr.
Clavos y P. de A.	100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Fáb. de Tomé	—	150	c.
Electricidad Ind.	$ 50	90	v.
Envases y E.	10	9	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	43	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	100	tr.
H. Metalúrgica	—	3,500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	20	28 1|2	tr.
Laboratorio Ch.	25	74	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	17	c.
Manuf. Tejidos	100	69	n.
Molin. El Globo	100	73	n.
Nac. Cervezas	25	15	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	20	—	
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	54	tr.
Tabacos	$ 20	87	tr.
Viña del Mar	$ 1	39	tr.
Volcán	$ 50	50	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	5,000	195,000	tr.
Club Hípico	500	7,500	tr.
Club de Viña	500	400	tr.
Feria Izquierdo	100	120	c.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	100	100	n.
P. Centenario	—	9	c.
Salinas P. Lobos	—	115	tr.
San Bernardo	100	138	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sporting Club	—	10,500	tr.
Tattersall	100	105	tr.
Telégrafo C.	$ 25	45	tr.
Transp. Unidos	50	31	n.
Vapores	25	75	tr.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	3 1|2	c.
Nacional	$ 2	0.50	c.
Rafaelitas del N.	—	8 3|4	tr.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Set.)		86 1|2	c.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		86	v.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jun.)		89 1|4	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		93	tr.
Caja 8 1|2 (31 Mar. 30 Se.)		95	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		95	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		97	c.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)		63	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic)		80	tr.
Hip. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		80	v.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set)		91	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set).		88	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set).		94 3|4	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.).		95	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar. 1.o Set.).		93	c.
Hip. Valparaíso 7, (30 30 Jun. 31 Dic.)		75 1|2	v.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)		87	tr.
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar. 30 Set.)		93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municip. Dic. 8 (30 Jun. Jun. 31 Dic.)		84	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

1,500 Santo Cristo, Feb. 23, 10.
2,500 Caupolicán, id. id., 4 3|4.
200 Arauco, 2.
100 Chacal., Feb. 9, 21.
550 Caupolicán P. H., 4.60.
500 Sto. Cristo, Feb. 23, 10 1|4.
500 Petróleos, 0.40.
500 id., 0.45.

Segunda rueda

11,500 Petróleos, 0.50.
100 Chacalt., Feb. 23, 21.
1,100 id., id. id., 20 1|2.
300 id., id. id., 20 3|4.
600 id., id. id., 20 3|8.
1,600 Marta Lib., P. S., 5 1|4.
4,000 Chacalt., id. id., 20.
1,000 id., id. id., 20 1|8.
500 id., 20.
200 Sto. Cristo, Feb. 23, 11 3|4.
500 Chacalt. id. id., 20 1|2.
200 id., id. id., 20 1|4.
8,500 Caupolicán, id. id., 4 3|4.
400 Chacalt., id. id., 20.
100 id., 19 3|4.
100 id., Feb. 23, 19 3|4.
2,300 Caupolicán, id. 9, 4 3|4.
100 Sto. Cristo, id. 13, 12 1|2.
100 id., id., 12 1|2.
100 id., id., Feb. 23, 13.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo SudAmericano	4.27 ⅝
Alemán Transatlántico	—
Francés de Chile	4.28 ¼
Londres y Río de la Plata	4.28 ⅝
National City Bank	—

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 159.10.0 al contado; £ 161.5.0 a plazo.
Subió: £ 2.0.0 al contado; £ 2.0.0 a plazo.
Cobre Standard: £ 64.0.0 al contado; £ 64.15.0 a plazo.
Ba6: £ 0.10.0 al contado; £ 0.10.0 a plazo.
Plata: 35 3|8d. Subió: 1|4d.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 31 DE ENERO

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros pie gordo, 50-80.
Terneros 1 año, 100-140.
Vaquillas 1 1|2 año, 150-180.
Id. de 2 años, 180-200.
Novillos 1 1|2 año mest., 170-200.
Id. de 2 años, 200-240.
Vaquillas de 3 años, 230-250.
Novillos de 3 años, 260-290.
Novillos 1|2 gordura, 280-320.
Novillos gordos, 370-400.
Novillos mest. gordos, 400-420.
Vacas flacas, 240-250.
Vacas a 1|2 gordura, 270-300.
Vacas gordas, 350-370.
Vacas mest. gordas, 400-440.
Vacas paridas, 1|2 gordura, 380-450.
Torunos gordos, 350-380.
Toros, 300-420.
Bueyes flacos, 300-320.
Bueyes 1|2 gordura, 350-380.
Bueyes gordos, 480-520.
Bueyes de trabajo, 370-400.
Bueyes mestizos gordos, 550-600.
Yeguas, 60-180.
Caballos, 60-220.
Mulas, 120-150.
Corderos, 20-23.
Vacas al peso, 0.75-0.86.
Bueyes al peso, 0.74-0.85.
Torunos, 0.70-0.75.
Novillos, 0.76-0.86.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	82
Novillos	123
Vacas	190
En vara	56
Total	401

GANADO MENOR

Corderos	956
Cerdos	48
Cabros	0
Terneros	44
Total	1048

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.23	a	1.26
Id. id.	2.a	1.12	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.23	a	1.26
Id. id.	2.a	1.12	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.23	a	1.26
Id. id.	2.a	1.12	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne de cabro	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. id.	3.a	no hubo		
Carne cerdo	1.a		a	1.70
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.40	a	1.50
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno, macho		1.20	a	1.30
Id. id. hembra		2.00		
Id. id ovejuno . pesos docena	$	30	a	40

NOTICIAS VARIAS

DIVIDENDOS

Las Sociedades que a continuación se expresan, han repartido dividendos durante el mes de Enero último:

Enero

10	Salitrera Tocopilla	£ 2.10.0
10	Electricidad Industriales	$ 2.00
10	Seguros La Santiago	12.00
10	Seguros La Mapocho	7.00
10	Seguros La Anglo Chilena	2.50
12	Seguros La Nacional	30.00
12	Banco Hipotecario de Chile	22.50
12	Pasaje Matte	2.50
13	Banco de Talca	8.00
13	Seguros La Francesa	9.00
16	Feria Izquierdo (acciones antiguas)	7.00
16	Transportes Unidos	2.00
17	Banco Nacional	3.00
17	Seguros La Comercial	10.00
17	Seguros Chile	1.00
18	Banco de Curicó	7.00
20	Banco de Chile	8.00
20	Banco de Concepción	4.00
21	Seguros La América	4.00
22	Banco Italiano (Serie B.)	8.00
23	Banco Español de Chile	7.00
23	Minera Tocopilla	2.00
23	Seguros La Alianza Chilena	3.00
23	Seguros La Chilena Consolidada	3.00
23	Seguros La Española	10.00
24	Seguros La Franco Chilena	2.00
26	Chilena de Tabacos	2.00
27	Gas de Santiago	2.00
27	Seguros La Iberia	5.00
30	Telégrafo Comercial	2.50
30	Seguros La Italia	10.00
31	Carbonífera de Máfil	3.00

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCI

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

¡¡VERANEANTES!!
LA MALETERIA DEL VIAJANTE
741 PUENTE 741
Ofrece el mejor surtido en artículos para viaje. Gran variedad en cinturones de última moda.

GRAN REMATE ESPECIAL
DURHAM SHORTHORN DE LECHERIA
— DE LAS HACIENDAS —
El Bosque, Ramal de Melipilla y Haciendas Unidas del Valle del Huasco
DE LOS SEÑORES
PASCUAL BABURIZZA y Cía.

Por cambio de raza, liquidaremos totalmente las lecherías de estos fundos, cuya base ha sido formada por reproductores importados y seleccionados entre los mejores criaderos DURHAM SHORTHORN LECHEROS DEL PAIS, como ser: **Chacra Valparaíso, La Peña, Santa Filomena, e Hijuela San Juan de Lo deros** de los señores Gandarillas y Edwards y cuyo detalle es el siguiente:

40 TOROS DURHAM SHORTHORN, de 1, 2, 3, 4 y 5 años, pura sangre, inscritos en los **Reg. de la Soc. Nac. de Agr.** y finos por cruzamiento, criados a todo campo, garantidos sanos para la reproducción, y todos vacunados.

200 VACAS DURHAM SHORTHORN paridas, de gran mestización, la mayor parte con ternero chico, hijos de toros importados, y de finos inscritos en los **Reg. de la Soc. Nac. de Agr.**

160 VACAS DURHAM SHORTHORN, preñadas todas de los mismos toros y de igual calidad que las anteriores.

200 VAQUILLAS DURHAM SHORTHORN de 2 y medio años, hijas de toros fina sangre, y de vacas seleccionadas como grandes madres lecheras, todas servidas por toros pura sangre inscritos.

100 VAQUILLAS DURHAM SHORTHORN de 1 y 2 años, hijas de toros fina sangre y de vacas seleccionadas de los criaderos.

Toda esta masa de ganado está perfectamente **sana y vacunada** y se recomienda especialmente a los agricultores que deseen instalar o agrandar sus lecherías, estimando que una adquisición de este ganado, mejorará, sin duda a las buenas lecherías existentes.

El remate se efectuará en el local de la **FERIA IZQUIERDO**, el

Jueves 2 de Febrero a las 2 P. M.

Datos y antecedentes en mi oficina.
Los toros estarán en exposición desde el día antes del remate.

Pedro Donoso y Cía.
Huérfanos 1225.—Teléfono Inglés 3451.—Casilla 521

Avisos de Vapores

GONZALEZ, SOFFIA y Cía
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS
El vapor
"TALTAL"
saldrá en viaje rápido para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.
EL VIERNES 3 DE FEBRERO, A LAS 4 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:
RODRIGO DONOSO G. — G. Alessandri 237.—Santiago
GONZALEZ SOFFIA C. — Blanco 849.—Valparaíso

PUERTO SAN ANTONIO
STREETER E HIJO
AGENTES DE VAPORES
Embarques, desembarques, contratación de fletes y despachos de mercaderías en general.
Por más pormenores, dirigirse a
JACKSON & CO. (Gal. Alessandri N.o 2)
AGENTES.

VAPOR RAPIDO AL NORTE
El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalaciones inalámbricas MARCONI
AMERICA
Capitán C. Núñez, saldrá el JUEVES 2 DE FEBRERO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el Lunes 30 de Enero en lanchas particulares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.
Por fletes y demás pormenores verse con
ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Tel. Ing. 1030—Av. Errázuriz 1172
(en los bajos Palace Hotel)
VALPARAISO
ARTIGAS y DIAZ
Agentes
Galería Alessandri N.o 13-A
SANTIAGO

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK
Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.
.. SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M. ..
"SANTA TERESA", FEBRERO 15 | "SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.
"SANTA ELISA", MARZO 8. | "SANTA TERESA" ABRIL 19.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

TURISMO
Espléndida combinación para visitar los canales de la provincia de Chiloé, en el término de 4 días. Viaje combinado por vapores y ferrocarril Ancud a Castro:
SALIDAS DE PUERTO MONTT:
Días Martes 8 A. M. Regresando Viernes a las 12 M.
Días Viernes 8 A. M. Regresando Martes a las 12 M.
Mayores detalles, dirigirse a:
THE PUERTO MONTT AGENCIES COMPANY
PUERTO MONTT

BOX

LA FIESTA DEL JULIO MURILLO REYES EN HONOR DE "LA NACION"

El match del próximo Sábado en el Hippodrome Circo

Alberto Coleman no ha peleado con Indalicio Lillo

Fiesta en honor de un campeón. — Otras noticias

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — Por orden del señor vicepresidente, cítase a reunión extraordinaria de Directorio para el Jueves 2 a las 6 y media P. M.

EN HONOR DE "LA NACION".— La velada del Julio Murillo Reyes B. C. — Con un selecto programa organiza para el Viernes próximo el Julio Murillo Reyes B. C. un festival boxeril en honor de los redactores de "La Nación", señores Alvaro de la Cruz y Julio Lecaros.

Entre los números del programa figuran academias entre Willie Murray y Mario Beiza, Manuel Contreras y Luis González y Luis Vicentini y Luis Gómez, y los matchs semi-finales del campeonato interno de peso mosca.

A esta velada serán invitadas las personalidades del boxeo y los miembros honorarios y cooperadores del Murillo Reyes.

FIESTA EN HONOR DE FILIBERTO MERY. — La reciente institución boxeril del barrio Independencia José Levi B. C., llevará a efecto esta noche una simpática fiesta pugilística organizada en honor de su consocio y campeón de Chile en el peso mínimo señor Filiberto Mery.

Un seleccionado programa de peleas será el de esta noche y entre ellas podemos anotar las siguientes:

El campeón mundial de caminata Luis G. Flores con el excelente peleador del Tallman Juan Aguilera, harán dos rounds.

Luis Vicentini con Luis Gómez trabajarán tres rounds.

El campeón de Chile en el peso mosca, el popular negrito Charles Roberts se presentará con el campeón de Chile, señor Filiberto Mery en tres rounds.

El peleador del Madrid B. C., Santiago Pizarro, boxeará cuatro rounds con el aventajado muchacho de la Sección Box de "El Mercurio", señor Luis A. Campos.

Las peleas se efectuarán en el local del Levi B. C., calle Independencia 1167, frente a la Avenida San Luis, a las 9 y media de la noche.

EL EVENT PUGILISTICO DE MAÑANA. — Mañana, en el local del Centro Tallman, se efectuarán peleas como de costumbre.

Figura en el programa un bonito número de great batlle royal, y varias peleas con decisión entre elementos de diferentes centros del barrio y peleadores del Tallman.

DUQUE RODRIGUEZ - JOHN WALTER. — Pocas peleas han logrado despertar mayor entusiasmo que las concertadas para el próximo Sábado en el ring del Hippodrome Circo.

El interés que existe por ver medirse a Duque ante un rival de los méritos de Walter ha aumentado en estos últimos tiempos en forma evidente.

Walter es un peleador en la más amplia extensión de la palabra y en todos los combates en que ha actuado ha demostrado no sólo conocimientos de la ciencia del boxeo, sino que ha dado pruebas de honradez.

Las cualidades que adornan a los púgiles encargados del match de fondo son una garantía de lo movida y reñida que resultará, al extremo de considerar que pocas veces nos será dable presenciar una pelea más equiparada.

En nuestra encuesta abierta cuando debió efectuarse el match y que hubo de postergarse por las causales ya dichas, nuestros aficionados opinaron casi en forma igual sobre el favoritismo de los peleadores. Esto es una demostración de lo dividida que se hayan las opiniones entre nuestros aficionados.

Walter llegará a la capital el Jueves, y nos ha prometido explicarnos personalmente todo lo de misterioso que tuvo su no presentación al círculo cuadrado en ocasiones pasadas.

La Empresa ultima todos los pormenores para presentar el local en las mejores condiciones para comodidades del público y también se preocupa de buscar otro preliminar, para así completar en debida forma el programa de la noche del Sábado que de seguro dejará gratos recuerdos en los que asistan al Hippodrome Circo.

COLEMAN NO HA PELEADO CON LILLO. — En nuestros círculos boxeriles se comentaba que Coleman había vencido por knock-out al duro peleador I. Lillo. Debidamente informados debemos afirmar que esta noticia carece de fundamento y que sólo ayer han firmado contrato de pelea estos boxeadores para efectuar el match en una de nuestras ciudades del sur.

A propósito de esta jira pugilística el señor Luco representante de Lillo se cambió en el día de ayer con su pupilo los siguientes telegramas:

"I. Lillo. — Dígame si es efectivo sostuvo match con Coleman. Saludos. — **Luco**".

En respuesta recibió el siguiente:

"L. Luco.— Noticia es falsa, sólo hubo incidente personal sin consecuencias, trato de firmar contrato. Atentos saludos. — **Lillo**".

Como una garantía del público aficionado del sur del país y ya que las más importantes peleas que han de realizar han de ser con su representado, el señor Luco le dirigió ayer el siguiente telegrama:

"I. Lillo. — Parral. — Si ha de efectuar peleas con Coleman o Moró deben ser éstas absolutamente serias, ya que no sólo no hay el derecho de engañar al público, sino que dejar boxeadores inescrupulosos háganse réclame con peleas no efectuadas o con otras que no sean de frente. No admita ofertas de nadie pelear tongo prefiera no subir ring. Saludos. — **Luco**".

QUINTIN ROMERO - CLEMENTE SAAVEDRA. — Para el Sábado 11 del presente, se ha resuelto verificar este importante match en el Pabellón Delicias.

Romero es, sin duda, el mejor profesional chileno de su peso.

Saavedra que se entrena con Heriberto Rojas, se encuentra en espléndidas condiciones, tanto que él como Rojas consideran el triunfo seguro.

Charles Roberts, el campeón de su peso, se batirá en 10 rounds con Solís, profesional éste que aspira al mismo título.

Por acuerdo de los peleadores se solicitará que arbitre don Federico Helfmann.

AGRADECIMIENTOS A DON FELIPE ZUÑIGA. — El campeón suramericano peso gallo, Luis Fernández, nos remite la siguiente carta para su publicación:

"Señor Redactor de "La Nación".

Muy señor mío:

Ruego a usted se sirva insertar las siguientes líneas:

"Consagrado hoy, después de continuos y rudos encuentros, campeón sur americano peso gallo, hago públicos mis más sinceros agradecimientos al señor Felipe Zúñiga, entusiasta y desinteresado manager, que con su carácter afable y su buena voluntad que le caracteriza, me enseñó desde mi clásica guardia hasta los conocimientos que he puesto en práctica en los encuentros que he sostenido, obteniendo siempre un triunfo aceptable. Sus sanos consejos me guiaron, día a día, a dedicarme al aprendizaje y hoy siento con verdadero júbilo el provechoso resultado que he tenido, cumpliéndose así, las aspiraciones que le llevaron, desde un año atrás, formar del que suscribe un campeón, que hoy le titulan suramericano en el peso gallo.

Debo agregar, además, la formación de otro campeón que desde los primeros conocimientos del boxeo, estuvo bajo la dirección del señor Zúñiga, quien le enseñó, asimismo, sus cualidades de boxeador e hizo de él el campeón suramericano peso pesado, señor Luis Angel Firpo.

Doy, pues, término a ésta, manifestando mis elogios al señor Zúñiga, y al mismo tiempo agradeciendo al señor Guillermo Matte H. su voluntad para arbitrar todos los encuentros que sostuve, mostrando siempre imparcialidad en cada uno de ellos. — **J. Fernández**".

MAGALLANES BOXING CLUB. —El próximo Sábado, en el salón-teatro de la escuela Benjamín Franklin, a las 9 P. M., se efectuará una velada artística, cultural y deportiva a beneficio de los fondos para comprar útiles e instalación del gimnasio del Centro. Tomarán parte conocidos artistas obreros y harán lucidas academias varios muchachos de los centros de box de Santiago.

HEVIA - CABRERA.—El Viernes próximo se medirán en el José Levy, el mejor peso gallo de este Centro, David Hevia, con el campeón del Atlético Centenario, Alamiro Cabrera, en 6rounds.

Existe mucho entusiasmo en el barrio Independencia por este match.

VERY STRONG.—El Miércoles 8 se llevará a efecto la velada boxeril en beneficio del Centro Ursus y en honor de los campeones sur-americanos señores Carlos Abarca, Antonino Parissi, Zenón Hidalgo y de su entrenador señor Dionisio Peña y dedicada a los distinguidos delegados chilenos al Congreso Suramericano de Box, señores F. Helfmann, G. Matte, A. de la Cruz, V. Debezzi y J. 2.o Charme.

En esta velada hará el Ursus entrega de los diplomas que otorgará a sus campeones.

El programa promete ser muy interesante.

JAMES PERRY BOXING CLUB. —Cítase a junta general de socios para mañana, a las 9 de la noche, en San Pablo 1636.

BENEFICIO.—Se dan los pasos para hacer una función boxeril en beneficio del boxeador Víctor Podestá para aliviar en parte las necesidades de su larga enfermedad.

Los profesionales que quieran tomar parte, diríjanse al señor Carlos Jáuregui, San Diego 976.

MANIFESTACION.—Para el Domingo se prepara un banquete en honor de los campeones sur-americanos señores Carlos Abarca y Antonino Parissi y el campeón de Chile Zenón Hidalgo.

LOS PUMAS B. C. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., con el fin de elegir Directorio para el año 1922.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ".—Cítase a junta general hoy Miércoles, a las 9.30 P. M. en punto en la nueva secretaría, Puente 761.

GIRARDI B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

EL CAMPEON MANUEL SANCHEZ.—Este popular boxeador, tan querido de nuestro público, ha tenido la gentileza de ceder su concurso para el beneficio de la conocida actriz chilena Elsa Alarcón, que se efectuará mañana en el Coliseo Nacional.

En esta función trabajará una academia con el amateur Juan Pérez, actor de la compañía que dirige Nicanor de la Sotta.

EL CENTRO URSUS.—Cita para hoy, a las 9 P. M. en su nuevo local, Agustinas número 1034, frente al Hotel Savoy, como asimismo a retirar su carnet a San Diego 782. Sin éste no podrán tener acceso al nuevo local.

Se le ruega a los profesionales, señores M. Carvajal y H. Toro, pasar a San Diego 782, a las 9 A. M. por asuntos que les interesa.

DESAFIOS. — Armando Mujica F., desafía por segunda vez al señor Alejandro Lecaros, del Centro James Perry.

Bases: Catedral 1900, de 7 1|2 a 9 1|2 P. M.

—Roberto Salas, de 60 kilos, aficionado desafía a Enrique Lasegua, a un match de box en las condiciones que desee.

Bases: en el Centro Los Pumas, Antonio Varas esquina Alameda, todos los días de 8 a 10 P. M.

—El representante de Humberto Cariceo ruega al señor Humberto Guzmán, campeón suramericano peso mínimo, pase al Centro Los Pumas, de 8 a 10 P. M.

—Félix Cavieres, de 53 kilos, desafía al señor Pablo Carrasco.

Bases: Calle Dolores N.o 209, a toda hora.

—Enrique Márquez, de 83 kilos, del Bernardo Gómez Solar, desafía a los campeones suramericanos de todos los pesos, señores Ovidio Duarte Indart y Adolfo Eugenin, en las condiciones que deseen.

Bases: en este mismo Centro, de 3 a 5 P. M.

—Alberto Cabrera, de 70 kilos, del Bernardo Gómez Solar, desafía al campeón suramericano don Ramón Cáceres y el desempate al señor Luis Emilio Godoy.

Bases: en este mismo Centro, de 3 a 5 P. M.

—Juan Moraga, del Centro Deportivo Max y Mant, desafía a todos los aficionados de su peso (40 kilos) del Jorge Canpertier.

—Guillermo Iñiguez, de este mismo Centro al señor Ramón Ríos. Rivera 1409.

—El campeón peso mosca de Valparaíso y Viña del Mar, Manuel Moraga desafía por segunda vez a los señores Andrés García y Humberto Valenzuela.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio FORTUNIO. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado carreras Reglamentarias o clásicas. — Peso: 60 kilógramos. — Recargo de 3 kilos por cada premio de $ 3,000 o mayor ganado desde el 1.o de Julio de 1921. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o.

Amurat	59	S. Panza	53
General	59	Saint George	53
Itálica	57	B. Ferry	50
Mika	56	C. Gonthier	50
Ocampo	56	Euclid	50
Bycycle	53		

Premio FLOTSAM. — 800 metros. —Para potrillos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras. — Peso, 54 kilógramos. —Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o.

Albeitar	54	Junin	54
Campo Santo	54	Kansas	54
Don Gonzalo	54	Prieur	54
Inhiesto	54	Shackleton	54
Japón	54	Xanrof	54
Job	54		

Premio FISHERMANN. — 800 metros. — Para potrancas de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras. — Peso: 54 kilógramos. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 a la 1.a y 700 a la 2.a.

Fresca	54	Pooridge	54
Gironde	54	Alicia	54
Glen Mark	54	Xilopia	54
Honoria	54	Xylene	54
Madagascar	54	Xois	54

Premio CHAMPION STAKES. — Carrera Clásica Cerrada. — 2,400 metros. — Para Omnium. — Peso de Reglamento. — Recargo a los ganadores de premios reglamentarios o clásicos desde el 1.o de Julio de 1921 de dos kilógramos por cada premio ganado desde igual fecha. — Entrada: $ 100 en dos cuotas, $ 30 el 14 de Noviembre de 1921 y 70 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: 10,000 pesos al 1.o, 1,000 al 2.o, 500 al 2.o, y $ 1,000 al criador del ganador, si ésto es nacido en el país.

Salpicón	64	Glasgow	60
Welladay	62	Mike	60
Amurat	60	La Grippe	53
Auvernia	60		

Premio FULMEN. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000. — Handicap. —Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o.

Mary Garden	62	Itálica	49
Eton	59	Papagayo	48
Campoamor	55	S. Panza	46
Coronis	55	Fabia	45
Matadora	54	Francina	43
Gran Mogol	54	Merengue II	42
B. Ferry	53	Dover	40
Nitrato	53	Omar	40
S. George	51	Pilín	40
Rabudo	50	Georgette	40
Camueso	50		

Premio FLYING FOX. — 1,000 metros. — Para caballos ganadores. —Handicap. — Entrada, $ 30. —Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o.

Duque de El	63	Asturiano	52
Paimpolaise	59	Burloncillo	50
Eton	57	Pega Pega	50
Borgue	56	Alacrán	47
Toldilla	55	Dudoso	44
Vesubio	54	S. George	43
Esparceta	53	W. Scott	40

Premio FAVONIUS. — 1,000 metros. — Para caballos ganadores. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o.

Shimosa	62	Virgilio	52
Tenorio	58	Papirote	51
Walnut	58	Fácil	50
Petardito	57	Hesperia	50
Albaycín	55	Shylock	50
La Nuez	54	G. Queen	49
O. Bleu	54	Cara Carmen	48
Sergio	54	Márida	46
Gacetilla	53		

Premio FRAGILITE. — 1,000 metros. — Para caballos ganadores. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

Barsaquito	58	Ancatemo	48
Belle Helene	58	Náutico	46
Centolla	57	Simplice	46
Fumarola	54	Calembour	45
Assaye	53	Paradox	45
Activo	52	Pavlowa	45
War Paint	51	Pinganilla	44
Viviana	50		

HIPODROMO CHILE

Domingo 5 de Febrero de 1922

Premio EDEN.—750 metros.

	Kilos		Kilos
Contador	53	Antilla	50
Pr. Charlie	53	Taglioni	49
Injuria	53	Maritornes	49
Mamy	52	Naveta	47
Highflower	52	Espina de R.	46
Priora	52	Popy	46

Premio ESCORIAL. — 1,400 metros.

Galana	59	Suárez	49
Pencahuina	59	El Guindito	48
Don Gustavo	58	Facsímil	47
Macacho	57	Guanaca	46
Sarah	55	Chilihue	44
Lacombe	54	Fitz James	40
Asiático	53	Chulinga	40
Gregorita	51		

Premio ENCANTO. — 900 metros.

Detonación	66	Marialva	50
Sensata	59	Octubre	49
Pegote	55	Fogazzaro	49
Acalia	53	Trigo	48
B. Rose	52	Hipócrates	47
Curioso	51	Chichí	43
Fagra	50	Saltarella	42

Premio ESTACADA. — 900 metros.

Girasol	62	Golosina	51
Molibdeno	57	Candelilla	50
Amezena	55	Quelén	49
Urbs	55	Elda	49
Alejo II	54	Name	48
Altair	53	Riodina	47
Siciliana	53	Manuelillo	47
Finlandia	52	Burguesa	44

Premio ELQUI.—900 metros.

Gracia	58	Copón	48
Priora	56	Fiolette	47
Costino	55	Yáquil	45
Alicahue	55	Tontonelli	44
Catilina	54	Regenta	43
Tancredo	53	Gorgonzola	42
Rapita	53	Lorita	40
Yo	52	Epping	40
Hila	52		

Premio ESPINO. — 1,500 metros.

Detonación	65	Marialva	49
Marimán	58	Indino	48
Ofensivo	55	Kalmuco	47
Egalité	55	Eylau	46
Herodes	54	Chacolí	46
Fideline	53	Fogata	44
Feudal	52	Silly	43
Acalia	50	Loto	40

Premio ESMERALDA.—1,500 metros.

Mackenzie	59	Golosina	52
Luminosa	58	Hellium	51
Hipócratos	57	Holgazán	51
Fogazzaro	56	Dándalo	50
Samaniego	56	Orense	50
Lord Beryl	55	Irlarte	49
Ruler	54	Glaneuse	48
Siciliana	53	Zolika	47

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233, Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

N|O

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

FAMILIA SUIZA DESEA ARRENDAR casa, 8 a 10 piezas. L. L., Maestranza 1055. 1-F.

SEÑORES PROPIETARIOS: ¿TIENEN casas desocupadas? Entréguelas inmediatamente a mi oficina y pidan a cuenta de arriendo, lo que necesiten. Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. F-2

EN ÑUÑOA NECESITO ARRENDAR casa quinta. Dirigirse: Arturo Prat 711. 2-F

LOCAL NECESITO ADECUADO para establo. Dirección Agustinas No. 2573. F-4

CABALLERO EXTRANJERO NECESITA departamento amoblado independiente. No necesito central. Dirigirse: Casilla 1193. F-2

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA arrendar casa central, cómoda, no muy grande. Prefiérese con jardín. Tratar: A. D., Carmen 71. F—5

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR casa 1.o Marzo. Paga hasta $ 150. J. T. Casilla 842. 2-f

PROPIETARIOS: NECESITO CASAS de arriendo desde $ 200 a 1,200. No cobro comisión.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 1-F.

DOS PIEZAS O PEQUEÑOS DEPARTAMENTOS hasta tres cuadras de Alameda, de Serrano a Cochrane se necesítase, avisar. Serrano 166. 1.-f

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO CALLE ALDUNATE dos casas altos y bajos $ 120 y $ 100 en perfecto estado de aseo, cinco piezas fuera dependencias. Tratar: Dieciocho 603. 1.o-F.

CASITA BAJOS, OTRA GRANDE altos, arriéndanse, recién refaccionadas. Matta 1493. 1.o-F

SE ARRIENDA CASA DECENTE, altos todas clases comodidades. Pinto 1557. 1-f

DOMEYKO 2153, ARRIENDO ALTOS ocho piezas, 1.o Febrero. Canon: $ 180. 1-f

ARRIENDO CASA DE 2 Y 4 PIEZAS, cerca de carro. Tratar: A. Prat 1453. 2-f

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas y un cuarto, luz eléctrica, Serrano 635. 1-f

SE ARRIENDA UNA PIEZA A PERSONA sola, Blas Cañas 453, casa 6. 1.of

ARRIENDO PIEZA, CASA SIN PENSIONISTAS. San Antonio 265. 1-F.

$ 75 DOS DEPARTAMENTOS A LA calle, toda comodidad, arriendo. Carrión 1281. 2-F

$ 80 ARRIENDANSE ALMACENES central. Brasil 704. 1-F

$ 120 ARRIENDASE CASA CON tres grandes departamentos, cocina, baño, luz eléctrica y un gran patio. Aldunate 1661. Tratar: al frente 1640. 2-F

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA piezas amobladas, baño, luz eléctrica. San Antonio 255. 1-F

ARRIENDASE PIEZA CON LUZ. Huemul 1418. 2-F

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA, luz eléctrica. Dominica 343. 2-F

DEPARTAMENTO ARRIENDO. San Isidro 534. 1-F

ARRIENDO PIEZAS, DESDE 25 PESOS. Barroso 81. F-3

ARRIENDO LOCAL CON CASA Muy adecuado para almacén bodega, garage, o cualquier industria, para verlo y tratar: Tegualda 1352. Barrio Oriente. Valor: $ 200 mensuales. 3-f

¿BUSCA USTED CASA? DIRIGIRSE al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 1.o-f

ARRIENDO DEPARTAMENTO O casa. Nataniel 1378. 1-f

ESPLENDIDO LOCAL, CASA HABITACIÓN arriendo. Maestranza 184. 1-f

$ 400 ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado, independiente, a dos cuadras Plaza de Armas.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 1-F.

$ 500 ARRIENDO ELEGANTE CASA, muy central, 12 departamentos, fuera de servicios.—Federico A. Reyes, Bandera 78. 1-F.

$ 200 ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado en altos, muy central. —Federico A. Reyes, Bandera 78.

ARRIENDO EL ALMACEN, SAN Francisco esquina de Alonso Ovalle. Serrano 52. 2-F.

LOCAL CIGARRERIA EN PUERTA Restaurant, se arrienda. Agustinas 1126. 1-F.

300 ALTOS INDEPENDIENTES, ocho departamentos y dependencias para servicio. Carmen 109. F—3

SE ARRIENDA KIOSKO DE FIERRO. Bascuñán 691. 1-F.

PIEZAS BUENAS ARRIENDO, Sta. Isabel 366, Camilo Henríquez 668. 1-F.

CASA ARRIENDASE CALLE BUENOS Aires 540, 7 piezas, tres patios. 1-F.

TRASPASO LOCAL COMERCIAL, con contrato. Maestranza N.o 401. 3-F.

$ 60 ARRIENDO CASITA CHALET, Sargento Aldea 470. 1-F

ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO o cocheras, con habitaciones. Serrano 434. 1-F

SE ARRIENDAN CINCO PIEZAS.— García Reyes 553. 5-F

PIEZAS ARRIENDO BARATO. — San Isidro 736. 1-F.

CASITAS $ 40, ARRIENDASE. BAÑOS higiénicos. Cité Modelo, Castro 472. 4-F.

$ 100 ARRIENDASE CASA FARIÑA 439. Tratar: Dávila 759. 1-F.

EXTRANJERO, BUENA CASA CÓMODA, aseada, todas comodidad, se arrienda. Irarrázaval 118. 1-F.

$ 600, CASA EXTENSA, QUINCE piezas, cuatro patios, luz eléctrica. San Diego 127. 1-F

ANDRES BELLO, E. GANDARILLA necesito carpintero y albañil y electricista y techo de fierro. 1-F

ARRIENDO ALTOS, LORD COCHRANE 10 piezas con lámparas de gas $ 150. Tratar: Dieciocho N.o 603. 3-F

ARRIENDO DOS DEPARTAMENTOS de cuatro piezas, baño y cocina. Cada uno $ 120 mensuales. Echeverría 975. 2-F

$ 75 DEPARTAMENTO EN BAJOS, arriendo, y una pieza independiente en altos $ 35. Eleuterio Ramírez 623. 1-F

NECESITO URGENTE ARRENDAR casas barrio central, para arrendatarios honorables y solventes. Única oficina que anticipa fondos a cuenta de cánones.—Arturo Vargas Barahona. Compañía 1231. F-2

$ 355, ARRIENDO CASA BAJOS, cómoda, electricidad, gas, ocho piezas, fuera servicios.——Vargas Barahona. Compañía 1231. F-1

MATUCANA PROXIMO YUNGAY, arriendo dos elegantes casas, baratas. Compañía 1231.—Vargas Barahona. F-1

LOCAL PARA NEGOCIO, MUY COMERCIAL, arriéndase barato. San Pablo 3385. 1-F

ARRIENDASE LOCAL PARA NEGOCIO, San Diego 278: tratar: 276. 1-f

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO. Exposición 18. 1-F

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA y almacén muy comercial, con contrato. Aldunate 1188. 1-F

ARRIENDO CASA DOS PATIOS, 5 piezas, luz eléctrica, $ 130. Santa Rosa 1598. 1-F.

ARRIENDO DOS BUENAS PIEZAS alto, a matrimonio solo. Gay 2565. 1-F.

$ 160 ARRIENDO CASA 8 PIEZAS, luz, dos patios, parrón. General Velásquez 10, almacén. 1-F.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE Fontecilla 73. F-1

LIBERTAD 94, SIETE HABITACIONES, dependencias, dos patios, galpón, aseadísima, $ 300. F-1

SE ARRIENDA CASA NUEVE DEPARTAMENTOS. Teatinos 56. F-2

$ 500, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, salón, escritorio, comedor, hall, galería vidrios, 6 dormitorios, 3 piezas baño, 3 patios, subterráneo. Muy central. Tratar: Nataniel 182. F-3

PIEZA BALCON INDEPENDIENTE sin muebles, arriendo. Nataniel 119 F-3

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A profesional. San Antonio 281. F-1

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Fontecilla 242. F-2

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, siete piezas. San Francisco 1213. F-4

ARRIENDO UNA PIEZA A SEÑORA o caballero solo. Calle Bueras 162. F—1

$ 110 JUAREZ, CASITA 3 PIEZAS, dependencias, patio. Tratar: Paz 447. F—1

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA para extranjero, todo confort, calle Valparaíso 1485. Tratar: Lord Cochrane 1030. F-3

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO balcón, luz, persona honorable, casa de respeto. Maestranza 533. F-3

SE ARRIENDAN CASITAS CON 4 piezas, dependencias y luz eléctrica. Eyzaguirre 761, casa N.o 4. F—2

280 ARRIENDO CHALESITO, SAN Gabriel 70, Providencia, un solo carro. F—3

$ 250 ARRIENDO COMODA CASA 7 piezas en Av. Vicuña Mackenna 946. Tratar: Pedro de Oña 115. 1-f

SE ARRIENDAN CASAS TODOS precios. Bandera 78. Oficina 22 1-f

ARRIENDASE DESDE LUEGO LA mitad de extenso local en pleno centro comercial. Datos, San Antonio 130. 2-f

$ 105 ESQUINA BIEN SITUADA, luz eléctrica. Sargento Aldea 1899. 2-F.

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos pisos, cocina, luz eléctrica. Arrate 146. 1.o-f

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas balcón calle, matrimonios, caballeros. Sotomayor 16. 1-F

ARRIENDASE BAJOS, MATUCANA 37, canon $ 250. 1-F

$ 60, ARRIENDASE CASA ELECTRICIDAD. Cármen 197. 1-F

$ 80, ARRIENDO CASITA 3 PIEZAS, tratar: Esperanza 76, esquina E. Escala. 1-F

COMODO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, Matucana 762, otro en Maipú 774, arriéndanse. 1-F

ANIMALES

SE VENDE UN PERRO POLICIAL, Agustinas 2253. 1-f

VENDO BUENA VACA LECHERA. Garantizo 11 litros. Esperanza 1112. 1-F.

CABALLO MANSO DIESTRO TIRO solo y montura, compro. Libertad No. 88. F-1

BURRAS PARIDAS LECHERAS recién llegadas del campo vendo. Población del Carmen, Tocornal 1963. Roberto López. F-2

PERRITO NEGRO LULU, POMERANIA, perdido Lunes; al que lo devuelva Huérfano 1083, buena gratificación. F—2

VACAS PARIDAS VENDO. CASILLA 3892. F—1

VACA LECHERA VENDO, $ 450. Andes 2732. F—1

VENDO CABALLO TIRO SOLO, DELICIAS 3963. 2-F

ACCIONES Y BONOS

LETRAS ACCIONES, BONOS, COMPRO y vendo. M. C. Gómez. Agustinas 1148. Teléfono 902. Santiago. 1-f

ACCIONES CACHEUTA; COMUNIDAD Elaboración de Salitres y Americana de Petróleos, vendo. Gómez. Agustinas 1148. 1-f

LETRAS PROTESTADAS, FACTURAS vencidas, y documentos, recibo en cobranza. Tramitaciones rápidas. M. E. Gómez. Agustinas 1148. 1-f

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS DE VALOR, pago bien. Claras 237. F-1

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DOS CARROCERIAS, CARGA CERRADA y abierta, importadas, vendo ocasión. Bellavista 420. 1.o-F

CHASIS DODGE O DE COCHE grande, compro; por carta: I. J. B. El Monte. 2-F

$ 20 ARRIENDO BOXES, ESPLENDIDA situación. Cueto 458. 1-F

AUTOMOVIL PEUGEOT, ULTIMO modelo, garantido, alumbrado eléctrico, magneto Bosch, carburador Soler, el más económico. Vendo por mitad de su vaolr. Morandé 690. 3-f

SOLDADURA AL OXIGENO, SE solda toda clase de metales, especialidad en piezas de maquinarias y automóvil. Matta 908, esquina Chiloé. Maximiliano Lobos. 1-F

VENDESE FORD $ 4,800 CASI NUEVO. Recoleta, Granja Charlín, Teléfono 63, Palma. F-5

VENDO DOS CAMARAS 36 x 4 1|2 y dos de 33 x 1 sin uso. Agustinas 1778. 2-f

CARROCERIAS AUTOMOVILES carga vendo cerrada y abierta de ocasión. Bellavista 420. 1-f

MOTOR FORD PERFECTO ESTADO, otros Overland 85, Pape, magneto Boch legítimo, acumulador, nuevos e infinidades de cosas para automóviles, vendo. Brasil 773. 3-F.

DODGE SPORT, CHASSIS FLAMANTE, véndese ocasión. Gálvez 1070. F—2

RICO ESMALTE PARA AUTOS vendo baratísimo varios tarros. — Sotomayor 45. 1-F

BICICLETA OCASION COMPRO, Catedral N.o 2301. 3-f

MOTOCICLETA 7 HP., 4 CILINDROS, poco uso, véndese. Moneda 2251. F—2

BICICLETA DURCOPP DE CARRERA en perfecto estado. Vendo Independencia No. 1690. F-2

BICICLETA VENDO DE OCASIÓN. Avenida Vicuña Mackenna 809. 1-F

VENDO OCASION, CUATRO RUEDAS, para breack o victoria. Matucana 831. F-1

$ 1,100 VENDESE COCHECITO dos personas, arneses, buen caballo. Arturo Prat 1040. 1-F.

VENDO DE OCASION BREACK con arneses. General Velásquez 107. F-2

COCHE ELEGANTE, IMPORTADO (Mal-Kart), cuatro ruedas, llantas goma, arnés $ 1,700. José Manuel Infante, 1480 (Ñuñoa). F-1

SE COMPRA UN CAMION DE DOS ruedas. Tratar: Vicuña Mackenna 1102. F—2

SE VENDE BUENA CARRETELA, $ 1,300. San Francisco 1090. 4-F.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS DE ESTUDIO, NOVELAS, historias, Diccionarios, compro. San Diego 105. 14-F.

VENDO COLECCION COMPLETA de "Zig-Zag". Dirigirse a San Diego 545. F-2

COMPRO, VENDO LIBROS, REVISTAS, estampillas, usadas, San Diego 143. 1-f

COMPRA-VENTA VARIAS

GRADAS MARMOL, COMPRO VARIAS. San Diego 1021. 1.o-F

ZINC USADO COMPRO, PORVENIR 666. 1-F

MEDIDOR Y CAÑERIA DE GAS, perfecto estado, vendo de ocasión.— Root 555. 1-F

CHICHEROS: SE VENDEN SEIS enfriaderas para chicha, y cinco fondos de cobre; todo de ocasión. Gorbea 2550. 1.o-F

COCINA ECONOMICA, REGULAR poco uso, cómprase, Agustinas 2720. 1-f

COCINA COMPRO OCASION, DOS platos, ofertas, Clasificador 23. 1-f

LEÑAS SECAS PICADAS Y DE cuenta, véndese, realización, gran existencia. Antigua posada de Chicureo, Cotapaz 1174. 4-f

VENDO OCASION COCHE CUNA, perfecto estado, Santa Victoria 467. 1-f

COMPRO OCASION, COCINA GAS, chica, Santa Victoria 467. f-1

VENDO ESTANTERIA CIGARRERIA, espejo grande. Eleuterio Ramírez 849. 1-F.

VENDO MOSTRADOR NUEVO tres metros largo. Andes 2015. 2-F.

BICICLETA PARA NIÑO, VENDO en 120 pesos. Rosario 760. 1-F

VENDO DOS JAULAS GALLINAS, un mostrador forrado zinc. Manuel Rodríguez 153. 1-F.

ROMANA DE 600 KILOS, VENDO Avenida La Paz 2. 1-F

BOLETOS DE EMPEÑO COMPRO O rocato. San Francisco 281. 2-F

ANTIGUO RELOJ INCRUSTACIONES de bronce, vendo. Sevilla 1284. 1-F

SE VENDE DE OCASION UNA Victrola, mueble grande. Santa Isabel 93. 1-F

ESTANTERIA PARA ALMACEN o cantina se vende Bascuñán Guerrero 657 y se arrienda el local. 1-F

VENDO MUEBLE - CAJA PARA negocio, mesón 3.30 metros de largo y cajones frente vidrio, exhibir abarrotes. 1-F

COMPRO VINAGRE BUENA CLASE Bandera 556. F-1

FRAGUA, BIGORNIA, HERRAMIENTAS, se vende. Arturo Prat 220. F—1

VENDO LINDA VICTROLA MUEBLE, con discos. Sevilla 1225, por Independencia. F-1

COMPRO PALO PICADOR CARNICERÍA. Catedral N.o 2307. 3-f

VENDO INSTALACION CARBURO, cañerías, llaves, globos, etc., $ 60. Mostradores uno, $ 55; otro, $ 35. Compro colchón una plaza. San Pablo 1350. F-1

REVOLVER BUENA CLASE, COMPRO ocasión, del 7. Santa Rosa 345. Casa 24. F—1

1,000 MARCOS FINOS REALIZANSE. San Pablo 1350. F-1

DEPOSITO DE FRUTAS DE ÑUÑOA, duraznos, blanquillos, docena 0.60; ciento 4.00. Agustinas 2499. F—1

OCASION: REALIZASE ESTANTERÍAS para negocios y mesa comedor. Barroso 735. 1-F.

$ 3.30 SIN ENVASES, COLONIA, Lociones finas. La Regalía. Delicias 781. 10-F.

VENDO HORMAS USADAS, ENLLANTADAS para señora. Chacabuco 938. F—3

REALIZO PARTIDA SACOS CARBONEROS. Esperanza 20. 1-F

ARMAZON, MOSTRADOR, BALANZA y vidriera vendo. Erasmo Escala 2389. 2-F

VENDO UN ARNES DE TIRO SOLO. Maturana 963. F-2

ROMANA, CAMPANA, FUNDO, CORREA suela de 3", correa algodón tejida 2 pesos metro, taladro, fuelle, poleas, balancín, realizo. García Reyes 46. 1-F

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE EL HOTEL CHILE. Manuel Montt 2852. F-1

VENDO ALMACEN ABARROTES, poco capital, espléndida casa habitación. Bezanilla 1331. 1-F

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes calle Romero 3014, de don Ramón Corral, no respondo por cuentas pasados tres días. —F. Talesnik. 1.o-F

COMPRO NEGOCIO ABARROTES poco capital, con casa habitación.— Gorbea 2554. 2-F

$ 4,000 VENDO POR URGENCIA viaje, espléndido y lucrativo negocio licores. Martínez Rosas 2202, esquina Maturana. F-2

VENDO CARNICERIA BUENA SITUACIÓN buena venta poco fiado. Tratar y verla, San Francisco 303. 1.o-F

AVISO AL COMERCIO QUE HE comprado a don Faustino Alonso el Bar-Restaurant Doce de Octubre. Maestranza 658. Pasado tres días no respondo por cuentas. G. M. 2-f

ALMACEN BUENA CLIENTELA, ubicado barrio populoso, véndese, sin derecho llaves, mercaderías precio factura, capital reducido con facilidades de pago, San Pablo 2214. 1-f

VENDO NEGOCIO ABARROTES, depósito de vinos, poco capital, patio y galpón, arriendo barato. Unión Americana 301. 2-F

VENDO LAVANDERIA EN MONJITAS 368, casa antigua, grande. 1-F

VENDO BONITO KIOSKO, N.o 17, Portal Fernández Concha, con buena clientela, por no poderla atender.— Tratar: Compañía 1059. Teléfono 5100. 1-F

SE VENDE UN NEGOCIO DE menestras. San Pablo 2273. 1-F

NEGOCIO EN MUY BUENA SITUACIÓN, vendo poco capital. San Pablo 2255. 1-F.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS vendo por tener que dedicarme a otros negocios. Recoleta 301. 1-F

VENDO MUY BUENA BODEGA frutos del país, por ausentarme, capital: $ 20,000, más datos Compañía 1231.—Vargas Barahona. F-2

BAR-RESTAURANT, 2.a CATEGORÍA, venta diaria: $ 200, contrato por enfermedad véndese baratísimo. Edificio Araztía, 5.o piso. Oficina 18. 1-F

VENDO UN NEGOCITO CON DERECHO al local. San Pablo 1880. F-2

AVISO AL COMERCIO QUE HABIENDO comprado el almacén de Manuel Peirano, Avenida Matta 1499, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Joaquín Morla. 2-f

SE VENDE NEGOCITO, HUEMUL 1418. 2-F

ANTIGUO Y ACREDITADO BAR-Restaurant, se vende. San Diego 1443. 1-F.

VENDO MERCADO SUBMARINO, Eyzaguirre 1035. F-4

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de menestras de Miguel Gallait, ubicado en Av. La Paz 459 no respondo por ninguna cuenta, pasados tres días. Adela Vásquez. F-3

CON ESTA FECHA HE COMPRADO al señor Leonardo Domingo su negocio de Hotel, Bar, situado en Eleuterio Ramírez 849. Pasado tres días no respondo cuentas. Arturo Poblete. F-0

A PERSONA JOVEN, SERIA, TRABAJADORA, disponga $ 8,000 arriba cedo excelente negocio instalado. Garantízase capital y utilidad mínima. Prat 543. F—1

POR AUSENTARSE DEL PAIS SU propietario se vende el bar restaurant el antiguo "Los Españoles". Artesanos 985, esquina Independencia, a una cuadra Estación Mapocho. F—3

COMPRO NEGOCIO ABARROTES que venda 400 a 500 pesos diarios; no pago derecho llaves: Dirigirse: G. E., San Pablo 960. F—5

VENDESE, DISOLUCION SOCIEDAD, antiguo negocio abarrotes, único Rosas esquina Maturana. ventajoso contrato, capital aproximado 14 mil pesos. Tratar al mismo. F-5

SE VENDE UN REPARTO PARTICULAR de cervezas, vinos y bebidas gaseosas, con muy buena clientela. Tratar: Santa Isabel número 323. F—2

SE VENDE UN NEGOCIO CASI ESQUINA, San Pablo N.o 1771. 2-f

BAR RESTAURANT "EL RECREO" Bandera 868, véndese por dedicarme forzosamente otro negocio, venta mínima $ 6,000, pudiendo pasar de 10,000 trabajando después las 12. Especial explotar casa cena. Arriendo sumamente económico. Contrato tres años. Tratar después 6 P. M. 1-F.

NEGOCIOS EN VENTA: ABARROTES y anexo, compra-venta herramientas; restaurant, espléndida situación. Lavandería, gran clientela, véndense ocasión. Oficina: Neftalí 2.o Arce, Gálvez 106. Tratar: 1-4. F—1

NEGOCIOS ABARROTES, HOTEL, otros negocios, vendo. Morandé 833. F—1

VENDO PUESTO DE PAN Y LECHE, o depósito de vinos, buena venta. San Francisco N.o 848. 1-F.

VENDO CARNICERIA. TRATAR: Lord Cochrane 943. 2-F.

¡OJO! — REGALO PASTELERIA, anexo licores, buenas ventas, facilidades de pago o admito socio para entregarle dirección. Providencia 1272. 2-F.

NEGOCIO CON POCO CAPITAL, vendo con derecho a la llave. Ecuador número 3455. F-3

VENDO POR ENFERMEDAD, BAR patente baja, 5,500, muy comercial. San Diego 1332. 2-f

VENDO ACREDITADO RESTAURANT, en muy buena situación, por no poderlo atender. Tratar: San Pablo 2731. F-2

POR IMPOSIBILIDAD DE ATENDERLA, regalo lavandería. Matucana 57. 1-F

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, saldo mercadería. Sotomayor 9. 1-F

DIVERSOS

DESEO SABER DE LA FAMILIA Agustín Astorga. Dirigirse por carta E. G., Carmen 226. F-1

LA ESTACION ESTA AVANZADA, no compre sombrero nuevo, pinte con Schick el usado y tendrá economía, moda, y elegancia. De venta en toda buena botica.— Guillermo Klimesch, Rosas 1033. F-5

PADRINOS, LINDO SURTIDO Chiches, tarjetas para bautizo, azahares para novios, impresión gratis. Compro, vendo libros usados. Bandera 814. 1-f

ZAPATEROS! SUELA, BOX CALF, cabritillas, buenas y baratas encontraréis en la Suelería El Cóndor. San Pablo entre Herrera y Maipú. 4-F.

APARADORAS! HILO GATO MOneda y Evans, negro y de color. Cemento y boquillas recibió El Cóndor. San Pablo 3026. 4-F.

SUELAS NEGRAS ENGRASADAS, cajas blancas y de color, lisas y picadas, cueros Quilicitanos para sillas, caballos y badanas de todas clases. San Pablo casi esquina Maipú. 4-F.

PASTAS PARA CALZADO GRIFfin, Nugget y León legítima garantida encontrarán en la suelería El Cóndor. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 4-F.

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo el Hotel Bar Eleuterio Ramírez 849, al señor Leonardo Domingo. Pasado tres días no respondo deudas.—Arturo Poblete. 4-F.

LUIS BAZAN LO NECESITO. SAN Diego 105. 1-F.

LA SUELERIA, LA INDUSTRIAL, avisa a su distinguida clientela que está restablecido el tráfico de tranvías por la calle San Diego y tiene como siempre sus artículos a precios fuera de competencia. San Diego 737. Entre Diez de Julio y Copiapó. 6-F

$ 148 TERNOS CORTE AMERICAno, ofrece Cooperative Sastrería.—Agustinas 877. 9-F.

SE DESEA SABER DIRECCION señora Elena Troncoso v. de Lefort, conteste calle y número donde vive. 1-F

USE "LOTION DIAMELO", PARA el cutis. 2-F

SEÑORAS: CONVENZANSE, AHOrrarán mucho dinero comprando calzado reforzado, plantilla suave, hecho mano. Rosas 2826. F-1

CORTO, COSO Y BORDO TRAJES de señora. N. P., Correo Central. F-9

DEPOSITO FRUTAS AL POR MAyor. Fernández y Cía, trasladóse Artesanos 835. F-5

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA impresión insuperable confecciona "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. 1-F.

VENDO COCINA ECONOMICA CON todo sus útiles. Francisco Bilbao N.o 370. 2-F.

PELUQUEROS: SILLONES REsorte, vendo. Tocornal 618. 2-F.

¿QUIERE USTED GANAR DINEro?... Piense un número, inscríbalo hoy mismo en Pasaje Balmaceda 9, y si el Jueves 9 está de suerte recibirá, por intermedio de esta oficina, $ 10, $ 20, $ 50, $ 100 o $ 200 por cada un peso reservado para el número inscrito. 1-F.

PERSONAS PERDIDAS ENCARGOme buscar. Detalles: Méndez, Casilla 5078. 1-F.

SASTRERIA LA POLAR. — CLUB N.o 5 salió favorecido el N.o 100, perteneciente al señor Ismael Pérez. 1-F

VENDESE DERECHO CASILLA Correo Central. Tratar: Santo Domingo 2287. F-1

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, también pensión sola. San Isidro 618. F—5

ARRIENDASE UNA PIEZA A SEñorita sola, en casa de familia de respeto, con o sin pensión. San Pablo 2735. Casita N.o 8. F-3

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 3-F

79 SAN DIEGO. ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros; pensionistas días, meses. F-2

CASA FAMILIA CENTRALISIMA, arriéndase piezas con pensión. San Francisco 151. 2-F.

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase pieza amoblada, con pensión. Santo Domingo 642. 1-F

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión, para matrimonio. Chacabuco 569. 2-F

CASA HONORABLE ARRIENDA espléndidas piezas amobladas con pensión, balcones calle, matrimonios, jóvenes. Catedral 2679. 7-F.

RESTAURANT NUEVA YORK, San Diego 252, comerá usted espléndidamente por dos pesos. 2-F.

RESTAURANT NUEVA YORK, San Diego 252, recibe pensionistas. 2-F.

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEgo 254, piezas espléndidas, recibe pensionistas, precios módicos. 2-F.

VORNEHME, AUSLANDISCHE Pension möchte gerne noch einige Tischgäste aufnehmen. 1.a Referenzen. alle Estado N.o 75. 1-F.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda una pieza, con pensión. Lira 639. 1-F

MAGNIFICA PENSION PIEZA CON o sin muebles. San Francisco 158. 4-F

SAN DIEGO 122. OFREZCO PENsión con sin piezas, viajeros, meses, días. 2-F

CENTRALISIMO OFREZCO PIEza, pensión, una o dos personas. — Alonso Ovalle 817. 1-F

ARRIENDASE DEPARTAMENTO pieza pensión. Serrano 209. 1-F

MERCED 366. CASA FAMILIA arrienda buenas piezas, con pensión. 1-F

PIEZA Y PENSION. PASAJE BALmaceda 2. 3-F

DEPARTAMENTO CALLE arriendo con pensión. Manuel Rodríguez 125. 1-F

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, con o sin pensión, Teatinos 865. 2-f

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con, sin muebles, pensión, meses, días, personas honorables. Delicias 1124. F-1

CASA SIN PENSIONISTAS, ACEPtaría señora o señorita. Olivos 1167 casi esquina Independencia. F-2

$ 120 PENSION PIEZAS BALCOnes, departamento. Serrano 311. F—1

PASAJE BALMACEDA 22, PIEZAS espléndida comida $ 90. De mesa, $ 60. F—1

REGIOS DORMITORIOS A LA CAlle con o sin pensión, recibo pasajeros provicias. Claras 237. F-1

$ 60 BUENA PENSION MESA 100 con pieza, luz eléctrica, $ 120 amoblada. En casa familia honorable. Nataniel 647. 1-f

PENSION MADRILEÑA, VIAJEros meses, días, Rosas 1022. 3-f

PIEZAS DEPARTAMENTO BALcón calle; buena pensión. Familia honorable. Recoleta 756. F-3

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión, luz eléctrica. Serrano 690. 1-F.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Brasil 66. F—2

PENSION CON PIEZA, CASA FAmilia honorable. Bandera 835. 5-F.

PIEZA O DEPARTAMENTO, CON o sin pensión, se arrienda a persona sola. Alameda 24 A. 3-F.

$ 100 PIEZA PENSION. NUEVA Valdés 1006. 2-F.

PENSION DE FAMILIA ARRIENdo piezas, por 40, recibo pensionistas por 60. Reparto a domicilio por 50. Campo de Marte 284. 1.o-f

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas balcones, pensión personas honorables. Catedral 1287. 2-f

ESPLENDIDAS PIEZAS BALCOnes, pensión. Catedral 2471. F-3

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, medio-pupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. F-2

EXAMENES DE INGLES. PROFEsor londinense prepara exámenes para Marzo. Exito. Miraflores 138 (bajos). 2-F

CURSO DE VACACIONES, INSTItuto Moderno, por distinguidos profesores titulados. Internado. Cochrane 166. 5-F.

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña idioma en tres meses. Preparación rápida viajes, exámenes. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 2-F

PROFESOR ESTADO CIENCIAS Biológicas, Química, prepara exámenes humanidades y bachilleratos. Arturo Prat 365. 4-f

PROFESOR ESTADO CIENCIAS Biológicas y Química, ofrécese colegios particulares. Espléndidos certificados. Prat 365. 4-f

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1657.—Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupilaje. Abre sus puertas en Marzo próximo. Pídanse prospectos. 15-F

PROFESOR DE FRANCES, PREpara exámenes para Marzo.—V. del P. Gálvez 216. F-2

PROFESOR HACE CLASES ARITmética, geometría. Dirigirse por carta: Huérfanos 3047 D. 3-F

¿QUEREIS CAMBIAR DE SITUAción? Estudiad Taquigrafía "Pitman" y Mecanografía en Maule 1075. Cursos prácticos, completos, dirigidos por profesores titulados. Clases: Mañana, tarde, noche. Separados ambos sexos. F-1

PROFESORA HACE CLASES Particulares. Casilla 3609. 2-f

OCUPACIONES (Necesitan)

CONTADOR CON BASTANTE práctica, recomendados, ofrecemos. Instituto Mercantil, Estado 239. 1-F

SEÑORA PIANISTA OFRECESE tocar vermouths. Eleuterio Ramírez 1257. F—2

SEÑORITA OFRECESE COMO CAjera de tiendas o vendedora. Dirigirse: A. E., Santa Filomena 324. Casita N.o 33. F—6

VINICULTOR ENOLOGO, QUIMIco, especialista vendimias; fermentaciones, arreglos, ofrécese. Casilla 1608. F—2

SE OFRECE SEÑORITA ALGO DE práctica en botica o para cajera con buenos informes. Dirigirse, a G. M. M. de Rozas 3249. 1.o-f

SE OFRECE PERSONA MUY COMpetente en el ramo de albañilería y estuco, con treinta años de práctica, nacionalidad italiano, presenta muy buenas recomendaciones. Correo Central.—C. S. M. 3-F.

PIANISTA, SANTIAGO, PROVINcias, ofrécese. Buenos Aires 487. 1-F.

OFRECESE COSTURERA, TRAJES jovencitas y niñitas, casa particular extranjera. Dirigirse: Rosas 2082. F-1

COBRADOR PARA CASA COMERcial se ofrece, con buenos informes y garantía. Dirigirse a J. P., Arturo Prat 1446. F-3

SE OFRECE JOVEN SIN VICIOS, con buenos informes, como ayudante mesonero o cualquier ocupación decente. Correo 4. F—1

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANcesa con un niño para acompañar familia a Europa. Copiapó 1468. F—2

JOVEN HONORABLE, PRACTICO, oficina, conocimientos contabilidad, trabajos campo, solicita ocupación. Dirigirse: Casilla 166. 2-f

OFRECESE ARBORICULTOR ESpecialista para hacer o administrar parques y planteles, comienzan los cultivos de rulos o costas para plantaciones de árboles persistentes. Correo Ñuñoa. 1-f

VITIVINICULTOR FRANCES competente en vendimias y fermentaciones y arreglo de vinos, se ofrece con recomendaciones inmejorables. San Pablo 1441. F-2

JOVEN 19 AÑOS CON PRACTICA comercial, matemáticas; álgebra. Desea ocupación Marzo próximo. — Moya, Cochrane 395. F-1

SEÑORITA SE OFRECE PARA cualquiera ocupación decente, con buenas recomendaciones. Dirigirse: Correo Central, Carmela A. F-1

JARDINERO, HORTELANO JOven, con buenas recomendaciones ofrécese. Dirigirse por carta a M. S. A., Herrera 1182. F-2

OCUPACIONES (Ofrecen)

EMPLEADA PARA SERVICIO DOS personas, sepa bien cocina. Pago buen sueldo. Ejército 720. 1.o-F

VINICULTOR PARA UNA VIÑA de importancia, fuera de Santiago, Dirigirse con amplios informes a este diario, bajo las iniciales: G. D. A. 1-F

NECESITAN CORTADOR SASTRE, con buenas recomendaciones.

NECESITAN BUENOS OPERArios de confección. Casa Abrigos, Agustinas 826. 3-F.

NECESITAMOS TAQUEROS LUISquinceros. Tocornal 1588. 3-F

FARMACEUTICO NECESITO, BOtica Cruz Roja, Independencia 181. 1-f

NECESITO JOVEN ITALIANO Competente en abarrotes fuera Santiago. Dirigirse, calle Esperanza 41. 1-f

NECESITO CAJERO Y RUEDERO, competente. Carrocería Catedral 2832. 2-f

MUEBLISTA NECESITO. MONEda 1426. 1-F

MAYORDOMO COMPETENTE EN cultivo de viñas, se necesita, con informes. Galería Alessandri, oficina N.o 1, entrando por Huérfanos. De 9 a 10 A. M. 2-F.

ADMINISTRADOR DE CAMPO muy competente, en el cultivo de viña, sueldo, $ 10,000 anuales, más o menos. Dirigirse a este diario, con amplios informes, bajo las iniciales: D. A. D. 2-F.

HORTELANO CASADO NECESITAse para el campo, con informes. Galería Alessandri, oficina N.o 1, entrando por Huérfanos. 2-F.

PANADEROS Y MAESTROS PREciso. Bellavista 479. 1-F

NECESITO RUEDERO Y HERREro carrocero, San Francisco 868. 3-f

ZAPATERO ESTAQUILLADOR Y claveteador, niños, necesito. San Francisco 1430. 1-f

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. San Diego 1159. F-1

NECESITAMOS PERSONAS CON pequeño capital para explotar industria patentada. Maestranza 442. F-1

NECESITO UN CANTERO Y UN empedrador. Matta esquina Viel. F-3

APRENDIZ JOYERO ADELANTAdo, necesito. Bandera 851. F-1

NIÑO PARA MANDADOS NECESItase. García Reyes 567. F-2

TORNERO MECANICO NECESITAse en la Maestranza del Ferrocarril Barrancas-Pudahuel, Cerro Navia. F-2

EN LA OFICINA 11 (LA INFORMAtiva), Alameda 773, Galería Rogers, necesita mozo, cocinera y sirviente. F—1

NECESITO PIANISTA PARA REStaurant y cocina. Eyzaguirre 1145. F—2

$ 15 CASA Y COMIDA SE DARA a niñito de 12 a 14 años, con buenas referencias para el aseo y mandados del almacén. Recoleta 686. F—1

CABALLERIZO HERRADOR CON poca familia, buenos certificados competencia y conducta, se necesita. Chacra La Pirámide, carros San Bernardo, paradero 12. 2-f

TAPICEROS NECESITO, SANTA Isabel 115. 1-f

JARDINERO SE NECESITA EN LA Bodega de vinos Santa Elena. 2-f

NECESITO JOVENCITO INICIARse oficina. Casilla 3222. 1-F.

NECESITO JOVENCITO MUY SErio, sepa aritmética, titulado en contabilidad, capaz de enseñarla; tenga buena redacción, escriba a máquina; puesto sencillo, de porvenir y confianza. Exíjese buenos certificados y fianza efectiva de $ 1,000. Inútil escribir sin estos requisitos. Casilla 7539. F—1

TUPICERO, HUINCHERO, NECEsito. Porvenir 666. F-1

NECESITO REPARTIDOR DE CARne, que shepa despostar. Morandé 832. 1-F.

TONELEROS NECESITA. MAPOcho 4105. 3-F.

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Brasil 349. 1-F.

REGIMIENTO TACNA, NECESITO soldados enfermeros. 1-F.

NECESITO BUENOS TALLADOres de madera. Tarapacá 744. 2-F.

PELUQUERO NECESITO A FIRME. San Diego 1505. 1-F.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito, de firme. Santa Isabel 334, entre Condell e Italia. 2-F.

NECESITO CATREROS BUENOS. Trabajo abundante, buen sueldo.— Avenida Matta 401. 1-F.

NECESITO MOZO PORTERO PAra Club. Santiago, San Diego 1063. 1-F.

NECESITO APRENDIZ JOYERO que sepa soldar. San Diego 1872. 2-F.

PELUQUERIA ROMA NECESITA oficial. Delicias 3161. F-1

PIANISTA SE NECESITA PARA tocar en el almuerzo y comida. Restaurant Boheme. San Antonio 52. 2-f

JOVEN 15-17 AÑOS NECESITO Para mandado. Merced 399. Almacén. 1.o-f

TIRADORES DE CORTES Y ENtacador a máquina, necesitamos. — Rosas 3225. F-3

TEJEDORA COMPETENTE NECEsito. San Francisco 1227. 1-f

NECESITO SIRVIENTE MUJER razonable, con informes, para el comedor. Tratar: Avenida San Gregorio 2835. Plaza de Ñuñoa, de 10 a 12 A. M. 2-F

NECESITO COCINERA, SERRANO 143. 1-f

NECESITO UNA SEÑORA PARA ayudar quehaceres. Bascuñán 1298. 2-F.

EMPLEADA DE COCINA, DE LA mano y niñera, necesito: Cienfuegos 142. 1-F

NIÑA DE MANO, CON RECOMENdaciones, necesito. Alameda 2528. 2-F

MUCHACHA PARA CUIDADO DE niños. Maruri 768. 1-F

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la mano. Santa Isabel 459. 2-F

EMPLEADA PARA LABORATOrio de vinos en el campo, prefiérese tenga alguna práctica en análisis o preparación para ellos. Galería Alessandri, oficina N.o 1, entrando por Huérfanos. De 9 a 10 A. M. 2-F.

NIÑA ALEMANA PARA CUIDAR niños, se necesita. Pedro Valdivia 2380. 1-F

FARMACEUTICO, SEÑORITA, NEcesito reemplace un mes. Casilla 2993. 1-F

COMPOSTURERA NECESITO URgente. Sastrería San Antonio 508. F-1

NECESITASE NIÑA 14 A 15 AÑOS ayudar la cocina. Juárez 798, esquina Fariña. F-3

NECESITO UNA NIÑA QUE SEPA tejer al palillo. Monjitas 473. F-1

COSTURERA COMPETENTE MOda, necesito. Libertad 522, casita 3. F-1

SE NECESITA UNA PROFESORA para dos niños. Mapocho número 870. F—1

SE NECESITA UNA BUENA COSturera, Mapocho 872. F-1

NIÑA PARA EL ASEO DE CASA residencial necesito. Claras 237. F—2

CAJERA PARA CARNICERIA NEcesito. Castro 701. F-1

EMPAQUETADORAS COMPETENtes, para cigarrillos a máquina, se necesitan. Dirigirse a Bandera 832. F—3

CAMISERAS POSTICERAS NECEsita Lavandería Española, Copiapó 782. 2-f

"LA NACION"

LA MAYOR CIRCULACION
LAS MEJORES INFORMACIONES

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233

SIRVIENTE DE MANO NECESIto. Castro 711. F-1

SE NECESITA UNA SEÑORA PAra quehaceres de casa familia, extranjera. Carmen N.o 50. 2-f

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesita matrimonio extranjero. Tratar: 1 a 3, Campo Marte 139. 2-f

NIÑA DE MANO NECESITO PAmilia extranjera. Providencia. Avenida Manuel Montt 733. 2-f

NECESITO NIÑA DE 16-18 años para el servicio. Erasmo Escala 3273. 1-f

EMPLEADA SEPA COCINAR BIEN necesito. Cochrane 434. 1-F.

AMA DE LECHE SE NECESITA. Fontecilla 126. F-1

Mme. MIRO NECESITA BUENAS ayudantes. Marcoleta 465. F-2

FARMACEUTICA PARA TRABAJO oficina necesítase. Escribir pretensiones: Casilla 5029. F-1

NECESITO UNA EMPLEADA PAra los comedores, bien recomendada. Diez de Julio 102. 3-F.

SEÑORITA SERIA PARA ATENción de cigarrería, necesítase. Sama 1299. 2-F.

NECESITO EMPLEADA, PIEZAS, y comedor. Buen sueldo. Claras 152. 1-F.

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio, que sepa algo de cocina. Vicuña Mackenna 527. 1-F.

NECESITO BUENAS COSTURERAS Prat 1457. 1-F.

NIÑA SEPA ALGO COCINA CON recomendación necesita matrimonio solo extranjero. San Diego 1214, altos. 2-F.

NECESITO COCINERA. CHILOE 1450. 2-F.

NECESITO EMPLEADA COCINA. San Pablo 1388. F-1

SAN ALFONSO 466, NECESITO buenas aparadoras con muestra. F—2

COMPOSTURERA COMPETENTE necesito. Delicias 2865. F-1

SEÑORA PARA LA COCINA NECEsito. Delicias 3448. F-3

BUENA COCINERA AUNQUE Tenga niño para casa pensión. Independencia 327. 2-f

EMPLEADA PUERTAS ADENTRO necesita pastelería. Recomendaciones. Recoleta 424. 1.o-f

NECESITO COCINERA PARA NEgocio, puertas adentro. San Pablo 2448. F-2

COSTURERAS PARA ROPA BLANca, necesita. Molina 118. 3-F

COCINERA NECESITO VARIAS. Bandera 339. 1.o-f

COCINERA NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. F—2

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Matucana 37-A. F-2

COCINERA SEPA BIEN COCINAR, necesito. Libertad 654. F-1

COCINERA Y LAVANDERA BIEN recomendada necesito. Chacabuco 559. F—2

COCINERA ENTIENDA SU OFIcio, puertas adentro, necesito, urgente. San Diego 79. 2-f

COCINERA PARA DOS PERSONAS, necesito. Cumming 342. F-2

COCINERA CON RECOMENDAción necesito, en Huérfanos 724. 2-F

COCINERA CON RECOMENDAción para tres personas, necesito.— Cueto 240. 1-F.

COCINERA Y EMPLEADA PARA piezas y comedor, se necesita. Chacra Santa Margarita, Llano Subercaseaux. Paradero 10 A. 3-f

COCINERA JOVEN, COMPETENTE, necesito, buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3212, frente Macul. Ñuñoa. 1-f

COCINERA NECESITASE, GARCIA Reyes 53. 1.o-f

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio, San Diego 9. 16-f

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. N-O

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Trabajos facilidades de pago, extracciones indoloras. 5-f

ESPECIALIDAD TRAJES SASTRE fantasía, precios módicos. San Pablo 1360 altos. 1.o-F.

ESPECIALISTA EN MOTORES A parafina y gas, atiende llamados para fuera. Precios bajos. Gálvez 549. —Ricardo B. Pino. e-1

JUICIOS CRIMINALES, Y OTRAS tramitaciones legales, atiende diariamente durante el feriado el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. — Consultas gratuitas. 1-f

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO CON FIANzas o hipoteca. Compañía 1065. Oficina 29.—Correa. F-3

DINERO FACILITO DESDE $ 100, pida datos a casilla 5040, indicando domicilio. 4-F

SOCIO CON $ 12,000 GANARA 10 por ciento mensual. Negocio excepcionalmente bien garantido. De 9 y media a 10 y media. Morandé 470; de 2 a 3. F-1

URGENTE SOCIO O SOCIA DISponga cinco o diez mil pesos o garantía, negocio serio, absolutamente seguro, produce ciento por ciento. Dirigirse: Casilla 483.—Franco. F—1

NECESITO 3,000 PESOS PRIMERA hipoteca. Jofré N.o 311. 1-F.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, planos, mercaderías. Interés: 1 1|2 por ciento mensual. Plazo: 30 y 60 días. Bandera 552, Oficina 10. 25-E

SOCIO CON CAPITAL DE 8 A 10 mil pesos necesito para explotar negocio fácil, establecido. Utilidad comprobada. Recoleta 301. 1-F

OBJETOS PERDIDOS

CHOFER QUE LLEVO MALETA Domingo 29 noche, ruégase devolución, o se tomará enérgica medida. Avenida Italia 943. 1-F.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE solicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el Miércoles 1.o de Febrero, a las 6 P. M.—Francisco J. Fierro, Administrador. F-1.

EL REGIMIENTO DE FERROCArrileros, pide propuestas públicas para la provisión de carne en el año 1922, en la siguiente forma: Batallón de construcción (Cuartel del Bosque, contiguo a la Escuela de Aviación), 36,000 kilógramos. Batallón de Explotación (Puente Alto) 21,000 kilógramos. Las propuestas se presentarán separadamente para cada Batallón, y se abrirán el día 15 de Febrero, a las 3 P. M., en los respectivos cuarteles. Bases y antecedentes en las administraciones de Caja de dichas unidades.—El Comandante del Regimiento.

COMANDO II DIVISION DE EJERcito. — Pídense propuestas públicas para la provisión durante el presente año, de la carne y grasa que necesitarán las unidades que se expresan y por las siguientes cantidades aproximadas: Regimiento Coraceros en Viña del Mar, 38,000 kilos carne; 3,200 kilos grasa; Regimiento Maipo en Valparaíso, 61,000 kilos carne; 5,400 kilos grasa; Regimiento Yungay en San Felipe, 61,000 kilos carne; 5,400 kilos grasa; Batallón Construcción (Ferrocarrileros) El Bosque, 36,000 kilos carne; Batallón Explotación (Ferrocarrileros) Puente Alto, $ 21,000 kilos carne; Batallón Zapadores en San Fernando, 18,000 kilos carne; 1,600 kilos grasa.—Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 15 de Febrero a las 3 P .M.—Bases y antecedentes se darán diariamente en la Intendencia Divisionaria de 2 a 4 P. M.—Santiago, Enero de 1922. F—15

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo 1921—Francisco Carrasco Díaz Calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus" se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago. Botica Unión, Cóndell 5, Valparaíso. 10-F

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Apresurarse. "Masaje-médico". "Belleza" y "Pedicuría".— Enseñanza moderna, personal y por correspondencia. Diplomas válidos. Facilidades. Pida pronto prospectos. Director: Profesor Díaz Gascogne. —Estado 363. 1-F

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia; gran remedio: Cerebrol. — Daube. Boticas. M—2

MAQUINARIAS

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. F—24

HARNEADORAS STUBBS VENden D. Corbeaux y Cía. Esperanza 538. 4-F.

PRENSAS PARA ORUJO, MAQUIna vendimiadora, vendo. San Pablo 1441. 4-F.

TORNERIA MECANICA RECIBE trabajos de torno. San Pablo 1441. 4-F.

MAQUINA ESCRIBIR CON TABUlador decimal ocasión, vendo. San Francisco 281. 2-F

MAQUINA SINGER OCASION véndese. Casilla 2530. 1-F

ARADOS DEL 19, CULTIVADORA Planet, rastra de clavos, arneses tiro solo en buen estado, compro. Libertad 88. F-1

ROMANA 600 KILOS COMPRAMOS. Artesanos 835. Casilla 7584. F-2

COMPRO DE OCASION Y EN BUEN estado máquina de escribir, portátil. Referencias: Huérfanos 2729 a Max López. F-2

MOTOR ELECTRICO WESTINGhouse 9 HP., funcionando, vendo $ 2,000. José Manuel Infante 1480 (Ñuñoa). F—1

MAQUINA BORDADORA CORNEly, caladora Singer y tejedora, compro ocasión.—E. S., Casilla 310.

MAQUINA TEJER PERFECTO EStado, véndese de ocasión. Santa Isabel 0293. F—2

MAQUINA TEJER VENDO, OTRA coser de pie, $ 40. San Isidro 253.

TARRAJADORA FIERRO, DOBLAdora llantas, cuatro bombas extraer agua. Vendo, ocasión. Aconcagua 1152. 1-f

SE NECESITA UN MOTOR A VApor de HP. Casilla 429. 1-F.

CAJA REGISTRADORA NATIOnal, tres cajones, perfecto estado, vendo. San Diego 1201. 3-F.

VENDO MAQUINA BIOGRAFO. — Santa Rosa 2332. 1-F.

VENDO MOTOR HARLEY, DAVIDson, con side-cart, muy poco uso. Delicias 2865. F—1

ROMANA 300 KILOS, BALANZA Howe, 10 kilos; molinillo número 5, vendo. Madrid 1451. F-1

CORREAS SUELA BALATA, trasmisiones, descansos, poleas tapadoras botellas, pulidoras, ventilador, bombas a vapor, cañerías, pipas, viajeras, vende. Serrano 44. 3-f

MAQUINA HELADERA PARA NEgocios regalo, en $ 60. 1.o-f

MAQUINAS PARA LAVAR ROPA, regalo, en $ 50. cada una. Recoleta 424. 1.o-f

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL "LO AGUIRRE", DE LA Cuesta de "Lo Prado", la mejor que se conoce en Chile, 1 [illegible] a Mapocho 3240, único depósito en Santiago. José Ramírez Valencia, productor. Teléfono 82, Yungay. 5-F.

GRADAS ARTIFICIALES, $ 15 MEtro, tapas cámara, $ 35. Yeso blanco y negro, cal, cemento. Lira 715. 2-F

ADOBES VENDO BARATOS. BORgoño 1331. 2-F.

TUBOS CEMENTO Y CURVAS 3 pulgadas, 0.80; tubos cemento y curva 4 pulgadas, 2.20. Ladrillo vereda, $ 7 metro. Lira 715. 2-F

ADOQUINES NUEVOS Y USADOS vendo 2,000. Avenida La Paz 2. 1-F

TEJAS USADAS POR CIENTOS, miles, vendo puestas domicilio. Matucana 961. F-1

COMPRO FIERRO NEGRO PARA techo, cualquier cantidad. Maule 1042. 1-F.

COMPRO FIERRO GALVANIZADO en buen estado. Matta esquina Viel. F-3

DEMOLICION: ADOQUINES 10 PEsos ciento; asfalto baratísimo, pilares, soleras, pino, 30 centavos pie, leña, tablas rodinada raulí 70 centavos, etc. Calle Manuel Montt 2370.

SE VENDEN PUERTAS Y VENTAnas usadas, en buen estado. Molina 23. F—4

INSTALACIONES SANITARIAS, agua, gas, desagües; precios bajos. —"Mérida". Chacabuco 23-B. F—1

SE VENDE UN PORTON. GRAJAles 2730. 2-F

MUEBLES

PIANO USADO VENDO REBAJAdo de precio. San Isidro 618. F—3

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). 17-F

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila. San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

PIANO WINKELMANN, VENDO muy barato. Cochrane 518. 5-F

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y catres. Recoleta 530. 3-F.

PIANO ALEMAN NUEVO, RIQUIsimo y de lujo, se vende. Costó cinco mil pesos. Rebajado precio. Dirigirse: Bernardo del C. Casilla N.o 4598. Correo N.o 2. 2-f

CATRES BRONCE GEMELOS, ROpero, aparador, silla comedor niño, baño zinc. Casilla 3940. 1-f

PIANO ALEMAN VENDO OCAsión. Moneda 827. 2-F

REALIZO MUEBLES DORMITOrio, mesa escritorio, estante, sillas. Sotomayor 756. F-2

VENDO OCASION JUEGO DORMItorio y máquina Singer, San Pablo 1937. F-1

OCASION: COLCHON, CATRE FIErro, buen sommier. Manuel Montt 2621, 2 a 4 P. M. 1-F

RICO, ELEGANTE PIANO, HERZ, flamante, $ 1,200 vendo. San Pablo 916. 21-E

VENDO MAGNIFICO BAÑO FIErro esmaltado. Avenida Rosario No. 1022. F-1

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce moderno vendo, $ 1,700 Moneda 1375. 1-f

PIANOS COMPRO CUALQUIER Estado, indicar marca, precio, casilla 4041. Central. 1-f

MAQUINAS Y UTILES, COPIADOra, Filmadora y útiles para cinematografía, se venden. Delicias 4126. 1-f

COMPRO OCASION AMOBLADO De salón, alfombra y cortinas. Maestranza 201. 3-f

VENDO APARADOR, MESA DE comedor y calentador a gas. Jofré 328. 1-f

VENDO UNA VITRINA Y LINOleum, Merced 776. 1-f

MUEBLES Y UTILES DE CASA vendo por viaje. Vergara 482. 2-F.

PIANO EXCELENTE, GRAN MOdelo concierto, incomparable, vendo ocasión importantísima. Marín 148. 1-F.

VENDO MENAJE CASA; RICO PIAno maquinaria bronce, marca Blüthner legítimo, $ 3,000; espejo grande, $ 70; alfombra centro, $ 60; amoblado salón, $ 180; sillas doradas, $ 20; cortinajes, $ 40; amoblado cuero, escritorio, estantes, amoblado comedor, 350; sillas, 40; caja fierro iglesa contra incendio, 350; baño fierro esmaltado, 350; otro zinc, 40; cocina carbón, caldero, 90. Infinidades muebles. Santo Domingo 2222. F—1.o

COMPRO MENAJE CASA, COMPLEto, piezas sueltas, piano baño fierro. No venda sin consultar mi oferta; pago buenos precios. Casilla 3056. F-1

PELUQUEROS: VENDO 3 SILLOnes, 3 espejos, mampara. Reloj. — Echazarreta 782. 2-F.

VENDO MUEBLE CAJA PARA NEgocio, 2 mesones, 3 y 3.30 metro largo y cajones, frente vidrio exhibir abarrotes. Franklin 997. 2-F.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir vende, pagadera mensual, indique domicilio.—D. D., Casilla 3862. F—2

AMOBLADO SALON ESTILO INglés, curvo, tapizado, $ 340; ropero espejo, $ 120; otro, $ 70; cómoda, mármol, $ 50; peinador, $ 80; catres, $ 50; alfombrado central, $ 60; espejo grande, dorado, $ 50; escritorio, $ 40; dos estantes, grandes, libros, $ 120; muebles cuero, 120 pesos; aparador tres cuerpos, $ 140; 6 sillas altas, $ 60; cocina con caldero, $ 90; mesa grande, $ 25; Morandé 820. 1.o-f

VICTROLA, RICA, FLAMANTE, vendo con discos Víctor. García Reyes 48. 1-F

MAGNIFICO ESCRITORIO CORTIna americano, amoblado marroquí nogal, máquina "Underwood", vendo baratísimos. Sotomayor 45. 1-F

MUEBLES FINOS EN TODOS estilos, precios módicos. Facilidades de pago. La London. Prat 353. 2-f

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Besa y Cía.—Santiago, 13 de Enero de 1922.—Por decreto de esta fecha del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 22 de Marzo próximo, a las 2 P. M., para que tenga lugar el comparendo al cual deberán concurrir los interesados a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas por la Sociedad Besa y Cía. — José A. Alfonso, Secretario. Mar.-22

POR ESCRITURA DE 28 DE ENEro último ante don Eulogio Altamirano [illegible], he comprado a doña Huehiba Nacrur viuda de Mehech sus derechos al negocio de Tienda y Paquetería "La Unión" ubicado en Delicias 2957. Schafik Mehech. F-3

PROPIEDADES

SE VENDE LA CASA SAN FRANcisco 76. Tratar, Avenida Italia 1053 1-F.

QUINTA EN PUENTE ALTO DE Ovalle, de dos cuadras más o menos, con casas para cuidador, hermosos árboles frutales, frutillar y terreno para hortalizas. Se arrienda. Trata: Sazié 2409.

VENDO DE OCASION LA MEJOR manzana de terreno en una población muy próxima a los tranvías de una calle principal. Agustinas 1248.

$ 600,000, PAGO POR PROPIEDAD de renta, situada en el centro comercial. Agustinas 1248.

$ 35,000, VENDO CASA quince habitaciones y servicios. Grandes facilidades. Compañía —Vargas Barahona.

$ 18,000, VENDESE UNICO TERRENO no existente calle Siglo XX 254, cuenta metros del grupo chalets pie San Cristóbal, donde irá sor.

COMPRO CASA QUINTA BARRIO alto, 10 habitaciones y huerto. Casilla 2932.

OPORTUNIDAD VENDESE MAGNIfica propiedad Recoleta. Casilla

¡GANGA! PROPIEDAD DE 2,200 ras. Catedral, Población vendo. Santa Rosa 1284.

VENDO UNO O DOS SITIOS dos en Santo Domingo 4148. E. León, Portal F. Concha 7 a 9 P. M.

$ 32,000 VENDESE EXTENSA CASA Verla y tratar: Lord Cochrane

NECESITO COMPRAR O ARRENdar casa moderna: 6 habitaciones fuera de servicio, radio Alameda calles trasversales. Dirección C., Mundial Hotel.

EN CALLE MONEDA, EN $ flamante, casa 7 piezas fuera servidumbre, toilett, patios, luz eléctrica; facilidad vendo. Casila 4606.

PROPIEDADES DE RENTA pro, pago al contado. Franklin

VENDO OCASION LINDO SITIO 15 x 59, con casita, árboles fruta, carritos al frente. Vicuña Mackenna 1681.

VENDO UNA CASA DE OCASION Bandera 78. Oficina 22.

SE VENDE UNA CASA, EN población París 202 calle esquina con calle Barcelona, lidades de pago: tratar: San 2328.

COMPRO CASA EN BUEN BARRIO pago, hasta $ 50,000. Prefiérese de renta. Ofertas a F. S. B. N.o 2492.

CASAS DE $ 20,000 A 30,000 comprar en buenos barrios. a F. S. B. Casilla N.o 2792.

PROPIEDADES: COMPRA ta, permuta, arriendos y administración.—Federico A. Reyes, dera 78.

VENDO CASA QUINTA Matte 1475. Mejoras recién truidas. Nataniel 1701.

REMATES

RESTAURANT 10 DE JULIO salón veinte metros, incluso rio, útiles completos, piano se rematará próximamente solo lote con contrato arrendamiento recibo ofertas en privado y en Morandé 833.

REMATE HOY, LA BODEGA abarrotes "La Nancagüina", Pablo 2206, 2 de la tarde. romana 500 kilos, balanzas, zón, mostrador, depósito parafina, pasto, leña, carbón, lote madera, sacos vacíos, un surtido abarrotes, paquetería, sillas, mesas, catres, ladores, arpa, carrentoncito de no, lote maderas, mampara, papas, porotos, cuadros, máquina pie Singer, etc.— Julio Vargas. denes: Sotomayor 9.

REMATE BODEGA Y ABARROTES La Nancagüina, mañana 2 P. M. Pablo 2206. Hay romana 500 balanzas, leña, carbón, sacos armazones, mostrador, carretón, parto, mesas, catres, sillas, abarrotes, paqueterías, etc. Varcas. Ordenes: Sotomayor 9.

DOY REMATES DOMICILIO, ticipo dinero. Sotomayor 9, Vargas.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO No. esquina Recoleta, ofrece ternos, letoes, ambos pantalones, ternos niños, sombreros, calzado, baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, ros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, bos, paletoes, todo de casimires tranjeros, corte correcto, calzado, visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en tura ternos, ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimires, tido colores, para todas Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA LA COMERCIAL, ñartu 1088, casi esquina Tiene un gran surtido en ropa va y usada. Ternos ambos, tóes, pantalones, te niñas, todo precios ocasión.

LA GRAN VIA COMPRA ROPA ballero, va a domicilio, San 236.

VENDO LOTES DE ROPA USADA Martínez de Rozas 3738.

LA COMERCIAL COMPRA ROPA y calzado de caballero a domicilio. Zañartu 1088.

LA GRAN VIA, SAN DIEGO ofrece precios baratísimos, ambos, paletoes, pantalones, do caballero, nuevo, usado.

LA GRAN VIA COMPRA ROPA caballero, va a domicilio, San 236.

VERANEO

HOTEL ROYAL, DEPARTAMENTOS tos para familias, con vista al Dirección Casilla 21, Cartagena.

CARTAGENA EN CASA DE FAMIlia honorable se da pensión. girse: C. G. de V.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI Pompa Italia.—Convoco la Compagnia a riunione per il giorno corrente mese alle ore 21 no del giorno: Bilancio di tesorería e relazione dei revisori dei conti. Elezioni dil 1.o Tenente e pratiche vario.—Il segretario.